DIARIO OFICIAL

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

DIRECCION NACIONAL DE IMPRESIONES Y PUBLICACIONES OFICIALES

Florida 1178
Tels.: 98.50.42 - 98. 51. 80 - 98.52.76 - 98.49.23
Mesa Central Fax 92.30.98
Dirección Fax 90.33.71
Avisos Fax 98.54.73

Año XCI
Tomo 366

Montevideo, miércoles 26 de febrero de 1997 - Nº 24.733

DOCUMENTOS

PODER EJECUTIVO

sigue al dorso

AVISOS

<u>IMPORTANTE</u>: ESTAN A LA VENTA EL REGISTRO NACIONAL DE LEYES Y DECRETOS HASTA EL PRIMER SEMESTRE DEL AÑO 1995 Y EL COMPENDIO DE NORMAS ARANCELARIAS DEL MERCOSUR AL 31 DE ENERO DE 1996 Y SUS MODIFICACIONES AL 10 DE DICIEMBRE DE 1996.

REALIZADO EN TALLERES DE IMPRESORA POLO LTDA. - Dep. Leg. 255.733

DOCUMENTOS PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

1

Resolución 79/997.- Declárase Monumento Histórico las construcciones que forman el casco de la Estancia Los Desamparados, Padrón 7896, sito en la 5a. Sección del departamento de Florida.
(309*R)

Ministerio de Educación y Cultura

Montevideo, 14 de enero de 1997

Visto: La gestión promovida por la Comisión del Patrimonio Histórico, Artístico y Cultural de la Nación tendiente a que sea declarada Monumento Histórico el conjunto de construcciones que forman el casco de la Estancia de Los Desamparados, Padrón N° 7896, sita en la 5a. Sección del Departamento de Florida;

Resultando: 1) En 1746 el Padre Cosme Agulló toma posesión de un conjunto de tierras que a su pedido le fueron otorgadas para su explotación;

2) Con el tiempo se constituyó en una importante explotación agrícola-ganadera y un asentamiento de la Compañía de Jesús (Jesuitas);

3) La Estancia de Los Desamparados se constituyó en un referente histórico de la época misionera no sólo en nuestro país, sino en el Continente Americano;

Considerando: 1) Que la Comisión del Patrimonio Histórico, Artístico y Cultural de la Nación, entiende que preservando las construcciones que forman el casco de la estancia se preserva un testimonio histórico de singular importancia;

2) Que el Poder Ejecutivo animado de propósito de preservar aquellos bienes que representan un valor para el patrimonio cultural de la comunidad, entiende de recibo acoger la iniciativa y declarar Monumento Histórico las construcciones que forman el casco de la Estancia Los Desamparados ubicadas en el departamento de Florida;

Atento: a lo precedentemente expuesto, a lo informado por la Comisión del Patrimonio Histórico, Artístico y Cultural de la Nación y a lo dispuesto en la Ley N° 14.040 de octubre de 1971, Decreto N° 536/72, numeral 1, literal g de la Resolución del Poder Ejecutivo N° 966/91 del 4/12/91;

El Ministro de Educación y Cultura, en ejercicio de las atribuciones delegadas

RESUELVE:

1°.- Declarar Monumento Histórico las construcciones que forman el casco de la Estancia Los Desamparados incluyendo el corral de piedra, Padrón N° 7896, sito en la 5a. Sección del Departamento de Florida;

2°.- Las construcciones que se encuentran dentro del área identificada como fracción 2 en el plano de Mensura y Deslinde -Intendencia Municipal de Florida, División Agrimensura- de fecha 27 de marzo de 1996- expediente Mpal., N° 4950/95- quedan afectadas por las siguientes servidumbres: 1) Prohibición de realizar cualquier intervención arquitectónica sin el consentimiento previo de la Comisión del Patrimonio, 2) Obligación de proveer a su conservación, realizando los trabajos necesarios a tal fin, 3) Permitir las inspecciones que disponga la Comisión del Patrimonio Histórico, Artístico y Cultural de la Nación;

3°.- Comunicar al Registro de la Propiedad Inmueble de Florida, a la Intendencia Municipal de Florida, a la Junta Departamental de Florida, Ministerio de Transporte y Obras Públicas, a la Dirección Nacional de Catastro, a los propietarios, a la Comisión del Patrimonio Histórico, Artístico y Cultural de la Nación. SAMUEL LICHTENSZTEJN.

---o---

2

Resolución 91/997.- Apruébanse estatutos de la asociación civil denominada COMISION DE FOMENTO DE RAIGON.
(321)

Ministerio de Educación y Cultura

Montevideo, 27 de enero de 1997

Visto: la solicitud de reconocimiento de la personería jurídica y de aprobación de los estatutos realizada por la asociación civil denominada COMISION DE FOMENTO DE RAIGON, con sede en el Departamento de San José;

Resultando: que la Dirección de Justicia ejerció los contralores correspondientes informando que, a su juicio, no surgen impedimentos para acceder a lo solicitado;

Considerando: que el cometido de la Administración, en esta etapa, se limita exclusivamente a controlar su legalidad, no constando en estos obrados elementos que la vulneren, por lo que se hará lugar a lo peticionado;

Atento: a lo dictaminado por la Dirección de Justicia y por el Señor Fiscal de Gobierno de 1er. Turno, y a lo establecido en el Art. 21 del Código Civil, en el Decreto-Ley N° 15.089 de 12 de diciembre de 1980, y en el numeral 1° apartado n) de la resolución del Poder Ejecutivo N° 798/968 de 6 de junio de 1968, reglamentaria del Art. 168 de la Constitución de la República, que permite delegar atribuciones;

El Ministro de Educación y Cultura, en ejercicio de las atribuciones delegadas,

RESUELVE:

1°.- Apruébanse los estatutos de la asociación civil denominada COMI-

SION DE FOMENTO RAIGON, con sede en el Departamento de San José, a la que se le reconoce la calidad de persona jurídica, de acuerdo con el Art. 21 del Código Civil, bajo condición de quedar sujeta a sus propios estatutos y a las disposiciones legales y reglamentarias vigentes y que en lo sucesivo se dictaren.

2°.- Pase a la Dirección de Justicia a quien se comete la inscripción en el Registro respectivo, la expedición de los testimonios y certificados que se soliciten y el ejercicio de lo dispuesto por el Art. 1° del Decreto-Ley N° 15.089 de 12 de diciembre de 1980.

3°.- Comuníquese, publíquese y cumplido, archívese. SAMUEL LICHTENSZTEJN.

—o—

3

Resolución 92/997.- Apruébanse estatutos de la asociación civil denominada COMISION FOMENTO VECINAL BARRIO MACCIO.
(322)

Ministerio de Educación y Cultura

Montevideo, 27 de enero de 1997

Visto: la solicitud de reconocimiento de la personería jurídica y de aprobación de los estatutos realizada por la asociación civil denominada COMISION FOMENTO VECINAL BARRIO MACCIO, con sede en el Departamento de Salto;

Resultando: que la Dirección de Justicia ejerció los contralores correspondientes informando que, a su juicio, no surgen impedimentos para acceder a lo solicitado;

Considerando: que el cometido de la Administración, en esta etapa, se limita exclusivamente a controlar su legalidad, no constando en estos obrados elementos que la vulneren, por lo que se hará lugar a lo peticionado;

Atento: a lo dictaminado por la Dirección de Justicia y por el Señor Fiscal de Gobierno de 1er. Turno, y a lo establecido en el Art. 21 del Código Civil, en el Decreto-Ley N° 15.089 de 12 de diciembre de 1980, y en el numeral 1° apartado n) de la resolución del Poder Ejecutivo N° 798/968 de 6 de junio de 1968, reglamentaria del Art. 168 de la Constitución de la República, que permite delegar atribuciones;

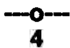
El Ministro de Educación y Cultura, en ejercicio de las atribuciones delegadas,

RESUELVE:

1°.- Apruébanse los estatutos de la asociación civil denominada COMISION FOMENTO VECINAL BARRIO MACCIO, con sede en el Departamento de Salto, a la que se le reconoce la calidad de persona jurídica, de acuerdo con el Art. 21 del Código Civil, bajo condición de quedar sujeta a sus propios estatutos y a las disposiciones legales y reglamentarias vigentes y que en lo sucesivo se dictaren.

2°.- Pase a la Dirección de Justicia a quien se comete la inscripción en el Registro respectivo, la expedición de los testimonios y certificados que se soliciten y el ejercicio de lo dispuesto por el Art. 1° del Decreto-Ley N° 15.089 de 12 de diciembre de 1980.

3°.- Comuníquese, publíquese y cumplido, archívese. SAMUEL LICHTENSZTEJN.



4

Resolución 93/997.- Apruébanse estatutos de la asociación civil denominada TINO VICTORIA.
(323)

Ministerio de Educación y Cultura

Montevideo, 27 de enero de 1997

Visto: la solicitud de reconocimiento de la personería jurídica y de aprobación de los estatutos realizada por la asociación civil denominada TINO VICTORIA, con sede en el Departamento de Canelones;

Resultando: que la Dirección de Justicia ejerció los contralores correspondientes informando que, a su juicio, no surgen impedimentos para acceder a lo solicitado;

Considerando: que el cometido de la Administración, en esta etapa, se limita exclusivamente a controlar su legalidad, no constando en estos obrados elementos que la vulneren, por lo que se hará lugar a lo peticionado;

Atento: a lo dictaminado por la Dirección de Justicia y por el Señor Fiscal de Gobierno de 1er. Turno, y a lo establecido en el Art. 21 del Código Civil, en el Decreto-Ley N° 15.089 de 12 de diciembre de 1980, y en el numeral 1° apartado n) de la resolución del Poder Ejecutivo N° 798/968 de 6 de junio de 1968, reglamentaria del Art. 168 de la Constitución de la República, que permite delegar atribuciones;

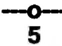
El Ministro de Educación y Cultura, en ejercicio de las atribuciones delegadas,

RESUELVE:

1°.- Apruébanse los estatutos de la asociación civil denominada TINO VICTORIA, con sede en el Departamento de Canelones, a la que se le reconoce la calidad de persona jurídica, de acuerdo con el Art. 21 del Código Civil, bajo condición de quedar sujeta a sus propios estatutos y a las disposiciones legales y reglamentarias vigentes y que en lo sucesivo se dictaren.

2°.- Pase a la Dirección de Justicia a quien se comete la inscripción en el Registro respectivo, la expedición de los testimonios y certificados que se soliciten y el ejercicio de lo dispuesto por el Art. 1° del Decreto-Ley N° 15.089 de 12 de diciembre de 1980.

3°.- Comuníquese, publíquese y cumplido, archívese. SAMUEL LICHTENSZTEJN.



5

Resolución 94/997.- Apruébanse estatutos de la asociación civil denominada CLUB OBRERO CHARQUEADA DE FUTBOL.
(324)

Ministerio de Educación y Cultura

Montevideo, 27 de enero de 1997

Visto: la solicitud de reconocimiento de la personería jurídica y de aprobación de los estatutos realizada por la asociación civil denominada CLUB OBRERO CHARQUEADA DE FUTBOL, con sede en el Departamento de Treinta y Tres;

Resultando: que la Dirección de Justicia ejerció los contralores correspondientes informando que, a su juicio, no surgen impedimentos para acceder a lo solicitado;

Considerando: que el cometido de la Administración, en esta etapa, se limita exclusivamente a controlar su legalidad, no constando en estos obrados elementos que la vulneren, por lo que se hará lugar a lo peticionado;

Atento: a lo dictaminado por la Dirección de Justicia y por el Señor Fiscal de Gobierno de 2° Turno, y a lo establecido en el Art. 21 del Código Civil, en el Decreto-Ley N° 15.089 de 12 de diciembre de 1980, y en el numeral 1° apartado n) de la resolución del Poder Ejecutivo N° 798/968 de 6 de junio de 1968, reglamentaria del Art. 168 de la Constitución de la República, que permite delegar atribuciones;

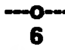
El Ministro de Educación y Cultura, en ejercicio de las atribuciones delegadas,

RESUELVE:

1°.- Apruébanse los estatutos de la asociación civil denominada CLUB OBRERO CHARQUEADA DE FUTBOL, con sede en el Departamento de Treinta y Tres, a la que se le reconoce la calidad de persona jurídica, de acuerdo con el Art. 21 del Código Civil, bajo condición de quedar sujeta a sus propios estatutos y a las disposiciones legales y reglamentarias vigentes y que en lo sucesivo se dictaren.

2°.- Pase a la Dirección de Justicia a quien se comete la inscripción en el Registro respectivo, la expedición de los testimonios y certificados que se soliciten y el ejercicio de lo dispuesto por el Art. 1° del Decreto-Ley N° 15.089 de 12 de diciembre de 1980.

3°.- Comuníquese, publíquese y cumplido, archívese. SAMUEL LICHTENSZTEJN.



6

Resolución 95/997. - Apruébanse estatutos de la asociación civil denominada CLUB DEPORTIVO WANDERERS DE TRINIDAD.
(325)

Ministerio de Educación y Cultura

Montevideo, 27 de enero de 1997

Visto: la solicitud de reconocimiento de la personería jurídica y de aprobación de los estatutos realizada por la asociación civil denominada CLUB DEPORTIVO WANDERERS DE TRINIDAD, con sede en el Departamento de Flores;

Resultando: que la Dirección de Justicia ejerció los contralores correspondientes informando que, a su juicio, no surgen impedimentos para acceder a lo solicitado;

Considerando: que el cometido de la Administración, en esta etapa, se limita exclusivamente a controlar su legalidad, no constando en estos obrados elementos que la vulneren, por lo que se hará lugar a lo peticionado;

Atento: a lo dictaminado por la Dirección de Justicia y por el Señor Fiscal de Gobierno de 2° Turno, y a lo establecido en el Art. 21 del Código Civil, en el Decreto-Ley N° 15.089 de 12 de diciembre de 1980, y en el numeral 1° apartado n) de la resolución del Poder Ejecutivo N° 798/968 de 6 de junio de 1968, reglamentaria del Art. 168 de la Constitución de la República, que permite delegar atribuciones;

El Ministro de Educación y Cultura, en ejercicio de las atribuciones delegadas,

RESUELVE:

1°.- Apruébanse los estatutos de la asociación civil denominada CLUB DEPORTIVO WANDERERS DE TRINIDAD, con sede en el Departamento de Flores, a la que se le reconoce la calidad de persona jurídica, de acuerdo con el Art. 21 del Código Civil, bajo condición de quedar sujeta a sus propios estatutos y a las disposiciones legales y reglamentarias vigentes y que en lo sucesivo se dictaren.

2°.- Pase a la Dirección de Justicia a quien se comete la inscripción en el Registro respectivo, la expedición de los testimonios y certificados que se soliciten y el ejercicio de lo dispuesto por el Art. 1° del Decreto-Ley N° 15.089 de 12 de diciembre de 1980.

3°.- Comuníquese, publíquese y cumplido, archívese. SAMUEL LICHTENSZTEJN.

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

7

Resolución.- Confírmase resolución por la cual se desestima la solicitud de registro de la marca "CITECH", Acta 260.720.
(344)

Ministerio de Industria, Energía y Minería

Montevideo, 22 de enero de 1997

Visto: el recurso jerárquico interpuesto por Jutan International Limited contra la resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial del 29 de agosto de 1995, por la cual se desestimó su solicitud de registro de la marca "CITECH";

Resultando: I) por resolución de la citada Dirección Nacional de fecha 14 de octubre de 1996, se mantuvo el acto recurrido y se elevó el recurso jerárquico subsidiariamente interpuesto a esta Secretaría de Estado;

II) la Asesoría Jurídica considera que entre la marca solicitada y la prerregistrada "CITEK" surgen similitudes gráficas y fonéticas que hacen imposible su coexistencia en el registro marcario;

Considerando: que el acto recurrido es ajustado a derecho, procede en consecuencia confirmarlo en la instancia jerárquica;

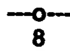
Atento: a lo dictaminado por la Asesoría Jurídica, lo establecido en la Ley N° 9956 de 4 de octubre de 1940 y su Decreto reglamentario de 29 de noviembre de 1940 y en el Inciso a) numeral 1° de la resolución del Poder Ejecutivo N° 13/93 del 12 de enero de 1993, reglamentaria del Art. 168 numeral 24 de la Constitución de la República que permite delegar atribuciones;

El Ministro de Industria, Energía y Minería, en ejercicio de las Atribuciones Delegadas:

RESUELVE:

1°.- Confírmase la resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de 29 de agosto de 1995, por la cual se desestima la solicitud de registro de la marca "CITECH", Acta N° 260.720, formulada por Jutan International Limited, de Canadá, para la clase Int. 9-

2°.- Comuníquese, publíquese y pase a la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial. DR. JULIO HERRERA ONETO Y VIANA.



8

Resolución.- Confírmase resolución por la cual se concede el registro de la marca "V & P CENTER", Acta 243.660.
(345)

Ministerio de Industria, Energía y Minería

Montevideo, 22 de enero de 1997

Visto: el recurso jerárquico interpuesto por D & P Ltda. contra la resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial del 22 de marzo de 1995, por la cual se concede el registro de la marca "V & P CENTER", por ser confundible con su prerregistrada "D & P LTDA." (etiqueta);

Resultando: I) por resolución de la citada Dirección Nacional de fecha 14 de octubre de 1996, se mantuvo el acto recurrido y se elevó el recurso jerárquico subsidiariamente interpuesto a esta Secretaría de Estado;

II) la Asesoría Jurídica considera que entre las marcas en pugna, una meramente denominativa y la otra mixta, no surgen posibilidades de confusión;

Considerando: que el acto recurrido se ajusta a derecho, procede en consecuencia confirmarlo en la instancia jerárquica;

Atento: a lo dictaminado por la Asesoría Jurídica, lo establecido en la Ley N° 9956 de 4 de octubre de 1940 y su Decreto reglamentario de 29 de noviembre de 1940 y en el Inciso a) numeral 1° de la resolución del Poder Ejecutivo N° 13/93 del 12 de enero de 1993, reglamentaria del Art. 168 numeral 24 de la Constitución de la República que permite delegar atribuciones;

El Ministro de Industria, Energía y Minería, en ejercicio de las Atribuciones Delegadas:

RESUELVE:

1°.- Confírmase la resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de fecha 22 de marzo de 1995, por la cual se se concede el registro de la marca "V & P CENTER", sin derechos exclusivos sobre el término "CENTER" (Art. 28 Decreto Reglamentario), Acta N° 243.660, a favor de José Pedro Torello Olivera, de Uruguay, para la clase Int. 35.

2°.- Comuníquese, publíquese y pase a la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial. DR. JULIO HERRERA ONETO Y VIANA.

—o—

9

Resolución.- Confírmase resolución por la cual se desestima la solicitud de registro de la marca "PORTEZUELO" (etiqueta) Acta 255.496.
(347)

Ministerio de Industria, Energía y Minería

Montevideo, 22 de enero de 1997

Visto: el recurso jerárquico interpuesto por Antil S.A. contra la resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial del 11 de julio de 1995, por la cual se concedió el registro de la marca "PORTEZUELO" (etiqueta), por ser confundible con su prerregistrada "EMBLEMA BALLENA";

Resultando: I) por resolución de la citada Dirección Nacional de fecha 13 de setiembre de 1996, se mantuvo el acto recurrido y se elevó el recurso jerárquico subsidiariamente interpuesto a esta Secretaría de Estado;

II) la Asesoría Jurídica entiende que entre las marcas en pugna, la diferencia de características hace imposible la confundibilidad fonética tal como lo sostiene la firma opositora en los antecedentes;

Considerando: que el acto recurrido se ajusta a derecho, procede en consecuencia confirmarlo;

Atento: a lo dictaminado por la Asesoría Jurídica, lo establecido en la Ley N° 9956 de 4 de octubre de 1940 y su Decreto reglamentario de 29 de noviembre de 1940 y en el Inciso a) numeral 1° de la resolución del Poder Ejecutivo N° 13/93 del 12 de enero de 1993, reglamentaria del Art. 168 numeral 24 de la Constitución de la República que permite delegar atribuciones;

El Ministro de Industria, Energía y Minería, en ejercicio de las Atribuciones Delegadas:

RESUELVE:

1°.- Confírmase la resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de fecha 11 de julio de 1995, por la cual se concede la solicitud de registro de la marca "PORTEZUELO" (etiqueta), Acta No. 255.496 formulada por Durulte S.A., de Uruguay. para las clases Ints. 29 y 30.

2°.- Comuníquese, publíquese y pase a la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial. DR. JULIO HERRERA ONETO Y VIANA.

---o---

10

Resolución.- Confírmase resolución por la cual se concede el registro de la marca "CRESTA ROJA" Acta 260.764.
(348)

Ministerio de Industria, Energía y Minería

Montevideo, 22 de enero de 1997

Visto: el recurso jerárquico interpuesto por Rasic Hnos. S.A. contra la resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de 29 de agosto de 1995, por la cual se concedió el registro de la marca "CRESTA ROJA", por ser confundible con su idéntica prerregistrada;

Resultando: I) por resolución de la citada Dirección Nacional de fecha 25 de octubre de 1996, se mantuvo el acto recurrido y se elevó el recurso jerárquico subsidiariamente interpuesto a esta Secretaría de Estado;

II) la Asesoría Jurídica considera que las marcas en pugna, protegen productos de diferentes clases por lo que no es posible que exista confusión para el consumidor;

Considerando: que el acto recurrido es ajustado a derecho, procede en consecuencia confirmarlo en la instancia jerárquica;

Atento: a lo dictaminado por la Asesoría Jurídica, lo establecido en la Ley N° 9956 de 4 de octubre de 1940 y su Decreto reglamentario de 29 de noviembre de 1940 y en el Inciso a) numeral 1° de la resolución del Poder Ejecutivo N° 13/93 del 12 de enero de 1993, reglamentaria del Art. 168 numeral 24 de la Constitución de la República que permite delegar atribuciones;

El Ministro de Industria, Energía y Minería, en ejercicio de las Atribuciones Delegadas:

RESUELVE:

1°.- Confírmase la resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de 29 de agosto de 1995, por la cual se concede el registro de la marca "CRESTA ROJA", solicitada en Acta No. 260.764, por Reinaldo De Lucca Galerato, de Uruguay, para la clases Int. 33.

2°.- Comuníquese, publíquese y pase a la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial. DR. JULIO HERRERA ONETO Y VIANA.

---o---

11

Resolución.- Confírmase resolución por la cual se concede el registro de la marca "V VALENTINO" (etiqueta) Acta 255.931.
(349)

Ministerio de Industria, Energía y Minería

Montevideo, 22 de enero de 1997

Visto: el recurso jerárquico interpuesto por Globelegance B. V. contra la resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial del 14 de setiembre de 1995, por la cual se concede el registro de la marca "V VALENTINO" (etiqueta), por ser confundible con su prerregistrada "V";

Resultando: I) por resolución de la citada Dirección Nacional de fecha 25 de noviembre de 1996, se mantuvo el acto recurrido y se elevó el recurso jerárquico subsidiariamente interpuesto a esta Secretaría de Estado;

II) la Asesoría Jurídica considera que las marcas en pugna presentan claras diferencias ya que cubren diferentes clases;

Considerando: que el acto recurrido se ajusta a derecho, procede en consecuencia confirmarlo en la instancia jerárquica;

Atento: a lo dictaminado por la Asesoría Jurídica, lo establecido en la Ley N° 9956 de 4 de octubre de 1940 y su Decreto reglamentario de 29 de noviembre de 1940 y en el Inciso a) numeral 1° de la resolución del Poder Ejecutivo N° 13/93 del 12 de enero de 1993, reglamentaria del Art. 168 numeral 24 de la Constitución de la República que permite delegar atribuciones;

El Ministro de Industria, Energía y Minería, en ejercicio de las Atribuciones Delegadas:

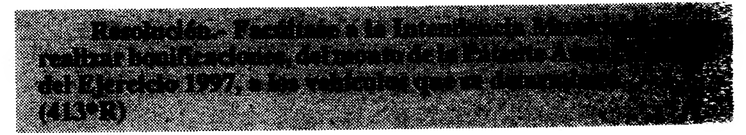
RESUELVE:

1°.- Confírmase la resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de fecha 14 de setiembre de 1995, por la cual se concede el registro de la marca "V VALENTINO" (etiqueta), Acta No. 255/931, a favor de la firma Polo RL Limitada, de Uruguay, para las clases Ints. 6,11 y 19.

2°.- Comuníquese, publíquese y pase a la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial. DR. JULIO HERRERA ONETO Y VIANA.

INTENDENCIAS MUNICIPALES
INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES

12


Resolución.- Facúltase a la Intendencia [illegible] realizar bonificaciones, [illegible] del Ejercicio 1997, a los vehículos que se [illegible]
(413*R)

Canelones, 20 de diciembre de 1996

Visto: los presentes obrados remitidos por la Intendencia Municipal de Canelones solicitando se le conceda facultad para realizar bonificaciones

de hasta un cincuenta por ciento (50%) del monto de la Patente Anual, a partir del Ejercicio 1997, a los vehículos comprendidos en todos o en cada uno de los grupos establecidos en el Art. 1° del Decreto N° 27 del 29 de diciembre de 1995;

Resultando: I) que se ha constatado otras Comunas del País utilizan métodos de liquidación que difieren de los acordados por el Congreso Nacional de Intendentes Municipales reunido en Paso Severino el 24 de noviembre de 1995, referido al cobro de Patente de Rodados a partir del año 1996 y traducen un monto significativamente menor al que corresponde por el acuerdo citado.

II) que ello trae como consecuencia que vecinos de Canelones se vean motivados para empadronar o reempadronar en esos Departamentos cuando debieran hacerlo en el lugar de su residencia.

III) que se ha comunicado por Oficio 147/96 de la Dirección General de Hacienda esta situación al Congreso Nacional de Intendentes, sin que hubiera recibido respuesta al respecto;

Considerando: I) que se entiende pertinente que se realicen bonificaciones de hasta un cincuenta por ciento (50%) del Tributo que se deduzcan las mismas tanto general o individual por Grupo de vehículos, cuando se compruebe que otras Administraciones Departamentales realicen cálculos que infieran un monto menor en el pago de la Patente de Rodados, para de esta forma no perjudicar económicamente a nuestros contribuyentes y lograr un mejor tratamiento impositivo;

Atento: a lo precedentemente expuesto y al informe de la Comisión Permanente N° 1 que antecede, la Junta Departamental en Sesión de la fecha:

RESUELVE:

1°.- Facúltase a la Intendencia Municipal de Canelones para realizar bonificaciones de hasta un cincuenta por ciento (50%) del monto de la Patente Anual, a partir del Ejercicio 1997, a los vehículos comprendidos en todos o en cada uno de los Grupos establecidos en el Art. 1° del Decreto 27 del 29 de diciembre de 1995, cuando se compruebe que distintas Comunas no cumplen con lo acordado en el Congreso Nacional de Intendentes Municipales realizado en Paso Severino el día 24 de noviembre de 1995.

2°.- Comuníquese, regístrese, de acuerdo a lo establecido en el proemio de la presente.

Aprobado por 19 votos en 28. Dr. Esc. ROBERTO YAVARONE, Presidente - ESMERALDA ALAMO, Directora General Administrativa.

Res. 116/997

Canelones, 20 de enero de 1997

Visto: que en el ejercicio 1996 algunas comunas liquidaron el tributo Patente de Rodados de manera sensiblemente inferior a lo acordado en el Congreso Nacional de Intendentes Municipales realizado en Paso Severino el día 25 de noviembre de 1995;

Resultando: I) que ello determina que residentes en Canelones se vieron alentados a empadronar o reempadronar sus unidades en los respectivos Departamentos, con el consiguiente rezago económico en nuestra recaudación;

II) que, por tal motivo, esta Intendencia Municipal, según Resolución N° 3134/96, solicitó a la Junta Departamental, de Canelones que, cuando se constataran situaciones como la citada, le facultara para realizar bonificaciones sobre la Patente de Rodados de manera que sus contribuyentes no se vieron perjudicados económicamente por tener sus vehículos empadronados en Canelones;

Considerando: que dicho Legislativo Comunal por Resolución N° 635 del 20 de diciembre de 1996 concede la facultad requerida, corresponda disponer su promulgación;

Atento: a lo precedentemente expuesto:

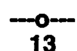
El Intendente Municipal de Canelones

RESUELVE:

1°.- Cúmplase la Resolución N° 625 de 20 de diciembre de 1996, de la Junta Departamental de Canelones.

2°.- Autorízase a la Dirección General de Hacienda a realizar las bonificaciones correspondientes conforme a lo dispuesto en dicha Resolución.

3°.- Por División Despachos y Acuerdos, incorpórese al Registro de Resoluciones y pase a la Oficina de Prensa y Publicidad para la publicación de la Resolución N° 625/96 de la Junta Departamental de Canelones en el diario Oficial y siga a la Dirección General de Hacienda para su conocimiento. Cumplido, con sus constancias, archívese. SR. TABARE HACKENBRUCH, Intendente Municipal - SR. NERY FERNANDEZ, Secretario Gral. Interino.



13

Resolución.- Promúlgase la modificación de artículos, de la Ordenanza de Construcciones Privadas, Cercos y Veredas. (415*R)

RES. 567/996

Canelones, 6 de diciembre de 1996

Visto: las presentes actuaciones remitidas por la Intendencia Municipal, relacionadas con Proyecto de Ordenanza para obras de construcción en infracción, por invasión de retiros;

Resultando: I) que este Organo Legislativo según Decreto 39 de fecha 20.09.96, aprueba la modificación de la Ordenanza de Construcciones Privadas, Cercos y Veredas, comunicándose al Ejecutivo el día 03.10.96;

II) que estudiado el mencionado Decreto por el Ejecutivo Comunal, conforme a lo previsto en el Art. 275 numeral 6° de la Constitución de la República; observa el Art. 69 literal A. por considerarlo inoportuno para el espíritu y sentido de la Ordenanza;

Considerando: I) que la observación referida ingresa el día 21.10.96 a esta Junta Departamental;

II) que la Carta Magna en sus Artículos 275 numeral 6° y 281, establece que el Intendente podrá observar los Decretos que la Junta Departamental sancione dentro de los diez días siguientes a la fecha en que se haya comunicado la sanción, si el Intendente no los devolviese dentro de los diez días de recibidos, se considerarán promulgados y se cumplirán como tales;

III) que la observación ha sido efectuada fuera del plazo constitucional, ya que el mismo vencía el día 13 de octubre, habiendo ingresado a la Junta el día 21.10.96;

IV) que la Ley Orgánica Municipal en el Art. 35 numerales 1° y 2°, establece que le compete al Intendente el promulgar y publicar las ordenanzas y resoluciones sancionadas por la Junta Departamental, dictando los reglamentos o resoluciones que estime oportuno para su cumplimiento;

Atento: a lo precedentemente expuesto y al informe de la Comisión Permanente N° 5 que antecede, la Junta Departamental en Sesión de la fecha;

RESUELVE:

1°.- Remitir a la Intendencia Municipal las presentes actuaciones relativas a modificación de la Ordenanza de Construcciones Privadas Cercos y Veredas, a los efectos de la correspondiente promulgación y publicación, conforme a lo establecido en el Art. 281 de la Constitución de la República y Art. 35 numerales 1° y 2° de la Ley Orgánica Municipal.

2°.- Regístrese, comuníquese, etc.

Aprobado por 22 votos en 22. Dr. Esc. ROBERTO YAVARONE, Presidente - ESMERALDA ALAMO, Directora General Administrativa.

Canelones, 27 de diciembre de 1996

Res. 3.925/996

Visto: que según Resolución N° 1231 de fecha 31/5/95, inserta en Expediente N° a189403, fue elevada a la Junta Departamental, PROYECTO DE ORDENANZA PARA OBRAS DE CONSTRUCCION EN INFRACCION POR INVASION DE RETIROS (Edificación Inapropiada).

Resultando: I) que, mediante Decreto N° 39 de fecha 20/9/96, previo estudio de las Comisiones Permanentes N° 1 y 5, el Legislativo Departamental resuelve modificar los artículos Nros. 67°, 68°, 69°, 70°, 71°, 72°, 73°, 74°, 75°, 76° y 77°, de la Ordenanza de Construcciones Privadas Cercos y Veredas.

II) que, no obstante la tesis del Legislativo Departamental, este Ejecutivo, mantiene su interés en la modificación del literal a) del Artículo 69°.

Atento: a lo precedentemente expuesto,

En acuerdo: con la Dirección General de Arquitectura y Urbanismo;

El Intendente Municipal de Canelones

RESUELVE:

1°.- Promulgar la modificación de los Artículos Nros. 67°, 68°, 69°, 70°, 71°, 72°, 73°, 74°, 75°, 76° y 77° de la Ordenanza de Construcciones Privadas, Cercos y Veredas de acuerdo al siguiente texto:

Artículo 67°.- Toda construcción realizada en infracción, por ocupación de retiros frontales y/o laterales, dentro de la afectación del frontal y posterior, así como toda edificación que directa o indirectamente afecte derecho de terceros, en beneficio del titular del predio en infracción, no será aprobada por la Intendencia Municipal de Canelones hasta tanto no se adecuen las obras a las Ordenanzas vigentes en la materia.

Artículo 68°.- El propietario de la finca, deberá obligatoriamente proponer y realizar las obras de adecuación y/o demolición de construcciones en infracción, ajustándolas a lo dispuesto por la normativa vigente. En caso que bajo fundados argumentos técnicos las obras no puedan ser adecuadas o acondicionadas a las Ordenanzas, dentro del plazo de 90 días, el predio quedará grabado con un complemento de recargo anual en la Contribución Inmobiliaria, equivalente a 30% (treinta por ciento) por la obra en infracción, que se liquidará con los tributos inmobiliarios, hasta tanto se resuelva favorablemente la situación denunciada.

Artículo 69°.- Quedan exoneradas de los gravámenes de la presente Ordenanza, todas aquellas viviendas que cumplan con las siguientes condiciones:

A) Que sea declarado por el propietario como única propiedad.

B) que la vivienda sea de carácter económico entendiéndose por tal aquella vivienda que satisfaga para una familia el mínimo habitacional y cumpla las siguientes condiciones:

-a) que su área habitable esté de acuerdo a las establecidas por la Intendencia Municipal de Canelones.

-b) que su valor de construcción no supere los límites máximos establecidos por la reglamentación.

-c) que hayan sido realizadas con anterioridad a la fecha de vigencia de esta norma.

La excepción que antecede se considerará sin perjuicio a lo establecido en el Artículo 56°, inciso 6 y Artículo 67 de la presente Ordenanza.

Artículo 70°.- En casos de explotación comercial y/o industrial de las referidas áreas en ocupación, el complemento será de un 100% (cien por ciento) de lo que le correspondiere abonar por concepto de Contribución Inmobiliaria.

Artículo 71°.- En toda solicitud de consideración de tolerancia, por obra realizada en infracción, el técnico y/o propietario, asumirán a través de Declaración Jurada las responsabilidades civiles y técnicas que le correspondan:

-a) **obra nueva.** Obra en infracción realizada con permiso de construcción previo, pero sin ajustarse a lo aprobado (con patrocinio técnico).

-b) **regularización de obra sin permiso**, realizada con patrocinio técnico, con construcciones en infracción al margen de la normativa vigente.

-c) **regularización de obra sin permiso**, infracción por obra realizada al margen de la normativa vigente, bajo la única responsabilidad del propietario, donde la participación del técnico se limita al relevamiento de los hechos.

Artículo 72°.- La Intendencia Municipal de Canelones, deslinda toda responsabilidad legal por la exigencia de adecuaciones y demoliciones de obras en infracción, realizada sin permiso municipal, no siendo de recibo reclamo alguno sobre indemnización de clase o especie alguna, las responsabilidades civiles y legales emergentes de infracciones, se deberán dilucidar en el ámbito privado, entre las partes actuantes.

Artículo 73°.- Cuando por argumentos técnicos fundados, se proyecte realizar obras con invasión a retiros frontal y/o lateral en zona frontal, mediante solicitud de tolerancia expresa, la propuesta deberá contar con el aval de la mayoría de los propietarios laterales y frentistas de la cuadra considerada, las Oficinas técnicas municipales se basarán en los fundamentos técnicos y urbanísticos que motivan la propuesta y su viabilidad o rechazo. Una vez se expidan las mismas, la solicitud se deberá enviar a la Junta Departamental para su anuencia. Todas las afectaciones que se autoricen por el alcance del presente Artículo, serán gravadas de acuerdo a lo precedentemente expuesto.

Artículo 74°.- Las obras detectadas en infracción por invasión de retiro, a partir de la vigencia del presente, serán sancionadas con una multa equivalente al 100% (cien por ciento) en el caso de vivienda y del 200% (doscientos por ciento), cuando se trate de un establecimiento comercial y/o industrial de la que correspondiere por aplicación del Artículo 66 de la presente Ordenanza de Construcciones Privadas, Cercos y Veredas.

Artículo 75°.- La presente Modificación de la Ordenanza de Construcciones Privadas, Cercos y Veredas, entrará en vigencia a los 30 (treinta) días de su publicación. Toda edificación o construcción en trámite, en infracción por invasión de retiros, tendrá un plazo de 150 días (ciento cincuenta), para su regularización, a partir de la fecha de vigencia de esta Norma; transcurrido dicho plazo, quedarán comprendidos por la presente Ordenanza. La excepción que antecede, será para obras o trámites posteriores a la Ordenanza N° 981, promulgada por Resolución N° 3684 de 7/11/74.

Artículo 76°.- Cuando dentro de plantas urbanas y suburbanas del departamento, existan predios, con construcciones abandonadas por más de 10 años, ya sean en construcción o en estado ruinoso, que afecten y/o agredan a través de su estado las condiciones estéticas, culturales o sanitarias del medio; la Intendencia Municipal de Canelones, notificará a sus propietarios, a través de los procedimientos administrativos correspondientes, la obligatoriedad de realizar trabajos de acondicionamiento físico, que reviertan la situación manifiesta, otorgándoseles a los efectos un plazo máximo de 180 (ciento ochenta) días. Su incumplimiento en tiempo y forma, dará lugar a la aplicación de un recargo, anual y acumulativo del 10% (diez por ciento) en la Contribución Inmobiliaria, hasta tanto se resuelva favorablemente la situación denunciada.

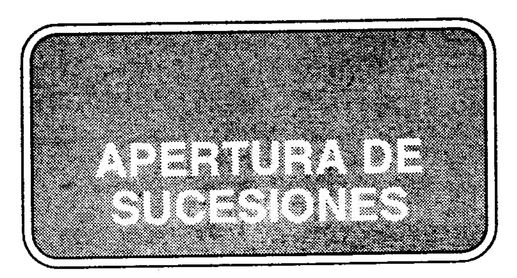
Artículo 77°.- Facúltase a la Intendencia Municipal a dictar la respectiva Reglamentación.

2°.- POR DIVISION DESPACHOS Y ACUERDOS, incorpórese al Registro de Resoluciones, acúsese recibo a la Junta Departamental, por Relaciones Públicas, publíquese, circúlese entre todas las dependencias del Organismo.

3°.- DILIGENCIADO, pase a la Dirección General de Arquitectura y Urbanismo, para estudiar la propuesta tendiente a la modificación y/o dejar sin efecto el literal A) del Art. 69°. (FDO). Sr. TABARE HACKENBRUCH, Intendente Municipal - Sr. NERY FERNANDEZ, Sec. Gral. Interino - Arqto. GUILLERMO VOLPI, Dir. Gral. de Arquitectura y Urbanismo.

AVISOS PUBLICADOS

24.733



MONTEVIDEO

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)
Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la sede correspondiente.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
PRIMER TURNO

GILBERTO ANDRES CASTIÑEIRAS DURAN y JOSEFA DELMIRA LOPEZ LOPEZ, (Ficha: S-552/96).
Montevideo, 28 de noviembre de 1996.
Esc. Sylvia Garmendia, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 13003 Feb 20- v Mar 05

MARIANO CASADO LORENZO, (Ficha: S-58/96).
Montevideo, 29 de marzo de 1996.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 13461 Feb 25- v Mar 10

SEGUNDO TURNO

MARTIN AGUIRRE RODRIGUEZ LARRETA, (Ficha: S/593/96).
Montevideo, 9 de diciembre de 1996.
Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 12389 Feb 13- v Feb 26

JUAN BAUTISTA MARTINEZ MOREIRA, (Ficha: S/625/96).
Montevideo, 18 de diciembre de 1996.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 12525 Feb 14- v Feb 27

MIGUEL ANGEL PEREZ BENITEZ, (Ficha: S/573/96).
Montevideo, 21 de noviembre de 1996.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 12717 Feb 17- v Feb 28

GLADYS OLGA BERARDO CASTRO, (Ficha: S/636/96).
Montevideo, 23 de diciembre de 1996.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 12765 Feb 18- v Mar 03

EBIDELIA PUMAR DELGADO, (Ficha S/633/96).
Montevideo, 23 de diciembre de 1996.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 12865 Feb 19- v Mar 04

GUILLERMO RAGGIO ACOSTA Y LARA, (Ficha: S/643/96).
Montevideo, 3 de febrero de 1997.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 13147 Feb 21- v Mar 06

OLGA MARTA MIER SENDIC, (Ficha: S/642/96).
Montevideo, 3 de febrero de 1997.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 13198 Feb 24- v Mar 07

MARIO WALTER VILLANUEVA OLIVERA, (Ficha: S/634/96).
Montevideo, 23 de diciembre de 1996.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 13381 Feb 25- v Mar 10

TERCER TURNO

IGNOTAS o IGNACIO ALEKSEJUNAS y ANTONIA VERBIKAITE, (Ficha 609/96).
Montevideo, 11 de diciembre de 1996.
Esc. Marta León de López, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 12379 Feb 13- v Feb 26

JUAN NICOLAS MONTI BRUZZESE, (Ficha 565/96).
Montevideo, 11 de diciembre de 1996.
Esc. Marta León de López, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 12380 Feb 13- v Feb 26

JULIO CESAR GELPI, (F. 588/96).
Montevideo, 11 de diciembre de 1996.
Esc. Marta León de López, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 12868 Feb 19- v Mar 04

JOSE LUIS RODRIGUEZ ROMELLI, (Ficha 635 año 1996).
Montevideo, 18 de febrero de 1997.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 13110 Feb 25- v Mar 10

HECTOR BURASCHI VILLA, (Ficha F/632/96).
Montevideo, 12 de febrero de 1997.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 13155 Feb 21- v Mar 06

LUIS PAOLI BIAGI y PIA OLGA LIPPI PAOLI, (Ficha 412/96).
Montevideo, 10 de setiembre de 1996.
Enrique Malel, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 13165 Feb 21- v Mar 06

JUAN CARLOS SOLARI, (Ficha 450/96).
Montevideo, 18 de febrero de 1997.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 13278 Feb 24- v Mar 07

ELIDA VIRGINIA MORENCOS CUELLAR, (Ficha F/639/96).
Montevideo, 13 de febrero de 1997.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 13312 Feb 24- v Mar 07

CUARTO TURNO

BERKO o BERCO o BERNARDO FRYDMAN o FRIDMAN WADERSTEIN o WACERSTEIN, (Ficha A/585/96).
Montevideo, 4 de febrero de 1997.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 13020 Feb 20- v Mar 05

LUDOVICO EKKER GORBE, (Ficha A Nº 640/96).
Montevideo, 13 de febrero de 1997.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 13176 Feb 21- v Mar 06

JOSE ROBERTO COSTA SANCHEZ o SANCHIS, (Ficha A/819/85).
Montevideo, 30 de junio de 1986.
Marta M. Pirez Rangel, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 13467 Feb 25- v Mar 10

MONDUERI LANZARO, ARIEL VEIMER, (Ficha 448/96/A).
Montevideo, 16 de octubre de 1996.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 48598 Feb 25- v Mar 10

QUINTO TURNO

ALICIA ADELA DIAZ BENERO, (Ficha 533/96).

TARIFAS
Res. 1.229/996

Avisos Judiciales centímetro .... $ 16,00
Avisos Estatales y Particulares centímetro .... $ 38,00
Sociedades de Responsabilidad Limitada, Estatutos y Reformas de Sociedades Anónimas centímetro .... $ 221,00
Balances por línea de 14 cíceros, c/una .... $ 26,00
Edicto de matrimonio .... $ 113,00

PUBLICACIONES BONIFICADAS
Estatutos de Cooperativas: 50% sobre tarifas de S.A..
Propiedad Literaria y Artística: 50% sobre tarifa particular.
Patentes de Invención: 25% sobre tarifa particular.

PUBLICACIONES GRATUITAS
Pérdida de Patria Potestad: Ley 13.209, Art. 2º
Bien de Familia: Ley 15.597, Art 16.
Rectificaciones de Partidas. Ley 16.170 Art. 340.

SUSCRIPCIONES y EJEMPLARES
Retirando los ejemplares en I.M.P.O. o Agencia, cuatrimestral .... $ 1.249,00
Reparto al Interior, cuatrimestral .... $ 1.410,00
Exterior por Correo, cuatrimestral .... $ 3.082,00
Anuales
Montevideo .... $ 3.747,00
Interior .... $ 4.230,00

PRECIOS EJEMPLARES
Del día .... $ 16,00
Atrasados .... $ 23,00
De más de 15 días .... $ 26,00
De más de un año .... $ 52,00
Fotocopias la página .... $ 11,00

NOTA: El centímetro equivale a 20 palabras.

Montevideo, 13 de noviembre de 1996.
Esc. Marta León de López, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 12627 Feb 17- v Feb 28

RAMON PABLO VIERA BONILLA y JULIA BENTANCUR MARTINEZ, (Ficha 236/96).
Montevideo, 11 de diciembre de 1996.
Esc. Marta León de López, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 12639 Feb 17- v Feb 28

JUANA DELFINA FERRAZ LEITES, (F.506/96).
Montevideo, 4 de noviembre de 1996.
Esc. Marta León de López, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 12744 Feb 18- v Mar 03

LIDIA MARTA HARGAIN PACCHIERINI DE ROCA, (F. 559/96).
Montevideo, 10 de diciembre de 1996.
Esc. Marta León de López, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 13070 Feb 21- v Mar 06

SEXTO TURNO

FRANCESCO o FRANCISCO FISICHELLA o FISICHELA TARANTO, (Ficha 670/96).
Montevideo, 3 de febrero de 1997.
Esc. María Elisa Giúdice de Mouro, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 12522 Feb 14- v Feb 27

LUIS BOTTARELLI o BOTTARELLIDE ROSE, (Ficha 662/96).
Montevideo, 3 de febrero de 1997.
Elisa Giúdice de Mouro, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 12806 Feb 18- v Mar 03

INDALECIA AURORA LEMA SOZA o SOSA, (Ficha 588/96).
Montevideo, 25 de noviembre de 1996.
Esc. María Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 12866 Feb 19- v Mar 04

MARIA ESTHER PESSI REZZA, (Ficha 612/96).
Montevideo, 18 de diciembre de 1996.
Esc. María Elisa Giúdice de Mouro, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 12938 Feb 20- v Mar 05

JOSE PEDRO DE GROSSI MARTINEZ, (Ficha 500/96).
Montevideo, 23 de octubre de 1996.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 13019 Feb 20- v Mar 05

MARIA LAVAGNINO ROSSELLO, (Ficha 652/96).
Montevideo, 23 de diciembre de 1996.
Esc. María Elisa Giúdice de Mouro, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 13030 Feb 20- v Mar 05

ELVIRA MARGARITA BELO GIL, (Ficha 637/96).
Montevideo, 18 de diciembre de 1996.
Esc. María Elisa Giúdice de Mouro, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 13111 Feb 21- v Mar 06

VENANCIO BONILLA CUADRADO, (Ficha 615/96).
Montevideo, 6 de diciembre de 1996.
Esc. María Elisa Giúdice de Mouro, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 13163 Feb 21- v Mar 06

PEDRO HERMOGENES SILVERA ACOSTA, (Ficha 548/96).
Montevideo, 4 de noviembre de 1996.
Esc. María Elisa Giúdice de Mouro, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 13254 Feb 24- v Mar 07

HECTOR RAUL D'ALBORA FREIRE, (Ficha 686/96).
Montevideo, 3 de febrero de 1997.
Esc. María Elisa Giúdice de Mouro, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 13281 Feb 24- v Mar 07

MARIA DEL CARMEN PIERRO MANSILLA, (Ficha 682/96).
Montevideo, 3 de febrero de 1997.
Esc. María Elisa Giúdice de Mouro, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 13417 Feb 25- v Mar 10

SEPTIMO TURNO

GLADIS FRANCISCA MUJICA DE LEON, (Ficha S/574/96).
Montevideo, 26 de noviembre de 1996.
Daniel Vigo Paz, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 12526 Feb 14- v Feb 27

FLORENCIO SOLANO SOCA VIÑOLES, (Ficha S/485/96).
Montevideo, 16 de octubre de 1996.
Daniel Vigo Paz, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 12795 Feb 18- v Mar 03

HUGO ANTONIONI MON, (Ficha S/554/96).
Montevideo, 5 de febrero de 1997.
Esc. Cristina Castellanos Callaba, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 13069 Feb 21- v Mar 06

IRMA CELIA GUTIERREZ BERRUTTI DE DELGADO (Ficha S/499/96).
Montevideo, 23 de octubre de 1996.
Esc. Cristina Castellanos Callaba, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 13108 Feb 21- v Mar 06

JULIO CESAR MAZZIOTTI MAGLIONE, (Ficha S/614/96).
Montevideo, 23 de diciembre de 1996.
Esc. Cristina Castellanos Callaba, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 13200 Feb 24- v Mar 07

MARIA LAURA LAUVIUZZA SIEIRA, (Ficha S/613/96).
Montevideo, 3 de febrero de 1997.
Esc. Cristina Castellanos Callaba, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 13258 Feb 24- v Mar 07

LUIS ROQUE LANZA LUCCIA, (Ficha S/620/96).
Montevideo, 13 de febrero de 1997.
Esc. Cristina Castellanos Callaba, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 13314 Feb 24- v Mar 07

CIRIACO ALBERTO DIAZ ROLDAN y ORFILIA MERCEDES CEJAS MACHADO, (Ficha S/1/97).
Montevideo, 12 de febrero de 1997.
Esc. Cristina Castellanos Callaba, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 13464 Feb 25- v Mar 10

OCTAVO TURNO

JUAN CARLOS SANGUINETTI ALVAREZ, (Ficha S-550/96 Bis).
Montevideo, 28 de noviembre de 1996.
Esc. Sylvia Garmendia, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 12468 Feb 13- v Feb 26

JOSE MARIA PEREZ BENITEZ y JOSE ROBERTO PEREZ EGUEZ, (Ficha S-535/96).
Montevideo, 14 de noviembre de 1996.
Esc. Sylvia Garmendia, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 12718 Feb 17- v Feb 28

DUVAL MARIO OLIVERA, (Ficha S/85/95).
Montevideo, 27 de abril de 1995.
Esc. Laura Ventimiglia, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 12788 Feb 18- v Mar 03

FRANCISCO CERRILLO, (Ficha 443/94).
Montevideo, 29 de marzo de 1996.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 12790 Feb 18- v Mar 03

JUAN CARLOS RODRIGUEZ AUNES, (Ficha S-575/96).
Montevideo, 12 de diciembre de 1996.
Esc. Sylvia Garmendia, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 12831 Feb 19- v Mar 04

NOVENO TURNO

CLAUDIO MASSIMO DONATO PODESTA, (Ficha S/625/96).
Montevideo, 18 de diciembre de 1996.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 12587 Feb 14- v Feb 27

ROSALIA EUFEMIA DIAZ FENOCHI, (Ficha S/550/96).
Montevideo, 21 de noviembre de 1996.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 12600 Feb 14- v Feb 27

ANTONIO CARMELO COLLAZO y MARIA CORTES BOVE, (Ficha S/599/92).
Montevideo, 11 de febrero de 1993.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 12745 Feb 18- v Mar 03

NESTOR GUIDO ARRIETA IBARGUREN, (Ficha S/633/96).
Montevideo, 18 de diciembre de 1996.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 13257 Feb 24- v Mar 07

DECIMO TURNO

JESUS ADAN SUAREZ, (Ficha 435/96).
Montevideo, 15 de octubre de 1996.
Estela Vila Versace, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 12797 Feb 18- v Mar 03

LUIS JULIAN VALDEZ ARVELO, (Ficha 548/96).
Montevideo, 7 de febrero de 1997.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 12939 Feb 20- v Mar 05

PAZ SANTAMARIA ESTEVEZ, (Ficha F N° 563 año 1996).
Montevideo, 14 de febrero de 1997.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 12982 Feb 20- v Mar 05

VICTOR RUBEN ZAYAS VALLEJOS, (Ficha 650/96).
Montevideo, 20 de febrero de 1997.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 13443 Feb 25- v Mar 10

PARRILLA BENTANCOR PEDRO BARTOLO, (Ficha 655/96).
Montevideo, 13 de febrero de 1997.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 13444 Feb 25- v Mar 10

DECIMOPRIMER TURNO

JUSTA o JUSTA RUFINA o JUSTINA RUFINA BENTOS CABRERA, (Ficha 616/96).
Montevideo, 10 de diciembre de 1996.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 12940 Feb 20- v Mar 05

DECIMOSEGUNDO TURNO

JOSE LUIS MONTESDEOCA IRANDAL O GRANDAL O GALDAL, (Ficha A 594/93).
Montevideo, 25 de julio de 1996.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 12628 Feb 17- v Feb 28

JUAN GELATIAN KAZARIAN, (Ficha A/692/96).
Montevideo, 5 de febrero de 1997.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 12719 Feb 17- v Feb 28

CONCEPCION CONTATORE o CONTANTORE LOMBARDERO o LOMBARDERA, (Ficha 573/96/A).
Montevideo, 12 de diciembre de 1996.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 12832 Feb 19- v Mar 04

CLEMENTE RUGGIERO OTTATI, (Ficha 659/96).
Montevideo, 23 de diciembre de 1996.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 12941 Feb 20- v Mar 05

RUBEN ELIAS MORATORIO FARIAS, (Ficha 288/95).
Montevideo, 6 de noviembre de 1996.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 12989 Feb 20- v Mar 05

MARIA ELENA MOREIRA CUINAT O CUINATH, (F. A 224/96).
Montevideo, 1 de octubre de 1996.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 13071 Feb 21- v Mar 06

MARCOS KAC o KATZ FINTZIER o FINKER, (Ficha A/631/96).
Montevideo, 12 de diciembre de 1996.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 13451 Feb 25- v Mar 10

DECIMOTERCER TURNO

ROSA DOMINGUEZ GONZALEZ y de ALFONSO IGLESIAS RODRIGUEZ, (Ficha 613/96).
Montevideo, 28 de noviembre de 1996.
Esc. María Elisa Giúdice de Mouro, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 12385 Feb 13- v Feb 26

INES GRASSI LEONE, (Ficha 620/96).
Montevideo, 2 de diciembre de 1996.
Esc. María Elisa Giúdice de Mouro, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 12523 Feb 14- v Feb 27

DECIMOCUARTO TURNO

ERNESTO PAGLIARO PAOLINO, (Ficha S/24/97).
Montevideo, 7 de febrero de 1997.
Esc. Cristina Castellanos Callaba, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 12490 Feb 13- v Feb 26

MARIA NILSA FERNANDEZ, (Ficha S/614/96).
Montevideo, 19 de diciembre de 1996.
Daniel Vigo Paz, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 13025 Feb 20- v Mar 05

CANDIDO AGUSTIN MORALES o MORALES CANO, (Ficha S/602/96).
Montevideo, 17 de diciembre de 1996.
Esc. Cristina Castellanos Callaba, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 13151 Feb 21- v Mar 06

ALFREDO DE SANCTIS GUIZIO, (Ficha S/625/96).
Montevideo, 5 de febrero de 1997.
Esc. Cristina Castellanos Callaba, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 13152 Feb 21- v Mar 06

ROSA CLARA TRONCOSO GUERRA, (Ficha S/613/96).
Montevideo, 19 de diciembre de 1996.
Daniel Vigo Paz, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 13295 Feb 24- v Mar 07

CRISTINA ARTEAGA DI BENEDETTO y ALCIDES RENE DI BENEDETTO TOMASINI de ARTEAGA, (Ficha S/26/97).
Montevideo, 14 de febrero de 1997.
Esc. Cristina Castellanos Callaba, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 13380 Feb 25- v Mar 10

DECIMOQUINTO TURNO

JACINTA LOPEZ SOSA y JUAN DE LEON CORBO, (Ficha A/671/96).
Montevideo, 24 de diciembre de 1996.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 12491 Feb 13- v Feb 26

ANGEL DE MARIA NUÑEZ RODRIGUEZ, (Ficha A 635/96).
Montevideo, 10 de diciembre de 1996.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 12591 Feb 14- v Feb 27

JUAN PONCE o PONZO CURBELO, (Ficha A 469/96).
Montevideo, 16 de setiembre de 1996.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 12695 Feb 17- v Feb 28

MANUEL FRANCISCO o MANUEL FRANCISCO RICARDO PEREZ BENITEZ, (Ficha A 595/96).
Montevideo, 14 de noviembre de 1996.
Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 12715 Feb 17- v Feb 28

DAVID GHOUGASSIAN GOLODIAN, (Ficha A/668/96).
Montevideo, 20 de diciembre de 1996.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 13024 Feb 20- v Mar 05

FLORENCIO BAZTERRICA GARCIA, (Ficha A 622/96).
Montevideo, 4 de diciembre de 1996.
Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 13160 Feb 21- v Mar 06

JULIA CONSUELO LEITES GONZALEZ, (Ficha A/674/96).
Montevideo, 24 de diciembre de 1996.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaia Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 13194 Feb 24- v Mar 07

AMELIA ANDREA DELGADO GARCIA, (Ficha A/675/96).
Montevideo, 24 de diciembre de 1996.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 13195 Feb 24- v Mar 07

AIDA FERNANDEZ SANJURJO, (Ficha A 582/96).
Montevideo, 14 de noviembre de 1996.
Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 13201 Feb 24- v Mar 07

CARMEN ORIHUELA SENRA, (Ficha A 581/96).
Montevideo, 11 de noviembre de 1996.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 13280 Feb 24- v Mar 07

HAYDEE MARTINEZ VILARIÑO, (Ficha A 627/96).
Montevideo, 12 de febrero de 1997.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 13311 Feb 24- v Mar 07

ORLANDO BISOGNO BISOGNO, (Ficha A 663/96).
Montevideo, 17 de diciembre de 1996.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 13442 Feb 25- v Mar 10

DECIMOSEXTO TURNO

CALIXTA FRANCO TABARES o TABAREZ o TAVARES, (Ficha A/626/96).
Montevideo, 29 de noviembre de 1996.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 12372 Feb 13- v Feb 26

FRANCISCO FRELIH Y ANA DOBOS, (Ficha A 634/96).
Montevideo, 5 de diciembre de 1996.
Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 12764 Feb 18- v Mar 03

JUANA MARIA o JUANA MARIA JOSEFINA PONCE DE LEON TERRERO, (Ficha A 649/96).
Montevideo, 10 de diciembre de 1996.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 12983 Feb 20- v Mar 05

ELOA CUELLO APOLINARIO, (Ficha A 154/96).
Montevideo, 17 de diciembre de 1996.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 13021 Feb 20- v Mar 05

MARIA AMELIA ALMIRON, (Ficha A 655/96).
Montevideo, 12 de febrero de 1997.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 13162 Feb 21- v Mar 06

ANTONIO MANUEL FONTAN SANCHEZ, (Ficha A 573/96).
Montevideo, 1 de noviembre de 1996.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 13197 Feb 24- v Mar 07

DECIMOSEPTIMO TURNO

SUSANA ARAMINTA MOREIRA, (Ficha A/617/96).
Montevideo, 19 de diciembre de 1996.
Dra. Adela Saavedra, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 12475 Feb 13- v Feb 26

JUAN FELIX HOURQUEBIE MARIATTI, (Ficha 170/92/A/R9).
Montevideo, 3 de febrero de 1997.
Dra. Adela Saavedra, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 13004 Feb 20- v Mar 05

ERICO ALEJANDRO HELLER MONTEANO, (Ficha A/627/96).
Montevideo, 3 de febrero de 1997.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 13032 Feb 20- v Mar 05

JUAN o JUAN BALDOMERO ASSANELLI o ASSANELLI ALVAREZ, (Ficha A/606/96).
Montevideo, 11 de diciembre de 1996.
Dra. Adela Saavedra, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 13153 Feb 21- v Mar 06

TULA IDA ETCHEBEHERE MELAZZI, (Ficha A/594/96).
Montevideo, 3 de febrero de 1997.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 13199 Feb 24- v Mar 07

DECIMOCTAVO TURNO

MARTIN BENGOCHEA y JULIANA INES SANCHEZ, (Ficha A/646/96).
Montevideo, 20 de diciembre de 1996.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 12377 Feb 13- v Feb 26

ANA PILAR de los CAMPOS OLANO, (Ficha A/641/96).
Montevideo, 20 de diciembre de 1996.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 12503 Feb 13- v Feb 26

ANGELICA FERREIRA CARDOZO y MARIA ANGELICA PEREIRA FERREIRA, (Ficha 335/96/A).
Montevideo, 6 de agosto de 1996.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 12730 Feb 18- v Mar 03

CARLOS ALBERTO FRANCO, (Ficha A/647/96).
Montevideo, 20 de diciembre de 1996.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 13023 Feb 20- v Mar 05

MAURICIO FAUSTO MOLINA ALVIRA y MARIA AMBROSIA CORUJO PEREZ, (Ficha 540/96/A).
Montevideo, 31 de octubre de 1996.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 13164 Feb 21- v Mar 06

RAFAEL SAPONARE BARONES o BARONE, (Ficha A/608/96).
Montevideo, 23 de diciembre de 1996.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 13468 Feb 25- v Mar 10

MIGUEL CAMMAROTA FORME, (Ficha A/439/96).
Se concedió auxiliatoria de pobreza.
Montevideo, 3 de febrero de 1997.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) (Cta. Cte.) 10/pub 70306 Feb 14- v Feb 27

VIGESIMO TURNO

ELIDA IRENE LAGUZZI OLIVERA, (Ficha A/17/97).
Montevideo, 14 de febrero de 1997.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 12943 Feb 20- v Mar 05

LIA MARTA VISCAYA SPAGOLA, (Ficha A/134/95).
Montevideo, 27 de abril de 1995.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 13255 Feb 24- v Mar 07

LUIS AMERICO PITTINI BERTOLDI, (Ficha A/603/96).
Montevideo, 27 de noviembre de 1996.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 13259 Feb 24- v Mar 07

VIGESIMOPRIMER TURNO

LUIS ALBERTO RECOBA MALBARES o MALBAREZ, (Ficha S/570/96).
Montevideo, 19 de diciembre de 1996.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 12378 Feb 13- v Feb 26

PABLO SAMUELLE DOCAMPO, (Ficha S 607/96).
Montevideo, 23 de diciembre de 1996.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 12493 Feb 13- v Feb 26

JOSE MANUEL MONTES COLLAZO, (Ficha S/550/96).
Montevideo, 29 de noviembre de 1996.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 12889 Feb 19- v Mar 04

AMELIA SARAVIA MORELES, (Ficha S 608/96).
Montevideo, 23 de diciembre de 1996.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 12936 Feb 20- v Mar 05

ELBA o ELVA GABILDA NUÑEZ BACARDAD, (Ficha S/422/96).
Montevideo, 24 de octubre de 1996.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 12985 Feb 20- v Mar 05

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

JOSE ALEJANDRO SUAREZ RODRIGUEZ, (Ficha S/619/96).
Montevideo, 6 de diciembre de 1996.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 12732 Feb 18- v Mar 03

MARIA JOSEFA PUMARES CARBALLEIRA, (Ficha S/598/96).
Montevideo, 6 de diciembre de 1996.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 12791 Feb 18- v Mar 03

EXCELSA ELSA MOSQUEIRA PRIETO DE VIDAL, (Ficha S/515/96).
Montevideo, 20 de noviembre de 1996.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 12925 Feb 20- v Mar 05

MATILDE FANNY BERTERRETCHE ACOSTA, (Ficha S/633/96).
Montevideo, 6 de diciembre de 1996.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 12990 Feb 20- v Mar 05

CEFERINA MARTINEZ o MARTINEZ GONZALEZ, (Ficha S/135/96).
Montevideo, 20 de setiembre de 1996.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 13462 Feb 25- v Mar 10

VIGESIMOTERCER TURNO

RAMONA CICERE o CICERI TORRES, (Ficha S/356/94).
Montevideo, 21 de setiembre de 1994.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 12598 Feb 14- v Feb 27

RUBEN GERARDO MARTINEZ FERNANDEZ y ALVA NELIDA ESPOSITO ARTOLA, (Ficha S 699/96).
Montevideo, 23 de diciembre de 1996.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 12829 Feb 19- v Mar 04

REINALDO CONCEPCION, (Ficha S 714/96).
Montevideo, 23 de diciembre de 1996.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 12942 Feb 20- v Mar 05

ANGELA FERNANDEZ CAPOCASALE o ANGELA FERNANDEZ DE SAPORITI, (Ficha S/2/97).
Montevideo, 7 de febrero de 1997.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 13073 Feb 21- v Mar 06

MODESTA ETCHEVERRY ERRAMUN, (Ficha S 708/96).
Montevideo, 23 de diciembre de 1996.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 13196 Feb 24- v Mar 07

OLGA TINA VEDANI BALZARETTI, (Ficha S/688/96).
Montevideo, 16 de diciembre de 1996.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 13256 Feb 24- v Mar 07

ROSA AMANDA BARRETO CAPIZ o CAPPI, (Ficha S/692/96).
Montevideo, 16 de diciembre de 1996.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 13399 Feb 25- v Mar 10

JULIO ELADIO BRAVO IRRASABAL (Ficha S/629/96).
Montevideo, 19 de noviembre de 1996.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 102/pub 49635 Dic 23- v Dic 24

Feb 03- v Jun 26

VIGESIMOCUARTO TURNO

ELISA AMELIA ARREDONDO VIVES, (Ficha S/677/96).
Montevideo, 18 de diciembre de 1996.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 12524 Feb 14- v Feb 27

ANTONIO ANDRADE SANTOS, (Ficha S/641/96).
Montevideo, 29 de noviembre de 1996.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 12527 Feb 14- v Feb 27

GREGORIO ELBERT o ELBIRT GELMAN, (Ficha S/550/96).
Montevideo, 29 de octubre de 1996.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 12888 Feb 19- v Mar 04

ANGELITA CAROLINA LAGO LAGO, (Ficha S/686/96).
Montevideo, 7 de febrero de 1997.
Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 13149 Feb 21- v Mar 06

JUAN ASUNCION HERNANDEZ DUQUE, (Ficha S/241/95).
Montevideo, 5 de setiembre de 1995.
Ma. de Lourdes Baptista, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 13207 Feb 24- v Mar 07

CAROLINA PASCALE PIETRAFESA, (Ficha S/20/97).
Montevideo, 13 de febrero de 1997.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 13323 Feb 24- v Mar 07

JUAN FRANCISCO IBARRA PERDOMO, (Ficha S/39/97).
Montevideo, 21 de febrero de 1997.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 13463 Feb 25- v Mar 10

VIGESIMOQUINTO TURNO

CARMEN MARIA o MARIA CARMEN ALVEZ o ALVEZ VALLEJO, (Ficha S/642/96/S).

Montevideo, 5 de febrero de 1997.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 12492 Feb 13- v Feb 26

CARMEN GLADYS BASILE ROCHA, (Ficha S530/94).
Montevideo, 7 de noviembre de 1994.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 12521 Feb 14- v Feb 27

LEONCIO ALVAREZ GOMEZ, (Ficha 621/96/S).
Montevideo, 3 de febrero de 1997.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 12794 Feb 18- v Mar 03

ELVO MIRTO MORENO INZAURRALDE, (Ficha S/653/96/S).
Montevideo, 5 de febrero de 1997.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 12833 Feb 19- v Mar 04

AURORA ANTONIA VARELA GESTO, (Ficha S/649/96/S).
Montevideo, 5 de febrero de 1997.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 12984 Feb 20- v Mar 05

HUGO ALBERTO LICANDRO MARTINEZ, (Ficha S/650/96/S).
Montevideo, 5 de febrero de 1997.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 13005 Feb 20- v Mar 05

LUIS FARIÑA, (Ficha 633/96/S).
Montevideo, 3 de febrero de 1997.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 13046 Feb 20- v Mar 05

VIGESIMOSEXTO TURNO

JOSEFA RAFI PIÑAS, (Ficha S/671/96/S).
Montevideo, 5 de febrero de 1997.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 12714 Feb 17- v Feb 28

MARIO GUILLERMO PEREZ BENITEZ, (Ficha S/609/96).
Montevideo, 27 de noviembre de 1996.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 12716 Feb 17- v Feb 28

BENITA DIZ RODRIGUEZ, (Ficha S 567/96).
Montevideo, 4 de noviembre de 1996.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 13072 Feb 21- v Mar 06

AUCILIA FIGUEROA de DEMARIA, (Ficha S/34/97).
Montevideo, 14 de febrero de 1997.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 13107 Feb 21- v Mar 06

HERIBERTO PABLO GRAF VEERKAMP, (Ficha 647/96/S).
Montevideo, 3 de febrero de 1997.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 13279 Feb 24- v Mar 07

ADOLFO COSTA FERREIRA, (Ficha S/670/96/S).
Montevideo, 5 de febrero de 1997.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 13306 Feb 24- v Mar 07

ALBA DEVICENZI NOCETTI, (Ficha S/661/96/S).
Montevideo, 5 de febrero de 1997.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 13321 Feb 24- v Mar 07

ANGEL JORGE BARAZZOTTO GARBANI, (Ficha 650/96/S).
Montevideo, febrero 3 de 1997. Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 13379 Feb 25- v Mar 10

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

VERONA SCELZA SAVIANO o SAVIANI, (Ficha S/531/96).
Montevideo, 18 de octubre de 1996.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 12374 Feb 13- v Feb 26

MARIA INES CAMPOS MERIGGI, (Ficha S/262/96).
Montevideo, 18 de setiembre de 1996.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 12986 Feb 20- v Mar 05

OLGA MARIA.GARCIA LOPEZ, (Ficha S/653/96).
Montevideo, 13 de diciembre de 1996.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 13031 Feb 20- v Mar 05

OLGA STACH o STAJ MALYNCHAK, (Ficha S/6/97).
Montevideo, 10 de febrero de 1997.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 13141 Feb 21- v Mar 06

FRANCISCO FUERTE GOMEZ, (Ficha S/661/96).
Montevideo, 20 de diciembre de 1996.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 13150 Feb 21- v Mar 06

ERNESTO PEREZ TEJERA, (Ficha S/678/96).
Montevideo, 14 de febrero de 1997.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 13252 Feb 24- v Mar 07

VIGESIMOCTAVO TURNO

JUAN BAUTISTA ITHURBIDE HOURCADE, (Ficha S/641/96).
Montevideo, 3 de febrero de 1997.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 12710 Feb 17- v Feb 28

PAUL ROSENBAUM LOEB, (Ficha S/4/97).
Montevideo, 12 de febrero de 1997.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 12869 Feb 19- v Mar 04

ZUDERMAN PAN MARIEZCURRENA, (Ficha S/644/96).
Montevideo, 3 de febrero de 1997.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 13022 Feb 20- v Mar 05

ALFREDO ADAN MINETTI SANGUINETTI, (Ficha S/586/96).
Montevideo, 3 de febrero de 1997.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 13026 Feb 20- v Mar 05

ANDRES ANIBAL CALVIÑO SANCHEZ, (Ficha S/5/97).
Montevideo, 12 de febrero de 1997.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 13140 Feb 21- v Mar 06

BENITO QUINTANA CONDE, (Ficha S/639/96).
Montevideo, 3 de febrero de 1997.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 13177 Feb 21- v Mar 06

SIMON PERELSON GUTMAN, (Ficha S/604/96).
Montevideo, 2 de diciembre de 1996.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 13400 Feb 25- v Mar 10

DELIA ROSA GONZALEZ DE DE LOS SANTOS, (Ficha S/428/96).
Montevideo, 29 de octubre de 1996.
Se le concede el beneficio de auxiliatoria de pobreza.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjúnta.
01) (Cta. Cte.) 10/pub 70410 Feb 21- v Mar 06

VIGESIMONOVENO TURNO

GLADYS CATALINA CIARLO FINOCHIETTI, (Ficha S/269/96).
Montevideo, 24 de junio de 1996.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 12590 Feb 14- v Feb 27

VALENTINA PEREZ MENDEZ, (Fa. S/647/96).
Montevideo, 3 de diciembre de 1996.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 12743 Feb 18- v Mar 03

ELODINA ISABEL MELO OLIVERA, VENANCIO NICOMEDES MELO CUELLO y de DIONISIA AMANDA OLIVERA LEAL, (Fa. S/664/96).
Montevideo, 12 de diciembre de 1996.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 12789 Feb 18- v Mar 03

JULIAN CASIMIRO OLASCOAGA CASAS, (Ficha S/668/96).
Montevideo, 3 de febrero de 1997.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 12827 Feb 19- v Mar 04

JOSE ALBERTO LAMAS MORALES, (Ficha S/683/96).
Montevideo, 3 de febrero de 1997.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 12834 Feb 19- v Mar 04

JOSE ANTONIO BANCHERO, (Ficha S/677/96).
Montevideo, 3 de febrero de 1997.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 13320 Feb 24- v Mar 07

MARIA YOLANDA QUARTARA ROSSADO, (Ficha S/684/96).
Montevideo, 3 de febrero de 1997.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 13378 Feb 25- v Mar 10

JOSE BARRIENTOS, (Ficha S/648/96).
Montevideo, 12 de diciembre de 1996.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 13445 Feb 25- v Mar 10

DE TRIGESIMO TURNO

SILVERIA EVA VENTURA LARROCA, (Ficha S/443/96).
Montevideo, 12 de diciembre de 1996.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 12388 Feb 13- v Feb 26

ARSENIO MARIN LOPEZ, (Ficha S/523/96).
Montevideo, 8 de noviembre de 1996.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 12520 Feb 14- v Feb 27

ANTONINA SCAGLIOLA SCAGLIOLA, (Ficha S/632/96).
Montevideo, 3 de febrero de 1997.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 13154 Feb 21- v Mar 06

NELVA MIREYA LLUVIERA CABRERA, (Ficha S/621/96).
Montevideo, 12 de diciembre de 1996.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 13441 Feb 25- v Mar 10

ADOLFO REINER MUNCHAN o MONCHEIN, (Ficha S/638/96).
Montevideo, 3 de febrero de 1997.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 13460 Feb 25- v Mar 10

SARA MELKONIAN GECERIAN, (Fa.S/450/95).
Montevideo, 1° de febrero de 1996.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 832,00 10/pub 49941 Feb 17- v Feb 28

JUZGADO LETRADO
DE TERCER TURNO

ELVIRA LANDABURU FIGUEROA, (Ficha F N.647/1996).
Montevideo, 13 de febrero de 1997.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 12867 Feb 19- v Mar 04

DE DECIMO TURNO

AIDA SOUTO DUBRA MIGUELEZ, (Ficha F 477/95).
Montevideo, 14 de febrero de 1997.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 12793 Feb 18- v Mar 03

DE DECIMOPRIMER TURNO

WASHINGTON BELTRAN GOMEZ, (Ficha A 642/96).
Montevideo, 6 de febrero de 1997.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 13416 Feb 25- v Mar 10

DE DECIMONOVENO TURNO

MARIO AGOSTIN SBAFFI METCHE, (Ficha A/579/96).
Montevideo, 10 de diciembre de 1996.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 12731 Feb 18- v Mar 03

ALFREDO ENRIQUE MEYER COLET (Ficha A/608/96)
Montevideo, 7 de febrero de 1997.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 12830 Feb 19- v Mar 04

DE VIGESIMO TURNO

MARTA BLANCA MUSANTE LENA, (Ficha A/630/96).
Montevideo, 11 de diciembre de 1996.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 12373 Feb 13- v Feb 26

ELENA ERMINIA o HERMINIA CAPELLINI o CAPPELLINI TANSINI (Ficha A/644/96).
Montevideo, 3 de febrero de 1997
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 12694 Feb 17- v Feb 28

ALBERTO ALISKEVICH KATZ (Ficha A/647/96)
Montevideo, 3 de febrero de 1997
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 12828 Feb 19- v Mar 04

CELEDONIO SEVERO RIVERO PATRON, (Ficha A/642/96).
Montevideo, 18 de diciembre de 1996.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 12937 Feb 20- v Mar 05

MARIA ORLINDA SOUZA DE GONZALEZ y LAUDELINO ESTANISLAO GONZALEZ MILICUA, (Ficha A/650/96).
Montevideo, 3 de febrero de 1997.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 12981 Feb 20- v Mar 05

ADHEMAR BERNABE BARGAS CARDOSO, (Ficha A/625/96).
Montevideo, 10 de diciembre de 1996.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 13319 Feb 24- v Mar 07

RAFAEL IRIBARREN, (Ficha A/639/96).
Montevideo, 23 de diciembre de 1996.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 13324 Feb 24- v Mar 07

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)
Los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la sede correspondiente.

ARTIGAS
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE SEGUNDO TURNO

ALFEO GEREZ MORAES, (Ficha B/106/96).
Artigas, 15 de agosto de 1996.
Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 12534 Feb 14- v Feb 27

JESUS MORALES RODRIGUEZ, (Ficha B.161/96).
Artigas, 3 de diciembre de 1996.
Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 12841 Feb 19- v Mar 04

NOLBERTO FAGUNDEZ FAGUNDEZ, (Ficha B.211.96).
Artigas, 7 de febrero de 1997.
Ana T. Camara, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 12994 Feb 20- v Mar 05

LADARIO COELHO VIERA, (Ficha B/147/95).
Artigas, 13 de diciembre de 1995.
Ana T. Camara, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 12995 Feb 20- v Mar 05

MIRTHA RENNE MEDINA OLIVERA, (Ficha B.223.96).
Artigas, 7 de febrero de 1997.
Ana T. Camara, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 12996 Feb 20- v Mar 05

MARIA MARIANA SERRA TARCITANO, (Ficha B.196.96).
Artigas, 3 de diciembre de 1996.
Ana T. Camara, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 12997 Feb 20- v Mar 05

VIVALDINO SEVERO FAGUNDEZ, (Ficha B.217/96).
Artigas, 4 de febrero de 1997.
Ana T. Camara, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 12998 Feb 20- v Mar 05

ORESTES SILVA BUENO, (Ficha B.104.96).
Artigas, 31 de julio de 1996.
Ana T. Camara, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 12999 Feb 20- v Mar 05

PEDRO FRANCISCO SILVA, (Ficha B.194/96).
Artigas, 17 de febrero de 1997.
Ana T. Cámara, Actuaria Ajunta.
01) $ 640,00 10/pub 13247 Feb 24- v Mar 07

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

FRANCISCO SANTANA, (Ficha B/69/96).
Tramita con auxiliatoria de Pobreza.
Bella Unión, 10 de diciembre de 1996. -
Esc. Juan M. Sarasua, Actuario.
01) $ (Cta. Cte.) 10/pub 70269 Feb 13- v Feb 26

CANELONES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

JUAN ASUNCION PARRA MINETTI y FRANCISCA MODESTA LARRAÑAGA de PARRA (Ficha V/175/1996).
- Canelones, 1° de octubre de 1996.-
Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 40137 Feb 24- v Mar 07

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS
TERCER TURNO

JOSE MARIA PEREZ RODRIGUEZ, (Ficha 787/96).
Las Piedras, 17 de diciembre de 1996.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 13065 Feb 21- v Mar 06

CUARTO TURNO

RAMON JORGE OLIVERA, (Ficha 852/96).
Las Piedras, 18 de diciembre de 1996.
Esc. Blanca Casanova Loreto, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 12620 Feb 17- v Feb 28

MANUEL SEGUNDO RODRIGUEZ FECHA, (Ficha 830/96).
Las Piedras, 9 de diciembre de 1996.
Esc. Blanca Casanova Loreto, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 12621 Feb 17- v Feb 28

JUAN CARLOS NEGRO RODRIGUEZ, (Ficha 624/96).
Las Piedras, 18 de febrero de 1997.
Esc. Blanca Casanova Loreto, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 13066 Feb 21- v Mar 06

WALTER RUBEN PEREZ PINTOS, (Ficha 829/96).
Las Piedras, 9 de diciembre de 1996.
Esc. Blanca Casanova Loreto, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 13067 Feb 21- v Mar 06

DIONISIO ENRIQUE FRUGONE ALMIRON, (Ficha 879/96).
Las Piedras, 24 de diciembre de 1996.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 13068 Feb 21- v Mar 06

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO
TERCER TURNO

PEDRO MELIAN, (Ficha 2031/A/1996).
Pando, 3 de febrero de 1997.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 12397 Feb 13- v Feb 26

MAXIMA BORJAS o BORGES o MAXIMA BORJAS DE XIMENEZ o MAXIMA BORGES DE XIMENEZ, (Ficha 1983/A/1996).
Pando, 3 de febrero de 1997.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 12975 Feb 20- v Mar 05

EUFEMIO LAURITO, (Ficha 1899/A/1996).
Pando, 3 de diciembre de 1996.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 12979 Feb 20- v Mar 05

JULIO PEDRO PELIZZARI o PELLIZZARI STAMPA, (Ficha 1987/A/1996).
Pando, 3 de febrero de 1997.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 13055 Feb 21- v Mar 06

CUARTO TURNO

JUAN DE LA CRUZ FERRO LARREA, (Ficha 1062/A/1994).
Pando, 20 de setiembre de 1995.
Enrique Malel, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 12396 Feb 13- v Feb 26

ATANASIO HIGINIO GARCIA, (Ficha 1112/A/199).
Pando, 24 de diciembre de 1996.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 12973 Feb 20- v Mar 05

MARIA FELICIANA GARCIA HERNANDEZ, (Ficha 2048/A/1996).
Pando, 13 de diciembre de 1996.
Esc. Federica Shaw, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 12974 Feb 20- v Mar 05

CARMEN BETANCOR o BENTANCOR FIERRO, (Ficha 526/A/1995).
Pando, 8 de setiembre de 1995.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 12976 Feb 20- v Mar 05

MARIA OBDULIA TADDEO STIRONE, (Ficha 2102/A/1996).
Pando, 17 de diciembre de 1996.
Esc. Federica Shaw, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 12977 Feb 20- v Mar 05

BLANCA ULDA BURGUEÑO MOGORDOY, (Ficha 2138/A/1996).
Pando, 17 de diciembre de 1996.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 12978 Feb 20- v Mar 05

JULIO BUZON GONZALEZ, (Ficha A/2148/96).
Pando, 3 de febrero de 1997.
Esc. Albana Díaz, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 12980 Feb 20- v Mar 05

OLDEMAR JACINTO AVERO VIGNOTTE, (Ficha 1804/A/1996).
Pando, 7 de noviembre de 1996.
Esc. Federica Shaw, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 13056 Feb 21- v Mar 06

SAN JORGE VAZ CARDOZO, (Ficha 2118/A/1996).
Pando, 24 de diciembre de 1996.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 13452 Feb 25- v Mar 10

CERRO LARGO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE TERCER TURNO

WANDA SOCORRO VILLAMIL DA SILVA, (Fa. 308/96).
Melo, 7 de febrero de 1997.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 12800 Feb 18- v Mar 03

ARAMINA PONCE o PONSE SORIA, (Fa. 212/96).
Melo, 16 de setiembre de 1996.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 12801 Feb 18- v Mar 03

DE CUARTO TURNO

DELFINO MACHADO LOPEZ y MARIA RAMONA LIENCRES LEIVAS (Ficha 241/96).
Melo, 4 de febrero de 1997.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 12802 Feb 18- v Mar 03

MARIA TERESA MENENDEZ TEJERA, (Ficha 228/96).
Melo, 5 de diciembre de 1996.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 13386 Feb 25- v Mar 10

JUZGADO LETRADO DE TERCER TURNO

WALTER OSVALDO PICA GARCIA, (Ficha 272/96).
Melo, 23 de octubre de 1996.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 13385 Feb 25- v Mar 10

HONORIO RODRIGUEZ SOSA, (Ficha 298/96).
Melo, 6 de diciembre de 1996.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 13389 Feb 25- v Mar 10

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO BRANCO

JUAN ALBERTO RAMOS, (Ficha 216/96).
Se habilita la feria judicial mayor para las publicaciones.
Río Branco, 17 de diciembre de 1996.
Esc. Ma. Betty Bernadet Deprate, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 13387 Feb 25- v Mar 10

MIRTA FURTADO NUÑEZ, (Ficha 215/96).
Se habilita la feria judicial mayor para las publicaciones.
Río Branco, 17 de diciembre de 1996.
Esc. Ma. Betty Bernadet Deprate, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 13388 Feb 25- v Mar 10

COLONIA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

MAGDALENA ELISA CHARBONNIER DOMINGUES o DOMINGUEZ, (Ficha B/182/1996).
Colonia, 5 de febrero de 1997.
Esc. Margarita Graña de Berrutti, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 12707 Feb 17- v Feb 28

JUANA ESTHER HERRERA DEBENEDETTI y TEOFILO BRIGIDO ZURBRIGG GEYMONAT, (Ficha B/178/1996).
Colonia, 23 de diciembre de 1996.
Esc. Raúl Roselló, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 12708 Feb 17- v Feb 28

JUAN PEDRO ARBALLO BUSCHIAZZO, (Ficha B/142/1996).
Colonia, 19 de noviembre de 1996.
Esc. Raúl Roselló, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 13053 Feb 21- v Mar 06

OFELIA OLGA VAZQUEZ DE PEREYRA, (Ficha B/146/1996).
Colonia, 18 de noviembre de 1996.
Esc. Raúl Roselló, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 13054 Feb 21- v Mar 06

ELSA GLADYS RIVOIR BRIOSSO, (Ficha B/5/1997).
Colonia, 14 de febrero de 1997.
Esc. Raúl Roselló, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 13186 Feb 24- v Mar 07

JUANA HIPOLITA ROSENDO DURSO, (Ficha B/123/1996).
Colonia, 9 de octubre de 1996.
Esc. Raúl Roselló, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 13187 Feb 24- v Mar 07

FELIPE NATIVIDAD HERNANDEZ MANFREDI, (Ficha B/176/1996).
Colonia, 17 de diciembre de 1996.
Esc. Raúl Roselló, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 13188 Feb 24- v Mar 07

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO
DE SEGUNDO TURNO

EFREN ALEJANDRO DARUICH PARRA, (Ficha 362/B/96).
Carmelo, 18 de diciembre de 1996.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 13393 Feb 25- v Mar 10

ARTIGAS CUADRO MAIDANA, (Ficha 360/B/96).
Carmelo, 18 de diciembre de 1996.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 13394 Feb 25- v Mar 10

JUZGADO LETRADO DE ROSARIO
DE SEGUNDO TURNO

RAMON PELAEZ FERREIRA y CASIANA MUNIZ o CASIANA BIGES MUNIZ (Ficha "B" 290/96)
Rosario, 3 de febrero de 1997.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 12810 Feb 19- v Mar 04

MARIANO ROCHA GIL, (Ficha "B"-281/96).
Rosario, 17 de diciembre de 1996.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 13409 Feb 25- v Mar 10

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO
SEGUNDO TURNO

RUBEN TORIBIO CARRANCIO RAMIREZ, (Ficha B 1/97).
Rosario, 3 de febrero de 1997.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 12411 Feb 13- v Feb 26

FLAVIA JULIA DILLON DIAZ, (Ficha B/269/96).
Rosario, 11 de diciembre de 1996.
Esc. Rodolfo Benzano, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 12412 Feb 13- v Feb 26

MIGUEL CRISTOBAL y AURORA COLMAN, (Ficha B/292/96).
Rosario, 20 de diciembre de 1996.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 12413 Feb 13- v Feb 26

TEODORO JOSE RODE MORGAN, (Ficha B/ 271/96).
Rosario, 11 de diciembre de 1996.
Esc. Rodolfo Benzano, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 12414 Feb 13- v Feb 26

DURAZNO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

RUBEN FRANCISCO GARCIA GONZALEZ, (Ficha B 350/96).
Durazno, 19 de noviembre de 1996.
Esc. Zully Etcheverry Delfino, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 12394 Feb 13- v Feb 26

NIDIA ENELDA MARTINEZ SILVA, (Ficha B. 260/94).
Durazno, 20 de octubre de 1994.
Esc. María Eugenia Noni, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 12722 Feb 18- v Mar 03

ROBERTO PEREZ DAVANT, (Ficha B 380/ 96).
Durazno, 10 de diciembre de 1996.
Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 12734 Feb 18- v Mar 03

JUANA BRIGIDA MOURIÑO de ARTIGAS, (Ficha B 344/96).
Durazno, 1 de noviembre de 1996.
Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 13347 Feb 25- v Mar 10

TERCER TURNO

CESAR HERCULES PORTA MILAN, (Ficha B 389/96).
Durazno, 6 de diciembre de 1996.
Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 12506 Feb 14- v Feb 27

TOMAS DA LUZ (Ficha B.401/96).
Durazno, 17 de diciembre de 1996.
Esc. Zully Etcheverry Delfino, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 13348 Feb 25- v Mar 10

FLORES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

WALTER LISTUR CRISTECH, (Ficha B/180/ 96).
Trinidad, 22 de noviembre de 1996.
Justo R. Ortiz Viña, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 13010 Feb 20- v Mar 05

SANTA o MARIA SANTA SEGREDO GIRIBALDI DE PIZZORNO, (Ficha B/192/96).
Trinidad, 6 de diciembre de 1996.
Justo R. Ortiz Viña, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 13011 Feb 20- v Mar 05

JULIO ALBERTO DINARDI QUINTERIO, (Ficha B/191/96).
Trinidad, 6 de diciembre de 1996.
Justo R. Ortiz Viña, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 13012 Feb 20- v Mar 05

FLORIDA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

CARLOS MARIA ECHEVERRIA RODRIGUEZ, (Ficha Nro. B-422-1996).
Florida, 27 de noviembre de 1996.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 12747 Feb 18- v Mar 03

ZENON ISABELINO GONZALEZ RODRIGUEZ, (Ficha Nro. B-449-1996).
Florida, 3 de diciembre de 1996.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 12749 Feb 18- v Mar 03

JOSE PEDRO FLAQUER FERRARI, (Ficha Nro. B-469-1996).
Florida, 12 de diciembre de 1996.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 12805 Feb 18- v Mar 03

TERCER TURNO

ELIDA ESTHER IRURETA ADRIEN (Ficha Nro. B-475-96).
Habilítese la Feria Judicial Mayor a tales efectos.
Florida, 19 de diciembre de 1996.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 12746 Feb 18- v Mar 03

EDORICO PIEDRABUENA PAIZ, (Ficha No. B-451-96).
Florida, 27 de noviembre de 1996.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 12748 Feb 18- v Mar 03

MARIA DELIA HERNANDEZ RODRIGUEZ, (Ficha B.61/92).
Florida, 30 de marzo de 1992.
Esc. Delmira Denis Nogara, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 13206 Feb 24- v Mar 07

ANIBAL EURCHEGUI LAGARRETA, (Ficha Nro. B-405-96).
Se hace saber que la compareciente se encuentra auxiliada de pobreza de acuerdo a la ley del 20 de abril de 1955.
Florida, 20 de noviembre de 1996.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
01) (Cta. Cte.) 10/pub 70356 Feb 18- v Mar 03

JUZGADO LETRADO DE TERCER TURNO

JOAQUIN MERCADAL GARCIA, (Ficha B-454-96).
Se hace saber que la compareciente se encuentra auxiliada de pobreza de acuerdo a la ley del 20 de abril de 1955.
Florida, 25 de noviembre de 1996.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
01) (Cta. Cte.) 10/pub 70463 Feb 25- v Mar 10

LAVALLEJA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO

JOSE MARIA URTIBEREA INZAURRALDE, (Ficha B/56/88).
Minas, 13 de febrero de 1997.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 12960 Feb 20- v Mar 05

SEGUNDO TURNO

ZULMA ROSA NAPPA CAPRIO, (Ficha B/ 394/96).
Minas, 7 de febrero de 1997.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 12956 Feb 20- v Mar 05

PEDRO EUGENIO LEIS MENDIBEHERE, (Ficha B/390/96).
Minas, 5 de febrero de 1997.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 12957 Feb 20- v Mar 05

INOCENCIA GONZALEZ GONZALEZ o INOCENCIA GONZALEZ DE ESTEVEZ, (Ficha B/ 381/96).
Minas, 5 de febrero de 1997.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 12958 Feb 20- v Mar 05

MARIA DEL HUERTO ALBA DIAZ, (Ficha B/ 378/96).
Minas, 17 de diciembre de 1996.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 12959 Feb 20- v Mar 05

OLGA RODRIGUEZ MERCAPIDE, (Ficha B/ 384/96).
Minas, 5 de febrero de 1997.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 12961 Feb 20- v Mar 05

LIRIA IRIS MARTINEZ SIMONES, (Ficha B/ 373/96).
Minas, 11 de diciembre de 1996.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 12962 Feb 20- v Mar 05

FERMIN OSCAR RODRIGUEZ, (Ficha 175/ 95).
Minas, 11 de setiembre de 1995.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 13115 Feb 21- v Mar 06

MALDONADO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO

CORNELIA PAULINA AMENGUAL CABALLERO, (Ficha 1953/96).
Maldonado, 17 de diciembre de 1996.
Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 12819 Feb 19- v Mar 04

EUGENIO NATIVIDAD ARAUJO BALDUBIEL o ARAUJO BALDUVIE, (Ficha 1249/96).
Maldonado, 22 de agosto de 1996.
Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 13245 Feb 24- v Mar 07

SERAFIN LOPEZ DELGADO, (Ficha 1925/ 96).
Maldonado, 17 de diciembre de 1996.
Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 13293 Feb 24- v Mar 07

ROBERTO ROQUE TUVI ROMANELLI, (Ficha 1985/96).
Maldonado, 24 de diciembre de 1996.
Nelson Richart, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 13362 Feb 25- v Mar 10

TERCER TURNO

SEVERINO JESUS MACHADO SANCHEZ, (Ficha 2048/96).
Maldonado, 16 de diciembre de 1996.
Esc. Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 12425 Feb 13- v Feb 26

FELIX BAUTE GARCIA y ZULMA RENEE CORREA BALDOVINO, (Ficha 1984/96).
Maldonado, 6 de diciembre de 1996.
Esc. Adriana Graziuso, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 12426 Feb 13- v Feb 26

VICTOR CIRIACO CEDRES JAURENA, (Ficha 1882/96).
Maldonado, 13 de noviembre de 1996.
Esc. Adriana Graziuso, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 12609 Feb 14- v Feb 27

NARCISO PEREZ PLADA, (Ficha 2100/96).
Maldonado, 23 de diciembre de 1996.

Esc. Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 12972 Feb 20- v Mar 05

INDALECIA HERNANDEZ MENA DE MONTOSSI, (Ficha 2096/96).
Maldonado, 23 de diciembre de 1996.
Esc. Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 13290 Feb 24- v Mar 07

CARLOS JULIO MENDEZ DE LEON, (Ficha 2134/96).
Maldonado, 5 de febrero de 1997.
Esc. Adriana Graziuso, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 13291 Feb 24- v Mar 07

LIBORIO APOLINARIO LAZO POSADA, (Ficha 208/96).
Maldonado, 1 de marzo de 1996.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 13292 Feb 24- v Mar 07

JOSE LUIS CARLOS SABATONI LOMBARDO, (Ficha 2034/96).
Maldonado, 16 de diciembre de 1996.
Esc. Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 13361 Feb 25- v Mar 10

RIVERA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE TERCER TURNO

BALDOMIRO DE FREITAS, (Ficha B/188/96).
Rivera, 23 de diciembre de 1996.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 13300 Feb 24- v Mar 07

JOAO FURTADO y ROSA DA ROSA FURTADO, (Ficha B/158/1996).
Rivera, 11 de noviembre de 1996.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 13301 Feb 24- v Mar 07

CUARTO TURNO

ANTONIO JOSE CARDOZO SALDANHA, (Ficha B/194/96).
Rivera, 5 de diciembre de 1996.
Esc. Adriana Aguirre Mederos, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 12361 Feb 13- v Feb 26

HAYDEE o HAIDEE NUÑEZ RIBEIRO o HAYDEE o HAIDEE NUÑEZ DE PEREIRA, (Ficha B/205/96).
Rivera, 20 de diciembre de 1996.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 12362 Feb 13- v Feb 26

ELEUTERIA BITANCOURT o BITANCORT o BENTANCOURT o BITANCORT DE DUTRA, (Ficha B/200/96).
Rivera, 19 de diciembre de 1996.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 12706 Feb 17- v Feb 28

SEZEFREDO PAIVA OLIVERA, (Ficha B/190/96).
Rivera, 6 de diciembre de 1996.
Esc. Adriana Aguirre Mederos, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 13057 Feb 21- v Mar 06

ROCHA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE TERCER TURNO

CAYETANO TOMAS ACOSTA ROCHA, (Ficha 363/96).
Rocha, 12 de noviembre de 1996.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 12452 Feb 13- v Feb 26

MODESTO SERVETTO AMORIN, (Ficha 325 bis/96).
Rocha, 17 de octubre de 1996.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 12454 Feb 13- v Feb 26

MARIA ESTHER SOSA TERRA, (Ficha 359/96).
Rocha, 5 de noviembre de 1996.
Vivien Deamestoy, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 12455 Feb 13- v Feb 26

ALFREDO OLLONIEGO GUTIERREZ, (Ficha 355/96).
Rocha, 5 de noviembre de 1996.
Vivien Deamestoy, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 12456 Feb 13- v Feb 26

CARLOS RAFAEL ZEPEDEO LOPEZ, (Ficha 341/96).
Rocha, 24 de octubre de 1996.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 12457 Feb 13- v Feb 26

NELIDA MABEL SPALATTO VELAZQUEZ, (Ficha 385/96).
Rocha, 29 de noviembre de 1996.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 12894 Feb 19- v Mar 04

GUILLERMINA DOMINGA FERNANDEZ RODRIGUEZ, (Ficha 277/96).
Por auto Nº 8745 de fecha 21.11.96, se otorgó el beneficio de auxiliatoria de pobreza.
Rocha, 12 de diciembre de 1996.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) (Cta. Cte.) 10/pub 70296 Feb 13- v Feb 26

CUARTO TURNO

JOSE ARMANDO CAMPOMAR CAIMI, (Ficha 346/96).
Rocha, 5 de noviembre de 1996.
Vivien Deamestoy, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 12451 Feb 13- v Feb 26

LAURA SALUSTIANA ACOSTA DIAZ-EXEQUIEL PEDRO ACOSTA DIAZ-MARIA ELIDA ACOSTA DIAZ-DORA ACOSTA DIAZ-CIRILO EUFRONIO ACOSTA DIAZ-WALTEMAR EXEQUIEL ACOSTA PEREYRA, (Ficha 342/96).
Rocha, 5 de noviembre de 1996.
Vivien Deamestoy, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 12453 Feb 13- v Feb 26

LUCILA CLARA UBAL SENA, (Ficha 352/96).
Rocha, 8 de noviembre de 1996.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 12895 Feb 19- v Mar 04

ABEL BASILISIO SOSA CORBO, (Ficha 282/96).
Por auto Nº 7026 de fecha 19.9.96 se otorgó en beneficio de auxiliatoria de pobreza.
Rocha, 12 de diciembre de 1996.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) (Cta. Cte.) 10/pub 70297 Feb 13- v Feb 26

SALTO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO

ELIDA ESTHER BALATTI MOSCATELLI, (Ficha B/65/96).
Salto, 26 de marzo de 1996.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 12767 Feb 18- v Mar 03

DARIA ANGELICA FUNEZ, (Ficha B/613/96).
Salto, 19 de diciembre de 1996.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 12772 Feb 18- v Mar 03

CASIMIRO EMMENEGGER JEANDET, (Ficha B/595/96).
Salto, 16 de diciembre de 1996.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 12773 Feb 18- v Mar 03

TERCER TURNO

MARIO SALDAÑA TATE, (Ficha B/514/96).
Salto, 12 de noviembre de 1996.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 12766 Feb 18- v Mar 03

ALIDA SPECIALI LEONI, (Fa. B/558/96).
Salto, 19 de diciembre de 1996.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 12768 Feb 18- v Mar 03

ZULMA SILVEIRA DA ROSA, RAMON JOSE MENDEZ DIAZ y MIGUEL ANGEL MENDEZ SILVEIRA, (Ficha B/390/96).
Salto, 16 de setiembre de 1996.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 13328 Feb 25- v Mar 10

JUZGADO LETRADO
DE PRIMER TURNO

RAMON ARTEGOYTIA o ARTEGOITIA GARCIA, (Ficha B/155/96).
Salto, 31 de mayo de 1996.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 13329 Feb 25- v Mar 10

SAN JOSE
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

LEONCIA FAJARDO MARICHAL, (Ficha B/1080/1996).
San José, 3 de febrero de 1997.
Esc. Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 13219 Feb 24- v Mar 07

MANUELA BRITOS DE LUZARDO y EDGARD ADALBERTO LUZARDO BRITOS, (Ficha B/1084/1996).
San José, 13 de diciembre de 1996.
Esc. Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 13226 Feb 24- v Mar 07

TERCER TURNO

ARSENIO JACINTO ABREU PEREZ, (Ficha B/951/1996).
San José, 18 de noviembre de 1996.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 13222 Feb 24- v Mar 07

EMILIO GUILLERMO SCHOLDERLE YAHN, (Ficha B/381/1996).
San José, 8 de noviembre de 1996.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 13223 Feb 24- v Mar 07

MARIA o MARIA DORALISA BERRIEL FRONTAN, (Ficha B/1055/96).
San José, 24 de diciembre de 1996.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 13224 Feb 24- v Mar 07

MARIA MAGDALENA PONCE CHOCHO y

EUSEBIO AGUSTIN PANZARDE PONCE, (Ficha B/975/1996).
San José, 21 de noviembre de 1996.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 13225 Feb 24- v Mar 07

JUZGADO LETRADO DE SEGUNDO TURNO

FERNANDO ANGULO RUIZ, (Ficha B/1162/1996).
San José, 5 de febrero de 1997.-
Dra. María Noel Odriozola, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 13220 Feb 24- v Mar 07

JUAN PEREYRA DELGADO, (Ficha B/1044/96).
San José, 5 de diciembre de 1996.
Esc. Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 13221 Feb 24- v Mar 07

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES SEGUNDO TURNO

MIRTA ELENA ALBISU BELOQUI DE ANCHORENA, (Ficha 792/1996).
Mercedes, 6 de setiembre de 1996.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 12966 Feb 20- v Mar 05

SABINO CATALINO BARIETTE ACOSTA, (Ficha 1219/96).
Mercedes, 18 de diciembre de 1996.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 12967 Feb 20- v Mar 05

EDUARDO GUILLERMO SOUMASTRE DOBLAS, (Ficha 511/96).
Se autoriza la publicación durante la Feria Judicial Menor.-
Mercedes, 25 de junio de 1996.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 13354 Feb 25- v Mar 10

MARIAANGELICAARCHIPRETI, (Ficha 621/96).
Mercedes, 12 de noviembre de 1996.
Esc. Cristina Zefferino, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 13355 Feb 25- v Mar 10

CELICER PEREYRA O PEREIRA KELLIMACO, (Ficha 1132/96).
Mercedes, 28 de noviembre de 1996.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 13357 Feb 25- v Mar 10

ROSA PILAR GOMEZ, (Ficha 906/96).
Mercedes, 24 de setiembre de 1996.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 13430 Feb 25- v Mar 10

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

VICTOR HECTOR ó HECTOR VICTORIO ISLAS, (Ficha B/180/1996).
Dolores, 18 de diciembre de 1996.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 12359 Feb 13- v Feb 26

URBANO JOSE PULPEIRO GARCIA, (Ficha B/178/96).
Dolores, 12 de diciembre de 1996.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 12439 Feb 13- v Feb 26

CORNELIO ENRIQUE WERN, (Ficha B/183/1996).
Dolores, 24 de diciembre de 1996.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 13356 Feb 25- v Mar 10

RAUL EDUARDO MELGAREJO, (Ficha B/170/1996).
Dolores, 15 de noviembre de 1996.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 13429 Feb 25- v Mar 10

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA SEGUNDO TURNO

ASTROGILDO GERMAN VAZQUEZ, (Ficha 575/96).
Tacuarembó, 16 de diciembre de 1996.
Dra. María Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 12369 Feb 13- v Feb 26

MARIA LUISA SOSA CABRERA (Ficha B 446/96).
Tacuarembó, 10 octubre de 1996.
Dra. María Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 12809 Feb 20- v Mar 05

NAZARIO BARRIOS GAMBOA, (Ficha B 452/96).
Tacuarembó, 15 de octubre de 1996.
Esc. Jacqueline Chico, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 13182 Feb 24- v Mar 07

BRENDA PIRIZ PEREIRA, (Ficha B 580/96).
Tacuarembó, 16 de diciembre de 1996.
Dra. María Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 13183 Feb 24- v Mar 07

JUZGADO LETRADO DE SEGUNDO TURNO

CIPRIANO DASTUGUE, (Ficha B 395/96).
Tacuarembó, 16 de setiembre de 1996.-
Esc. Jacqueline Chico, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 13404 Feb 25- v Mar 10

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA SEGUNDO TURNO

AURORA GUTIERREZ VARGAS, (Ficha 835/96).
Treinta y Tres, 28 de octubre de 1996.
Esc. Ma. Susana Signorino, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 12410 Feb 13- v Feb 26

FELIMON FRANCISCO MORENO OLIVERA, (Ficha B-1022/96).
Treinta y Tres, 18 de diciembre de 1996.
Esc. Ma. Susana Signorino, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 13412 Feb 25- v Mar 10

BENITA NUÑEZ FASCIOLO, (Ficha B 915/1994).
Treinta y Tres, 4 de noviembre de 1994.
Dra. Ma. Florencia di Lorenzo, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 13413 Feb 25- v Mar 10

CARMEN MAXIMA RODRIGUEZ PAZOS, (Ficha B/958/1996).
Treinta y Tres, 28 de noviembre de 1996.
Esc. Ma. Susana Signorino, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 48854 Feb 18- v Mar 03

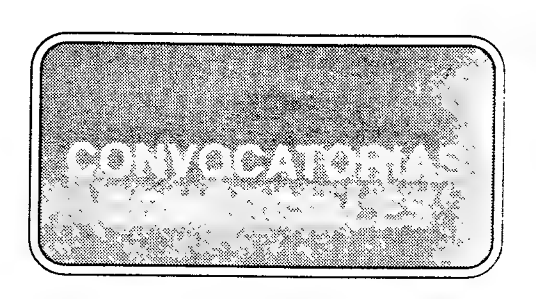
JUZGADO LETRADO

BASILICIO MACHADO BRUN y MARIA CEFERINA DUARTE SILVERA, (Ficha 1038/96).
Treinta y Tres, 5 de febrero de 1997.
Esc. Ma. Susana Signorino, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 12812 Feb 19- v Mar 04

DE SEGUNDO TURNO

MARIA MARTINEZ, (Ficha 258/96).
Treinta y Tres, 22 de abril de 1996.
Esc. Ma. Susana Signorino, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 13414 Feb 25- v Mar 10

ADORACION RAMIREZ ALVAREZ, (Ficha 1061/96).
Treinta y Tres, 5 de febrero de 1997.
Esc. Ma. Susana Signorino, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 13415 Feb 25- v Mar 10



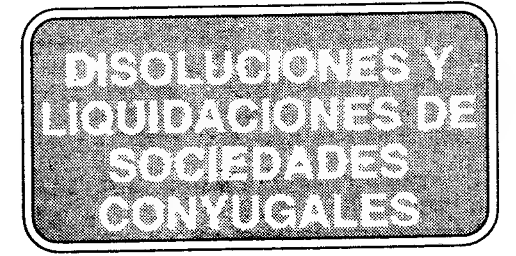
AZUCARLITO
AZUCARERA DEL LITORAL S.A.
PAYSANDU - URUGUAY
Asamblea General Ordinaria
CONVOCATORIA

De acuerdo con el Art. 24 de los Estatutos Sociales, se convoca a los Señores Accionistas para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el viernes 14 de marzo de 1997 a las 19 horas, en la Administración de la Planta Industrial de la Sociedad, sita en la calle Pbro. Meriggi y Libertad de la ciudad de Paysandú, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1. Designación de 3 Accionistas (Art. 28 de los Estatutos).
2. Consideración de la Memoria del Directorio, Informe del Síndico, Estado Situación Patrimonial y Estado de Resultados del Ejercicio cerrado el 31 de abril de 1996.
3. Fijación de los honorarios del Síndico.
4. Elección de miembros de Directorio, de acuerdo a lo establecido en el Art. 10 de los Estatutos.
5. Elección de Síndico y Suplente.

Para asistir y tomar parte en la Asamblea, los Accionistas deberán presentar sus acciones o certificados de caución o depósito, que acrediten la calidad de accionistas, con tres días de anticipación.
Se recuerda también que, para la elección de los Directores, rigen las disposiciones de los Artículos 10, 24 y 28 de los Estatutos.
EL DIRECTORIO
Paysandú, febrero de 1997.
03) $ 2.090,00 5/pub 13216 Feb 24- v Feb 28



MONTEVIDEO

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)

Por disposición de los señores Jueces Letrados de Familia se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

PRIMER TURNO

NELIDO FURTADO y ALBA NUÑEZ (Ficha: D-584/96).
Montevideo, 18 de diciembre de 1996.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
05) $ 800,00 10/pub 13384 Feb 25- v Mar 10

TERCER TURNO

OSCAR FLORENTINO SITYA NUÑEZ y MARTHA MARIS MILANS (Ficha: E/368/96).
Montevideo, 4 de diciembre de 1996.
Dra. Gloria Campalans Pereda, Actuaria Adjunta.
05) $ 800,00 10/pub 12593 Feb 14- v Feb 27

RICARDO GUERRA y NORA ESTELA SERRON (Ficha: E/301/96).
Montevideo, 24 de setiembre de 1996.
Estela Vila Versace, Actuaria Adjunta.
05) $ 800,00 10/pub 12726 Feb 18- v Mar 03

CUARTO TURNO

ROGE ABEL GANCEDO CASTRO y ROSA YENY PRETKUS CYZAS (Ficha: E/296/96).
Montevideo, 18 de diciembre de 1996.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
05) $ 800,00 10/pub 12762 Feb 18- v Mar 03

SEXTO TURNO

MARCELO FABIAN GADDA SUAREZ y PAOLA BEATRIZ HERNANDEZ PORTEIRO (Ficha: 521/96).
Montevideo, 3 de diciembre de 1996.
Esc. María Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
05) $ 800,00 10/pub 12375 Feb 13- v Feb 26

DECIMO TURNO

JUAN FRANCISCO PIÑEYRO y MIRNA SILVIA LIMA (Ficha: E/568/96).
Montevideo, 2 de diciembre de 1996.
Dra. Gloriaria Adjunta.
05) $ 800,00 10/pub 12699 Feb 17- v Feb 28

CRISTINA DUARTE KACPRZYNSKI y CARLOS GILBERTO TOMASI BELLO (Ficha: E-331/1996).
Montevideo, 18 de diciembre de 1996.
Dra. Gloria Campalans Pereda, Actuaria Adjunta.
05) $ 800,00 10/pub 12779 Feb 18- v Mar 03

DECIMOPRIMER TURNO

ANTONIO GROSSO GAUDIELLO y ANTONIA SAGARIO MARSIGLIA (Ficha: E/552/96).
Montevideo, 8 de noviembre de 1996.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
05) $ 800,00 10/pub 13455 Feb 25- v Mar 10

DECIMOTERCER TURNO

ERNESTO HEBER RODRIGUEZ TORRES y NELLY SUSANA FARACCHIO CRAMPET (Ficha: 649/96).
Montevideo, 13 de diciembre de 1996.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
05) $ 800,00 10/pub 12517 Feb 14- v Feb 27

BRUNO VEROPALUMBO CRISTINA Y ADELINA LUISA SAPORITI FOGLIA (Ficha: 665/96).
Montevideo, 3 de febrero de 1997.
Esc. María Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
05) $ 800,00 10/pub 12623 Feb 17- v Feb 28

RENATO CAUDURO GALLINA y OLGA ESTHER AGUIRREGARAY TABOADA (Ficha: 597/96).
Montevideo, 21 de noviembre de 1996.
Esc. María Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
05) $ 800,00 10/pub 12698 Feb 17- v Feb 28

PATRICIA ISABEL CORTES MONTAÑO y FELIX ALBERTO HORTA PICARDO (Ficha: 664/96).
Montevideo, 3 de febrero de 1997.
Esc. María Elisa Gidice de Mouro, Actuaria.
05) $ 800,00 10/pub 13449 Feb 25- v Mar 10

DECIMOSEPTIMO TURNO

JARRY LEONEL GONZALEZ SELLANES y SUSANA MARY SOSA SAULE (Ficha: D/615/96).
Montevideo, 13 de diciembre de 1996.
Dra. Adela Saavedra, Actuaria.
05) $ 800,00 10/pub 12518 Feb 14- v Feb 27

JULIO ANDRES TABAREZ y ADRIANA RODRIGUEZ GENELAS, (Ficha D 13/94).
Montevideo, 28 de febrero de 1994.
Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
05) $ 800,00 10/pub 12785 Feb 18- v Mar 03

IRACEMA LARA DO CANTO y WASHINGTON FRESIA MUJICA (Ficha: D/587/96).
Montevideo, 13 de diciembre de 1996.
Dra. Adela Saavedra, Actuaria.
05) $ 800,00 10/pub 13047 Feb 20- v Mar 05

DE DECIMOCTAVO TURNO

ENRIQUE BAUMGARTNER RODRIGUEZ y MONICA OTERO CORNAS (Ficha: D 630/96).
Montevideo, 16 de diciembre de 1996.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
05) $ 800,00 10/pub 12390 Feb 13- v Feb 26

JULIO RONDAN IGUINI y MARY SHIRLEY FLEITAS ALVAREZ (Ficha: D 503/96).
Montevideo, 28 de octubre de 1996.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
05) $ 800,00 10/pub 12592 Feb 14- v Feb 27

JOSE GUMERSINDO ACOSTA y MARINA MARLENE PEÑA (Ficha: D 623/96).
Montevideo, 28 de noviembre de 1996.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
05) $ 800,00 10/pub 13265 Feb 24- v Mar 07

PABLO EDUARDO KOHN y ROSARIO ELENA CASTILLO (Ficha: D 515/96).
Montevideo, 15 de noviembre de 1996.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
05) $ 800,00 10/pub 13277 Feb 24- v Mar 07

DECIMONOVENO TURNO

COSME LEON CORREA PEREZ y MARIA LILIANA PEREIRA CARABAJAL (Ficha: D/593/96).
Montevideo, 19 de diciembre de 1996.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 800,00 10/pub 12637 Feb 17- v Feb 28

SONIA MARIA VISCARDI CAMBRAIA y VENANCIO BORGES ALVEZ (Ficha: D/106/96).
Montevideo, 26 de abril de 1996.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 800,00 10/pub 13123 Feb 21- v Mar 06

IRENE ELENA SOBCZYK y AMERICO MARIO BORISI (Ficha: D/237/90).
Montevideo, 13 de noviembre de 1990.
Esc. José M. Cestau Dopeso, Actuario Adjunto.
05) $ 800,00 10/pub 13359 Feb 25- v Mar 10

VIGESIMO TURNO

ROBERTO CONDE MAC-EACHEN y MARIA INES LOPEZ FUSATTI (Ficha: D/8/97).
Montevideo, 13 de febrero de 1997.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 800,00 10/pub 13036 Feb 20- v Mar 05

DANIEL GARCIA PODESTA y MARIA GRACIELA LACUESTA CUADRADO (Ficha: D/663/96).
Montevideo, 5 de febrero de 1997.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 800,00 10/pub 13276 Feb 24- v Mar 07

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

WASHINGTON ROBERTO GONZALEZ PERDOMO y AURORA MARIBEL ALPUIN RODRIGUEZ (Ficha: D 521/94).
Montevideo, 3 de febrero de 1997
Esc. Margarita Saborido Silva, Actuaria.
05) $ 800,00 10/pub 13482 Feb 25- v Mar 10

VIGESIMOTERCER TURNO

LUIS GONZAGO HERNANDEZ BENTANCURT y MARIA ARACELLY HERNANDEZ HERNANDEZ (Ficha: D/642/96).
Montevideo, 6 de diciembre de 1996.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) $ 800,00 10/pub 12594 Feb 14- v Feb 27

ORIBE DANIEL ALBARENGA MENDEZ y MIRNA MARLENE CARLI MADRUGA (Ficha: D 593/93).
Montevideo, 28 de febrero de 1994.
Esc. Silvia Bertoli Cavagnaro, Actuaria.
05) $ 800,00 10/pub 13168 Feb 21- v Mar 06

CHRISTIAN VICTOR HUGO BASTERGA y KARIN NELLY NEUHAUSER STIPANIC (Ficha D/470/96).
Montevideo, 31 de Octubre de 1996.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) $ 800,00 10/pub 48344 Feb 14- v Feb 27

VIGESIMOCUARTO TURNO

NEBERS PATRICIA GONZALEZ GONZALEZ y ALVARO GABRIEL MIGUES BERTONE (Ficha: D/658/96).
Montevideo, 19 de diciembre de 1996.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) $ 800,00 10/pub 12863 Feb 19- v Mar 04

FRANCISCO MONTORO HEGUERTE y CECILIA SALOM FALCON (Ficha: D 366/96).
Montevideo, 15 de agosto de 1996.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) $ 800,00 10/pub 13035 Feb 20- v Mar 05

NELSON ALFREDO BARBIERI STENERI y MIRTHA CHAIN ACUÑA (Ficha D/493/96).
Montevideo, 10 de octubre de 1996.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) $ 800,00 102/pub 49607 Dic 23- v Dic 24

Feb 03- v Jun 26

VIGESIMOQUINTO TURNO

MARIELA FAZZIO CASTILLA y WALLACE HENRY PLUMMER CAMBIASSO (Ficha: D/631/96).
Montevideo, 21 de enero de 1997.
Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.
05) $ 800,00 10/pub 12395 Feb 13- v Feb 26

MARIO RAUL PEREZ PLACERES y MARIA LAURA BERRO CAPPUCCINI (Ficha: D 473/96).
Montevideo, 22 de octubre de 1996.
Esc. Alberto Decarlini, Actuario.
05) $ 800,00 10/pub 12599 Feb 14- v Feb 27

JAVIER OLDAN y CLAUDIA MOTTA (Ficha: D/548/96).
Montevideo, 11 de diciembre de 1996.
Esc. Alberto Decarlini, Actuario.
05) $ 800,00 10/pub 12786 Feb 18- v Mar 03

VIGESIMOSEXTO TURNO

PEDRO WALTER VANINI SAETTONE y NELLY AMARO PERCIBAL (Ficha: D/161/94).
Montevideo, 26 de mayo de 1994.
Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.
05) $ 800,00 10/pub 13264 Feb 24- v Mar 07

CARLOS VILLAR y MARIA DE LOS ANGELES FERNANDEZ (Ficha: D/616/96).
Montevideo, 20 de diciembre de 1996.
Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.
05) $ 800,00 10/pub 13402 Feb 25- v Mar 10

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

GABRIEL ETCHEVERRY NAVONE y LORELEY LOURDES BERTOCCHI GHIGLIANO (Ficha: D/350/96).
Montevideo, 21 de agosto de 1996.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) $ 800,00 10/pub 12391 Feb 13- v Feb 26

SILVIA ROSANA HUGUET MARTINEZ y SERGIO STEWART HERNANDEZ IMBERT (Ficha: D/640/96).
Montevideo, 11 de diciembre de 1996.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) $ 800,00 10/pub 13296 Feb 24- v Mar 07

VIGESIMONOVENO TURNO

ROBERTO JUAN NOGUEIRA GARIBOTTO y SARA GINER (Ficha: D/651/96).
Montevideo, 20 de diciembre de 1996.
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
05) $ 800,00 10/pub 13193 Feb 24- v Mar 07

TRIGESIMO TURNO

ALEJANDRO DANIEL BOADO MARTINEZ y LAURA VAZQUEZ DE LEONE (Ficha: D/591/96).
Montevideo, 18 de diciembre de 1996.
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
05) $ 800,00 10/pub 12711 Feb 17- v Mar 28

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)
Por disposición de los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

BERNARDO MARIA PERDOMO GARCES y ANA MARIA STARY O STARI ALVAREZ (Ficha Civil F 301/96).
Canelones, 14 de octubre de 1996.
Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria.
05) $ 800,00 10/pub 12815 Feb 19- v Mar 04

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

TERCER TURNO

EDUARDO ENRIQUE MIRANDA GARCIA y MARIA IRENE BELLOMO GONZALEZ (Ficha 500/96).
Las Piedras 16 de octubre de 1996.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria Adjunta.
05) $ 800,00 10/pub 12816 Feb 19- v Mar 04

MOISES CEDRIC CELEDON HERNANDEZ y NORA SHIRLEY SERNAIZ BENTANCOR, (Ficha: 754/96).
Las Piedras, 9 de diciembre de 1996.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria Adjunta.
05) $ 800,00 10/pub 12817 Feb 19- v Mar 04

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

CUARTO TURNO

SILVIA ELENA BARZABAL y LUIS BERNARDO ACOSTA (Ficha: 1532/A/1996).
Pando, 3 de febrero de 1997.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
05) $ 800,00 10/pub 13297 Feb 24- v Mar 07

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

HEBER OMAR JAUREGUI y JULIA NOEMI MUNIZ (Ficha: B.30/96).
Colonia, 24 de setiembre de 1996.
Esc. Raúl Rosello, Actuario.
05) $ 800,00 10/pub 12709 Feb 17- v Feb 28

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

DE SEGUNDO TURNO

ALEJANDRA TRONCOSO y JORGE ANTENUCCI (Ficha: 177/B/96). Se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.
Carmelo, 18 de setiembre de 1996.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
05) (Cta. Cte.) 10/pub 70458 Feb 25- v Mar 10

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

CARLOS MARIA JAUREGUI e HILDA MARIA ROJAS (Ficha: B 276/96).
Durazno, 10 de octubre de 1996.
Esc. María Eugenia Noni, Actuaria Adjunta.
05) $ 800,00 10/pub 13351 Feb 25- v Mar 10

WILFREDO RODRIGUEZ ALVAREZ y MARIA DEL PILAR FERRIN GONZALEZ (Ficha: B/376/96).
Durazno, 4 de febrero de 1997.
Esc. María Eugenia Noni, Actuaria Adjunta.
05) $ 800,00 10/pub 13352 Feb 25- v Mar 10

DANUBIO GONZALEZ y MARIA JULIA OLIVERA (Ficha: A 310/96).
Se deja constancia que los presentes fueron Auxiliados de Pobreza. Se tramita por Def. de Of. Pub. Grat. Ley 13209.
Durazno, 13 de diciembre de 1996.
Esc. María Eugenia Noni, Actuaria Adjunta.
05) (Cta. Cte.) 10/pub 70309 Feb 14- v Feb 27

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE SEGUNDO TURNO

RICARDO EMIL BRATSCHI GABARROT y MARIA ELIZABETH MATONTE MORA (Ficha: B/2/97).
Trinidad, 18 de febrero de 1997.
Justo R. Ortiz Viña, Actuario.
05) $ 800,00 10/pub 13342 Feb 25- v Mar 10

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

BLANCA FRANCISCA POMBO ICASURIAGA y MARIO DARIO BAREIRO MARTINEZ (F.A. 32/1995). Se hace saber que la compareciente se encuentra auxiliada de pobreza de acuerdo a la ley del 20 de abril de 1955.
Florida, 20 de abril de 1955.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
05) (Cta. Cte.) 10/pub 70357 Feb 18- v Mar 03

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

ELVIRA PATRON GADEA y HUGO ALBERTO FERNANDEZ FERNANDEZ (Ficha: B/337).
Minas, 20 de noviembre de 1996.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
05) $ 800,00 10/pub 13117 Feb 21- v Mar 06

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

FRANCISCO ROSARIO UMPIERREZ JORGE y DELMA ESTHER MEDINA TEJERA (Ficha: 1915/96).
Maldonado, 13 de diciembre de 1996.
Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
05) $ 800,00 10/pub 12882 Feb 19- v Mar 04

EDISON ALFIO DIAZ PEREZ y ELIZABETH SCHIAVONE BONET (Ficha 1049/96).
Maldonado, 28 de junio de 1996.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
05) $ 800,00 10/pub 13363 Feb 25- v Mar 10

MARIA DEL HUERTO BERMUDEZ PEÑA y NESTOR BLEN FALERO LEMES (Ficha: 1445/95/B).
Maldonado, 20 de diciembre de 1995.
Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
05) $ 800,00 10/pub 13366 Feb 25- v Mar 10

RAMONA VICTORIA VILCHE y JUAN JOSE

HERCULES DE LOS SANTOS (Ficha: 335/95).
SE HACE SABER QUE POR AUTO Nº 5179 DE FECHA 11 DE DICIEMBRE DE 1996 SE CONCEDIO LA AUXILIATORIA DE POBREZA A LOS EFECTOS DE SU PUBLICACION EN EL DIARIO OFICIAL.
Maldonado, 24 de diciembre de 1996.
Nelson Richart, Actuario.
05) (Cta. Cte.) 10/pub 70455 Feb 25- v Mar 10

PAYSANDU
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO

ADOLFO JOSE GEREMIAS ALTUNA y SONIA ADELINA ORMAECHEA (Ficha: B/327/96).
Paysandú, 25 de noviembre de 1996.
Esc. Azucena Lorenzi, Actuaría Adjunta.
05) $ 800,00 10/pub 12421 Feb 13- v Feb 26

ADILIO EDUARDO GAUTHIER y MARIA IDA FERNANDEZ (Ficha: B/499/96).
Paysandú, 16 de diciembre de 1996.
Escribana Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.
05) $ 800,00 10/pub 12928 Feb 20- v Mar 05

TERCER TURNO

MIGUEL HORACIO ROMBYS SALABERRY y OFELIA VICTORIA MERELLO NOLLA (Ficha: B/92/96).
Paysandú, 3 de mayo de 1996.
Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.
05) $ 800,00 10/pub 13424 Feb 25- v Mar 10

RIVERA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE TERCER TURNO

RICHER MACHADO LEAL REVELO y MIRTA MORA MORALES (Ficha: B/147/1996).
Rivera, 27 de setiembre de 1996.
Esc. Gabriel Macedo, Actuario Adjunto.
05) $ 800,00 10/pub 13302 Feb 24- v Mar 07

TIVEN QUINTANILLA y LUIS VENANCIO ALONSO MENDIONDO (Ficha: A/284/1996).
Rivera, 23 de diciembre de 1996.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
05) $ 800,00 10/pub 13303 Feb 24- v Mar 07

ROCHA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
CUARTO TURNO

ONELLY CORREA PEREZ y ESTRELLA DEL ALBA SOSA BENTANCOURT (Ficha: 294/96).
Rocha, 24 de setiembre de 1996.
Vivien Deamestoy, Actuaria Adjunta.
05) $ 800,00 10/pub 12896 Feb 19- v Mar 04

SILVIO ARIEL MORELLA MONTAÑO y MARIA ANGELICA MORA NUÑEZ (Ficha: 336/96).
Rocha, 25 de noviembre de 1996.
Vivien Deamestoy, Actuaria Adjunta.
05) $ 800,00 10/pub 12897 Feb 19- v Mar 04

GUILLERMO ALEJANDRO ROCCA LUNA y MARIA DEL ROSARIO RIZZI NUÑEZ (Ficha: 210/96).
Rocha, 30 de agosto de 1996.
Vivien Deamestoy, Actuaria Adjunta.
05) $ 800,00 10/pub 12898 Feb 19- v Mar 04

SILVIA DINORAH LARZABAL MARCOVICH y WALTER PEREYRA (Ficha: 300/96).
Por auto Nº 8930 de fecha 21.11.96 se otorgó el beneficio de auxiliatoria de pobreza. Rocha, 12 de diciembre de 1996.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
05) (Cta. Cte.) 10/pub 70293 Feb 17- v Feb 28

SALTO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

ARMANDO JOAQUIN JORGE y MARIA JOSE EMED GONZALEZ (Ficha: A/152/96).
Salto, 10 de diciembre de 1996.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
05) $ 800,00 10/pub 13330 Feb 25- v Mar 10

ESTEBAN FELIX PISTONE MACCIO y MARTA ALVAREZ RIVERO (Ficha: B/128/96).
Salto, 10 de junio de 1996.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
05) $ 800,00 10/pub 13331 Feb 25- v Mar 10

SAN JOSE
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

JUAN CARLOS BIDEGAIN y MARY MARGOT ITURRARTE (Ficha: B/347/1996).
San José, 17 de mayo de 1996.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.
05) $ 800,00 10/pub 13227 Feb 24- v Mar 07

SORIANO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES
DE SEGUNDO TURNO

SILKA ANITA VIVAS ANTOGNAZZA y MILTON MANUEL RIVAROLA RIVAROLA (Ficha 1019/96).
Mercedes, 12 de diciembre de 1996.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria.
05) $ 800,00 10/pub 12441 Feb 13- v Feb 26



MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
SEXTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno citada en autos caratulados: "CAMILO GRONROS, MARIA ISAURA C/ TOMASETTI, ARTURO. DIVORCIO. FICHA 626/96, se cita, llama y emplaza a ARTURO TOMASETTI, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.- Montevideo, 06 de diciembre de 1996.-Esc. María Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
07) $ 640,00 10/pub 12392 Feb 13- v Feb 26

OCTAVO TURNO
EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, dictada en autos caratulados: MINOLI, OSCAR C/GORBAN MIRTA. DIVORCIO. (Ficha E-518/96), se cita, llama y emplaza a la Sra. MIRTA GORBAN, a estar a derecho en estos autos en el término de 90 días, bajo apercibimiento de no comparecer se le designará Defensor de Oficio, costos procedimientos. Montevideo, 20 de noviembre de 1996.- Esc. Sylvia Garmendia, Actuaria.
07) $ 640,00 10/pub 12519 Feb 14- v Feb 27

DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Señora Juez Letrado de Familia de Decimoquinto Turno dictada en autos :" SANCHEZ, ILDA GLADYS c/ CHAGAS, CARLOS EPIFANIO -DIVORCIO R y DS", ficha 658/96/D, se cita, llama y emplaza al demandado Sr. CARLOS EPIFANIO CHAGAS, a que comparezca a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio en caso de no hacerlo.
Montevideo, veintitrés de diciembre de mil novecientos noventa y seis.-Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.
07) $ 800,00 10/pub 12502 Feb 13- v Feb 26

DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr Juez Letrado de Familia de 17º Turno, en autos caratulados "Far, Mariela Elena c/Moreira, Mario Jorge. Divorcio", ficha D/9/96, se cita, llama y emplaza a MARIO JORGE MOREIRA, por el término de noventa días, a que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento legal.- Montevideo, 17 DE JULIO de 1996.- Esc. Susana González Landeira, Actuaria Adjunta.
07) $ 640,00 10/pub 13074 Feb 21- v Mar 06

DE TRIGESIMO TURNO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 30º en los autos caratulados: CAMARGO, NEIVA C/DA SILVA, EMILIANO. AUX. DE POBREZA Y DIVORCIO. (fa. d/295/96) y por auto No. 3247 DEL 18 DE NOVIEMBRE DE 1996, dispuso emplazar al demandado: EMILIANO DA SILVA, a estar a derecho en estos autos, dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de nombrarle Defensor de Oficio. Se deja constancia que a la compareciente le asiste auxiliatoria de pobreza para todo lo atinente al trámite de autos. Montevideo, 10 de diciembre de 1996.- Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
07) (Cta. Cte.) 10/pub 70406 Feb 21- v Mar 06

RIVERA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Lda. de 1a. Inst. de Rivera de 4º Turno, en autos: "CLODOMIRO FERREIRA ARMUA C/ AMANDA CUSTODIO. DIVORCIO POR CAUSAL", A/254/96, se cita, llama y emplaza a AMANDA CUSTODIO a estar a derecho en estos autos en el término de 90 (noventa) días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos para el caso de incomparecencia. Con auxiliatoria de pobreza. Rivera, 13 de diciembre de 1996. Esc. ANA LIL IRAMENDI, Actuaria Adjunta.
07) (Cta. Cte.) 10/pub 70342 Feb 17- v Feb 28

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Lda. de 1a. Inst. de Rivera de 4º Turno, en autos: "MARTHA ALVAREZ MORAES C/ROMAN RIBERO FERNANDEZ. DIVORCIO POR

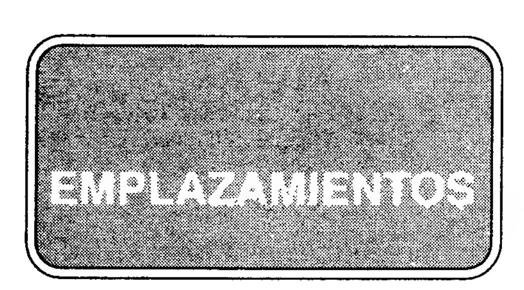
CAUSAL", A/262/96, se cita, llama y emplaza a ROMAN RIBERO FERNANDEZ a estar a derecho en estos autos dentro del término de noventa (90) días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. Con auxiliatoria de pobreza. Rivera, 19 de diciembre de 1996. Esc. ANA LIL IRAMENDI, Actuaria Adjunta.
07) (Cta. Cte.) 10/pub 70343 Feb 17- v Feb 28

ROCHA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Chuy en autos caratulados: CORBO ALMADA, Hilda c/MENA SANTOS Nelci DIVORCIO ficha C 87/96, se Cita, Llama y Emplaza a NELCI MENA SANTOS a estar a derecho en estos autos dentro del término de 90 días y bajo el apercibimiento legal.- Se tramita con auxiliatoria de pobreza. Chuy 7 de octubre de 1996. Esc. Margarita Suzacq, Actuaria.
07) (Cta. Cte.) 10/pub 70292 Feb 13- v Feb 26

SORIANO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES
SEGUNDO TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Mercedes, Dra. Adriana Arturo, dictada en autos: "GIOVANNA NOEMI ZERPA MARTINEZ C/ JOSE PEDRO PEREZ MUELA.- Div. por causal.- Fa. 245/96", se hace saber que ante ésta Sede se ha presentado GIOVANNA NOEMI ZERPA MARTINEZ, promoviendo juicio de Divorcio contra JOSE PEDRO PEREZ MUELA.- EN CONSECUENCIA: SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de 90 días a JOSE PEDRO PEREZ MUELA a que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se proseguirán éstas actuaciones.- A los efectos legales se hacen éstas publicaciones dejando constancia que la gestionante goza del Beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.-Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria
07) (Cta. Cte.) 10/pub 70299 Feb 13- v Feb 26



MONTEVIDEO
ENTES
ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

Emplazamiento al titular del servicio telefónico número 94.15.81 habilitado en Nueva York 1362 (Montevideo).
Deberá presentarse en Centro Comercial de ANTEL por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.
08) $ 228,00 3/pub 13248 Feb 24- v Feb 26

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

Emplazamiento al titular del servicio telefónico número 209168 habilitado en Millán 2366. Deberá presentarse en Centro Comercial de ANTEL por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.
08) $ 228,00 3/pub 13283 Feb 24- v Feb 26

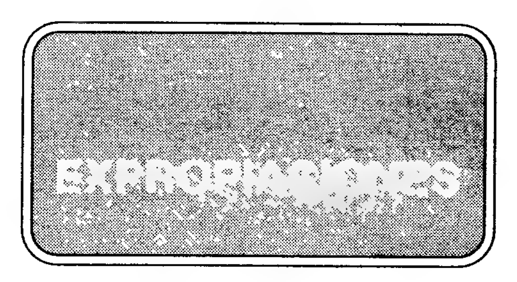
ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

EMPLAZAMIENTO

Al titular del servicio telefónico N° 84702 Ruben Ferrari sito en Aidy Grill Punta del Este, deberá presentarse en ANTEL Maldonado por trámite de cambio de nombre iniciado por actual usuario con plazo de treinta días calendario.
08) $ 228,00 3/pub 13288 Feb 24- v Feb 26

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

Emplazamiento al titular del servicio telefónico N° 81.38.60 habilitado en TOMAS GOMEZ 3744. Deberá presentarse en Centro Comercial de ANTEL por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.
08) $ 228,00 3/pub 13310 Feb 24- v Feb 26



MONTEVIDEO
ENTES
OSE
Administración de las Obras Sanitarias del Estado

EDICTO DE EXPROPIACION Y NOTIFICACION: Se hace público y notifica a los propietarios y demás interesados, que el Poder Ejecutivo por Decreto del 16/1/97, ha designado para ser expropiada por causa de utilidad pública, declarándose urgente su ocupación, una fracción de terreno necesaria para la construcción de un Recalque, en la localidad de Lascano.
propiedad de Suc. de Valentina Soria de Portugal. ubicada en el Departamento de Rocha padrón No. 1266 (p) y que de acuerdo con el Plano del Ing. Agrim. H. Gallinal tiene un área de 334 m2 65 dm2.
El bien fue tasado por la Dirección General del Catastro Nacional en la suma de U.R. 123,3198.
El Expediente respectivo se encuentra de manifiesto en la División Escribanía de la Administración de Las Obras Sanitarias del Estado calle Carlos Roxlo 1275 de la ciudad de Montevideo, a efectos de lo dispuesto en la Ley No. 3958 del 28/3/1912, quedando en consecuencia citados y notificados el propietario y todos aquellos que tuvieren derechos reales o personales sobre el bien. Montevideo, 7 de febrero de 1997.
09) (Cta. Cte.) 8/pub 70373 Feb 19- v Feb 28

OSE
Administración de las Obras Sanitarias del Estado

EDICTO DE EXPROPIACION. Se hace público que el Poder Ejecutivo por Decreto del 16/1/97 ha designado para ser expropiada por causa de utilidad pública, declarándose urgente su ocupación, una fracción de terreno necesaria para un Tanque Elevado, ubicada en la 9a. Sección Judicial de Colonia, padrón N° 7283, propiedad de Doris Rivoir y Silvia Malan y que según plano de Mensura de Alicia Netto tiene un área de 300 m2. El expediente respectivo se encuentra de manifiesto en la División Escribanía de la Administración, calle Carlos Roxlo N° 1275 de la ciudad de Montevideo, a efecto de lo dispuesto en la Ley N° 3958 del 28 de marzo de 1912, quedando en consecuencia citado y notificado el propietario y todos aquellos que tuvieran derechos reales o personales sobre el bien.
A publicarse durante OCHO DIAS hábiles consecutivos. Montevideo, 7 de febrero de 1997.
09) (Cta. Cte.) 8/pub 70465 Feb 25- v Mar 06

OSE
Administración de las Obras Sanitarias del Estado

EDICTO DE EXPROPIACION Y NOTIFICACION: Se hace público y notifica a los propietarios y demás interesados que el Poder Ejecutivo por Decreto del 1° de marzo de 1996, ha sido designado para ser expropiado por causa de utilidad pública, declarándose urgente su ocupación, una fracción de terreno necesaria para la Usina de la Localidad de Nueva Helvecia, departamento de Colonia, propiedad de Suc. Federico Gilomen empadronada con el N° 695 (P) y que de acuerdo con el plano del Ing. Agrimensor Emilio Boix tiene un área de 1 Há. 6074mc 3280 dc.
El bien fue tasado por la Dirección General de Catastro Nacional en la suma de U.R. 187,9895.
El Expediente respectivo se encuentra de manifiesto en la División Escribanía de la Administración de las Obras Sanitarias del Estado, calle Carlos Roxlo N° 1275 de la ciudad de Montevideo, a efectos de lo dispuesto en la Ley N° 3958 del 28/3/1912, quedando en consecuencia citados y notificados el propietario y todos aquellos tuvieran derechos reales o personales sobre el bien. Montevideo, 20 de febrero de 1997.
09) (Cta. Cte.) 8/pub 70466 Feb 25- v Mar 06

MINISTERIOS
MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION NACIONAL DE TOPOGRAFIA

Hace saber a quienes interese que el PODER EJECUTIVO ha designado para ser expropiadas y declarado de urgente ocupación las parcelas de terrenos que se detallan a continuación.-
RUTA INTERBALNEARIA N° 99 - 9- 93 y 10.-
TRAMO: comprendido entre Arroyo Solís Grande y empalme Con Ruta N° 12.
UBICACION: 1ra. Sección Judicial del Depto. de Maldonado.-
EXPEDIENTE: 480-6-96.-
PADRON: 161 (p).-
AREA: 216 mc. 69 dmc.-
PROPIETARIO: S.E.M.U.- B.R.O.U.-
RUTA INTERBALNEARIA N° 99- 9- 93 y 10.-
TRAMO: comprendido entre Arroyo Solís Grande y empalme con Ruta N° 12.
UBICACION: 1ra.- Sección Judicial del Depto. de Maldonado.-
EXPEDIENTE: 481-6-96.-

PADRON: 160 (p).-
AREA: 199 mc. 55 dmc.-
PROPIETARIO: S.E.M.U.- B.R.O.U.-
RUTA INTERBALNEARIA N° 99 - 9- 93 y 10.-
TRAMO: comprendido entre Arroyo Solís Grande y empalme con Ruta N° 12.
UBICACION: 1ra. Sección Judicial del Depto. de Maldonado.-
EXPEDIENTE: 482-6-96.-
PADRON: 159 (p).-
AREA: 197 mc. 30 dmc.-
PROPIETARIO: JUAN R. CUATRECASAN
RUTA INTERBALNEARIA N° 99 -9- 93 y 10.-
TRAMO: comprendido entre Arroyo Solís Grande y empalme con Ruta N° 12.
UBICACION: 1ra. Sección Judicial del Depto. de Maldonado.-
EXPEDIENTE: 549-6-96
PADRON: 3189 (p)
AREA: 110 mc. 07 dmc.-
PROPIETARIO: MARIA BORGES ESQUEFF
RUTA INTERBALNEARIA N° 99 - 9- 93 y 10.-
TRAMO: comprendido entre Arroyo Solís Grande y empalme con Ruta N° 12.
UBICACION: 1ra. Sección Judicial del Depto. de Maldonado.-
EXPEDIENTE: 495-6-96
PADRON: 121 (P)
AREA: 197 mc. 89 dmc.-
PROPIETARIO: NESTOR ANTONIO TOSSI SANCHEZ.-
RUTA N° 6.- TRAMO: 31 k. 49 k.-
UBICACION: 6. SECCION CATASTRAL DEL DEPTO. CANELONES.
EXPEDIENTE N° 4-6-89
PADRON: N° 44.664 (P)
AREA: 7255 mc. 96 dmc.-
PROPIETARIO: ARMANDO GASTOMBIDE Y OTROS.-
RUTA N° 6. TRAMO: 31 k. al 49 k.
UBICACION: 6a. SECCION CATASTRAL DEL DEPTO. CANELONES.
EXPEDIENTE N° 526-6-89.-
PADRON: N° 24356 (P)
AREA: 932 mc. 14 dmc.-
PROPIETARIO: MARIA HAYDEE CUAZZINI REY.-
RUTA N° 6. TRAMO: 31 k. 49 k.-
UBICACION: 6a. SECCION CATASTRAL DEL DEPTO. CANELONES.-
EXPEDIENTE N° 528-6-89.-
PADRON N° 26548 (P).-
AREA: 950 mc. 82 dmc.-
PROPIETARIO: PEDRO ABBONA FERRARO.-
RUTA N° 6. TRAMO: 31 k. 49 k.-
UBICACION: 6a. SECCION CATASTRAL DEL DEPTO. CANELONES.-
EXPEDIENTE N° 529-6-89
PADRON N° 26549 (P).
AREA: 1221 mc. 96 dmc.-
PROPIETARIO: LUIS BREMBILLA Y HUGO GUELFI FALCO.-
RUTA N° 6. TRAMO: 31 k. al 49 k.-
UBICACION: 6a. SECCION CATASTRAL DEL DEPTO. CANELONES.-
EXPEDIENTE N° 530-6-89.-
PADRON N° 26550 (P)
AREA: 2801 mc. 78 dmc.-
PROPIETARIO: AGROGAN LIMITADA.-
RUTA N° 6. TRAMO: 31 k. al 49 k.
UBICACION: 6a. SECCION CATASTRAL DEL DEPTO. CANELONES.-
EXPEDIENTE N° 531-6-89.-
PADRON N° 44653 (P).
AREA: 256 mc. 29 dmc.-
PROPIETARIO: ROMAN GARCIA CUASINI Y OTRA.-
RUTA N° 6. TRAMO: 31 k. al 49 k.-
UBICACION: 6a. SECCION CATASTRAL DEL DEPTO. CANELONES.-
EXPEDIENTE N° 532-6-89.-
PADRON N° 44654 (P).-
AREA: 511 mc. 78 dmc.-
PROPIETARIO: LAUDELINO ANIDO Y JUANA BONILLA.-
Rómulo Rebufello Girardi, Ayte. de Escribano.

09) (Cta. Cte.) 8/pub 70340 Feb 17- v Feb 26

MINISTERIO DE VIVIENDA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE

Montevideo.
El Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente hace saber a quienes interese que ha designado para ser expropiado y declarado de urgente ocupación el padrón que a continuación se pasa a detallar:
UBICACION: Departamento de Paysandú, 1a. Sección Judicial.
EXPEDIENTE: 96004978-0.
PADRON: 7.019, 16.731, 16.732, 16.733, 16.734, 16.701, 16.702, 16.703, 16.704.
AREA: c/u de los padrones consta de un área de 2.210 mts. c/54 dm.
PROPIETARIO: DUNSYR CADISTAR S.R.L.

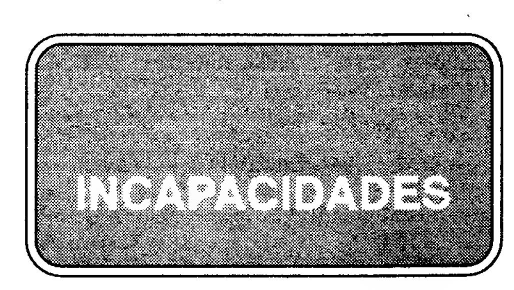
09) (Cta. Cte.) 30/pub 70108 Ene 21- v Mar 05

Montevideo.-
El Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente hace saber a quienes interese que ha designado para ser expropiado y declarado de urgente ocupación el padrón que a continuación se pasa a detallar:
UBICACION: Departamento de Paysandú, localidad Guichón.
EXPEDIENTE: 96004079-0
PADRON: 1.757.
AREA: 7.875 mts.
PROPIETARIO: DUNSYR CADISTAR S.R.L.

09) (Cta. Cte.) 30/pub 70109 Ene 21- v Mar 05

El Ministerio de Vivienda Ordenamineto Territorial y Medio Ambiente, hace saber a quienes interese que ha designado para ser expropiado y declarado de urgente ocupación el padrón que a continuación se pasa a detallar
UBICACION: zona suburbana de la localidad catastral de Minas Departamento de Lavalleja
EXPEDIENTE: 96004293-7
PADRON: 10.646
AREA: 2 hectáreas. 2099 metros cuadrados
PROPIETARIO, PROMITENTE ENAJENANTE: Dunsyr Cadistar S.R.L.
El Ministerio de Vivienda Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente, hace saber a quienes interese que ha designado para ser expropiado y declarado de urgente ocupación el padrón que a continuación se pasa a detallar
UBICACION: 4° sección judicial del Departamento de Lavalleja Pueblo José Batlle y Ordóñez
EXPEDIENTE: 96004294-9
PADRON: 618
AREA: 1 hectárea 7.500 metros cuadrados
PROPIETARIO, PROMITENTE ENAJENANTE: Dunsyr Cadistar S.R.L.
El Ministerio de Vivienda Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente, hace saber a quienes interese que ha designado para ser expropiado y declarado de urgente ocupación el padrón que a continuación se pasa a detallar
UBICACION: 11° sección judicial del Departamento de Lavalleja localidad Zapicán
EXPEDIENTE: 96004291-2
PADRON: 311
AREA: 1 hectárea 1000 metros cuadrados
PROPIETARIO, PROMITENTE ENAJENANTE: Dunsyr Cadistar S.R.L.
El Ministerio de Vivienda Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente, hace saber a quienes interese que ha designado para ser expropiado y declarado de urgente ocupación el padrón que a continuación se pasa a detallar
UBICACION: 8° sección judicial del Departamento de Lavalleja, localidad Mariscala.
EXPEDIENTE: 96004292-4
PROPIETARIO, PROMITENTE ENAJENANTE: Dunsyr Cadistar S.R.L.

09) (Cta. Cte.) 8/pub 70344 Feb 17- v Feb 26



MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
CUARTO TURNO
EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 4. Turno, dictada en autos: "OVIEDO ROGEL HECTOR ALFREDO INCAPACIDAD. FICHA C/411/96, se hace saber que por auto N° 2586 de fecha 28 de OCTUBRE de 1996 se declaró en estado de incapacidad a HECTOR ALFREDO OVIEDO ROGEL C.I 3.864.514-7 se nombró curador definitiva del mismo a MARIA CRISTINA ROGEL BENITEZ. C.I. 1.388.749-1, quien aceptó el cargo el 11/11/96.- Montevideo, a los CATORCE días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y seis.-Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.

10) $ 800,00 10/pub 12376 Feb 13- v Feb 26

SEXTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de SEXTO Turno, dictada en autos: "BACARI MONICA JANET INCAPACIDAD", FICHA 415/95, se hace saber que por auto N° 3143/96 de fecha 24/12/96 se declaró en estado de incapacidad a MONICA JANET BACARI y se designó curador a ELENA BACARI PEREYRA.- Montevideo, 24 de diciembre de 1996.- ESTE ES UN TRAMITE QUE TIENE EL BENEFICIO DE LA AUXILIATORIA DE POBREZA. Esc. María Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 70368 Feb 19- v Mar 04

NOVENO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra Juez Letrado de Familia de 9no Turno, en autos caratulados:"ZUCCA CORRADINO NELSON WALTER-INCAPACIDAD- Ficha V/439/95", se hace saber que por auto No. 4040 de fecha 22 de octubre de 1996 se declaró en estado de incapacidad a NELSON WALTER ZUCCA CORRADINO C.I. 1.395.354-9 domiciliado en Yi 1333 apto. 905 y se designó curador a su madre MARIA CARMEN CORRADINO DOMINGUEZ con C.I. 614.385-8 domiciliada en Yi 1333 apto 905. Se deja constancia que se le concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza. MoEN FE DE ELLO y de Mandato Judicial expido el presente que sello, signo y firmo en lugar y fecha indicados.
Montevideo, 15 de noviembre de 1996.- Esc. Alba Echeverry, Actuaria.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 70305 Feb 13- v Feb 26

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 9° Turno en los autos caratulados "GARCIA GARCIA ALEJANDRO MARCELO - INCAPACIDAD" se hace saber que por auto N° 2798 de fecha 30 de setiembre de 1996 se designó curador interino del presunto/a incapaz ALEJANDRO MARCELO GARCIA GARCIA a NORMA GARCIA SARLI domiciliados en Leandro Gómez 3868 esq. Simón del Pino. Se deja constancia que se le concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza. Montevideo, 11 de diciembre de 1996. EN FE DE ELLO, y de Mandato Judicial expido el presente, que sello, signo y firmo en lugar y fecha indicados. Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
10) (Cta. Cte.) 10/pub 70337 Feb 17- v Feb 28

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO:
Por disposición del Sra. Juez Letrado de Familia de 15° Turno, dictada en autos caratulados: "RODRIGUEZ RISSO, LILIANA SILVIA. SOLICITANTE: RODRIGUEZ ALVAREZ, NELSON DELIS. INCAPACIDAD." FICHA C/ 113/96". Se hace saber a sus efectos que por auto N° 3262/96 de fecha 19 de DICIEMBRE DE 1996 se designó CURADOR PROPIETARIO a la Sra. BLANCA ELSA RISSO C.I. 1.316.577-2 del incapaz LILIANA SILVIA RODRIGUEZ RISSO. La curadora, aceptó el cargo el día 5 DE FEBRERO DE 1997. EN AUTOS SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.- Montevideo, 5 de febrero de 1997.- Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.
10) (Cta. Cte.) 10/pub 70369 Feb 19- v Mar 04

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO:
Por disposición del Sra. Juez Letrado de Familia de 16° Turno, dictada en autos caratulados: "ECHENIQUE SADI SOFIA EMILIA. INCAPACIDAD." FICHA C/538/96". Se hace saber a sus efectos que por auto N° 2822/96 de fecha 30 DE OCTUBRE DE 1996 se designó CURADOR INTERINO al Sr. JUAN CARLOS ECHENIQUE C.I. 1.393.914-5 del presunto incapaz SOFIA EMILIA MARGARITA ECHENIQUE SADI. El curador, aceptó el cargo el día 15 de NOVIEMBRE DE 1996. Montevideo, dieciocho de noviembre de mil novecientos noventa y seis.- Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.
10) $ 800,00 10/pub 12500 Feb 13- v Feb 26

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 16° Turno. dictada en autos caratulados: "RIOS BORBA LEONARDO SOLICITANTE: ANGEL FELIX RIOS SILVA. INCAPACIDAD. FICHA C/243/96". Se hace saber a sus efectos que por auto N° 1941/96 de fecha 12/08/96 se designó CURADOR INTERINO al Sr. ANGEL FELIX RIOS SILVA del presunto incapaz LEONARDO FABIAN RIOS BORBA C.I. 3.324.640. Quien acepto el cargo el día 20 de mayo de mil novecientos noventa y seis.- En autos se concedió el Beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.
10) (Cta. Cte.) 10/pub 70329 Feb 17- v Feb 28

DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 17° Turno, dictado en autos: "Rossana Silvia MARTINEZ AGUIAR - Incapacidad" (Ficha C/434/94), se hace saber a sus efectos que por auto N° 646 de fecha 20 de abril de 1995, se declaró en estado de incapacidad a Rossana Silvia MARTINEZ AGUIAR, designándose curadora propietaria a Lina Teresa AGUIAR MENDARO, quien aceptó el cargo el día cinco de mayo de 1995. Montevideo 8 de mayo de 1995. Esc. Susana González Landeira, Actuaria Adjunta.
10) $ 800,00 10/pub 12622 Feb 17- v Feb 28

DE DECIMONOVENO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 19° Turno, dictada en autos caratulados: "SASTRE CORBO, ALEJANDRA MARINA - INCAPACIDAD - FICHA C.139/96", se hace saber a sus efectos que por providencia N° 2664/96 de fecha 28 DE OCTUBRE DE 1996, se declaró en estado de incapacidad a ALEJANDRA MARINA SASTRE CORBO. Se le concedió auxiliatoria de pobreza. Designándose Curador Propietario a MARIA DOLORES CORBO ARAMBURU quien aceptó el cargo el día 6 DE DICIEMBRE DE 1996. Montevideo, 9 de diciembre de 1996. Esc. Pilar Freire, Actuaria Adjunta.
10) (Cta. Cte.) 10/pub 70307 Feb 14- v Feb 27

DE VIGESIMO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 20° Turno, dictada en autos caratulados: "CARRASCO ORTIZ, ELISA MAGDALENA - INCAPACIDAD - FICHA C. 276/95" se hace saber a sus efectos que por providencia N° 2491/96 de fecha 3 DE OCTUBRE DE 1996 se declaró en estado de incapacidad a ELISA MAGDALENA CARRASCO ORTIZ. Se le concedió auxiliatoria de pobreza. Designándose Curador Propietario a RAQUEL ROSARIO ORTIZ FERREIRA, quien aceptó el cargo el día 3 DE DICIEMBRE DE 1996. Montevideo, 4 de Diciembre de 1996.- Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
10) (Cta. Cte.) 10/pub 70371 Feb 19- v Mar 04

DE VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 21° Turno, en autos caratulados: GIANNINI, ELVIN - INCAPACIDAD - FICHA: V 189/96, se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a ELVIN FEDERICO GIANNINI RODRIGUEZ. Designándose curador propietario a la SRA. MARINA CELSA RODRIGUEZ. Montevideo, 16 de diciembre de 1996. Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
10) $ 640,00 10/pub 12864 Feb 19- v Mar 04

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 21° Turno en autos caratulados: VILLALBA CARABALLO, MARIO ROBERTO - INCAPACIDAD - FICHA: V 369/95, se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a MARIO ROBERTO VILLALBA CARABALLO, designándose curadora propietaria a su abuela CARMEN GUISO BARBETTA.- Montevideo, 16 de diciembre de 1996.- AUXILIATORIA DE POBREZA. Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
10) (Cta. Cte.) 10/pub 70436 Feb 24- v Mar 07

DE VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 22° Turno, en autos caratulados: OLIVERA CANIO, MABEL LETICIA - INCAPACIDAD - FICHA: V 30/96, se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a MABEL LETICIA OLIVERA CANIO, designándose curadora propietaria a la SRA. NELLY JOSEFA CANIO. Se le concedió Auxiliatoria de Pobreza Montevideo, 3 de febrero de 1997.- Esc. Margarita Saborido Silva, Actuaria.
10) (Cta. Cte.) 10/pub 70394 Feb 20- v Mar 05

VIGESIMOTERCER TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrada de Familia de 23 Turno, en los autos caratulados "Coria Gauta, Hugo Marcelo - Incapacidad", Ficha V/ 23/96, se hace saber que por decreto número 2880/96, de fecha 27 de Agosto del mismo año, se declaró en estado de incapacidad al Sr. Hugo Marcelo Coria Gauta, designándose curadora definitiva a su madre Sra. Blanca Elisa Gauta. Se deja constancia que por auto 3817/96 de 31-X-96 se concedió la Auxiliatoria de Pobreza eximiéndose de publicar en otro periódico no oficial. Montevideo, 9 de diciembre de 1996. Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
10) (Cta. Cte.) 10/pub 70427 Feb 24- v Mar 07

VIGESIMOCUARTO TURNO

CERTIFICO: Que en la fecha, se expiden dos edictos del siguiente tenor:
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 24° turno en los autos caratulados: "Luis Antonio AFFONSO o Luis Antonio BELOZO. Incapacidad", Ficha V/16/95, se hace saber que por auto N° 2380/96 de fecha 21 de agosto de 1996, se declaró en estado de incapacidad al Sr. Luis Antonio AFFONSO o Luis Antonio BELOZO, designándose curador definitivo al Sr. Pedro José AFFONSO BELOZO o BELOZO.- Montevideo, 9 de diciembre de 1996.
EN FE DE ELLO, siento el presente, que sello, signo y firmo en la ciudad de Montevideo en la fecha indicada.- Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
10) $ 800,00 10/pub 13383 Feb 25- v Mar 10

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 24 turno dictada en autos caratulados: "TEMBONI VIERA María Angélica, Incapacidad" Fa. V 76/96, se hace saber que por decreto N° 3287 del 29 de octubre de 1996, se declaró en estado de incapacidad a María Angélica Temboni Viera, designándose curadora definitiva a Adelaida Nery VIERA RIVERO. Por auto 1550 del 3 de junio de 1996 se concedió beneficio de Auxiliatoria de Pobreza, eximiéndose de publicar en otro periódico no oficial (Artículo 89 CGP). Montevideo, 23 de diciembre de 1996. Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
10) (Cta. Cte.) 10/pub 70409 Feb 21- v Mar 06

DE VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 26° Turno, en autos caratulados "SALERNO, ISMAEL -INCAPACIDAD- Ficha V 18/96" se hace saber que por auto N° 4999/96 de fecha 27 de noviembre de 1996, se ha declarado en estado de incapacidad a FRANCISCO ISMAEL SALERNO, designándose Curadora Propietaria del mismo a ZULLY MIGUEZ ROCCO y por auto 2726/96 del 4 de setiembre de 1996 se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.
Montevideo, 6 de diciembre de 1996.- Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.
10) (Cta. Cte.) 10/pub 70301 Feb 13- v Feb 26

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 26° Turno, en autos caratulados "LEMA, MICHEL - INCAPACIDAD - Ficha V 341/96" se hace saber que por auto N° 5000/96 de fecha 2 de diciembre de 1996, se ha declarado en estado de incapacidad al Sr. MICHEL LEMA, designándose Curadora Propietaria del mismo a la

ROSA CAPECCHI y por auto 4109/96 del 27 de setiembre de 1996 se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza. Montevideo, 6 de diciembre de 1996. Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 70426 Feb 24- v Mar 07

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 26° Turno, en autos caratulados "SANZ, MARIA VIRGINIA - INCAPACIDAD- Ficha V 33/96" se hace saber que por auto N° 4999/96 de fecha 2 de diciembre de 1996, se ha declarado en estado de incapacidad a MARIA VIRGINIA SANZ, designándose Curadora Propietaria del mismo a MARIA EDELIS MORON y por auto 3553/96 del 12 de agosto de 1996 se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza. Montevideo, 6 de diciembre de 1996. Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 70459 Feb 25- v Mar 10

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO.

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 27° Turno, en autos caratulados Pérez Antonio. incapacidad. ficha V/199/96, se hace saber que se promovió la denuncia de insania de ANTONIO VLADIMIR PEREZ MARTINEZ. designándose curador interino del mismo a su madre Selva Argentina Martinez Rodriguez, por auto N° 1254 del 6 de mayo de 1996.- SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.- Montevideo, 30 de setiembre de 1996.- Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 70384 Feb 20- v Mar 05

EDICTO.

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 27° Turno, en autos caratulados Silva Luis, incapacidad, f75/96, se hace saber que por resolución N° 2360 del 8 de agosto de 1996, se promovió la denuncia de insanía de LUIS ALBERTO SILVA MOLINA, designándose curador interino del mismo a su madre legítima Nelly Orlanda Molina. SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.- Montevideo, 6 de febrero de 1997.- Dra. María Cristina Crespo Haro, Juez Letrado.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 70435 Feb 24- v Mar 07

DE VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO.

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 28° turno, en autos caratulados Conde. Alejandra - Incapacidad, ficha V/367/95, se hace saber que por resolución N° 4266/96 de fecha 11 de diciembre de 1996, se declaró en estado de incapacidad a ALEJANDRA JACQUELINE CONDE OLIVERA, designándose curador definitivo de la misma a su madre MARIA ELVIRA OLIVERA NUÑEZ.- SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.- Montevideo, 3 de febrero de 1997.- Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 70398 Feb 20- v Mar 05

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

-EDICTO-

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Artigas, en el expediente respectivo (FICHA B.107.96), se ha declarado en estado de incapacidad a JUAN MARTIN FERREIRA DA MOTTA, discerniéndose el cargo de curadora del mismo a su madre, NOEMIA DA MOTTA DO NACIMENTO. Artigas, 7 de febrero de 1997. Ana T. Camara, Actuaria Adjunta.

10) $ 640,00 10/pub 13395 Feb 25- v Mar 10

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de Segundo Turno dictado en autos: "MUÑOZ CABRERA, RAUL FERNANDO - Auxiliatoria de Pobreza e Incapacidad-" F.C.V. 225/94, se hace saber, que por resolución N° 3500 del 29 de agosto de 1996, se declaró en estado de incapacidad a Raúl Fernando MUÑOZ CABRERA, designándose curadora del mismo a Julia Bonifacia CABRERA COLI, haciendo constar que la curadora quedó discernida del cargo con fecha 29 de agosto de 1996, el cual aceptó el 11 de noviembre de 1996. SE HACE CONSTAR: Que el presente trámite se encuentra AUXILIADO DE POBREZA. Canelones, 11 de diciembre de 1996.- Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 70366 Feb 19- v Mar 04

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, de 4° Turno, dictada en los autos: "LOPEZ CLAVERO, ESMERALDA.- INCAPACIDAD.-" hace saber que se ha decretado por auto N° 5366/96 de fecha 2 de diciembre de 1996, la incapacidad de Esmeralda López Clavero designándose curador a Noel López Vicente quien aceptó el cargo con fecha 3 de febrero de 1997.- Las Piedras, 7 de febrero de 1997.- Esc. Blanca Casanova Loreto, Actuaria.

10) $ 640,00 10/pub 12619 Feb 17- v Feb 28

EDICTO: Por disposición de la Sra Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 4° Turno, dictada en los autos: "CIUTI MORENA, MELISA VALERIA - INCAPACIDAD- " Ficha 334/96, hace saber que se ha decretado por auto N° 5590/96 de fecha 13 de diciembre de 1996, la incapacidad de MELISA VALERIA CIUTI MORENA, designándose curador a LADY MYRIAM MORENA quien aceptó el cargo con fecha 24 de diciembre de 1996.- Las Piedras, 24 de diciembre de 1996.- Esc. Blanca Casanova Loreto, Actuaria.

10) $ 800,00 10/pub 13064 Feb 21- v Mar 06

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 4° Turno, dictada en los autos: "FIGUEIRA SILVIA ISABEL - INCAPACIDAD" Ficha 48/96, hace saber que se ha decretado por auto N° 4930 de fecha 18/11/96, la incapacidad de SILVIA ISABEL FIGUEIRA, designándose curador a ELDA LADIS PACHECO quien aceptó el cargo con fecha 10/12/96.- Por auto 3069/96 se la declara AUXILIADA DE POBREZA a estos efectos. Las Piedras, 17 de diciembre de 1996.- Dra. Graciela Lorda, Actuaria.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 70331 Feb 17- v Feb 28

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 4° Turno, dictada en los autos: "OVIEDO PEDRO LEONARDO - INCAPACIDAD" Ficha 248/96, hace saber que se ha decretado por auto N° 5270 de fecha 4/12/96, la incapacidad de PEDRO LEONARDO OVIEDO, designándose curador a MARIA DEL CARMEN ALVAREZ quien aceptó el cargo con fecha 13/12/96.- Por auto 3776/96 se declara la AUXILIATORIA DE POBREZA a los efectos de este trámite. Las Piedras, 20 de diciembre de 1996.- Dra. Graciela Lorda, Actuaria.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 70332 Feb 17- v Feb 28

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Ldo. de 1ra. Instancia de Pando del 3° Turno, en autos:"Valiente Pereyra, María Julia. SOLICITUD DE VENIA", Ficha 835/A/1996, se hace saber que en los autos: "Valiente Pereyra, María Luisa, Incapacidad", Ficha B/212/1981, se declaró en estado de incapacidad a María Luisa Valiente, habiéndose designado curador a María Julia Valiente.- Pando, 16 de diciembre de 1996.- Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.

10) $ 640,00 10/pub 12398 Feb 13- v Feb 26

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Ldo. de 1ra. Instancia de Pando del 3° Turno, en autos: "Ana Carla MECIAS. INCAPACIDAD", Ficha 1089/A/1995, se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a ANA CARLA MECIAS, habiéndose designado curador a la Sra. Ana Graciela Llano. Se concedió auxiliatoria de pobreza. Pando, 16 de diciembre de 1996. Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 70282 Feb 13- v Feb 26

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Ldo. de 1ra. Instancia de Pando, del 3° Turno, en autos: "Tormes Musetti, Rosario Rogelia. INCAPACIDAD. AUXILIATORIA DE POBREZA", Ficha 1103/A/1996, se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a ROSARIO ROGELIA TORMES MUSETTI, habiéndose designado curador a Marta Iris Musetti. Se concedió auxiliatoria de pobreza. Pando, 4 de Febrero de 1997.- Esc. Federica Shaw, Actuaria Adjunta.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 70283 Feb 13- v Feb 26

CUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Ldo. de 1era. Instancia de Pando del 4° Turno, en autos: "Freire Pérez, Mónica Ethel. INCAPACIDAD", Ficha 542/A/1996, se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a Mónica Ethel Freire Pérez, habiéndose designado curador a Nelson Luis Pereira. Se le concedió auxiliatoria de pobreza.- Pando, 20 de diciembre de 1996.-Esc. Federica Shaw, Actuaria Adjunta.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 70284 Feb 13- v Feb 26

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Ldo. de 1ra. Instancia de Pando del 4° Turno, en autos " Viera, Raúl Adrián. INCAPACIDAD". Ficha 1174/A/1996, se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a Raúl Adrián Viera, habiéndose designado curador a María Gladys Ibáñez. Se le concedió auxiliatoria de pobreza. Pando, 23 de Diciembre de 1996. Esc. Federica Shaw, Actuaria Adjunta.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 70400 Feb 20- v Mar 05

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Ldo. de 1ra. Instancia de Pando del 4° Turno, en autos "Beliz, Verónica Alejandra. INCAPACIDAD Y AUX. DE POBREZA". Ficha 998/A/1996, se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a Verónica Alejandra Beliz, habiéndose designado curador a Norberto Mezsaliz Beliz. Se

le concedió auxiliatoria de pobreza. Pando, 16 de Diciembre de 1996. Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
10) (Cta. Cte.) 10/pub 70401 Feb 20- v Mar 05

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Ldo. de 1ra. Instancia de Pando de 4° Turno, en autos "Alejandra Herminda Cañete Deira. INCAPACIDAD", Ficha 884/A/1995, se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a Alejandra Herminda Cañete Deira, habiéndose designado curador a María Teresa Olivieri Cañete. Se concedió auxiliatoria de pobreza. Pando, 13 de Agosto de 1996. Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
10) (Cta. Cte.) 10/pub 70464 Feb 25- v Mar 10

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Ldo. de 1ra. Instancia de Pando del 4to. Turno, en autos "Blanca Lilián Cardozo Peña. INCAPACIDAD". Ficha 1250/A/1996, se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a Blanca Lilián Cardozo Peña, habiéndose designado curador a Aurora Peña. Se concedió auxiliatoria de pobreza. Pando, 17 de febrero de 1997. Esc. Albana Díaz, Actuaria.
10) (Cta. Cte.) 10/pub 70471 Feb 25- v Mar 10

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Ldo. de 1ra. Instancia de Pando del 4° Turno, en autos "Cedrés Myriam Alexandra. INCAPACIDAD", Ficha 1724/A/1993, se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a Myriam Alexandra Cedrés, habiéndose designado curador a Aurora Leonor Luzardo. Se le concedió auxiliatoria de pobreza. Pando, 23 de diciembre de 1996. Esc. Federica Shaw, Actuaria Adjunta.
10) (Cta. Cte.) 10/pub 70472 Feb 25- v Mar 10

CERRO LARGO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO BRANCO
EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Río Branco, dictada en autos caratulados: "ENILDA TRUJILLO/DECLARACION DE INCAPACIDAD/Fa.34/96", se hace saber que por auto N° 1.484 de fecha 11 de noviembre de 1996, se ha declarado en estado de incapacidad a Enilda Trujillo, designándose como curadora a DORVALINA TRUJILLO, quien aceptó el cargo de curadora el día 22 de noviembre de 1996. Y a los efectos legales se hacen las presentes publicaciones.- Río Branco, noviembre 27 de 1996. Esc. Betty Bernadet, Actuaria.
10) $ 800,00 10/pub 13390 Feb 25- v Mar 10

DURAZNO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO
EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 3er. Turno de Durazno, en autos: CORBO ARATTI, Alvaro Andrés -PRESUNTO INCAPAZ- Ficha B.95/96. Se hace saber que por Resolución N° 2973 de fecha 12 de noviembre de 1996, se declaró en estado de incapacidad a Alvaro Andrés CORBO ARATTI designándose Curadora del mismo a Susana Ema ARATTI FERRARI.- Durazno, 5 de diciembre de 1996.- Susana Bella Grass, Actuaria.
10) $ 640,00 10/pub 12733 Feb 18- v Mar 03

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Durazno, dictada en autos: BRUFAO SILVA, Oscar Isidoro -PRESUNTO INCAPAZ- Ficha B.309/95; se hace saber al público que por Resolución N° 3149 de fecha 28 de noviembre de 1996, se declaró en estado de incapacidad a Oscar Isidoro BRUFAO SILVA; designándose Curador definitivo al Sr. Oscar Mariano BRUFAO VIGNOLI. Durazno, 23 de diciembre de 1996. Esc. Zully Etcheverry Delfino, Actuaria Adjunta.
10) $ 800,00 10/pub 13349 Feb 25- v Mar 10

FLORES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
EDICTO:

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, en los autos caratulados: "ELHISET JANET PALLARES CURUCHET. Incapacidad Ficha B/179/95, se hace saber que por auto N° 1905 de fecha 3 de octubre de 1996, se declaró en estado de incapacidad a ELHISET JANET PALLARES CURUCHET, designándose Curador a ARGIO PALLARES PEREZ. Se hace saber que dicho trámite es patrocinado por Defensoría de Oficio. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Trinidad, 8 de octubre de 1996. Justo R. Ortiz Viña, Actuario.
10) $ 800,00 10/pub 13339 Feb 25- v Mar 10

FLORIDA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA SEGUNDO TURNO
EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 1era. Instancia de Segundo Turno de Florida, dictada en autos: "NORIA FERNANDEZ, Fabián María. INCAPACIDAD. "Ficha Nro. B-290-1995, se hace saber que por Resolución Nro. 3337 de fecha 6 de setiembre de 1996, dictada por éste Juzgado, se designó Curadora del Incapaz Fabián María NORIA FERNANDEZ, a Natividad Dolores BALTRONS NORIA. Se hace saber que la compareciente se encuentra auxiliada de pobreza de acuerdo a la ley del 20 de abril de 1955. Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.- Florida, 30 de octubre de 1996.- Teresita Etchevery de Taranto, Actuaria.
10) (Cta. Cte.) 10/pub 70354 Feb 18- v Mar 03

LAVALLEJA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja de 2do. Turno, dictada en estos autos Risso Singlán Shirley Raquel. Incapacidad Fa. B/33/95, se hace saber que por resolución de este Juzgado de fecha 10 de mayo de 1996 se declaró el estado de incapacidad de Shirley Raquel Risso Singlán designándose curador de la misma a Gustavo Risso Singlán. Minas, 29 de octubre de 1996.- Se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza. Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
10) (Cta. Cte.) 10/pub 70418 Feb 21- v Mar 06

PAYSANDU
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA PRIMER TURNO
EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos:"FISTOLERA SOSA, SINIA. INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA" Fa. B/21/96,se hace saber que por Auto Nro. 4769 de fecha 7 de octubre de 1996, se declaró en estado de incapacidad a SINIA FISTOLERA SOSA, designándose curadora a ANA MARIA FISTOLERA, quien aceptó el cargo conferido el 31 de octubre de 1996.- ESTA AUXILIADO DE POBREZA. Paysandú, 4 de diciembre de 1996. - Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Actuaria.
10) (Cta. Cte.) 10/pub 70288 Feb 13- v Feb 26

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos:BORGES AMANTE, LINO. INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA". Fa. B/98/95,se hace saber que por auto Nro. 6511 de fecha 18 de octubre de 1996, se declaró en estado de incapacidad a LINO BORGES AMANTE, designándose curadora a MEDARDA AMANTE quien aceptó el cargo conferido el 25 de octubre de 1996. ESTA AUXILIADO DE POBREZA.- Paysandú, 16 de diciembre de 1996. - Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.
10) (Cta. Cte.) 10/pub 70303 Feb 13- v Feb 26

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos: "CASTRO, ESTEBAN DANIEL. INCAPACIDAD". Fa. B/331/95, se hace saber que por Auto Nro. 5494 de fecha 19 de noviembre de 1996, se declaró en estado de incapacidad a ESTEBAN DANIEL CASTRO SARACHO, designándose curador a JULIO CESAR CASTRO, quien aceptó el cargo conferido el 5 de diciembre de 1996. Paysandú, 23 de diciembre de 1996. ESTA AUXILIADO DE POBREZA. Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.
10) (Cta. Cte.) 10/pub 70392 Feb 20- v Mar 05

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos: "ACOSTA, GUSTAVO DANIEL. INCAPACIDAD". Fa. B/85/96, se hace saber que por Auto Nro. 5105 de fecha 29 de octubre de 1996, se declaró en estado de incapacidad a GUSTAVO DANIEL ACOSTA, designándose curador a ALBERTO ACOSTA, quien aceptó el cargo conferido el 13 de noviembre de 1996. Paysandú, 23 de diciembre de 1996. ESTA AUXILIADO DE POBREZA. Esc. AZUCENA LORENZI, Actuaria Adjunta.
10) (Cta. Cte.) 10/pub 70445 Feb 25- v Mar 10

TERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos:"BARRIOS, ANA BEATRIZ - INCAPACIDAD" Fa. B/282/94,se hace saber que por auto Nro. 6869/96, de fecha 08 de noviembre de 1996, se declaró en estado de incapacidad a ANA BEATRIZ BARRIOS, designándose curador a LITUR TELLO AGUIRRE, el que aceptó el cargo conferido con fecha 21.11.96.- Paysandú, 28 de noviembre de 1996.ESTA AUXILIADA DE POBREZA.-Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
10) (Cta. Cte.) 10/pub 70302 Feb 13- v Feb 26

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: "FAGUNDEZ, GABRIEL ISMAEL -

INCAPACIDAD" Fa. B/560/95, se hace saber que por auto Nro. 6851/96, de fecha 08 de noviembre de 1996, se declaró en estado de Incapacidad a GABRIEL ISMAEL FAGUNDEZ, designándose curador a NERY D'ALTO, el que aceptó el cargo conferido con fecha 19.11.96. Paysandú, 03 de diciembre de 1996. ESTA AUXILIADO DE POBREZA. Esc. Alicia Damini, Act. Adjunta.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 70443 Feb 25- v Mar 10

RIVERA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 1a. Inst. de Rivera de 4to. Turno, se hace saber que por resolución Nº 2999 de fecha 23/10/96 se declaró en estado de Incapacidad a VICTOR HENRY MACHADO (B/101/95), habiéndose designado curador del mismo a JUAN MACHADO ALVEZ. Rivera, 21 de noviembre de 1996. Con auxiliatoria de pobreza. Esc. ANA LIL IRAMENDI, Actuaria Adjunta.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 70415 Feb 21- v Mar 06

ROCHA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
CUARTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del Sr.Juez Letrado de 1era Instancia de Cuarto Turno de Rocha, dictada en autos: CENTURION GOMEZ LILIAN ARQUELLA-INCAPACIDAD- Fº 44/95; SE HACE SABER:Que por providencia Nº 2550 de fecha 23.4.96, se ha declarado e n estado de incapacidad a LILIAN ARQUELLA CENTURION GOMEZ; domiciliada en Alvarez Caimí y José A. Ribot de la Ciudad de Castillos, C.I. 2.670.475-1, habiéndose nombrado curadora definitiva de la misma, a su madre legítima ARQUELLA GOMEZ con igual domicilio y C.I. 2.916.631-6. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en la Ciudad de Rocha a los dieciséis días del mes de diciembre de mil novecientos noventa y seis. Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid. Actuaria. Por providencia/ Nº 9214 de fecha 29.11.96, se otorgó el beneficio de auxiliatoria de pobreza.- Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 70291 Feb 13- v Feb 26

SALTO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO
EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dictada en autos: GONZALEZ, OMAR. INCAPACIDAD, Ficha Nº B/66/95, se hace saber, que por auto Nº 2206/96 de fecha 27 de junio de 1996, se declaró en estado de incapacidad a Omar González y se designó Curador a Fernando Leopoldo Acuña. Litiga con auxiliatoria de pobreza. Resolución del 20/4/55. Ley 13.209. Salto, 8 de noviembre de 1996. Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 70361 Feb 18- v Mar 03

SORIANO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES
SEGUNDO TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Mercedes, dictado en autos: "ENRIQUE DANIEL PICA OJEDA.- Incapacidad.- Fa. 525/95" se hace saber que por Decreto Nº 8746 de fecha 15 de Noviembre de 1996 se declaró en estado de incapacidad a ENRIQUE DANIEL PICA OJEDA, nombrándose curadora del mismo a MARIA AURORA OJEDA POVEDA.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Mercedes, once de Diciembre de mil novecientos noventa y seis. Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria.

10) $ 800,00 10/pub 12122 Feb 17- v Feb 28

TACUAREMBO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO
EDICTO

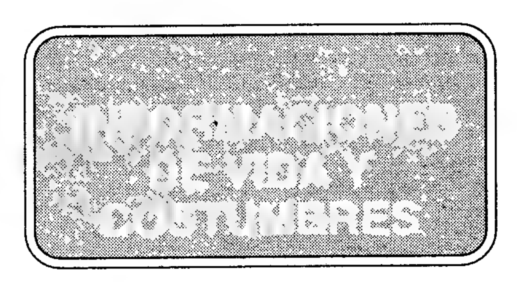
Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Tercer Turno, en autos: "BENTABERRY RODRIGUEZ ZULEMA. INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA", Ficha B/320/96, se hace saber que se ha decretado por Resolución Nº 2526 de fecha 14/11/96 la Incapacidad de ZULEMA BENTABERRY RODRIGUEZ designándose curador (a) ZULMA BENTABERRY a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Tacuarembó, diciembre 10 de 1996. Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 70364 Feb 18- v Mar 03

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS
EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros en autos caratulados: "PORCAL COLET EDGARDO NEMO. INCAPACIDAD CON AUXILIATORIA DE POBREZA" (F.A/148/1995), se hace saber que por auto No. 2036 del 18 de octubre de 1996, se declaró en Estado de Incapacidad a Edgardo Nemo Porcal Colet, designándose curadora definitiva a Catalina Colet, la que aceptó el cargo con fecha 20 de noviembre de 1996.- Otorgándose a la gestionante el beneficio previsto por el art. 89.2 del C.G.P. Paso de los Toros, 28 de noviembre de 1996. Esc. N. Mariela Balserini Pereda, Actuaria Adjunta.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 70450 Feb 25- v Mar 10



MONTEVIDEO
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL
QUINTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 5o. Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó María José Pérez Nogueira (Ficha 1.041/96) quien optando al título de Escribana Pública, ofreció la declaración de Ivone Volpe Perdomo y Laura Sampaio Tagliaferro. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 4 de febrero 1997. Esc. Matilde Cairello, Actuaria.

11) $ 640,00 10/pub 12787 Feb 18- v Mar 03

SEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Capital de 6º Turno, en autos caratulados "ALEX FLORENTINO FALERO"- Información de vida y costumbres. (Ficha 1012/96), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Alex Florentino Falero quien optando por el título de despachante de aduana, ofreció declaración de los testigos: Hugo Blanco, Sergio Herrera y Carlos Albano sobre su vida y costumbres.- Montevideo, 18 diciembre 1996. Esc. Rosario Fernández Rubilar, Actuaria.

11) $ 640,00 10/pub 13028 Feb 20- v Mar 05

DECIMO TURNO

EDICTO: Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 10º Turno, se hace saber que ante este Juzgado (Ficha 967/96), se presentó ALICIA VIVIANA GONZALEZ SIENRA, quien optando por el título de Escribana Pública, ofrece las declaraciones de María Alejandra García y María Noel Alvarez sobre su vida y costumbres. Montevideo, 6 de diciembre de 1996. Dra. Belkiss Cabrera, Actuaria.

11) $ 640,00 10/pub 12713 Feb 17- v Feb 28

DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Capital de 14º Turno, en autos: "SERGIO LUIS HERRERA MARTINEZ"- Información de vida y costumbres. (Ficha 1016/96), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Sergio Luis Herrera Martinez quien optando por título de despachante de aduana, ofreció la declaración de: Hugo Blanco, Alex Falero y Carlos Albano sobre su vida y costumbres.- Montevideo, 20 diciembre 1996. Esc. Silvia L. Vence Perini, Actuaria.

11) $ 640,00 10/pub 13029 Feb 20- v Mar 05

DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 17o. Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó BRUNETTO CRUZ ELIZABETH, FICHA V 1024/96, quien optando al título de ESCRIBANA, ofreció la declaración de ANDRES V. GARCIA ALONSO Y ALICE SILVEIRA DAos efectos legales se hacen estas publicaciones.- Montevideo, 26 diciembre de 1996.- Gabriel Macedo, Actuario.

11) $ 640,00 10/pub 12792 Feb 18- v Mar 03

VIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 23º Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó Mary Carol PAZ BELLANI, en los autos caratulados: "Paz Bellani Mary Carol - Información de Vida y Costumbres", Ficha D 810/96, optando el título de Escribana, y ofreciendo las declaraciones de los testigos Graciela María Gau Viera y Jorge Eduardo Aldabalde Martínez de Osaba. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 23 de diciembre de 1996. - Esc. Ma. Virginia García Ferro, Actuaria.

11) $ 800,00 10/pub 12883 Feb 19- v Mar 04

VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez de Paz

Departamental de la Capital de 25° Turno, se hace saber que ante esta sede se presentó MARIA CECILIA GIANLUPI LUJAN, Ficha 1056/96 quien optando por el título de Despachante de Aduanas ofreció las declaraciones de Julio César Iglesias Romero y Sergio Ricardo Cancela Aranda, sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 18 de diciembre de 1996. - Esc. Graciela M. Campos Santo, Actuaria.

11) $ 640,00 10/pub 12588 Feb 14- v Feb 27

VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 28° Turno, en autos caratulados: MARIA JESUS ETCHEVERRY FERBER, Información Vida y Costumbres", Ficha nº 1010/96, se hace saber que ante esta Sede se presentó María Jesús Etcheverry Ferber, optando por el título de corredor inmobiliario y solicitando la inscripción en la Matrícula de Comerciante. Ofrece las declaraciones de Pablo Otero Muñoz y Laura Casatroja Lucián, sobre su vida y costumbres. Montevideo, 13 de diciembre de 1996. Esc. Alicia Cabrera, Actuaria Adjunta.

11) $ 800,00 10/pub 12778 Feb 18- v Mar 03

TRIGESIMOSEXTO TURNO

CERTIFICO QUE: Por disposición del Sr. Juez de Paz de 36° Turno, en autos caratulados "Galain Carreño, María Adelina, Información de vida y costumbres", ficha 1045/96, se presentó María Adelina Galain Carreño, optando por el título de Escribana Pública, ofreciendo las declaraciones de Patricia Iza y Alejandra Bolo. EN FE DE ELLO de mandato judicial, expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo el 6 febrero 1997. Gladys Paiva Pacheco, Actuaria.

11) $ 640,00 10/pub 13027 Feb 20- v Mar 05

CANELONES

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO: Por disposición de la Sra. Jueza de Paz Departamental de Canelones se hace saber que ante este Juzgado se presentó SYLVIA MARGARITA DARDANO PICARDO Ficha 329/96 optando por el título de Procuradora, ofreciendo las declaraciones de los Dres. Norma Bentancor y Edison Salgueiro sobre su vida y costumbres. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Canelones, diciembre 4 de 1996.- Dra. Ma. del Carmen Roybal Silva, Juez de Paz Departamental.

11) $ 640,00 10/pub 48843 Feb 14- v Feb 27

FLORES

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO

Por disposición del Sr. JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL DE FLORES ENCARGADO, se hace saber que ante esta Sede se presentó MARIA IVONNE VOLPE PERDOMO, Ficha B-4-97, optando por el título de ESCRIBANA PUBLICA y ofreciendo la información de ALEJANDRINA BENTANCOR y VIRGINIA RAMIREZ sobre su vida y costumbres.- TRINIDAD, 12 de febrero de 1997. DANIEL ARTIGAS CASTRO. JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL ENCARGADO. Y A LOS EFECTOS LEGALES SE HACEN LAS PRESENTES PUBLICACIONES Daniel Artigas Castro Rossi, Juez de Paz Encargado.

11) $ 640,00 10/pub 13340 Feb 25- v Mar 10

TACUAREMBO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Juez de Paz Departamental de Tacuarembó de 2° Turno Dra. Caren Seoane, se hace saber que ante esta Sede se presentó Laura Patricia Olivera Padilla, Ficha 760/96 optando por el título de Procurador y Escribano Público, ofreciendo las declaraciones de Rosario Olivera Bravo y Fernando Franchi Valenzuela, sobre su vida y costumbres. - Tacuarembó, 21 de noviembre de 1996. Dra. Caren Lidice Seoane Petito, Juez de Paz Departamental.-

11) $ 640,00 10/pub 12370 Feb 13- v Feb 26



MONTEVIDEO

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

COMISION TECNICA MIXTA DE SALTO GRANDE

COMPLEJO BINACIONAL ARGENTINO-URUGUAYO DE SALTO GRANDE

LICITACION PUBLICA

CONTRATO SG - 279

"SERVICIO INTEGRAL DE OPERACION Y MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE AIRE ACONDICIONADO Y VENTILACION"

VENTA Y CONSULTA DE LA DOCUMENTACION

Todos los días hábiles en el horario de 09 a 14 horas en:

- Avenida Leandro N. Alem 449 - 6° Piso - Buenos Aires (Argentina).
- Convención 1343 - 10° Piso - Montevideo (Uruguay).
- En la Represa de Salto Grande (Concordia Salto), en las oficinas del Departamento Abastecimientos.

VALOR DE LOS PLIEGOS U$S 500 (Dólares estadounidenses quinientos).

APERTURA DE LAS OFERTAS: El día 17 de marzo de 1997, a las 11.00 horas en las oficinas del Departamento Abastecimientos, en Salto Grande, en presencia de funcionarios de la COMISION TECNICA MIXTA DE SALTO GRANDE, ante Escribano Público e interesados que concurran al acto. Las propuestas se recibirán hasta el día y hora de apertura fijados más arriba.

12) (Cta. Cte.) 5/pub 70438 Feb 24- v Feb 28



Montevideo, febrero 25 de 1997

Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la Ley."

Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

PIERINO LEONARDO AYALA, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Santa María 1759 y MARIA ALEJANDRA SILVA, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Santa María 1759.

AGUSTIN ALBERTO de URTUBEY, 29 años, soltero, comerciante, estadounidense c/l, domiciliado en Gabriel Otero 6559 y MARCELA RESTANO, 27 años, soltera, empresaria, oriental, domiciliada en Marco Bruto 1090.

MIGUEL ANGEL ALAMO, 66 años, divorciado, jubilado, domiciliado en José Mármol 262 y FERNANDA JULIA CASAS, 64 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en José Mármol 262.

GABRIEL ORLANDO ALVAREZ, 35 años, soltero, empleado, chilenoR/L, domiciliado en Emilio Romero 177/1 y ALICIA GABRIELA de LEON, 30 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Emilio Romero 177/1.

LUIS ALBERTO de LEON, 43 años, divorciado, taximetrista, oriental, domiciliado en Gualberto Méndez 1916/3 y MARIA ALEJANDRA PIRIZ, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Gualberto Méndez 1916/3.

HECTOR ALFONSO DIAZ, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Ing. Caubaurrere 4698 y VERONICA FABIANA FOLIADOSO, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Ing. Caubaurrere 4698.

OFICINA No. 2

RAUL FELIPE BEYTIA, 28 años, soltero, escribano, oriental, domiciliado en Maldonado 815/101 y MARIA JOSE PEREZ, 26 años, soltera, escribana, oriental, domiciliada en Br. Artigas 2355.

OFICINA No. 3

MAXIMO ANDRES CHAVES, 77 años, viudo, jubilado, argentino, domiciliado en Blanes 1133 bis/902 y NORIA SILVIA CABRERA, 59 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Blanes 1133 bis/902.

GABRIEL CAMA, 36 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Luis P. Lenguas 1469/2 y SILVIA MARIA CAMPAÑA, 36 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Raúl Haya de la Torre 1572.

ROBERTO JOSE CERUTI, 74 años, divorciado, retirado militar, oriental, domiciliado en Neira 3635/1 y OLGA GLORIA SCARANO, 47 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Neira 3635/1.

ELVIS ADAN CUELLO, 24 años, soltero, militar, oriental, domiciliado en Fco. Bonilla 5447 y

ALICIA REGINA GUERRA, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en José Olmedo 4185.

OFICINA No. 4

EDUARDO LINKIMER, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Democracia 2045 y ANABELA VIZCARRA, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Dr. Pena 4550/2.

JOSEPH LOUIS LLOP, 71 años, divorciado, abogado, norteamericano, domiciliado en Juan Ma. Pérez 2843/702 y ANGELA ESTHER RACHETTI, 52 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Juan Ma. Pérez 2843/702.

OFICINA No. 5

GABRIEL GARCIA, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Florencio Escardó 1636 y ARACELLI FELICIA ARBELO, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Florencio Escardó 1636.

JORGE DANIEL GUADALUPE, 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Santiago Rivas 1612/201 y LUCIA BEATRIZ FLORES, 35 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Catamarca 417.

OFICINA No. 6

CHRISTIAN NICOLAS MASSARONI, 21 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado en Tres Cruces 226 y VIRGINIA JANNET CARBALLO, 22 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Tres Cruces 226.

ROBERTO ADOLFO MENDARO, 35 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Tristán Narvaja 1710/7 y CRISTINA BEHRENS, 30 años, divorciada, estudiante, oriental, domiciliada en Tristán Narvaja 1710.

OFICINA No. 7

WASHINGTON GASTON PEREIRA, 17 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Avda. Central 5513 y MARIA DEL CARMEN DELGADO, 16 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Avda. Central 5531.

MIGUEL ANGEL PIRIZ, 55 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en 25 de Agosto 306 y MARIA DE LAS NIEVES IGLESIAS, 48 años, soltera, labores, argentina, domiciliada en 25 de Agosto 306.

OFICINA No. 8

AQUILES RODRIGUEZ, 45 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Vilardebó 2076/4 y NANCY DALIA VIDELA, 48 años, viuda, comerciante, oriental, domiciliada en Vilardebó 2076/4.

ADEMIR RIVEROL, 51 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Burdeos 2227/2 y EVA NAIR ACUÑA, 50 años, divorciada, comerciante, oriental, domiciliada en Burdeos 2227/2.

OFICINA No. 10

JORGE NEY NOBLE, 39 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Miguel Javier Arigú 5189 y LUISA TEODORA DA SILVA, 46 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Miguel Javier Arigú 5189.

MARCELO JORGE TOSCANO, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Treinta y Tres 1255/11 y JAKELINE MARLENE RAMOS, 32 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Treinta y Tres 1255/11.

14) $ 113,00 3/pub

Montevideo, febrero 24 de 1997
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la Ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

CARLOS RODOLFO ANDRADE, 53 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Arquímedes 1117 y MARIA DEL ROSARIO BERMUDEZ, 48 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Arquímedes 1117.

ARIEL FERNANDO DELBONO, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Boiso Lanza 3990 y MARIA ALEJANDRA LARROSA, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Carlos Lineo 4067.

RICARDO HEBER DA ROSA, 46 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Orleans 2467 y MARTHA MARGARITA PEREYRA, 36 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Orleans 2467.

OFICINA No. 3

MARIO COLLAZO, 36 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Emilio Raña 2468/3 y MARIA MIRTHA SILVA, 42 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Emilio Raña 2468/3.

OFICINA No. 4

CESAR FABIAN LACUESTA, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Bacigalupi 2091/6 y MATILDE YOEL CAMPOS, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Bacigalupi 2091/6.

GERARDO LARROSA, 34 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Pernas 2664 y MARISA MARLENE CAMAÑO, 27 años, soltera, comerciante, oriental, domiciliada en Pernas 2664.

CLAUDIO RAMON FERNANDEZ, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Zapicán 1261/303 y SANDRA MARIA CLAVIJO, 27 años, soltera, empleada, orient al, domiciliada en Zapicán 1261/303.

RODRIGO ARIEL FERREIRA, 22 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Colonia 1158/503 y SULANY BASUALDO, 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Colonia 1158/503.

OFICINA No. 5

GUSTAVO ALEJANDRO IZAGUIRRAL, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Lauro Ayestarán 4510 y CLAUDIA TERESITA RUIZ, 30 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Lauro Ayestarán 4510.

JOSE LUIS GONZALEZ, 42 años, divorciado, comercio, oriental, domiciliado en Martín Rodríguez 3858 y ANA EVA CHAÑ, 34 años, divorciada, escribana, oriental, domiciliada en Martín Rodríguez 3858.

OFICINA No. 6

ARIEL LEONARDO MORALES, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en General Hornos 5289 e HILDA GABRIELA MILAN, 29 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en General Hornos 5289.

MARIO SEBASTIAN MARTINEZ, 19 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado en Rambla Costanera 766 Ap.1 y MERY GISSEL MARQUEZ, 20 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Elbio Fernández 4160.

OFICINA No. 7

HEBER WASHINGTON PINTOS, 32 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado en Havre 2460 y SILVIA ALEJANDRA SOSA, 30 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Avda. Italia 6517.

OFICINA No. 8

PABLO RODRIGUEZ, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Calle 3 2619 K (Nuevo Amanecer) y LAURA NOEL BARRIOS, 19 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Nueva Palmira 2056.

FELIX DANIEL ZIGNONE, 31 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Grecia 3533 y ADRIANA MARIA ABARACON, 35 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Gil 1183.

OFICINA No. 9

DIEGO NICOLAS SILVA, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Génova 3359 e ISAURA MONTENEGRO, 16 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Géminis 6391.

CARLOS ALBERTO SAAVEDRA, 37 años, soltero, enfermero, oriental, domiciliado en Igualdad 1156 y OLIVIA RIOS, 32 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Maciel 1330.

OFICINA No. 10

MARCELO RAMON TORRES, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Pge. J 1405 y CRISTINA BEATRIZ BRACCO, 18 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Pge. K 1799.

ALVARO GABRIEL TESTA, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Gualberto Méndez 1980 y ALBA PATRICIA MONTAÑEZ, 27 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Pedro Bustamante 1351.

MARCELO ALEJANDRO VALDEZ, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Timoteo Aparicio 4040/1 e IRMA ESTHER MONTERO, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Las Colmenas 2535.

MARCELO ADRIAN VARELA, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Mar-

celino Sosa 2639 y NANCY GABRIELA ROJEL, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Dieulafoy 1370.

14) $ 113,00 3/pub



MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

DE DECIMOQUINTO TURNO

PRESCRIPCION ADQUISITIVA DE BIENES MUEBLES

El Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoquinto Turno, en autos caratulados "LEMA, LUIS C/SUCESORES DE JOSE VEZZOSO MARTINEZ. Prescripción. FICHA 950/96" hace saber que se ha dispuesto se cite y emplace a todos los que tuvieran interés en el proceso de prescripción que se desarrolla en autos, para que comparezcan a deducir sus derechos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento. Montevideo, 7 de noviembre de 1996. Esc. Alondra G. Boada, Actuaria.

16) $ 800,00 10/pub 12991 Feb 20- v Mar 05

DE VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Paz Departamental de la Capital de 26 Turno, en autos caratulados "Montiel Isabel y otro. Prescripción Adquisitiva Treintenaria" F. 696/96, se presentaron ISABEL MONTIEL Y ORLANDO CARTAJENA GONZALEZ promoviendo prescripción treintenaria del inmueble padrón N° 48618, sito en la 9a. Sección Judicial del Departamento de Montevideo, el que según plano del Ingeniero Agrimensor Rafael Laport Silva, inscripto en Dirección General del Catastro Nacional con el N° 13391 el 21 de noviembre de 1988, posee una superficie de 547 mts. 17 dm, que se deslinda así: 13 mts. 36 cm al Noroeste a la calle José María Navajas, 40 mts. Al Noreste lindando con padrón 48619, 14 mts al Sureste con padrón 171411 y parte del 171410, 40 mts al Suroeste con padrones 48616 y 48617. En consecuencia se CITA, LLAMA y EMPLAZA por término de 90 días a todos quienes se consideren con derecho sobre el bien descripto y en especial a los propietarios de los bienes linderos OCTAVIANA MEDINA VARGAS, CARLOS ROBINSON GARCIA, JOSE AMERICO ROCHA, ANDRES MOLINA SORIA, FLORENCIA DIAZ FERREIRA, CARLOS MARIA TRUCIDO DIAZ, JACINTA RODRIGUEZ MUJICA, JUAN RODOLFO, SOFIA, HECTOR EDUARDO y VILMAR TRUCIDO RODRIGUEZ bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio con quien se seguirá las actuaciones. Montevideo, 6 de febrero de 1997.- M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria.

16) $ 1.920,00 10/pub 13267 Feb 24- v Mar 07

VIGESIMONOVENO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 29° Turno, se hace saber que en los autos caratulados: "MARIA DEL CARMEN USTRIA. PRESCRIPCION TREINTENARIA." Ficha: 1535/94, se ha presentado en este Juzgado María del Carmen Ustria promoviendo acción declaratoria de prescripción adquisitiva respecto del siguiente bien inmueble: padrón N° 47.746 sito en la 9° Sección Judicial de Montevideo, según plano del Agrimensor LUIS PERROU JOURDAN de agosto de 1994 inscripto en la Dirección General de Catastro el día 22 de agosto de 1994 con el N° 24721, se compone de una superficie de 3777 metros cuadrados 83 y se deslinda de la siguiente forma: 42m95 al sureste a la calle Pinta; 86m39 al sur lindando con el padrón N° 148.793; 44m51 al noroeste lindando con los padrones N° 169.975, 169.976 y 400.570 y 86m40 al noroeste dando a Cno. Fauquet.- En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho sobre el bien inmueble descripto y en especial a los linderos: JUAN GARCIA (padrón 148.793 domiciliado en Pinta 2071; JOSE LUIS RODRIGUEZ (padrón 169.975) domiciliado en Guanani 2070 apto.2; MILCA TOR (padrón 169.975) domiciliada en Guanani 2070 apto. 3; EDILIO DO SANYO (padrón 169.975) domiciliado en Guanani 2070 apto. 4; JOSE IZQUIERDO (padrón 169.975) domiciliado en Guanani 2070 apto. 5; ROBERTO BRITO (padrón 169.976) domiciliado en Guanani 2262 y Mary Nuñez (padrón 400.570) domiciliada en Fauquet 7053; para que comparezcan a deducir sus derechos, durante el plazo de 90 días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se continuarán los procedimientos.- Montevideo, 4 de noviembre de 1996 Ma. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria.

16) $ 2.400,00 10/pub 13178 Feb 21- v Mar 06

CANELONES

JUZGADO DE PAZ DE LA DECIMOSEPTIMA SECCION JUDICIAL

EDICTO: Por disposición del señor Juez de Paz de la 17a. Sección Judicial de Canelones, se hace saber que se presentó el señor Manuel Perdomo, iniciando trámite de prescripción treintenaria, (autos ficha C. 148/96) con referencia al siguiente bien inmueble: solar de terreno empadronado actualmente con el No. 186 ubicado frente a la estación A.F.E. de la actual 17a. Sección Judicial de Canelones, que tiene una superficie de 701 mts. que linda con el padrón No. 185 propiedad del Estado, Obras Sanitarias del Estado. Dicho solar según el plano del Agrimensor Isaac Díaz de 15 a 18 de noviembre de 1912 inscripto en la Dirección de Topografía el 29 de noviembre de 1912 con el No. 21.814, corresponde a la Manzana F, fracción No. 86 del fraccionamiento allí efectuado. En consecuencia se cita y emplaza para que dentro del término de noventa días, quién se considere con derechos sobre dicho bien comparezca en los autos, emplazándose especialmente a Obras Sanitarias del Estado, como padrón lindero y al propietario de la fracción No. 81 del plano mencionado en calidad de lindero, esta publicación se efectuará en 10 publicaciones y el plazo se contará a partir del vencimiento de la última publicación, bajo apercibimiento de designárse Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos.
EN FE DE ELLO: de mandato judicial, extiendo el presente edicto que sello y firmo en la ciudad de Progreso el día quince de noviembre de mil novecientos noventa y seis. Dra. Dolores Sánchez De León, Juez Encargada.

16) $ 2.240,00 10/pub 13063 Feb 21- v Mar 06

DE LA DECIMOCTAVA SECCION JUDICIAL

EDICTO:

Por disposición de la Sra Juez de Paz de la 18a sec. jud. de Canelones, Atlántida. Dra. María Rosa Aguirre en autos: "MOREIRA SOSA BLANCA AZUCENA. PR ESCRIPCION TREINTENAL. Fa. 168/96 se hace saber que se presentó Blanca Azucena Moreira Sosa iniciando acción de prescripción treintenaria sobre el bien inmueble padrón 436, manzana 0059, solar 19 de la 18a. sec. jud. de Canelones según plano del Agrimensor Leopoldo Weinberger Camaño inscripto en la oficina Departamental de Catastro de Pando el 31 de marzo de 1995. El referido inmueble se compone de una superficie de 625 metros cuadrados lindando con los padrones: padrón 435 al Noroeste con frente a calle B; padrón 433 al Suroeste con frente a calle A; padrón 437 al Noreste con frente a calle B. El referido inmueble se halla situado en paraje Las Toscas. En consecuencia se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de 90 días a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble referido especialmente a los linderos propietarios para que comparezcan a deducirlos en el término legal bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se continuarán estos procedimientos. Atlántida 12 de febrero de 1997. Dra. María Rosa Aguirre, Juez de Paz. El presente se tramita con auxiliatoria de Pobreza. Fa. 196/94. Dra. María Rosa Aguirre, Juez de Paz.

16) (Cta. Cte.) 10/pub 70402 Feb 20- v Mar 05

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO BRANCO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primer Instancia de Río Branco dictada en autos caratulados: "RIZAL ANACLETO RAMOS CARBALLO Y OTRA - PRESCRIPCION ADQUISITIVA. Fa. 135/95, se hace saber que ante esta Sede se presentó RIZAL ANACLETO RAMOS CARBALLO y MARIA ELVIRA GOMEZ PORTO promoviendo acción de prescripción adquisitiva sobre el bien inmueble al que paso a hacer referencia: solar con construcciones y demás mejoras que le acceden, ubicado en la zona urbana de la tercera sección judicial de Cerro Largo. padrón n° 305 manzana 6, según el plano del Agrimensor Simón López inscripto en la Oficina Técnica Departamental con el N° 7519 el 12 de agosto de 1986 con una superficie de 481 mts. 47 dmts. con frente a la calle Ismael Velazquez N° 877, el deslinde es el siguiente, al Noroeste 22mts. 53cm frente a calle Ismael Velázquez. distando su extremo más próximo 19 mts. con la calle Andres Pariente; al Noreste 21 mts. 47 cms. con padrón 304; al Sureste22mts. 60 cm con padrón 308 y al Suroeste, 21 mts. 47 cm con padrón 306.- Se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con derecho al inmueble antes individualizado especialmente a sus linderos y a sucesores de Santiago Bresque a estar a derecho en autos bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos.- Río Branco 7 de junio de 1996.- Betty Bernadet Deprate. Actuaria.

16) $ 2.240,00 10/pub 12681 Feb 17- v Feb 28

FLORIDA
JUZGADO DE PAZ
DE LA OCTAVA SECCION JUDICIAL
EDICTO

Por disposición del Sr. Juez de Paz de la Octava Sección Judicial del Departamento de Florida, en los autos "CAMACHO LUZ DEL ALBA PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA" Fa. Nro. 110-C- año 1996, se hace saber que en este Juzgado, se presentó, LUZ DEL ALBA CAMACHO, promoviendo PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA, sobre el siguiente bien: padrón Nro. 265 ubicado en la Octava Sección Judicial del Departamento de Florida (Cardal). En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derechos sobre el mencionado bien, y especialmente a linderos, padrones 358, 582, 264, 267, y a la señora CARMEN RISOTO, o a sus SUCESORES a que deduzcan sus derechos dentro del plazo de 90 días bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. Se hace saber que la compareciente, se encuentra auxiliada de pobreza, de acuerdo a la Ley del 20 de abril de 1955. Villa 25 de Mayo, diciembre de 1996. Luis M. Odriozola. Juez de Paz.

16) (Cta. Cte.) 10/pub 70355 Feb 18- v Mar 03

LAVALLEJA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO
PRESCRIPCION TREINTENARIA

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de 2do. Turno de Lavalleja, dictada en estos autos caratulados: Malo, Juana Dolores. Prescripción Treintenaria.- Ficha A. 359/95, se hace saber que en estos autos se presentó Juana Dolores Malo promoviendo prescripción adquisitiva treintenaria sobre el siguiente bien: Inmueble Padrón 3.318 de la primera sección judicial de Lavalleja (antes en m/á 1.669), localidad Catastral Minas, con una superficie de 107 metros cuadrados. En consecuencia se Cita, Llama y Emplaza a todos aquellos que se consideren con derechos sobre el mencionado bien, para que comparezcan a deducirlos dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.

Se hace conocer que el presente trámite se realiza con el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. Minas, setiembre 26 de 1996. Esc. Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.

16) (Cta. Cte.) 10/pub 70419 Feb 21- v Mar 06

PAYSANDU
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL
DE SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Segundo Turno de Paysandú, dictada en autos: -"COSTA Joao Carlos.- Prescripción Adquisitiva Treintenaria"- (Ficha 570/96), se hace saber que ha comparecido Joao Carlos Costa a iniciar acción de prescripción adquisitiva treintenaria sobre el inmueble padrón Nro. 10.126 ubicado en la 1era. Sección Judicial, manzana Nro. 329 y que según plano del Agr. Andrés Piaggio de junio de 1996, inscripto en la Oficina Deptal. de Catastro de Paysandú con el Nro. 9360 el 23 de agosto de 1996, consta de una superficie de 336 mts.2, 70 dms.2, que se deslinda así: - 10 mts. al Norte de frente a calle Colón; - 33 mts. 62 cmts. al Este con padrón Nro. 2339 propiedad de Olga Esther y Dora María Todeschini Tessitore o sucesores; - 10 mts. al Sur con padrón Nro. 14.829 propiedad de Julio René Mussio Centurión y Francisco Sales Calero o sucesores; -y 33 mts. 72 mts. al Oeste con padrones Nos. 8735 y 6664 propiedad de Irma Lucía Rocha Yedro y Luis A. Carrizo o sucesores respectivamente, por lo que se cita, llama y emplaza por el término de 90 días al último propietario y/o sus sucesores y a los linderos ya mencionados y a todos los interesados a que comparezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. Paysandú, 23 de diciembre de 1996.- Se encuentra habilitada la Feria Judicial Mayor.- Dra. MAGELA OTERO.- Juez de Paz Departamental de Segundo Turno de Paysandú.

16) $ 2.080,00 10/pub 13428 Feb 25- v Mar 10

RIVERA
JUZGADO DE PAZ
DE LA CUARTA SECCION JUDICIAL

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz de la cuarta Sección de Rivera, dictada en autos: "Correa Alvino, Rúben. Prescripción adquisitiva treintenaria. Fa. C.61/96", se hace saber que en esta Sede se ha presentado don Rúben Correa Alvino, promoviendo Juicio de Prescripción Adquisitiva Treintenaria, respecto del bien padrón N° 64, sito en la Villa de Vichadero, ubicado en la manzana N° 13, de la planta urbana, el que según plano de mensura del Agr. Rubens Buroni, inscripto en la Dirección Gral. del Catastro Departamental de Rivera, con el N° 7869 el 25/06/96, consta de una superficie de 560 m2. que se deslinda así: al Este, recta que mide 28 mts. de frente a calle 18 de julio; al Oeste, recta que mide 28 mts. que la separa del padrón N° 555; al Norte, recta que mide 20 mts. que lo separa del padrón N° 556 y al Sur, recta que mide 20 mts. de frente a calle Lavalleja. En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con derecho al bien de autos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos. A los efectos legales, se hacen estas publicaciones. Vichadero, 05 de febrero de 1997. Baltazar Gabino Olid Méndez Blanco. (juez de Paz).

16) $ 1.920,00 10/pub 13305 Feb 24- v Mar 07

DE LA QUINTA SECCION

EDICTO.-

El Señor Juez de Paz de la Quinta Sección de Rivera, (Villa Minas de Corrales), hace saber que ante este Juzgado se ha presentado DALCIRA RODRIGUEZ ALVEZ (Ficha B N° 53/96), iniciando juicio de Prescripción Adquisitiva Treintenal, sobre el inmueble rural empadronado con el N° 3785 de la 6ta. Sección Judicial de Rivera (hoy 5ta. Sección Judicial de Rivera) ubicado en paraje Buena Orden, según plano del Agrimensor Rubens Buroni, inscripto en Catastro el 09/11/1994 con el N° 7378 que tiene una superfucie total de 7 hectáreas 248 metros cuadrados y que se deslinda de la siguiente forma: Al Sur una línea de 455 metros con 90 cmts. con frente al camino departamental, al Norte una Línea de 460 metros con 90 cmts. lindando con el padrón N° 1450, al Este y lindando también con el padrón 1450 una línea de 159 metros con 20 cmts. y por el Oeste una línea de 147 metros con 30 cmts. lindando con el padrón N° 2455; figurando como poseedor en el plano de mensura Juvelino Cuña. En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos quienes se consideren con derechos sobre el bien que se pretende prescribir y en especial a AURORA QUINTANA o sus sucesores a cualquier título para que comparezcan a deducir en forma sus derechos, en el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirá el Juicio. Minas de Corrales, treinta y uno de Octubre de 1996.- Omar López Caporale, Juez de Paz.

16) $ 2.240,00 10/pub 13060 Feb 21- v Mar 06

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL
DE PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la suscrita Juez de Paz Departamental de Rivera de Primer Turno, se hace saber que se presentó: "LYLIAN EDITH GONZALEZ DELGADO. Prescripción treintenaria adquisitiva. Ficha A/422/94" a iniciar acción de Prescripción Treintenaria del siguiente bien inmueble: Una fracción de terreno, ubicado en la 10ma. sección judicial de Rivera, actual 1era. sección, parte de la manzana 61 de la planta urbana, Padrón N° 359, antes empadronada en mayor áreacon el mismo número, forma lote 1 y está señalado con las letras "A" y "D" en el plano del Ing. Agr. Solange Viglione de setiembre de 1991, aprobado por la IMR el 20/5/92; con una superficie de 279 mts. 67 dms., con 13 mts. 45 dms. de frente al Sureste a la calle San Martín, N° 324. En consecuencia se cita, llama y emplaza a quienes se consideren con derecho al inmueble de autos, para que comparezcan a estar a derecho en estos autos en el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos en caso de incomparecencia (art. 89 CGP). Rivera, veintisiete de marzo de mil novecientos noventay cinco. Dra. Sylvia De Camilli. Juez de Paz Departamental de Rivera de Primer Turno.

16) $ 1.920,00 10/pub 13059 Feb 21- v Mar 06

DE SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la suscrita Juez de Paz Departamental de Rivera de Segundo Turno, dictado en autos: "ACUÑA RAMOS, FLORENCIO JOSE y GONZALEZ FERRANDIS, ANA MARIA. Prescripción Adquisitiva Treintenaria. Ficha A/603.96", se hace saber que se presentó Florencio José Acuña Ramos y Ana María González Ferrandis de Acuña a iniciar acción de prescripción adquisitiva treintenaria del siguiente bien inmueble: Padrón N° 596, 1a. localidad Catastral de Rivera, el que según plano del Ing. Agr. Zoé Taroco de 2/9/58, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Rivera el 10/9/58, con el N° 1569, forma parte de la Manzana 81 de la planta urbana de la ciudad de Rivera, tiene una superficie de 257 mts. 683750 mms. y se deslinda así: 10 ms. 55 mms. al Noreste, con frente a calle Ceballos; línea de igual medida que la anterior al Suroeste con fracción 4 del mismo plano; 21 Noroeste, con frente a calle Pantaleón Quesada por ser esquina; línea de igual medida que la anterior al Sureste con fracción 6, también del mismo plano. Asimismo se cita, llama y emplaza a quienes se consideren con derecho sobre el bien objeto de estos obrados, especialmente a los sucesores del señor AMELIO FELIX ASSIN ASSIN para que comparezcan a estar a derecho en 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos (art. 127 CGP). Expídase edictos para su publicación por 10 días hábiles continuos. Rivera, 9 de diciembre de 1996. Dra. Cristina Goitiño. Juez de Paz Departamental de Rivera de Segundo Turno.

16) $ 2.400,00 10/pub 13304 Feb 24- v Mar 07

SALTO

JUZGADO DE PAZ

DE LA TERCERA SECCION JUDICIAL

EDICTOS: Por disposición del Sr. Juez de Paz de la Tercera Sección Judicial de Salto en autos "PIZARRO NAHIR DELMA. AUXILIATORIA DE POBREZA Y PRESCRIPCION ADQUISITIVA" (B/17/96) se hace saber que ante este Juzgado se presentó NAHIR DELMA PIZARRO iniciando acción de prescripción adquisitiva treintenaria respecto al bien inmueble Padrón N° 86 (antes N° 6) de la Tercera Sección Judicial de Salto (Barrio Albisu) Manzana Catastral N° 6 que según plano del Agrimensor Oscar Llluberas del 28 de febrero de 1938 inscripto en la Oficina Técnica de Empadronamiento en junio de 1938 está señalado con los lotes N° 96 y N° 97 y que según plano del Ingeniero Agrimensor Roque D. Lavecchia conforme a lo dispuesto por el art. 286 de la Ley 12804 y art. 16 del decreto N° 318/95 inscripto en forma provisoria con el N° 5 encierra una superficie de mil metros cuadrados con frente a calle N° 1 con 20 mts., al Norte 50 mts. con Padrón N° 43 al Este 20 mts. con Padrón N° 45 y al Sur 50 mts. con el Lote N° 44 por lo que se cita, llama y emplaza por el término de noventa (90) días a quienes se consideren con derecho sobre el bien inmueble citado y en especial a los linderos Robustiano Martín Lasaga y José Manuel Mattio a que comparezcan a deducirlos en estos autos bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se continuarán estos procedimientos. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. La compareciente actúa con AUXILIATORIA DE POBREZA (Dec. 129 del 17/9/96).- Héctor Menoni Mattio, Juez de Paz 3a. Secc.

16) (Cta. Cte.) 10/pub 70448 Feb 25- v Mar 10

DE LA CUARTA SECCION JUDICIAL

EDICTOS: Por disposición del Sr. Juez de Paz Interino de la CUARTA sección Judicial de Salto (Valentín), en autos "VARESSE, Cristóbal - PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA" (fa. A-15/96), se hace saber que compareció a este Juzgado don CRISTOBAL VARESSE iniciando acción de PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA sobre el bien inmueble Padrón N° 3556 ubicado en paraje Valentín (4a. Sección Judicial), que según plano del Ingeniero Agrimensor Jorge Lanza de mayo de 1996, inscripto en la Dirección General de Catastro (Oficina Departamental de Salto), con el N° 8802 el 21 de junio de 1996, que encierra una superficie de 33 Hás. 814 metros cuadrados, y que se deslinda por el Norte 411 mts. 90cmts. linda con el Padrón 8634; al Sur con los Padrones 6953 y 4405 con una longitud de 425 mts. 90 cmts.; al Este con Padrón 3232 con una longitud de 698 mts. 30cmts. y al Oeste 985 mts. con Padrón 1095. El Padrón 3556 tiene salida a camino vecinal a través de una servidumbre de paso ubicada sobre límite Sur del Padrón 1095 y soporta una Servidumbre de Paso ubicada sobre su límite Sur a favor del padrón 3232, por lo que se cita, llama y emplaza a quienes se consideren con derechos sobre el bien descripto y en especial a los linderos Eduardo Luis Muguerza, Ramón Muguerza Artegoytia y Alejandro Siquera, para que comparezcan en estos autos dentro del término de noventa (90) días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se proseguirán estas actuaciones.- A los efectos legales se hacen éstas publicaciones. (actúa con AUXILIATORIA DE POBREZA- dec. 3510 del 31/10/96 del Juzgado de Paz Departamental de 1° Turno). Valentín, febrero 5 de 1997. Héctor Menoni Mattio, Juez de Paz, 4a. Sección, Interino.

16) (Cta. Cte.) 10/pub 70447 Feb 25- v Mar 10

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Ltdo. de 1a. Instancia de San José de 3er. Turno, en autos: "ACEVEDO ACEVEDO DELIA ISOLINA PRESCRIPCION" -Fa.A/257/1996, se hace saber que ante esta Sede se presentó DELIA ISOLINA ACEVEDO ACEVEDO promoviendo acción de prescripción adquisitiva sobre el siguiente bien: fracción de campo y mejoras, sito en la 7ma. Sección Judicial y catastral de San José, zona rural, Padrón N° 3108, Nos. 1, 2, 3, 4 y 5 del plano del Agr. Mario Roddríguez Bonavita, inscripto en la Dirección local de Catastro el 18.2.1924, con un área de 23 Hás, 14 mts., 57 dms. y linda: Norte, 585 mts. con Valentín Acevedo, Este, 383 mts. frente a camino vecinal, Sur, 645 mts. con Juan José Acevedo y Oeste, con Arroyo Curupí. En consecuencia se CITA, LLAMA y EMPLAZA a todos los que se consideren con derecho a todo o parte del referido bien y especialmente a: Ramón Galo Carbajal, León Acevedo, Valentín Acevedo, Juan José Acevedo, Clotilde Peña de Chacón e hijo/s, Silvina Acevedo Ruiz de Acevedo y/o en todos los casos a sus sucesores a título universal o particular, a que comparezcan a deducir sus derechos en el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirá el proceso. Y a los efectos legales se hacen las presentes publicaciones. San José, 22 de noviembre de 1996.

Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.

16) $ 1.920,00 10/pub 48762 Feb 13- v Feb 26

SORIANO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE DOLORES

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de Dolores, en autos: GUIGOU LUIS ALBERTO y GUIGOU, ALBERTO.- "Prescripción de treinta años".- Ficha C/197/95, se cita y emplaza a todos los que se consideren en derecho al siguiente bien: inmueble padrón 2675 ubicado en la manzana 138 de la Ciudad de Dolores, 3era. Sección Catastral de Soriano, con una superficie de 329 metros cuadrados y 05 decímetros cuadrados, según plano del Agrimensor Carlos Magano Ferro, inscripto en la Dirección Gral. de Catastro, Oficina Departamental de Soriano, con el N° 7554 el 3 de mayo de 1995 y que se deslinda así: al noroeste con frente a calle José Enrique Rodó en una recta de 31,29 metros, al noreste 10,73 metros frente a calle Miní, al sureste una línea recta de 30,95 metros lindando con padrón 2799 y al suroeste una línea recta que linda con padrón 2676 de 10,45 metros. En la esquina de las calles José E. Rodó y Miní, el predio soporta una servidumbre de ochava de 2 metros de lado, por el término de noventa días, a que comparezcan a deducir sus derechos bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, en especial al último titular del bien Sr. Angel Eduardo Báez Franchini, y/o sus herederos, con quien se seguirán estos procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Dolores, 1 de diciembre de mil novecientos noventa y cinco.- Dra. Alicia Infante, Juez.

16) $ 1.920,00 10/pub 12617 Feb 14- v Feb 27

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Tercer Turno, en autos: "ESTANCIA CERRO AGUDO S.A. PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENAL."- Ficha A/2/97; se hace saber que se han presentado las personas nombradas en autos, iniciando acción de Prescripción Adquisitiva Treintenaria sobre el bien padrón N° 716, fracción 10 ubicado en la 4ta. Sección Catastral de Tacuarembó, paraje Bañado de Rocha, se compone de una superficie de 53 hectáreas 8582 metros según plano del Agrimensor Omar Paganini Rocamora de mayo de 1956 inscripto en la Dirección General de Catastro con el N° 1506 el 23/03/56; que se deslinda de la siguiente manera: al NOROESTE con parte de la fracción 11; al Oeste Sur Oeste parte de la fracción 8; al SUR ESTE parte de la fracción 9 y al ESTE NORESTE con parte de la ya citada fracción 11. En consecuencia se cita y emplaza por el término legal a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble que se pretende prescribir y en especial a los sucesores y causa-habientes a cualquier título de Manuel Cardozo o Cardoso y María Díaz Sima o Simas o Cima o Cimas por el término de 90 días para que comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de que de no hacerlo se les designará Defensor de Oficio con quien se seguirá el juicio.- Tacuarembó, febrero 6 de 1997.- Esc. Gregorio Ríos, Actuario.

16) $ 2.080,00 10/pub 12738 Feb 18- v Mar 03

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO

Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, en autos caratulados "GATICA DE SILVA ODELIA - PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA". Ficha A/59/995, se hace saber que se ha presentado ante esta Sede la compareciente de autos, iniciando acción de prescripción adquisitiva treintenaria del inmueble sito en manzana 116, solar 23, con frente a la calle Río de la Plata de la ciudad de San Gregorio (9a. sección judicial del departamento de Tacuarembó), Padrón No. 571, el que según plano del Agrimensor Daniel F. Gravina, de octubre de 1973, inscripto en la Dirección general de Catastro con el No. 2696 el 5 de octubre de 1973, tiene una superficie de 1245 m2 50 dm. que lindan: al norte 25 mts. de frente a la calle Río de la Plata, al este 50 mts. con padrón No. 410, al sur 25 mts. con padrón No. 409 y al oeste 50 mts. con padrón No. 570.- EN CONSECUENCIA: Se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con derechos al bien de referencia, bajo apercibimiento de designar Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos, como así también a los propietarios linderos, Sucesores de PEDRO ROMERO, señor Julio Duarte y señor Juan B. Olivera.- Se concedió a la gestionante el beneficio de auxiliatoria de pobreza.- Paso de los Toros, febrero 6 de 1997.- Esc. N. Manela Balserini Pereda, Actuaria Adjunta.

16) (Cta. Cte.) 10/pub 70363 Feb 18- v Mar 03

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL
DE SEGUNDO TURNO
EDICTO

Por disposición de la Juez de Paz Departamental de Tacuarembó de 2º Turno Dra. Caren Lidice Seoane, en los autos caratulados "MARQUEZ MACHADO, BASILICA" ACCION DE PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA" Ficha 706/96, se cita llama y emplaza por el término de 90 días a sucesores de Estulano Duarte Alvez Ferreira; a Igidia da Cruz Sabarros; a Hugo, Juan, Ruben, Henry, Jorge y Estulano Duarte Alvez da Cruz. Padrón 6299, sucesores de Fermín Escalante: Cirilo, Rosalino, Blanca, Lucía, M. Yolanda, Ruben, Teresa, Concepción Reina y Fermín Escalante Ribeiro; y a todos los que se consideren con derecho sobre el bien inmueble sito enla 6a. sección catastral de Tacuarembó, padrón Nº 6301, antes Nº 4036 en mayor área, que consta de una superficie de 1 Há 7910 mts.2; que según plano del Agrimensor Gerardo Fernández, inscripto en la Oficina Técnica de Empadronamiento de Tacuarembó el 2/5/1940 con el Nº 38, fracción 4 y que linda al Sur; 65 m 60 cm con padrón 9637, al W: 260 m con padrones 6299 y 1379, al Norte con arroyo Zapará y al E con padrón 9637. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Se hace constar que la misma es tramitado por Defensoría de Oficio, por lo que es beneficiado con Auxiliatoria de Pobreza. Tacuarembó, 19 de Diciembre de 1996. Dra. Caren Lidice Seoane Petito, Juez de Paz Departamental.

16) (Cta. Cte.) 10/pub 70280 Feb 13- v Feb 26



BIBLIOTECA NACIONAL
REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

DANIEL NIEVES VIEYTES solicita la inscripción del programa de ordenador denominado "SISTEMA DE COBRANZAS PRONTO PAGO ABITAB S.A.", del cual se declaró autor. Montevideo, 17 de febrero de 1997. Luis A. Musso Ambrosi, Director General.

17) $ 570,00 10/pub 13076 Feb 21- v Mar 06

FREDDY GANTEAUME PANTIN solicita la inscripción de la obra titulada "HIJO DE MANTUANO", de la cual se declaró autor.- Montevideo, 21 de febrero de 1997. Luis A. Musso Ambrosi, Director General.

17) $ 380,00 10/pub 13405 Feb 25- v Mar 10

HUGO AMERICO MARTINEZ LOMBARDI solicita la inscripción de la obra titulada "CONFLICTO EN EL CONO SUR", de la cual se declaró autor. Montevideo, 7 de febrero de 1997. Luis A. Musso Ambrosi, Director General.

17) $ 570,00 10/pub 12508 Feb 14- v Feb 27

JAIME GRAS GABRIEL y SANTIAGO DAMONTE BACIGALUPI solicitan la inscripción del programa de ordenador denominado "GESTION INTEGRAL DE MANTENIMIENTO", del cual se declaran coautores. Montevideo, 17 de febrero de 1997. Luis A. Musso Ambrosi, Director General.

17) $ 570,00 10/pub 12811 Feb 19- v Mar 04

JORGE SALVADOR FOTI BORZA solicita la inscripción de la obra titulada "GARDEL Y LOS ESPEJOS" o "EL MITO Y LOS ESPEJOS", de la cual se declaró autor, y del seudónimo "NINO PARISI". Montevideo, 7 de febrero de 1997. Luis A. Musso Ambrosi, Director General.

17) $ 570,00 10/pub 12384 Feb 13- v Feb 26

LUIS B. RAMADA solicita la inscripción de la obra titulada "COMPENDIO DE LA INVESTIGACION EFECTUADA SOBRE MARATON", de la cual se declaró autor. Montevideo, 5 de febrero de 1997. Luis A. Musso Ambrosi, Director General.

17) $ 570,00 10/pub 12672 Feb 17- v Feb 28

MARIA GRACIELA GARCIA BERGES solicita la inscripción de la obra titulada "SONIDOS ENCUMBRADOS", de la cual se declaró autora.- Montevideo, 21 de febrero de 1997. Luis A. Musso Ambrosi, Director General.

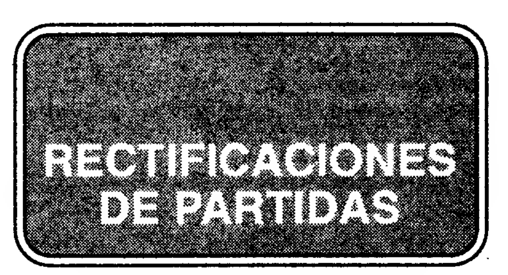
17) $ 380,00 10/pub 13370 Feb 25- v Mar 10

RAMON FERREIRO y JUANA DINES (JANET DYNES) solicitan la inscripción de la obra titulada "LOS SECTORES DE LOS PARTIDOS POLITICOS - Reflexiones sobre su consolidación y crecimiento", de la cual se declararon autores. Montevideo, 6 de febrero de 1997. Luis A. Musso Ambrosi, Director General.

17) $ 570,00 10/pub 12602 Feb 14- v Feb 27

U.T.E. solicita la inscripción de los siguientes programas de ordenador: 1) MIGRAD Herramienta de migración, "Adabas DB2"; 2) SDA, Sistema de Documentación Automática; 3) CPP, Sistema de Control de Performance de Programas; 4) SGO, Sistema de Gestión de Obras; 5) THEMIS, Sistema Legal; 6) Aplicación Local de Cobros; 7) Sistema de Administración de Biblioteca, de los cuales se declaró propietaria, y de los que son autores: 1) Soledad Fernandez, Antonio Pedemonte, Federico Scheneerberger, Evelyn Antón, Cecilia Irazábal, Didier Ferreira, Rafael Diament, Pascual Gattás, Martha Uhlig, Anna Reininger; 2) Alvaro Rivero, Gerardo Queirolo; 3) Fernando Guigou; 4) Caren Iturralde, Luis Pérez, Leonardo Moreira, Hernán Castro, José Espina, Gabriel Nicolon, Anna Reininger; 5) Pablo Lago, Pablo Plá, Mariela Barletta; 6) Jaime Mesa, Oscar Collazo; 7) Alvaro Rivero respectivamente.
Montevideo, 19 de febrero de 1997.- Luis A. Musso Ambrosi, Director General.

17) (Cta. Cte.) 10/pub 70473 Feb 25- v Mar 10



MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE CUARTO TURNO
EDICTO

POR DISPOSICION DEL SR. JUEZ LETRADO DE FAMILIA DE 4r Turno, dictada en los autos caratulados: "LAGO ACOSTA ADELFA ANICIA. RECTIFICACION DE PARTIDA. FICHA A/593/96, se hace saber que: se ha solicitado la rectificación de la partida de defunción de ADELFA ANICIA LAGO ACOSTA, inscripto el 4 de octubre de 1996 en la Oficina Nº 4 del departamento de Montevideo, fallecida el 27/9/96, en el sentido donde dice "falleció el 27/9/96" debe decir "falleció el 28/9/96" por así corresponder. Montevideo, cuatro del mes de diciembre de mil novecientos noventa y seis. Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 70404 Feb 20- v Mar 05

DE DECIMOCUARTO TURNO
Edicto:

Por disposición de la Sra. Juez letrado de Familia de 14 Turno, dictada en autos "Cirizola Christian Eduardo. Rectificación de Partida" Fa. 298/95" se hace saber a sus efectos que por auto Nº 2876de fecha 5 de Setiembre de 1995 se decretó la rectificación de la partida de nacimiento del menor Christian Eduardo CIRIZOLA la cual deberá decir donde dice que es hijo natural del declarante, debe decir que es hijo legítimo del declarante y de Mary Graciela Viera, oriental, casada, labores igual domicilio y donde dice por línea materna de José Gervasio Viera y de María Ofelia Moreira orientales, divorciados. Por así corresponder.- Montevideo, 14/11/95. Esc. Beatriz Pérez Abalo, Actuaria Adjunta.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 70362 Feb 18- v Mar 03

DE VIGESIMOTERCER TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 23 turno, en los autos caratulados: "SOSA OLIVERA María Sara y PORTO DE LOS SANTOS Luis Pedro. Rectificación de Partida", Fa. V 198/96, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de la menor Laura Patricia Porto Sosa, en la que debe establecerse la filiación de hija "legítima" de la menor, así como su segundo nombre "Patricia" por así corresponder. Por auto 2695 del 14 de agosto de 1996 se concedió beneficio de Auxiliatoria de Pobreza eximia los gestionantes a publicar en otro diario que no sea el Oficial. Montevideo, 23 de diciembre de 1996. Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 70367 Feb 19- v Mar 04

ARTIGAS
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO
-EDICTO-

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo de Artigas, en autos "SUAREZ GUARINO ENEIDA S/Rectificación de Partida) (FICHA B.12.96), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado ENEIDA SUAREZ GUARINO, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento en la siguiente forma, en el acta donde dice nació en el año 1942, debe decir, nació en el año 1938, por así corresponder. Artigas, 13 de febrero de 1997. Ana T. Camara, Actuaria Adjunta.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 70403 Feb 20- v Mar 05

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION
EDICTO

Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, se hace saber

que en autos: "PINHEIRO RODRIGUEZ, Richard Moacir. Rectificación de Partida" (Ficha "B" Nº 58/96), se ha intentado la rectificación de la partida de nacimiento de Richard Moacir Pinheiro Rodríguez, Acta Nº 58, del 4 de febrero de 1991, llevado por el Juzgado de Paz de la 7ma. Sec. Jud. del Depto. de Artigas, en el sentido que donde dice: "1989" debe decir "1988" y en la línea 23, donde dice: "Richar" debe decir: "Richard" por ser el correcto. - Bella Unión, noviembre 5 de 1996. - Tramita con Auxiliatoria de Pobreza. - Esc. Juan M. Sarasua, Actuario.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 70268 Feb 13- v Feb 26

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, dictada en los autos: "IBDEIR, Marwan. Rectificación de Partida" (Ficha "B" Nº 56/96),- se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de MARWAN IBDEIR fecha 14 de agosto de 1972, extendida por el Oficial del Estado Civil de la 7ma. Sec. Jud. del Depto. de Artigas, acta Nº 268 en el sentido que donde dice "hijo de Mustafá Rahmin "debe decir: "hijo de Mustafa Mansour Rahmin IBDEIR" y al margen, donde dice "Rahmin", debe decir "Ibdeir", por ser éste el correcto. Tramita con auxiliatoria de pobreza.- Bella Unión, octubre 29 de 1996.- Esc. Juan M. Sarasua, Actuario.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 70460 Feb 25- v Mar 10

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de Segundo Turno y en autos caratulados y tramitados ante este Sede: "BENTANCUR RODRIGUEZ FABIO GUSTAVO. RECTIFICACION DE PARTIDA" F.C.V. 150/96, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de FABIO GUSTAVO BENTANCUR RODRIGUEZ, en el sentido donde dice: que el apellido paterno es "BENTANCOR", debe decir "BENTANCUR", por así corresponder. Canelones, 31 de octubre de 1996. Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria Adjunta.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 55312 Feb 21- v Mar 06

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS DE TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, de 3er. Turno, dictada en autos" ISABELLA GANINO, TERESINA-RECTIFICACION DE PARTIDAS Fa. 600/96, se hace saber que ante esta Sede se presentó Teresina Isabella Ganino solicitando la rectificación de la partida de matrimonio y como consecuencia la partida de nacimiento de su hija TERESA DANIELA GONZALEZ ISABELLA (matrimonio acaecido el día 12 de febrero de 1970, Acta Nº 14, en el sentido que en el cuerpo y margen donde dice: "TERESITA", debe decir: "TERESINA", por así corresponder y en consecuencia la partida de nacimiento (acaecido el día 19 de diciembre de 1974 e inscripto en el Registro de Estado Civil el día 26 de diciembre de 1974, acta Nº 1132), en el sentido de que en el cuerpo donde dice "que es hija legítima del declarante y su esposa TERESITA ISABELLA", debe decir "Y SU ESPOSA TERESINA ISABELLA", por así corresponder. Las Piedras, 22 de octubre de 1995. Dra. Graciela Lorda, Actuaria Adjunta.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 70413 Feb 21- v Mar 06

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado, de 1era. Instancia de Tercer Turno, dictada en autos: "HERMIDA LEMES, Héctor Daniel y otro. RECTIFICACION DE PARTIDAS. "Ficha No. B-429-1996, se hace saber que se ha presentado en este Juzgado Héctor Daniel HERMIDA LEMES y María del Carmen GARCIA CARDOZO, solicitando las rectificaciones de la partida de nacimiento de la menor FANNY MARICEL, en el sentido que: donde dice: "HIJA DE HECTOR DANIEL HERMINDA" debe decir: "HIJA DE HECTOR DANIEL HERMIDA", donde dice: "NIETA POR LINEA PATERNA DE HECTOR FRANCISCO HERMINDA", debe decir: "NIETA POR LINEA PATERNA DE HECTOR FRANCISCO HERMIDA"; al margen, donde dice: "HERMINDA GARCIA, FANNY MARICEL", debe decir: "HERMIDA GARCIA, FANNY MARICEL"; por ser lo verdadero. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Florida, 2 de diciembre de 1996.- Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 70423 Feb 21- v Mar 06

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú,en autos caratulados MORA, OSCAR Y GUTIERREZ, ROSSANA. RECTIFICACION DE PARTIDA". Fa. B/325/96, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de JESSICA EMILIANA MORA GUTIERREZ, inscripta en el 5 de noviembre de 1993, en la 1a. sección de Paysandú, en el sentido de que donde se escrituró al margen del acta "SANTANA" debió decir "MORA", por ser lo correcto. Paysandú, 25 de noviembre de 1996. Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 70287 Feb 13- v Feb 26

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos: "BARRIENTOS PEREIRA NUÑEZ, PEDRO FEDERICO. RECTIFICACION DE PARTIDA". Fa. B/541/96, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de PEDRO FEDERICO BARRIENTOS PEREIRA NUÑEZ. Acta Nº 83 de la 1a. Sección Judicial de Paysandú, expedida el 13 de junio de 1986, en el sentido de que donde dice "Azucena Jacqueline", debe agregarse "Pereira Núñez", por ser lo correcto. Paysandú, 3 de febrero de 1997.

EN FE DE ELLO expido el presente que sello, signo y firmo en el lugar y fecha ut-supra. Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 70442 Feb 25- v Mar 10

DE TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, en autos caratulados: "DE ORTA, HECTOR RAUL Y COTELO, MONICA ANDREA - RECTIFICACION DE PARTIDAS" FICHA: B/592/96, se hace saber que se solicitó la rectificación de partida de nacimiento de LUCIANA de ORTA COTELO, extendida el 09.08.95, por la 1era. Sec. Jud. Pdú., Acta Nro. 1510, en el sentido que donde dice DE ORTA debe decir de ORTA, por ser lo correcto, y en la de matrimonio de HECTOR RAUL de ORTA y COTELO, MONICA ANDREA, extendida el 29.04.94, por la 1era. Sec. Jud. de Paysandú, Acta Nro. 126, en el sentido que donde dice DE ORTA debe decir de ORTA, por ser lo correcto. - Paysandú, 16 de diciembre de 1996. - Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 70304 Feb 13- v Feb 26

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, en autos caratulados: "SICHWARDT, MARIA - RECTIFICACION DE PARTIDA" FICHA: B/50/96, se hace saber que se solicitó la rectificación de partida de defunción de FEDERICO SICHWARDT, extendida el 26.07.94, por la 3era. Sec. Jud. Pdú., Acta Nro. 6, en el sentido que donde dice (tanto en el cuerpo como en el margen superior del documento) "FEDERICO SIGNARDT" debe decir "FEDERICO SICHWARDT", por ser lo correcto, y en el sentido donde dice "hijo de doña MARIA SIGNARDT, debe decir "hijo de doña MARIA SICHWARDT" por así corresponder. Paysandú, 24 de diciembre de 1996. Carolina Vercellino, Actuaria.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 70389 Feb 20- v Mar 05

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, en autos caratulados: "BEZMERTNEY, LILA - RECTIFICACION DE PARTIDA" FICHA: B/582/96, se hace saber que se solicitó la rectificación de partida de nacimiento de EZEQUIEL ILLESCA BEZMERTNEY, extendida el 03.11.94, por la 1era. Sec. Jud. Pdú., Acta Nro. 2011, en el sentido que donde dice al margen superior del documento "ILLESCAS" debe decir "ILLESCA", por ser lo correcto. Paysandú, 24 de diciembre de 1996. Carolina Vercellino, Actuaria.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 70390 Feb 20- v Mar 05

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, en autos caratulados: "DOTI TORRECILLA, GERMAN DANIEL Y DOTI TORRECILLA, LETICIA MARIA - RECTIFICACION DE PARTIDAS" FICHA: B/430/96, se hace saber que se solicitó la rectificación de las partidas de inscripción de nacimiento en el extranjero de GERMAN DANIEL DOTI LEMES, extendida por la Dirección General del Registro de Estado Civil, con fecha 08.12.94, Acta Nro. 64 y la de LETICIA MARIA DOTI LEMES, extendida el 27.10.95 por la Dirección General del Registro de Estado Civil, Acta Nro. 30, el sentido que donde dice al margen superior de los documentos "DOTI TORRECILLA" debe decir "DOTI LEMES", por ser lo correcto. ESTA AUXILIADO DE POBREZA. Paysandú, 24 de diciembre de 1996. Carolina Vercellino, Actuaria.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 70470 Feb 25- v Mar 10

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. Por disposición del Señor Juez Le-

trado de Primera Instancia de Tercer Turno de Rivera se hace saber que se solicitó la rectificación de la Partida de Nacimiento de Vanusa Suárez (Ficha B/124/1991) en el siguiente sentido: En el cuerpo del acta, donde dice: el día veintisiete de mayo de 1980, debe decir: "el día veintisiete de mayo de 1984. Rivera, 11 de diciembre de 1996. Con Auxiliatoria de Pobreza. Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 70266 Feb 13- v Feb 26

DE CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Lda. de 1a. Inst. de Rivera de 4° Turno, se hace saber que se solicitó las siguientes rectificaciones de partidas: 1°) De Nacimiento de Mary Beatriz Manfrú Pais (B/178/96), en el siguiente sentido: donde dice en el cuerpo de la partida "...de su esposa María Angélica Paez, de treinta y cuatro años, labores, ambos orientales..., y por línea materna de desconocido y Juana Paez", debe decir "...de su esposa María Angélica Pais, de treinta y cuatro años, labores, oriental y brasileña, respectivamente..., y por línea materna de desconocido y Juana Pais"; 2°) De matrimonio de Mary Beatriz Manfrú Pais-Alfredo Méndez Sernaiz, en el siguiente sentido: donde dice en el acta "Mary Beatriz Manfrú Paez..., María Angélica Pais, de nacionalidad oriental...", debe decir "Mary Beatriz Manfrú Pais..., María Angélica Pais, de nacionalidad brasileña..."; 3°) De nacimiento de Juan Benur, en el siguiente sentido: donde dice "...de su esposa Mary Beatriz Manfrú Paez...", debe decir "...de su esposa Mary Beatriz Manfrú Pais..." y 4°) De nacimiento de Daniel Alexis, en el siguiente sentido: donde dice "...comparece Mary Beatriz Manfrú Paez", debe decir "...comparece Mary Beatriz Manfrú Pais". Con auxiliatoria de pobreza. Rivera, 17 de diciembre de 1996. - Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 70267 Feb 13- v Feb 26

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Lda. de 1a. Inst. de Rivera de 4to. Turno, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de MARIA ZORAIDA GIORELLO RODRIGUEZ (B/198/96), en el siguiente sentido: donde dice en la anotación marginal, al margen "María Zoraida Yorelo", debe decir "María Zoraida Giorello", y donde dice en el cuerpo de la partida que comparece "Antonio Modesto Yorelo", debe decir "Antonio Modesto Giorello", y donde se estableció que es nieta por línea paterna de "Antonio Yorelo", debe decir "Antonio Giorello". Rivera, 20 de diciembre de 1996. Esc. ANA LIL IRAMENDI, Actuaria Adjunta.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 70414 Feb 21- v Mar 06

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 1a. Inst. de Rivera de 4° Turno, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de FERRER ALBUQUERQUE CAVALHEIRO (B/187/96) en el siguiente sentido: donde dice en la partida que su apellido materno es CAVALHEIRO, debe decir CABALLERO. Rivera, 14 de febrero de 1997. Esc. Adriana Aguirre Mederos, Actuaria Adjunta.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 70437 Feb 24- v Mar 07

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno de Rocha; en autos caratulados: PEREYRA MENDEZ BLANCO-ALFONSO-RECTIFICACION DE PARTIDA-F° 214/96: SE HACE SABER: Que por providencia N° 5662 de fecha 2.8.96; se ha autorizado la rectificación de la partida de nacimiento de ALFONSO PEREYRA MENDEZ BLANCO, acta N° 176 de la 1era. Sección Judicial de Rocha, de fecha 6.4.1981, en el sentido que: donde dice "...y de su esposa Liric Urgot MENDEZ...", debe de decir"... y de su esposa Liric Urgot MENDEZ BLANCO..."; al margen donde dice "...PEREYRA MENDEZ ALFONSO...", debe de decir"... PEREYRA MENDEZ BLANCO ALFONSO..."; por así corresponder. A los efectos legales se hacen estas publicaciones en la Ciudad de Rocha a los veintiocho días del mes de Agosto del año mil novecientos noventa y seis. Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid. Actuaria.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 70289 Feb 13- v Feb 26

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno de Salto, en autos caratulados: "MACHADO DA SILVA DA CUNHA, Adriana María.- Rectificación de partidas.- B/615/96", se hace saber que se presentaron ante esta Sede "ADRIANA MARIA MACHADO DA SILVA DA CUNHA" solicitando la rectificación de la siguiente partida de "nacimiento", Acta N° 592 de fecha 21/05/69, de la Primera sección judicial de Salto, en el sentido que en el texto donde dice en el margen "ADRIANA MARIA MACHADO DA CUNHA" debe decir "ADRIANA MARIA MACHADO DA SILVA DA CUNHA" y donde dice en el cuerpo de la partida línea N° 11 "que es hija legítima de NOBIL MACHADO" debe decir que es "hija legítima de NOBIL MACHADO DA SILVA" por así corresponder.-A los efectos legales se hacen estas publicaciones en Salto a cinco de febrero de mil novecientos noventa y siete.- Esc. Angel Malvasio Laxague, Actuario.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 70446 Feb 25- v Mar 10

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1era. Inst. de San José de 2do. Turno en autos: "TEJERA TOMEY GERARDO MANUEL, CLAUDIA YAQUELIN, MIRIAM RAQUEL, ROSA ELENA por sí y en representación de su hijo CARLOS ARNALDO TOMMY - RECTIFICACION DE PARTIDAS -Fa. B/784/1996- se hace saber que ante esta Sede se tramita la rectificación de la partida de matrimonio de ROSA TOMEY en el sentido que donde dice hija de "INOCENCIO TOMEY" debe decir "INOCENCIO TOMEI" y de las partidas de nacimiento de las siguientes personas: CARLOS ARNALDO TOMEY TEJERA, en el sentido que al margen donde dice: "TOMEY TEJERA CARLOS ARNALDO" debe decir "TEJERA TOMEI CARLOS ARNALDO" y donde dice comparece "ROSA ELENA TOMEY" debe decir "ROSA ELENA TOMEI"; MIRIAM RAQUEL TEJERA TOMEY, al margen donde dice "TEJERA TOMEY MIRIAM RAQUEL" debe decir "TEJERA TOMEI MIRIAM RAQUEL", donde dice y de su esposa: "ROSA E. TOMEY" debe decir "ROSA E. TOMEI"; CLAUDIA YAQUELIN TEJERA TOMEY, al margen donde dice "TEJERA TOMEY CLAUDIA YAQUELIN" debe decir "TEJERA TOMEI CLAUDIA YAQUELIN"; y donde dice comparece: ROSA ELENA TOMEI" debe decir "ROSA ELENA TOMEI", GERARDO MANUEL TEJERA TOMEY, al margen donde dice: "TEJERA TOMEI GERARDO MANUEL" debió decir "TEJERA TOMEI GERARDO MANUEL" y donde dice y de su esposa: ROSA ELENA TOMEY" debe decir: ROSA ELENA TOMEI". San José, 2 de octubre de mil novecientos noventa y seis. Esc. Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 70431 Feb 24- v Mar 07

TERCER TURNO

-EDICTO-

Por disposición del Sr. Juez Ltdo. de 1a. Instancia de San José de 3er. Turno en autos: BIRKHOLD MARIA GRACIELA -RECTIFICACION DE PARTIDA- Fa. B/883/1996, se hace saber que ante esta Sede se tramita la rectificación de la partida de nacimiento de MARCOS ANDRES RIOS en el sentido que donde dice "... y de su esposa María Birkhol" debió decir "... y de su esposa María Birkhold". Y a los efectos legales se hacen las presentes publicaciones. San José, 25 de octubre de 1996. Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 70432 Feb 24- v Mar 07

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Ltdo. de 1a. Instancia de San José de 3er. Turno, en autos: MONTESANO ANA LAURA - RECTIFICACION DE PARTIDA - Fa. B/455/1996, se hace saber que ante est a Sede se tramita la rectificación de la partida de nacimiento de ANA LAURA MONTESANO, en el sentido que donde dice "NILDA DELICIA CIRITTO" debió decir "NILDA DELICIA SIRITTO- Y a los efectos legales se hacen las presentes publicaciones- San José, 24 de diciembre de 1996. Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 70433 Feb 24- v Mar 07

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, dictado en los autos caratulados: "CUESTA FRANCISCA NAHIR. Rectificación de Partida y Auxiliatoria de Pobreza". Ficha B/131/1996, se hace saber que ante esta Sede se ha presentado FRANCISCA NAHIR CUESTA, promoviendo la rectificación de la Partida de Nacimiento de su hijo LEONARDO DAVID YOFFRE, en el sentido de que donde dice YOFFRE debe decir CUESTA por ser lo que corresponde. Se le concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Dolores, 6 de diciembre de 1996. - Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 70298 Feb 13- v Feb 26

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

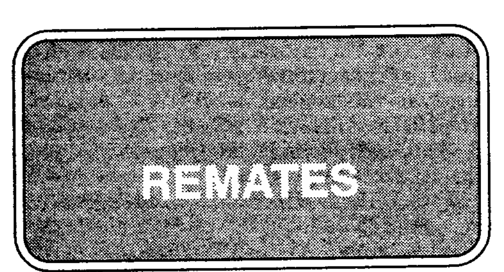
EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Letrado de SEGUNDO TURNO de Treinta y Tres, en autos "MORALES LOPEZ Aidema y MORA-

LES LOPEZ Haid - RECTIFICACION DE PARTIDAS - Ficha Nº 1004-B Año 1996", se hace saber que se presentaron Aidema Morales López y Haid Morales López, solicitando la rectificación de sus partidas de nacimiento, en el siguiente sentido:- Para el caso de AIDEMA MORALES LOPEZ, Acta Nº 51 a fojas 26 expedida el 20 de junio de 1944 en la 9a. sec. jud. de T. y Tres, DONCE DICE: -"el día diez de los corrientes mes y año" DEBE DECIR:- "el día 21 de setiembre de 1941" por ser lo verdadero, TESTANDOSE la constancia que expresa:- "se hace constar que en el mismo parto hubo otra criatura del sexo femenino y lleva el nombre de HAID (folio 25 vto. - Nº 50).- Para el caso de HAID MORALES LOPEZ, Acta Nº 50 a fojas 25 vto.- expedida el 20 de junio de 1944 en la 9a. sec. jud. de T. y Tres DONDE DICE:- "el día diez de los corrientes mes y año" DEBE DECIR:- "el día 29 de junio de 1939" por ser lo verdadero, TESTANDOSE:- la constancia que expresa "se hace constar que en el mismo parto hubo otra criatura del sexo femenino y lleva el nombre de AIDEMA (folio 25 - Nº 51).- Treinta y Tres, diciembre 20/96.- Esc. Susana Signorino - Actuaria.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 70285 Feb 13- v Feb 26

E D I C T O.- Por disposición del Señor Juez Letrado de PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE TREINTA Y TRES, en los autos caratulados: "VELOZ GLORIA INES RECTIFICACION DE PARTIDA Ficha 319/96", -se hace saber que se presentó GLORIA INES VELOZ, solicitando la rectificación de la partida de Nacimiento de mi menor hija PAULA REGINA, expedida por el Oficial del Registro de Estado Civil de la 1ra. sección del Departamento de Treinta y Tres el día 7 de noviembre de 1983 Acta No. 768 en el sentido de que en donde dice: "que es hija legítima del declarante y de Gloria Inés Velez" debió decir "que es hija legítima del declarante y de Gloria Inés Veloz" y en donde dice: "que es nieta" por línea materna de Ramón Adahir Velez", debió decir que es nieta por línea materna de Ramón Adair Veloz", y donde dice al margen "Blanco Velez, Paula Regina" debe decir "Lucas Veloz, Paula Regina" por ser lo verdadero. Treinta y Tres, 17 de febrero de 1997. Esc. Susana Signorino, Actuaria.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 70462 Feb 25- v Mar 10



MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL
DE SEGUNDO TURNO
CIVIL 2º TURNO
JULIO MARIA SOSA GARCIA

EDICTO- Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno dictada en autos "BANCO LA CAJA OBRERA c/HAGOP NADJARIAN y OTROS- Juicio Ejecutivo ficha 3/1132/82 se hace saber que el próximo 11 de marzo de 1997 a partir de la hora 14 y 30' en el salón Sede de la A.N.R.C.I. ubicado en Zabala 1328 de Montevideo, por intermedio del martillero JULIO MARIA SOSA GARCIA, matrícula 3738 y RUC 210932800017, asistido por la Señora Oficial Alguacil del Juzgado, se procederá al remate público con las 2/3 partes de base sobre los valores de tasación, para cada padrón y al mejor postor de los bienes inmuebles que se describen: Dos solares de terreno, con mejoras ubicados en la décimo tercer Sección Judicial de Montevideo, zona urbana, paraje Pajas Blancas empadronados con el Nº 159225 (CIENTO CINCUENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS VEINTICINCO) y Nº 165774 (CIENTO SESENTA Y CINCO MIL SETESCIENTOS SETENTA Y CUATRO) que según plano del Ag. Enrique Abba de octubre de 1975 inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 78875 el 7/X/975 fueron fusionados, y se componen de una superficie total de 1320 mc que se deslindan: 22 mts. al S.E. frente a la calle Nº 2 entre las calles Nº 5 y Rambla Costanera, distando el extremo más próximo del frente 78 mts. del comienzo de la ochava que forma con rambla Costanera, lindando al S.O. con padrón 159224, al N.O. con parte del padrón 401807 y padrón Nº 159209 y al N.E. con padrón Nº 159226. SE PREVIENE: 1º) Que los títulos de los bienes a subastarse se encuentran depositados en el Banco de la República O. del Uruguay, existiendo hipoteca, sobre los padrones a favor de dicho Banco. 2º) Que se desconoce su actual estado de ocupación. 3º) Que el mejor postor deberá consignar en el acto el 20% de su oferta al serle aceptada la misma en efectivo y en moneda nacional. 4º) La fusión operada emerge solo del citado plano, no habiéndosele otorgado Nº de padrón independiente al resultante de aquella, situación cuya regularización catastral será de cargo del comprador, así como los posteriores gastos de escrituración, sellados y todos los demás que la Ley determine de su cargo. 5º) El comprador resultante deberá abonar en el acto la comisión, impuestos, I.V.A. y el impuesto a las Ventas Forzadas Ley 16.320, lo que insume un total de 6.02% del precio martillado. 6º) Que serán de cargo del expediente o del demandado la comisión, I.V.A. e impuesto, o sea 1,34%, así como los gastos que origine la organización de la subasta. 7º) Que las bases para cada padrón son: Pad. Nº 159225 $ 146.oo y para el Pad. $ 672.oo. 8º) Se desconoce si existen deudas con el B.P.S. por las construcciones y con la I.M.M por concepto de impuestos domiciliarios los que serán, en caso de existir de cargo del comprador.- Y A LOS EFECTOS LEGALES SE HACEN ESTAS PUBLICACIONES EN MONTEVIDEO, el 17 de febrero de 1997. Esc. María Luisa Levrero, Act. Adj.

20) $ 2.160,00 5/pub 13343 Feb 25- v Mar 03

DE DECIMOPRIMER TURNO
JULIO MARIA SOSA GARCIA

EDICTO- Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno dictada en autos "FARIELLO CASELLI JUANA c/ FARIELLO D'ISABELLA ROBERTO y OTROS" Cesación de Condominio. Fa. 66/95 se hace saber que el próximo 13 de marzo de 1997 a partir de la hora 14 y 30' en el Salón de la A.N.R.C.I ubicado en Zabala 1328 de Montevideo, por intermedio del martillero JULIO MARIA SOSA GARCIA, matrícula 3738 y R.U.C. 210932800017 asistido por la Señora Oficial Alguacil del Juzgado, se procederá al remate público y al mejor postor con las 2/3 partes de base, de los valores de tasación, que se dirán para cada padrón de los bienes inmuebles que se describen: UNIDADES 001 y 002 del edificio Propiedad Horizontal emplazado en terreno padrón Nº 117509, ubicado en la 23a. Sección Judicial del Departamento de Montevideo que según títulos, plano de mensura y fraccionamiento horizontal del Ag. Arturo Campal de febrero de 1967 cotejado por la Dirección de Edificación del Municipio de Montevideo, el 23 de agosto del mismo año, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 57750, el 7/9 del mismo año, tiene un área de de 429 mc. con 50 dc. que se deslindan así., al Noroeste 10 mts. de frente a la calle Rivera donde su puerta de entrada se señala con el Nº 4448 entre las calles Ambrosio Velazco y Colombes, distando su punto más próximo 94 mts. con 83 cm. de la esquina con la nombrada en primer término., al Noreste 42 mts. con 95 cm. lindando con padrón Nº 117510., al Sureste 10 mts. con padrón 117506., al Suroeste 42 mts. con 95 cm. con padrón 117508. La UNIDAD 001 se individualiza en el plano mencionado con el padrón Nº 117509/001 y se ubica en: Subsuelo, depósito a cota vertical menos 2,17 mts. con una superficie de mc. 53,34 y que integra una sola Unidad con el negocio "cero cero uno" ubicado en planta baja a cota vertical más mts. 0,45 cm. y que tiene una superficie de mc. 74,97. La superficie total de la Unidad cero cero uno es de mc. 128,31. La Unidad CERO CERO DOS se individualiza en el plano antes mencionado con el Nº de padrón 117509/002 y tiene una superficie de mc. 182,07, correspondiéndole el uso exclusivo del pasaje "D" y el patio "E". La base para la Unidad 001 es de $ 182.755.oo para la Unidad 002 es de $ 69.853.oo. SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en efectivo o cheque certificado del precio martillado en carácter de seña en el acto de serle aceptado. 2º) Que serán de su cuenta los gastos de escrituración y demás que la Ley imponga de su cargo, así también la comisión, impuestos I.V.A. e impuesto a la venta forzada (Ley 16.320) por un total de 6.02% del precio martillado. 3º) Que serán de cargo del expediente o del demandado la comisión, impuestos e I.V.A. por un total de 1.34% así como los gastos que origine la subasta. 4º) Se desconoce si existen deudas con el B.P.S por las construcciones, con la I.M.M por concepto de impuestos domiciliarios, o por gastos comunes, los que serán en caso de existir de cargo del comprador. 5º) Los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesado en la Oficina Actuaria del Juzgado, 25 de Mayo 523 piso 2º. Y A LOS EFECTOS LEGALES SE HACEN ESTAS PUBLICACIONES EN MONTEVIDEO EL 18 DE FEBRERO DE 1997. María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.

20) $ 2.560,00 5/pub 13344 Feb 25- v Mar 03

DE DECIMOTERCER TURNO

E D I C T O.- Por diaposición del Juez Letrado de 1ra, Instancia en lo Civil de 13er Turno en autos: "BROU c/ ESTABLECIMIENTO MEISOL S.A. y otros.- Ejecución Hipotecaria.- FICHA 49/94", tramitados en el Juzgado Letrado de 1ra Instancia en lo Civil de 13er Turno, se hace saber que el día 6 de marzo de 1997 a las 10 horas en las puertas del Juzgado de Paz Departamental de Colonia sito en calle Rivadavia 373, por el martillero publico Romeo THOVE, matrícula 374 RUC 213428360011 procederá a la venta en remate público de los siguientes bienes inmuebles padrones Nº 18.419; 18.420; 18.421 y 2631 de la 1re. Seccion Judicial del Departamento de Colonia, Paraje El General. Se previene: que el mejor

postor deberá consignar por concepto de seña el 30% de su oferta al serle aceptada la misma; que el precio será en dolares americanos; que serán de cargo del adquirente comisiones de remate, gastos del rematador e impuestos correspondientes, y que se realizarán las publicaciones por tres días.

Colonia, febrero 17 de 1997. MABEL BERRIEL de ENEBU, Juez de Paz.

20) $ 480,00 3/pub 13192 Feb 24- v Feb 26

DE DECIMOQUINTO TURNO

Miguel H. Wolf
Remate judicial

EDICTO.- Se hace saber que por disposición de la Sra. Juez Ldo. de 1a. Instancia en lo Civil de 15° Turno, dictada en autos caratulados: " D' AJELLO, Dante c/ DE PAOLIS E HIJOS Ltda y otros. Cumpl. de contrato y cobro de multa- Ficha N° 1007/981 " el próximo 3 de marzo de 1997 a las 10.00 horas, el martillero Miguel H. Wolf, mat. 1454 Ruc.N°210.368.380.017, en el local de la calle Solís N° 1463, procederá asistido de la Sra. Alguacil de la Sede a la venta en pública subasta con la base de $382.723,66, del siguiente bien inmueble: Padrón N°146.785, sito en la 10a. Sección Judicial de Montevideo ubicado en Rbla. O'Higgins N°4731 entre 18 de diciembre y Concepción del Uruguay, el que según plano del Agr. J. Cambiasso inscripto en la Dirección Gral.de Avalúos con el N°1206 el 20.09.1938, tiene una superficie de 375m2.75dm., que se deslindan así: 10m. de frente al Sur a la Rbla. O' Higgins; 38m. 65cm. al Este con propiedad de José García (hoy padrón N°146.767); 10 m.20cm al Norte con padrón N°146.768 y 36m.50cm al Oeste con padrón N°146.784. SE PREVIENE: a) Los antecedentes del caso se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado;b) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta, el 20% de la misma, al contado y en efectivo; c) Que será de cargo del mejor postor, y deberá abonar en el acto y en efectivo,la comisión del martillero más impuestos sobre la misma, que en total asciende al 6,02% del precio martillado;d) Que será de cargo de la parte demandada de autos el 1,34% en concepto de comisión e impuestos; e) Que serán de cargo del adquirente todos los gastos y honorarios que sea necesario abonar para la regsitración y titulación del inmueble a su nombre;f) Que existen promesas de compraventa inscriptas, a saber:
Padrón N°. 146.785/201-N°371. fo.1442.L° 160
Padrón N° 146.785/301 2616 11069 164
Padrón N° 146.785/901 373 1449 160
Padrón N° 146.785/601 12369 52602 162
Padrón N° 146.785/502 8536 34641 160
Padrón N° 146.785/501 372 1445 160
Padrón N° 146.785/101 719 3150 164
Padrón N° 146.785/102 719 3150 164
Padrón N° 146.785/401 4510 18264 160
Padrón N° 146.785/402 4510 18264 160
Padrón N° 146.785/702 4047 16494 160
Padrón N° 146.785/902 12042 51208 162
Padrón N° 146.785/1002 124 481 162
g) Que se deja expresa constancia que podrían eventualmente existir otras inscripciones similares;h) Que no fue posible la agregación del plano proyecto de fraccionamiento;i) Que se desconoce la situación del bien frente al BPS por aportes a la industria de la construcción, rematándose en las condiciones que surge de la documentación agregada, certificados registrales y del expediente. A los efectos de su publicación por cinco días (5) expido el presente en Montevideo, el siete de febrero de milnovecientos noventa y siete.- Raquel Frieri Lund, Actuaria.

20) $ 2.480,00 5/pub 12971 Feb 24- v Feb 29

Haroldo Gomensoro
Remate judicial

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 15° Turno, dictada en autos: TSAKOS INDUSTRIAS NAVALES S.A. C/ TRALIMAR LTDA. Y OTROS. Ejecución de Hipoteca. Ficha: C2 725/83, se hace saber que el próximo 28 de febrero a las 10 horas en el local de Paraguay 1924, se procederá por el Martillero HAROLDO GOMENSORO (Matrícula 249, R.U.C. 212511550010) asistido de la Sra. Alguacil del Juzgado a la venta en remate público, sin base, al mejor postor y en Dólares Americanos los siguientes bienes inmuebles: I) Dos fracciones de campo con los alambrados, montes, plantaciones y demás accesiones dominiales que contienen, sitas en "Rincón de Albano", 2° Sección Judicial de San José, las que se describen según plano del Agr. Jorge M. Ferreiro de noviembre de 1964, inscriptos en la Oficina Departamental de Catastro de San José el 14 de diciembre siguiente: padrón N° 5096, plano inscripto con el N° 1674, según el cual está compuesto de las fracciones "A" y "B", que se describen así: a) Fracción "A", con un área de 17 hás. 7.687 mts. que se deslinda: 587 mts. 66 cms. al N.lindando con fracción "B" del mismo plano; 420 mts. al E. con propiedad de Primo Notti; 66 mts. al S. también con propiedad de Primo Notti; y al S.O. y al O. el Arroyo Cagancha; b) Fracción "B", con un área de 1 há. 42 mts. que se deslinda: al O. Arroyo Cagancha; 585 mts. 13 cms. al N. con propiedad de Carmelo Pistón; 17 mts. 19 cms. al E. con propiedad de Primo Notti y 587 mts. 66 cms. al S. lindando con fracción "A" del mismo plano ya descrita. La superficie total de las fracciones "A" y "B" es de 18 hás. 7.730 mts.; II) Padrón N° 6.014, plano inscrito con el N° 1675, según el cual tiene un área de 112 hás. 7.733 mts. y se deslinda: al N. por medio servidumbre de paso de 10 mts., en 370 mts. 60 cms. lindando con propiedades de Carmelo Pistón y Angel Noya y 1.287 mts. 99 cms. lindando con propiedades de Germán Pistón, Pedro Piccardo, Algidoro Pistón y Luciano Umpierrez; al E. línea quebrada formada por 3 tramos de 389 mts. 19 cms., 675 mts. 37cms. y 227 mts. 42 cms. lindando todas ellas con propiedad de la Suc. Pose; al S. 1.977 mts. 97 cms. lindando con propiedades de Maberto y Doroteo Britos y Suc. Britos y en 480 mts. 10 cms. con propiedad de la Suc. Maderos y 686 mts. 61 cms. al O. lindando con propiedad de la Suc. Reyes. Este padrón está dividido por el camino vecinal que une Paso Valdéz con Rodríguez. Sepreviene: 1) Que el remate se realizará en Dólares Americanos; 2) Que el mejor postor deberá depositar el 20% de su oferta en el acto de serle aceptada; 3) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, impuestos, impuesto 2% Ley 16.320 y comisión de remate (4.02% incluído I.V.A.) y de cargo de los demandados la comisión de parte vendedora (1.34% incluído I.V.A.) y el impuesto departamental 1% autorizándose a que lo abone en el acto el mejor postor y que se descuente con posterioridad del saldo del precio; 4) Que no se agregó original de los antecedentes de la compraventa de 1978, surgiendo de los certificados agregados y controlados en dicha compraventa; 5) Que surge de la cláusula de antecedentes numeral IV) "que del bien padrón 5096, existe un trámite de expropiación relativo al camino desde Picada de Soria a Belastiquí, situación que en un todo se trasmite al comprador"; 6) Que los bienes se rematan en las condiciones que surgen de la documentación y certificados agregados y del expediente; 7) Que no se agregó documentación relativa a las construcciones y no se sabe si existen deudas por dicho concepto; 8) Que de los certificados agregados surge la existencia de 2 arrendamientos vigentes; 9) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado. 25 de Mayo 523, 6° piso. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, febrero 19 de 1997. ESC. RAQUEL FRIERI LUND, ACTUARIA.

20) $ 3.200,00 5/pub 13122 Feb 21- v Feb 27

DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. Por disposicion del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimo Septimo Turno, dictada en autos caratulados " COFAC c/ FACCHIN HUMBERTO y OTRA ",Ejecución de Hipoteca, ficha 155/95, se hace saber que el proximo 27 de febrero a las 11 horas en el salon de actos del edificio de la Bolsa de Comercio, Rincon 454, se procederá por intermedio del martillero HORACIO PIÑEYRO CASTELLANOS, matricula 3653 Ruc. 211224630014, a la venta en subasta publica, asistido del Alguacil de la Sede, sin base, al mejor postor, del siguiente bien inmueble: Solar de terreno con construcciones y demas mejoras que le acceden, sito en la 10a. Sec.Jud. del departamento de Rocha,paraje Balneario La Paloma, manzana catastral No.144,empadronado con el No.1526 (antes 8516 en mayor area)que forma parte del solar 2 de la manzana " OB doce" en el plano del Agr. Emilio Boix Larriera de abril de 1946, inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional el 3.5.1946 con el No. 453, según el cual tiene una superficie de 637mts.50 dcms.que se deslindan: al Noreste,15 mts. de frente a la calle No.10; al Sureste 42 mts.50 cms.con solar 3; al Suroeste 15 mts.con solar 22 y al Suroeste 42 mts.40 cms.con solares 25,26 y 1 todos del mismo plano. SE PREVIENE: 1)- Que el mejor postor debera consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma por concepto de seña. 2) Que seran de cargo del adquirente, los gastos de escritura,impuestos y demas que la ley pone a su cargo,asi como la comision del martillero 4,02%,el impuesto a las ventas forzadas 2% y el impuesto municipal 1%; 3)Que sera de cargo del expediente el 1,34% por concepto de comision e impuesto de venta. 4) Que se desconoce el actual estado de ocupacion del inmueble a subastarse. 5) Que se desconoce la fecha de realizacion de las construcciones y las posibles deudas que pudieran existir frente al B.P.S. por dichas construcciones.6) Que la titulacion y demas antecedentes de este juicio, están de manifiesto en la Oficina Actuaria del Juzgado, San Jose 1132 piso 5o. a disposicion de los interesados. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.Montevideo, 3 de febrero de 1997 Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario Adscripto.

20) $ 1.680,00 5/pub 12992 Feb 20- v Feb 26

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

DE SEPTIMO TURNO

Gustavo Iocco
Remate judicial

EDICTO: Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 7° Turno, dictada en autos caratulados "RIOS, SERGIO C/ MARY TERMESANA IBARRA - J. EJ." FICHA: 90/95/A/95, se hace saber que el próximo 10 de Marzo a las 14 y 30 horas en el local de la calle Rincón N° 408, por intermedio del Martillero GUSTAVO IOCCO, Matrícula N° 1716, RUC 211808550010, asistido del oficial Alguacil del

Juzgado se procederá al remate público, con la base de $ 103.460 (2/3 partes de su tasación) y al mejor postor del siguiente bien inmueble: Unidad 204 que integra el edificio construído en solar de terreno sito en la 1a Sección Judicial de Montevideo, Padrón Nº 620 que según plano de mensura y fraccionamiento horizontal del Agrim. Benjamín J. Castelli del 25/10/71, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 67.787, el 12/11/71, consta de un área de 423 mts. 92 dmts. y mide 10 mts. 715 mm. al O. de frente a calle Minas puerta Nº 1580 entre las calle Mercedes y Avda. Uruguay. Unidad 204, padrón individual Nº 620/204 según plano citado se ubica en 2º piso, a cota vertical más 6 mts. 94 cmts. y consta de un área de 55 mts 4.842 cmts.. Le corresponde el uso exclusivo de terraza "Q-2" y la cuota parte de bienes comunes descriptos en el Reglamento de Copropiedad. SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña, en efectivo o cheque certificado el 20% de su oferta al bajarse el martillo. 2º) Que serán de cargo del Comprador los gastos de escrituración, honorarios, certificados y la comisión de compra del Rematador e Impuestos más el impuesto previsto por la Ley 16.320 -o sea- el 4,02% y 2% respectivamente del precio de Remate, etc. 3º) Que será de cargo del Demandado la comisión de venta del Rematador e Impuestos -o sea- el 1,34% del precio de remate. 4º) Que se desconoce si existen refacciones y/o arreglos posteriores a 1971, en consecuencia si existieren deudas las mismas serán de cargo del comprador. 5º) Que en la sede no obra documentación original del bien inmueble. 6º) Que en la compraventa de 1962 no existe precio integrado. 7º) Que los antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, Zabala 1367, Piso 3º. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, a los diecinueve días del mes de febrero de mil novecientos noventa y siete. Esc. Rosario Fernández Rubilar, Actuaria.

20) $ 1.840,00 5/pub 13403 Feb 25- v Mar 03

CERRO LARGO

JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO BRANCO

EDICTO

POR DISPOSICION DEL SR. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO BRANCO, dictado en autos caratulados BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY (SUCURSAL RIO BRANCO) C/A ALVEZ ORLEY, JUICIO EJECUTIVO, FICHA Nº 1/94. Se hace saber que el día 28 de febrero de 1997 a las 09:00 Hs. en paraje San Servando, carretera a Lago Merín Km. 6, el martillero designado Eber J. Miranda Pose, R.U.C. 030071770013 procederá a la venta de remate público sin base y al mejor postor, DEL INMUEBLE URBANO FRACCION TERRENO BALDIO PADRON Nº 427 EN MAYOR AREA, MANZANA 36 DE CIUDAD DE RIO BRANCO, SUPERFICIE 504 m2. 7943 Cm2, Y DE LOS SIGUIENTES BIENES INMUEBLES: TACTOR CASE Nº 2181517, TRACTOR MASSEY FERGUDSON Nº 04086, ARADO DE 4 REJAS LEVANTE EN 3 PUNTOS, ARADO RASTROJERO 6 DISCOS, TAIPERA 2 DISCOS, COSECHADORA MARCA SANTA MATILDE, TRACTOR JHONN DEERE Nº M13R0131955, TRACTOR MARCA DEUS Nº. 344919008600494, TRACTOR JHONN DEERE Nº. 42125010021845, MOTOR ESTACIONARIO MARCA GM Nº. 5139676, MOTOR DIESEL MARCA MW3M Nº. K0112U6310513, 2 MOTORES MERCEDES BENZ MODELO 321, CON Nº 11012451 Y SIN NUMERO DE MOTOR, 1 BOMBA DE 250 mm. 1 ELEVADOR DE GRANOS, 1 HOJA NIVELADORA DE CAMINOS, 1 RASTRA DE 44 DISCOS, 1 HIERRO NIVELADOR. SE PREVIENE DEL INMUEBLE. 1) Que el mejor postor deberá abonar en el acto de ser aceptada su oferta el 30% de la misma y será de su cargo comisión del rematador IVA. e impuesto a las ventas forzadas, ley 16320. Los títulos se encuentran depositados en la caja fuerte de seguridad del Juzgado a disposición de los interesados. DE LOS BIENES MUEBLES 1) El mejor postor deberá abonar en el acto de ser aceptada su oferta la totalidad de la misma y será de su cargo comisión del rematador IVA., MEVIR e impuesto a las ventas forzadas. Los bienes se venden como están y donde estan. Será de cargo del expediente comisión del rematador, IVA. MEVIR e impuesto municipal, ley 12700. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Río Branco, seis de Diciembre de mil novecientos noventa y seis.- Esc. Ma. Betty Bernadet Deprate, Actuaria.

20) $ 1.600,00 5/pub 13014 Feb 20- v Feb 26

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia de Segundo Turno, en autos caratulados: Leiva, Virginia Nelly; Leiva Carrera, Rosalía Renee; Orestes Joe; Fernanda Azucena; contra Leiva Carrera, Mario Antonio; Gladys Esther y Marta Julia. Partición Judicial. con Ficha A/11/95. Se hace saber que se procederá a la subasta pública, por parte del Rematador Fernando Peña Mat. 4599, el día 12 de marzo de 1997, a la hora 15 en su escritorio de calle Ituzaingó 177 de esta ciudad, del inmueble sito en Barrio Los Nogales padrón Nº 4802, señalada con el Nº 114 de la Primera Sección Judicial de Colonia, con una superficie de 450 metros cuadrados, con 10 metros de frente al norte a la Ruta Nacional Nº 1, en la base de U$S 12.500.00 (dólares Estadounidenses doce mil quinientos). Se previene que el mejor postor abonará por concepto de seña el 20% de su oferta más comisión e impuestos legales por el 7,02% en el acto y en efectivo. Son de cargo del comprador los gastos de escritura, certificados e impuestos que correspondan. Que será de cargo del expediente el 1,34%, por comisión e impuestos del vendedor. Los titulos se encuentran a disposición de parte interesada en el mencionado Juzgado.- Colonia, 17 de febrero de 1997.- Esc. Margarita Graña de Berrutti, Actuaria Adjunta.

20) $ 576,00 3/pub 13189 Feb 24- v Feb 26

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Colonia, Sra. Mabel BERRIEL DE ENEBU (encargada), en autos: "CORTAZAR, Guillermo c/BUTIN, Juan José y otro. Juicio Ejecutivo. Ficha 104/90", tramitados en este Juzgado, se hace saber que el 11 de marzo de 1997 a las 11 horas, el martillero público Feliciano CASERO, matrícula 3232, RUC 040068270010, en su salón de remates sito en la calle José Pedro Varela No. 451, se procederá a la venta en remate público sobre la base de las 2/3 partes de su tasación del bien inmueble padrón suburbano 1581 de la primera sección judicial de Colonia. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar por concepto de seña en efectivo el 20% de su oferta, al serle aceptada la misma. 2) Siendo de su cargo la comisión, tributos, honorarios de escritura, comisión de compra del rematador e I.V.A. y demás gastos que la ley pone a su cargo. Se deja constancia que los títulos de propiedad se encuentran agregados en esta Sede y que no hay información sobre las construcciones, ni deudas de contribución, ni si el bien está ocupado a cualquier título. Colonia, febrero 13 de 1997. Mabel Berriel de Enebu, Juez de Paz.

20) $ 880,00 5/pub 13191 Feb 24- v Feb 28

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE QUINTO TURNO

REMATE JUDICIAL.- EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 5to. Turno de Paysandú, dictada en autos "B.R.O.U. c/D'ANGELO y ROMBYS Ltda.- Acción Ejecutiva Hipotecaria y Juicio Ejecutivo; y c/D'ANGELO FERRARI, Carlos R; y ROMBYS AGUILERA, Gustavo A- Med. Preparatorias" (Ficha A/273/1994) se hace saber que el día 5 de marzo de 1997, a las 10 horas, en el Hall de este Juzgado (Zorrilla de San Martín 942 altos), se procederá por intermedio del Martillero MIGUEL ANGEL PORZELLA (Mat. 791-RUC 120016170017) asistido del Sr. Alguacil, a la venta en pública subasta sin base y al mejor postor, en dólares americanos, el siguiente bien inmueble y sus anexos: UNIDAD 002, integrante de las construcciones incorporadas al régimen de Propiedad Horizontal de la Ley No. 10.751, de acuerdo a la Ley No. 14.261, realizadas en el terreno sito en la Primera Sección Judicial de Paysandú, planta urbana de la ciudad del mismo nombre, Manzana No. 442, Padrón No. 2914, que según plano de mensura y División de Propiedad Horizontal del Agr. Andrés Piaggio de febrero de 1993, cotejado e inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Paysandú con el No. 8690, el primero de marzo de 1993, tiene una superficie 322 metros 66 decímetros, con 21 metros 42 centímetros al Este de frente a calle Zelmar Michelini, y 15 metros 41 centímetros al Sur, a calle Colón, también de frente por ser esquina.- La unidad 002, padrón individual 2.914/002, según el plano citado está constituída por la casa 002, con frente al Este a la calle Zelmar Michelini e identificada con el No. 713 bis, se ubica en planta baja a cota más 0.12 metros a más 0.25 metros, y tiene una superficie de 54 metros 66 decímetros, y le corresponde el uso exclusivo del jardín B, patio cubierto C y patio D. en el actual estado de conservación y ocupación en que se encuentra.- SE PREVIENE I) El mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada la última oferta, el 30% de la misma como seña, más el 5.96% de comisión, IVA, Impto. a las Ventas Forzadas, etc. todo incluído, al contado en efectivo en dólares americanos; II) El saldo de precio (70%) deberá ser abonado dentro de los 60 días de ejecutoriado el auto aprobatorio de remate; III) Que la actualización del precio en su caso, se hará desde la fecha de remate; IV) Se desconoce el estado de regularización de las construcciones; y V) Título de Propiedad y demás documentación registral, se encuentra a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado.- Paysandú, 14 de febrero de 1997.- Esc. Carolina Vercellino, Actuaria.

20) $ 1.920,00 5/pub 13336 Feb 25- v Mar 03

ROCHA

JUZGADO DE PAZ

DE LA TERCERA SECCION - LASCANO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez de Paz de la Tercera Sección de Rocha (Lascano), en autos caratulados: "B.R.O.U. C/VIDAL ACOSTA; SONIA

MARY Y MIRABALLES MARTINEZ; GONZALO MARTIN.- JUICIO EJECUTIVO" (Ficha 202/94);- se hace saber al público que el próximo viernes 28 de febrero de 1997, hora 13 y 30, y en el "depósito judicial" sito en Ruta 15, (frente a Vialidad); se procederá a la venta en subasta pública del siguiente bién:- una fracción de terreno y mejoras ubicado en la tercera sección de Rocha (Lascano), padrón 1498, manzana catastral 35, compuesto de cuatrocientos cincuenta metros, según plano del Agrimensor Roberto Bertolini e inscripto en la Oficina de Catastro de Rocha con el No. 222.- El mismo será subastado por el Martillero Raúl Horacio Coimbra (matrícula No. 3102), asistido de la Sra. Alguacil ad-hoc Graciela Machado, el que saldrá sobre las 2/3 partes de su tasación;- SE PREVIENE:- que el mejor postor deberá consignar en el acto y efectivo el 20% de su oferta más impuestos, gastos y comisiones; que los gastos de escrituración será de cargo del adquirente, que la titulación se encuentra de manifiesto en la Oficina del Juzgado de Paz de Lascano, donde pueden ser consultados.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Lascano, Febrero 5 de 1997. Dr. Eduardo Guevara Areco, Juez de Paz.

20) $ 1.040,00 5/pub 12901 Feb 21- v Feb 27



IBERICA DE COMERCIO EXTERIOR (IBERCOEX) LIMITADA
CESION

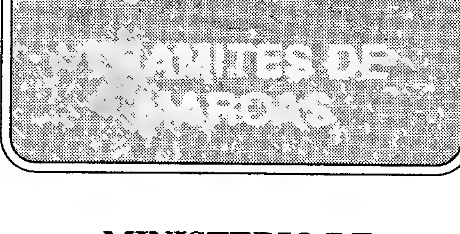
CONTRATO: 31/12/96
INSCRIPCION: No. 114, Fo. 143 al 143, Lo. 2.
CEDENTE: REINA ESTELA AMESTOY CASAL (75 cuotas)
CESIONARIO: BEATRIZ ESTELA BEZON CASAL (75 cuotas)

22) $ 442,00 10/pub 12469 Feb 13- v Feb 26

NEBILA S.R.L

Contrato: 26-4-96
Inscripción: 13-12-96-No. 2139Fo. 2781 al 2782 L°. 1
Legajo: 5385/93
Socios: CIRIACO, ADRIAN, y NATALIA KCHAYOGLU y ROSA MARIA LLORCA.
Domicilio: Montevideo
Plazo: 30 años
Objeto: Compra venta, administración y construcción de inmuebles.
Capital: $ 340.000 parte iguales.
Administrador: CIRIACO KCHAYOGLU.

22) $ 663,00 3/pub 13205 Feb 24- v Feb 26



MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA 292.595 13 de enero de 1997 KABUSHIKI KAISHA HATTORI SEIKO (trading as SEIKO CORPORATION) solicita marca



clase 14.

23) $ 1.140,00 10/pub 11066 Feb 17- v Feb 28

ACTA No. 293.120 Febrero 5 de 1997.- FOX, por TOYOTA JIDOSHA KABUSHIKI KAISHA (TOYOTA MOTOR CORPORATION) Solicita: "LANDCRUISER PRADO" Clase 12 (Detalle).

23) $ 760,00 10/pub 12183 Feb 13- v Feb 26

ACTA 293.051. Enero 31, de 1997. FOX por CCE INDUSTRIA E COMERCIO DE COMPONENTES ELETRONICOS S.A. solicita marca:

AZUL
cce

Clases 7, 11.

23) $ 1.520,00 10/pub 12184 Feb 17- v Feb 28

Acta N° 293007 Montevideo, 30 de enero de 1997 con esta fecha RODRIGO DAMIAN LOPEZ GERMINO Solicito la marca



de la clase 29 y 42 Publíquese diez días consecutivos.

23) $ 1.900,00 10/pub 12319 Feb 21- v Mar 06

ACTA 293144 Febrero 6 de 1997 FOX, por AMWAY CORPORATION Solicita: "DURASHINE" Clase: 3.-

23) $ 380,00 10/pub 12367 Feb 13- v Feb 26

ACTA 293145 Febrero 6 de 1997.- FOX, por JOHNSON & JOHNSON Solicita: "REACH JUNIOR" Clases 3, 5, 10, 21 (Detalle).

23) $ 760,00 10/pub 12368 Feb 13- v Feb 26

Acta: 293150 Febrero 6, 1997 Fernández Secco por BEETON CALÇADOS LTDA (BR) Solicita: BEETON Clase: 25.

23) $ 380,00 10/pub 12403 Feb 13- v Feb 26

Acta: 293017 Enero 30, 1997 Fernández Secco por CADIRA LTDA. Solicita



Clase: 20.

23) $ 1.140,00 10/pub 12404 Feb 13- v Feb 26

Acta: 293030 Enero 31, 1997 Fernández Secco por FISHER JUSTUS COMUNICAÇAO TOTAL LTDA. Solicita:

GLOCAL

Clase: 38.

23) $ 1.140,00 10/pub 12405 Feb 13- v Feb 26

Acta: 293031 Enero 31, 1997 Fernández Secco, CALÇADOS KOLLI'S IND. E. COM. LTDA. Solicita:

PAMPILI

Clase: 25.

23) $ 1.140,00 10/pub 12406 Feb 13- v Feb 26

Acta: 293032 Enero 31, 1997 Fernández Secco por ESTILO S.R.L. Solicita:



Clase: 42.

23) $ 1.140,00 10/pub 12407 Feb 13- v Feb 26

Acta: 293083 Febrero 3, 1997 Fernández Secco por TOLOSA- SERVIÇOS E GESTAO LTDA. Solicita:



Clases: 9, 37.

23) $ 1.140,00 10/pub 12408 Feb 13- v Feb 26

Acta: 293197 Febrero 7, 1997 Fernández Secco por ASTILDAN S.A. Solicita:



Clases: 9, 42.

23) $ 1.140,00 10/pub 12409 Feb 13- v Feb 26

Acta 293146 Febrero 06, 1997 VANRELL por LA REPUBLICANA S.A. (URUGUAY) Solicita: CIGAR CLUB clase: 34 y 41.

23) $ 760,00 10/pub 12443 Feb 13- v Feb 26

Acta 293147 Febrero 06, 1997 VANRELL por LA REPUBLICANA S.A. (URUGUAY) Solicita: CIGAR CAFE clase: 41.

23) $ 380,00 10/pub 12444 Feb 13- v Feb 26

Acta 293148 Febrero 06, 1997 VANRELL por LABORATORIOS SILESIA S.A. (CHILE) Solicita: ESTRARONA clase: 5
23) $ 380,00 10/pub 12445 Feb 13- v Feb 26

Acta 293149 Febrero 06, 1997 VANRELL por WNBA Enterprises, LLC. (ESTADOS UNIDOS) Solicita:



clase: 9, 16, 25, 28, 41.
23) $ 2.660,00 10/pub 12446 Feb 17- v Feb 28

ACTA 293104 4 de febrero de 1997 GONZALEZ RUIZ por LABORATORIOS HAYMANN S.A. (UY) SOLICITA: "IMMUNATE" CLASE (S) 5.
23) $ 380,00 10/pub 12509 Feb 14- v Feb 27

ACTA 293106 4 de febrero de 1997 GONZALEZ por Düsseldorfer Messegesellschaft mbH- NOWEA - (Alemania) SOLICITA: "interpack" CLASE(S) 35.
23) $ 380,00 10/pub 12510 Feb 14- v Feb 27

ACTA 293136 5 de febrero de 1997 GONZALEZ RUIZ por ACEBAL Y CIA. S.R.L. (ARGENTINA) SOLICITA: "K E R O N A" CLASE(S) 11.
23) $ 760,00 10/pub 12511 Feb 14- v Feb 27

ACTA 293160 6 de febrero de 1997 GONZALEZ RUIZ por ARTE GRAFICO EDITORIAL ARGENTINO S.A. (ARGENTINA) SOLICITA: "EL GRAN D.T." CLASE(S) 16 y 41.
23) $ 760,00 10/pub 12512 Feb 14- v Feb 27

ACTA 293161 6 de febrero de 1997 GONZALEZ RUIZ por Siemens Aktiengesellschaft (ALEMANIA). SOLICITA: "P R O C E N T E R" CLASE(S) 9 PRIORIDAD ALEMANA 396 37 432.8 del 27.8.1996.
23) $ 760,00 10/pub 12513 Feb 14- v Feb 27

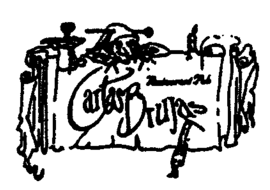
ACTA 293211 7 de febrero de 1997 GONZALEZ RUIZ por SEARCH ORGANIZACION DE SEGURIDAD S.A. (ARGENTINA) SOLICITA: "S E A R C H" CLASE(S) 38 y 42.
23) $ 760,00 10/pub 12514 Feb 14- v Feb 27

ACTA 293105 4 de febrero de 1997 GONZALEZ por Düsseldorfer Messegesellschaft mbH - NOWEA - (ALEMANIA). SOLICITA:



CLASE(S) 35.
23) $ 1.140,00 10/pub 12515 Feb 14- v Feb 27

Acta Nº 293000 Montevideo, 29 de enero de 1997 con esta fecha CAVERNA MAGICA S.R.L. solicito EL REGISTRO DE CARTAS BRUJAS - RESTAURANT PUB la marca



de la clase 42. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 1.900,00 10/pub 12568 Feb 14- v Feb 27

ACTA 293064 31 de enero de 1997 NUMEROSKY por PROYECTOS DE HOSTELERIA SA, solicita:



Clase: 42.
23) $ 1.140,00 10/pub 12569 Feb 14- v Feb 27

ACTA 293079 3 de febrero de 1997 NUMEROSKY por CATIAN SA solicita:



Clases: 29 y 30.
23) $ 1.140,00 10/pub 12570 Feb 14- v Feb 27

ACTA 293101 Febrero 4 de 1997 NUMEROSKY por Ibraim José BARAZA, solicita: " KPE CANY " Clase: 9.
23) $ 380,00 10/pub 12571 Feb 14- v Feb 27

ACTA 293117 5 de febrero de 1997 NUMEROSKY por SERGIO DI RUSSO SA, solicita:



Clases: 7; 9; 11.
23) $ 1.140,00 10/pub 12572 Feb 14- v Feb 27

ACTA 293139 Febrero 6, 1997 NUMEROSKY por BORDAZAR Y PENINO, solicita: " MERIENDA TRAKER " Clase: 30.
23) $ 380,00 10/pub 12573 Feb 14- v Feb 27

ACTA 293155 6 de febrero de 1997 CIKATO por PHARMOS S.A. (UY) solicita SUPERHIST PHARMOS CLASE 5.
23) $ 380,00 10/pub 12574 Feb 14- v Feb 27

ACTA 293096 4 de febrero de 1997 CIKATO por PHARMOS S.A. (UY) solicita ESTRING PHARMOS CLASE 5.
23) $ 380,00 10/pub 12575 Feb 14- v Feb 27

ACTA 293095 4 de febrero de 1997 CIKATO por CASH CONVERTERS PTY LTD. (AU) solicita



CLASE 35, 36, 42.
23) $ 1.140,00 10/pub 12576 Feb 14- v Feb 27

ACTA 293097 4 de febrero de 1997 CIKATO por GOH JOO HIN PTE. LTD. (SG) solicita



CLASE 29.
23) $ 1.520,00 10/pub 12577 Feb 14- v Feb 27

ACTA 293137 5 de febrero de 1997 CIKATO por THE JOSEPH COMPANY (US) solicita MICROCOOL CLASE 21.
23) $ 380,00 10/pub 12578 Feb 14- v Feb 27

ACTA 293152. 06 de febrero de 1997. PAPYTEX IND. E COM. DE PRODS. TEXTEIS LTDA. (BR) solicita

PAPYTEX

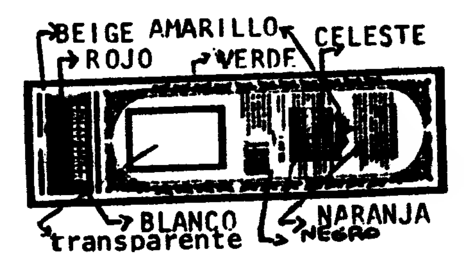
CLASE 25.
23) $ 1.140,00 10/pub 12579 Feb 20- v Mar 05

ACTA 293.154 6 de febrero de 1997 CIKATO por EDITORIAL EMMA FIORENTINO PUBLICACIONES TECNICAS S.R.L. (AR) COMUNICACION CREATIVA INTERNACIONAL S.R.L. (AR) solicita EXPOPACK CLASE 42.
23) $ 760,00 10/pub 12580 Feb 14- v Feb 27

ACTA 293153 6 de febrero de 1997 CIKATO por EDITORIAL EMMA FIORENTINO PUBLICACIONES TECNICAS S.R.L. (AR) COMUNICACION CREATIVA INTERNACIONAL S.R.L. (AR) solicita EXPOPACKING CLASE 42.
23) $ 760,00 10/pub 12581 Feb 14- v Feb 27

ACTA 293151 6 de febrero de 1997 CROSSA DE LOS SANTOS, ERNESTO (UY) solicita NINA PIU CLASE 18.
23) $ 380,00 10/pub 12582 Feb 14- v Feb 27

ACTA 293156 6 de febrero de 1997 LUIS G. BONOMI & CIA. S.A. (UY) solicita

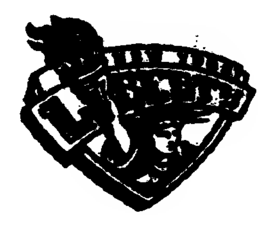


CLASE 30.
23) $ 1.900,00 10/pub 12583 Feb 14- v Feb 27

Acta No.: 293082 3 de febrero de 1997 SUSANNA CRUZ Ltda. solicita SUSANNA CRUZ clases: 14, 18, 25.
23) $ 380,00 10/pub 12601 Feb 14- v Feb 27

Acta 293194 7 de febrero de 1997 BACOT por McCain Foods Limited (CANADA) Solicita: SUPERFRIES clase: 29.
23) $ 380,00 10/pub 12605 Feb 14- v Feb 27

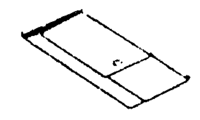
Acta 293193 7 de febrero de 1997 BACOT por WNBA Enterprises, LLC. (ESTADOS UNIDOS) Solicita:



clase: 9, 16, 25, 28 y 41.
23) $ 2.280,00 10/pub 12606 Feb 14- v Feb 27

Acta 293195 7 de febrero de 1997 BACOT por McCain Foods Limited (CANADA) Solicita: McCAIN SUPERFRIES clase: 29.
23) $ 380,00 10/pub 12607 Feb 14- v Feb 27

Acta 293196 7 de febrero de 1997 BACOT por Combibloc, Inc. (ESTADOS UNIDOS) Solicita:



clase: 16.
23) $ 1.520,00 10/pub 12608 Feb 14- v Feb 27

ACTA Nro. 293094 Febrero 4 de 1997 GRENDENE S.A. (Brasil) solicita marca

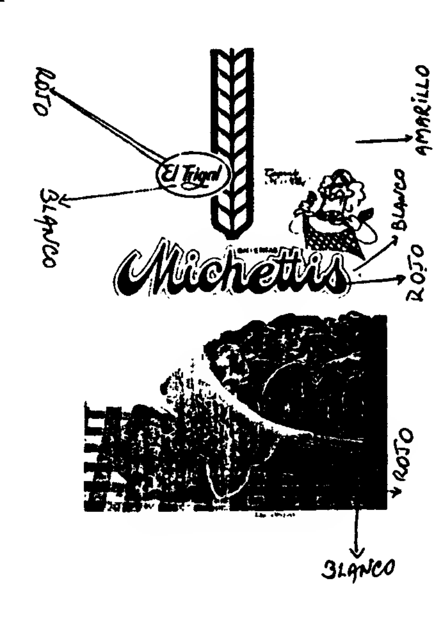


clase 25.
23) $ 1.140,00 10/pub 12632 Feb 17- v Feb 28

ACTA Nro. 293093 Febrero 4/ 1997 GRENDENE S.A. (Brasil) solicita marca

clase 25.
23) $ 1.140,00 10/pub 12633 Feb 17- v Feb 28

ACTA 293131 Febrero 5, 1997 MORGADE, por EL TRIGAL SA. (URUGUAY) solicita



clase 30.
23) $ 3.800,00 10/pub 12656 Feb 17- v Feb 28

Acta Nº 2983 Febrero 5 de 1997 NORA MORGADE, por BIC CORPORATION. (EUA) solicita Modelo Industrial "ENCENDEDOR UTILITARIO" Prioridad EUA Nº 29/057.940 de fecha 5/8/96. publíquese conforme Ley Nº 14.549.
23) $ 760,00 10/pub 12657 Feb 17- v Feb 28

Acta Nº 2.984 Febrero 5 de 1997. NORA MORGADE, por BIC CORPORATION. (EUA) solicita Modelo Industrial "ENCENDEDOR UTILITARIO" Prioridad EUA Nº 29/057.939 de fecha 5/8/96. publíquese conforme Ley Nº 14.549.
23) $ 760,00 10/pub 12658 Feb 17- v Feb 28

Acta Nº 2.985 Febrero 5 de 1997 NORA MORGADE, por BIC CORPORATION. (EUA) solicita Modelo Industrial "ENCENDEDOR UTILITARIO" Prioridad EUA Nº 29/057.940 de fecha 5/8/96 publíquese conforme Ley Nº 14.549.
23) $ 760,00 10/pub 12659 Feb 17- v Feb 28

Acta Nº 2.986 Febrero 5 de 1997 NORA MORGADE, por BIC CORPORATION. (EUA) solicita Modelo Industrial "ENCENDEDOR UTILITARIO" Prioridad EUA Nº 29/057.939 de fecha 5/8/96 publíquese conforme Ley Nº 14.549.
23) $ 760,00 10/pub 12660 Feb 17- v Feb 28

ACTA 293176 Febrero 7, 1997 CROCCO, por MANUEL FERNANDEZ. (URUGUAY) solicita "SHOWY'S" clase 25.
23) $ 380,00 10/pub 12661 Feb 17- v Feb 28

ACTA 293177 Febrero 7, 1997 MORGADE, por JUAN CAMURATI. (URUGUAY) solicita



clase 37.
23) $ 1.520,00 10/pub 12662 Feb 17- v Feb 28

ACTA 293178 Febrero 7, 1997 MORGADE, por SHELL INTERNATIONAL PETROLEUM COMPANY LIMITED. (INGLATERRA) solicita "SHELL NATURELLE" clase 1, 4 detalle.
23) $ 760,00 10/pub 12663 Feb 17- v Feb 28

ACTA 293179 Febrero 7, 1997. MORGADE, por GLAXO GROUP LIMITED. (INGLATERRA) solicita "COMBIVIR" Prioridad UK Nº 2115973-18/11/96 clase 5 detalle.
23) $ 760,00 10/pub 12664 Feb 17- v Feb 28

ACTA 293242 Febrero 12, 1997 MORGADE, por ARES TRADING URUGUAY SA. (URUGUAY) solicita "SEROMIDA" clase 5.
23) $ 380,00 10/pub 12665 Feb 17- v Feb 28

ACTA 293243 Febrero 12, 1997 MORGADE, por ARES TRADING URUGUAY SA. (URUGUAY) solicita "SIDERON" clase 5.
23) $ 380,00 10/pub 12666 Feb 17- v Feb 28

ACTA 293244 Febrero 12, 1997. MORGADE, por ARES TRADING URUGUAY SA. (URUGUAY) solicita "SEROTABIR" clase 5.
23) $ 380,00 10/pub 12667 Feb 17- v Feb 28

ACTA 293245 Febrero 12, 1997 MORGADE, por ARES TRADING URUGUAY SA. (URUGUAY) solicita "ASEROPRIN" clase 5.
23) $ 380,00 10/pub 12668 Feb 17- v Feb 28

ACTA 293246 Febrero 12, 1997. MORGADE, por ARES TRADING URUGUAY SA. (URUGUAY) solicita "ASERCIT" clase 5.
23) $ 380,00 10/pub 12669 Feb 17- v Feb 28

ACTA 293247 Febrero 12, 1997. MORGADE, por ARES TRADING URUGUAY SA. (URUGUAY) solicita "SERASA" clase 5.
23) $ 380,00 10/pub 12670 Feb 17- v Feb 28

ACTA 293248 Febrero 12, 1997 MORGADE, por RANSBURG CORPORATION. (EUA) solicita "RANSBURG" clase 7, 9.
23) $ 380,00 10/pub 12671 Feb 17- v Feb 28

ACTA 293185 Febrero 7, 1997 KENNETH COLE PRODUCTIONS, INC. Solicita:

Kenneth Cole
NEW YORK

Clase 25 detalle.
23) $ 1.140,00 10/pub 12673 Feb 17- v Feb 28

ACTA 293186 Febrero 7, 1997 KENNETH COLE PRODUCTIONS, INC. Solicita: REACTION Clase 25 detalle.
23) $ 380,00 10/pub 12674 Feb 17- v Feb 28

ACTA 293184 Febrero 7, 1997 CENTRAL IMPULSORA, S.A. DE C.V. Solicita: MR. BROWN Clase 30.
23) $ 380,00 10/pub 12675 Feb 17- v Feb 28

ACTA 293190 Febrero 7, 1997 ACUMULADORES MEXICANOS, S.A. DE C.V. Solicita: FULTECH - PODER QUE DURA Clase 9.
23) $ 760,00 10/pub 12676 Feb 17- v Feb 28

ACTA 293189 Febrero 7, 1997 ACUMULADORES MEXICANOS, S.A. DE C.V. Solicita: FULGOR - PODER QUE DURA Clase 9.
23) $ 760,00 10/pub 12677 Feb 17- v Feb 28

ACTA 293188 Febrero 7, 1997 ACUMULADORES MEXICANOS, S.A. DE C.V. Solicita: DUREX ELEKTRA - TECNOLOGIA MUNDIAL EM BATERIAS Clase 9.
23) $ 760,00 10/pub 12678 Feb 17- v Feb 28

ACTA 293187 Febrero 7, 1997 KENNETH COLE PRODUCTIONS, INC. Solicita: UNLISTED Clase 25 detalle.
23) $ 380,00 10/pub 12679 Feb 17- v Feb 28

ACTA 293171 Febrero 7 de 1997.- FOX, por Creative Technology, Ltd. Solicita: "SOUND BLASTER ACCION" Clase 9.
23) $ 380,00 10/pub 12682 Feb 17- v Feb 28

ACTA 293172 Febrero 7, de 1997. FOX por AMWAY CORPORATION Solicita: "DOUBLE X" Clase 5.
23) $ 380,00 10/pub 12683 Feb 17- v Feb 28

ACTA 293173 Febrero 7 de 1997.- FOX, por Creative Technology, Ltd. Solicita: "SOUND BLASTER AÇÃO" Clase 9.
23) $ 380,00 10/pub 12684 Feb 17- v Feb 28

ACTA 293220 Febrero 12 de 1997 FOX, por JOHNSON & JOHNSON Solicita: "ICP EXPRESS" Clases 9, 10.
23) $ 380,00 10/pub 12685 Feb 17- v Feb 28

Acta 293080 Montevideo, Febrero 3, 1997 ENERGER LTDA. (Uruguay) solicito LACTE clase 5, 30 (detalle).
23) $ 380,00 10/pub 12720 Feb 17- v Feb 28

Acta 293168. 7 de febrero de 1997. TORNAY & MORI S.A. (UY) solicito marca



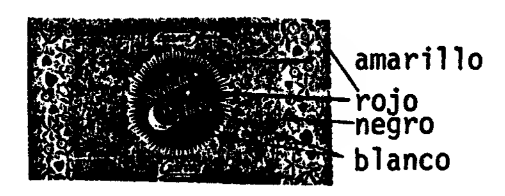
clase 11 s. d.
23) $ 1.140,00 10/pub 12739 Feb 18- v Mar 03

Acta 293167. 7 de febrero de 1997. BODEGAS CASTILLO VIEJO S.A. (UY) solicito marca



clase 33 s. d.
23) $ 1.140,00 10/pub 12740 Feb 18- v Mar 03

Acta 293166. 7 de febrero de 1997. CHOCOLATES GAROTO S.A. (BR) solicito marca



clase 30 s. d.
23) $ 1.520,00 10/pub 12741 Feb 18- v Mar 03

Acta 293165 Febrero 7, 1997. CLUDECOM S.A. (UY) solicito marca "EQUINOXE", clase 25.
23) $ 532,00 10/pub 12742 Feb 24- v Mar 07

ACTA 293201 7 de febrero de 1997 CIKATO por PHARMOS S.A. (UY) solicita FOLIFERRON PHARMOS CLASE 5.
23) $ 380,00 10/pub 12751 Feb 18- v Mar 03

ACTA 293200 7 de febrero de 1997 CIKATO por MICROBIO LIMITED (GB) solicita HISTICK CLASE 1.
23) $ 380,00 10/pub 12752 Feb 18- v Mar 03

ACTA 293198 7 de febrero de 1997 CIKATO por PHILIP MORRIS PRODUCTS INC. (US) solicita GOOD COMPANION CLASE 34.
23) $ 380,00 10/pub 12753 Feb 18- v Mar 03

ACTA 293199 7 de febrero de 1997 ROTONDARO OLIVERA, ANGEL FABIO (UY) solicita ICAM BLUE ROSE. CLASE 30.
23) $ 380,00 10/pub 12754 Feb 18- v Mar 03

ACTA Nro. 293159 6 de febrero de 1997 DUBOURG por GUSTAVO RODRIGUEZ (Montevideo) solicita marca



clase 30.
23) $ 1.140,00 10/pub 12755 Feb 18- v Mar 03

ACTA 293158 6 de febrero de 1997 KABUSHIKI KAISHA HATTORI SEIKO (trading as SEIKO CORPORATION) (JAPON) solicita



clase 14.
23) $ 1.140,00 10/pub 12756 Feb 18- v Mar 03

Acta 293210 7 de febrero de 1997 PILAS POR FIRST TEAM SPORTS, INC. (ESTADOS UNIDOS) solicita marca



CLASE: 28.
23) $ 1.140,00 10/pub 12757 Feb 18- v Mar 03

Acta 293208 7 de febrero de 1997 RODOLFO PILAS POR OY KARL FAZER AB (FINLANDIA) SOLICITA marca



CLASE: 30.
23) $ 1.140,00 10/pub 12758 Feb 18- v Mar 03

Acta 293209 7 de febrero de 1997 PILAS POR FIRST TEAM SPORTS, INC. (ESTADOS UNIDOS) SOLICITA marca



CLASE: 12.
23) $ 1.140,00 10/pub 12759 Feb 18- v Mar 03

ACTA 293164 Febrer NUMEROSKY por REFLEX SRL, solicita: " SPRINGFIELD " clases: 18, 42.
23) $ 380,00 10/pub 12820 Feb 19- v Mar 04

ACTA 293163 Febrero 7, de 1997 NUMEROSKY por MOORGANN SRL. solicita:



Clases: 16.-
23) $ 1.140,00 10/pub 12821 Feb 19- v Mar 04

ACTA 293240 12 de febrero de 1997 GONZALEZ RUIZ por RICARDO ANDRES HEREDIA (ARGENTINA) SOLICITA: " A R L U Y " CLASE(S) 30.
23) $ 380,00 10/pub 12854 Feb 19- v Mar 04

ACTA 293241 12 de febrero de 1997 GONZALEZ RUIZ por RICARDO ANDRES HEREDIA (ARGENTINA) SOLICITA: " G U L L O N " CLASE(S) 30.
23) $ 380,00 10/pub 12855 Feb 19- v Mar 04

ACTA 293298 14 de febrero de 1997 GONZALEZ por EDITORIAL PERFIL S.A. (ARGENTINA) SOLICITA: "LUNA MUJER" CLASE (S) 16.
23) $ 380,00 10/pub 12856 Feb 19- v Mar 04

ACTA 293207 07 de febrero de 1997 EDUARDO FERNANDEZ por CREDITOS S.A. SOLICITA RENOVAR MARCA:



CLASES INT: 7, 8, 9, 11, 12, 14, 15, 16, 21, 28 (DETALLE).
23) $ 1.520,00 10/pub 12858 Feb 19- v Mar 04

Acta Nº 293218 Montevideo, 7 de febrero de 1997 con esta fecha PABLO BALCIUNAS Solicito la marca



de la clase 42. Publíquese diez días consecutivos.
23) $ 1.520,00 10/pub 12859 Feb 19- v Mar 04

Acta 293157 Montevideo, 06 de febrero 1997 MARTINONI por TOOL WORKS ARGENTINA TWA S.A. solicita:

clase 06.
23) $ 1.140,00 10/pub 12871 Feb 19- v Mar 04

Acta 293138 Montevideo, 05 de febrero de 1997 GUSTAVO MARTINONI por ANDRES ALFREDO HEGUABURU MORAES solicita:



clases 09, 11.
23) $ 1.140,00 10/pub 12872 Feb 19- v Mar 04

Acta 293308 Febrero 14, de 1997 VANRELL por INGRID SIEGLINDE QUIRING BERGTHOLDT (URUGUAY) Solicita:



clase: 30.
23) $ 1.520,00 10/pub 12905 Feb 19- v Mar 04

Acta 293271 Febrero 13, de 1997 VANRELL por 1812 LTDA. (URUGUAY) Solicita: NEW ENGLAND FIRE ARMS (N.E.F.) clase: 13.
23) $ 760,00 10/pub 12906 Feb 19- v Mar 04

Acta 293270 Febrero 13, de 1997 VANRELL por LA CARDEUSE S.A. (ARGENTINA Solicita: LA CARDEUSE clase: 20.
23) $ 380,00 10/pub 12907 Feb 19- v Mar 04

Acta 293303 Febrero 14, de 1997 VANRELL por LANCOME PARFUMS ET BEAUTE & CIE. (FRANCIA) Solicita: PEAU DE PECHE clase: 3 s/d.
23) $ 760,00 10/pub 12908 Feb 19- v Mar 04

Acta 293304 Febrero 14, de 1997 VANRELL por LANCOME PARFUMS ET BEAUTE & CIE. (FRANCIA) Solicita: OMBRE-STYLO DUO clase 3 s/d.
23) $ 760,00 10/pub 12909 Feb 19- v Mar 04

Acta 293305 Febrero 14, 1997 VANRELL por JORGE RAMA TOSCANO, ANDRES MAÑOSA PEREZ Y JACQUES PAULLIER SYMONDS (URUGUAY) Solicita MATADOR clase: 41 y 42.
23) $ 760,00 10/pub 12910 Feb 19- v Mar 04

Acta 293306 Febrero 14, de 1997 VANRELL por ARMANDO GOSTANIAN (URUGUAY Solicita: LA PUESTA DEL SOL clase: 42.
23) $ 380,00 10/pub 12911 Feb 19- v Mar 04

Acta 293307 Febrero 14, de 1997 VANRELL por INGRID SIEGLINDE QUIRING

BERGTHOLDT (URUGUAY) Solicita: HAMBURGO clase: 30.
23) $ 380,00 10/pub 12912 Feb 19- v Mar 04

Acta 293309 Febrero 14, de 1997 VANRELL por PENNZOIL PRODUCTS COMPANY (ESTADOS UNIDOS) Solicita: PRONTOLUB clase: 37.
23) $ 380,00 10/pub 12913 Feb 19- v Mar 04

Acta 293310 Febrero 14, de 1997 VANRELL por Kemira Oy (FINLANDIA) Solicita:



clase: 1.
23) $ 1.520,00 10/pub 12914 Feb 19- v Mar 04

Acta 293311 Febrero 14, de 1997 VANRELL por Kemira Oy (FINLANDIA) Solicita: KEMIRA clase: 1.
23) $ 380,00 10/pub 12915 Feb 19- v Mar 04

Acta 293312 Febrero 14, de 1997 VANRELL por L'OREAL, una sociedad anónima francesa (FRANCIA) Solicita: SUPER TOP clase: 3 s/d.
23) $ 760,00 10/pub 12916 Feb 19- v Mar 04

Acta 293313 Febrero 14, de 1997 VANRELL por BIOTHERM, una sociedad anónima del Principado de Mónaco (MONACO) Solicita: BIOPUR clase: 3 s/d.
23) $ 760,00 10/pub 12917 Feb 19- v Mar 04

Acta 293314 Febrero 14, de 1997 BACOT por AXCAN LTEE (CANADA) Solicita: PROTECTAID WITH F-5 GEL clase: 5 s/d.
23) $ 760,00 10/pub 12918 Feb 19- v Mar 04

Acta 293315 Febrero 14, de 1997 VANRELL por COLGATE-PALMOLIVE COMPANY (ESTADOS UNIDOS) Solicita: COLGATE CLASSIC DELUXE clase: 21 s/d.
23) $ 760,00 10/pub 12919 Feb 19- v Mar 04

Acta 293269 Febrero 13, de 1997 VANRELL por LAUTREC PUBLICIDAD S.A. (ARGENTINA) Solicita: EL JUEGO DEL MILLON clase: 38.
23) $ 760,00 10/pub 12920 Feb 19- v Mar 04

Acta 293268 Febrero 13 de 1997 VANRELL por ANDRES HIRSCHFELD NORDON (URUGUAY) Solicita:

STERIL-MAX

clase: 29, 32 y 33.
23) $ 1.140,00 10/pub 12921 Feb 19- v Mar 04

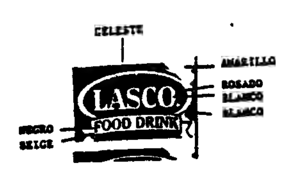
ACTA 293285 Febrero 14 de 1997 FOX por ALCON PHARMACEUTICALS LTD. Solicita: "ISAPLUS" Clase 5.
23) $ 380,00 10/pub 12951 Feb 20- v Mar 05

ACTA 293286 Febrero 14, de 1997. FOX por LASCO FOODS (SUCCESSORS) LIMITED Solicita: "LASOY" Clase 32.
23) $ 380,00 10/pub 12952 Feb 20- v Mar 05

ACTA 293288 Febrero 14 de 1997 FOX por BOB MACKIE INTERNATIONAL, LTD. Solicita: "PERHAPS" Clase 3.
23) $ 380,00 10/pub 12953 Feb 20- v Mar 05

ACTA 293266 Febrero 13, de 1997 FOX por V SECRET CATALOGUE, INC. Solicita: "VICTORIA 'S SECRET SECOND SKIN SATIN" Clase 3.-
23) $ 760,00 10/pub 12954 Feb 20- v Mar 05

ACTA 293287 Febrero 14, de 1997 FOX por LASCO FOODS (SUCCESSORS) LIMITED Solicita:



Clase 32.
23) $ 1.520,00 10/pub 12955 Feb 20- v Mar 05

Acta: 293229. 12 de febrero de 1997. Fernández Secco por MUEBLES Y COMPLEMENTOS S.A. Solicita: STRATFORD. Clase: 20.
23) $ 380,00 10/pub 13080 Feb 21- v Mar 06

Acta 293262. 13 de febrero de 1997. Fernández Secco, LABORATORIOS PISA S.A. DE C.V. Solicita:



Clase: 5.
23) $ 1.520,00 10/pub 13081 Feb 21- v Mar 06

Acta: 293230. 12 de febrero de 1997. INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACION AGROPECUARIA (INIA). Solicita: INIA POLARIS. Clase: 31.
23) $ 380,00 10/pub 13082 Feb 21- v Mar 06

Acta 293255. 13 de febrero de 1997. LABORATORIOS PISA S.A. DE C.V. Solicita: IZADIMA. Clase: 5.
23) $ 380,00 10/pub 13083 Feb 21- v Mar 06

Acta 293256. 13 de febrero de 1997. LABORATORIOS PISA S.A. DE C.V. Solicita: CEFAXONA. Clase: 5.
23) $ 380,00 10/pub 13084 Feb 21- v Mar 06

Acta: 293257. 13 de febrero de 1997. LABORATORIOS PISA S.A. DE C.V. Solicita: FERROIN. Clase: 5.
23) $ 380,00 10/pub 13085 Feb 21- v Mar 06

Acta: 293258. 13 de febrero de 1997. LABORATORIOS PISA S.A. DE C.V. Solicita: BUFIGEN. Clase: 5.
23) $ 380,00 10/pub 13086 Feb 21- v Mar 06

Acta: 293259. 13 de febrero de 1997. LABORATORIOS PISA S.A. DE C.V. Solicita: RELATRAC. Clase: 5.
23) $ 380,00 10/pub 13087 Feb 21- v Mar 06

Acta: 293260. 13 de febrero de 1997. LABORATORIOS PISA S.A. DE C.V. Solicita: EYETIN. Clase: 5.
23) $ 380,00 10/pub 13088 Feb 21- v Mar 06

Acta: 293261. 13 de febrero de 1997. LABORATORIOS PISA S.A. DE C.V. Solicita: SOLUCION DP Clase: 5.
23) $ 380,00 10/pub 13089 Feb 21- v Mar 06

Acta 293301. 14 de febrero de 1997. RODOLFO PILAS POR AGRITEC SOCIEDAD ANONIMA (URUGUAY) SOLICITA marca GLIFOTEC. CLASE: 5.
23) $ 380,00 10/pub 13112 Feb 21- v Mar 06

Acta 293302. 14 de febrero de 1997. RODOLFO PILAS POR ELSAFE INTERNATIONAL AS (NORUEGA) SOLICITA marca



CLASE: 6 Reivindícase Prioridad de Noruega Nº 96.7819 - 05/12/1996.
23) $ 1.520,00 10/pub 13113 Feb 21- v Mar 06

Acta 293296 14 de febrero de 1997. MELGAR por Daniel PEREIRA (URUGUAY) solicito marca



clase 20.
23) $ 1.140,00 10/pub 13114 Feb 21- v Mar 06

ACTA 293249. 12 de febrero de 1997. CIKATO por TEXTIL B.L. S.A. (CL) solicita HARVEST. CLASE 25.
23) $ 380,00 10/pub 13170 Feb 21- v Mar 06

ACTA 293250. 12 de febrero de 1997. CIKATO por DELISANTE, ANA (UY) MOOR, GABRIELA (UY) solicita

VAINILLA
DISEGNO ITALIANO

CLASE 25.
23) $ 1.140,00 10/pub 13171 Feb 21- v Mar 06

ACTA 293274. 13 de febrero de 1997. CIKATO por ACTUAL FORM S.A. (UY) solicita SOLIDO. CLASE 14, 28.
23) $ 380,00 10/pub 13172 Feb 21- v Mar 06

ACTA 293319. 14 de febrero de 1997. CIKATO por INMOFROM, S.A. (ES) solicita



CLASE 16.
23) $ 1.520,00 10/pub 13173 Feb 21- v Mar 06

ACTA 293318. 14 de febrero de 1997. INDUSTRIA NACIONAL DE ENVASES S.A. (CL) solicita



CLASE 6, 35, 39.
23) $ 1.140,00 10/pub 13174 Feb 21- v Mar 06

ACTA 293317. 14 de febrero de 1997. INDUSTRIA NACIONAL DE ENVASES S.A. (CL) solicita

INESA-AZUL

CLASE 6, 35, 39.
23) $ 1.140,00 10/pub 13175 Feb 21- v Mar 06

ACTA 293291 Febrero 14, 1997. MORGADE, por DEMERARA DISTILLERS LIMITED. (GUYANA) solicita "D'ANDRADE" clase 33 detalle.
23) $ 380,00 10/pub 13208 Feb 24- v Mar 07

ACTA 293292 Febrero 14, 1997. NORA MORGADE, por BULL SA. (FRANCIA) solicita "INTEGRIS" clase 35, 37, 41, 42.
23) $ 760,00 10/pub 13209 Feb 24- v Mar 07

ACTA 293352 Febrero 18, 1997 MORGADE, por FATRO SpA. (ITALIA) solicita "TWINSERT" clase 10 detalle.
23) $ 380,00 10/pub 13210 Feb 24- v Mar 07

ACTA 293322 Febrero 17, de 1997. FOX por ELI LILLY AND COMPANY Solicita: "ELECTOR" Clase 5.
23) $ 380,00 10/pub 13211 Feb 24- v Mar 07

ACTA 293324 Febrero 17, de 1997. FOX por Visa International Service Association Solicita: "TRAVELMONEY" Clase 36.
23) $ 380,00 10/pub 13212 Feb 24- v Mar 07

ACTA 293363 Febrero 19 de 1997.- FOX, por McDonald's Corporation Solicita: "McSABOR" Clase 42.
23) $ 380,00 10/pub 13213 Feb 24- v Mar 07

ACTA 293323 Febrero 17, de 1997. FOX por J. CREW INTERNATIONAL, INC. Solicita: "J. CREW" Clases: 18, 25, 42.
23) $ 760,00 10/pub 13214 Feb 24- v Mar 07

ACTA 293344 Febrero 18, 1997 SEGA ENTERPRISES, LTD. Solicita: SEGABANDAI Clases 9, 16, 28, 38, 41.
23) $ 380,00 10/pub 13228 Feb 24- v Mar 07

ACTA 293281 Febrero 14, 1997 TIJUCA S.R.L. Solicita: TIJUCA Clase 30.
23) $ 380,00 10/pub 13229 Feb 24- v Mar 07

ACTA 293282 Febrero 14, 1997 BELL SYGMA INC. Solicita: CAREPLUS Clases 9, 38, 42.
23) $ 380,00 10/pub 13230 Feb 24- v Mar 07

ACTA 293280 Febrero 14, 1997 UNILEVER N.V. Solicita: DOMEX Clase 3.
23) $ 380,00 10/pub 13231 Feb 24- v Mar 07

ACTA 293279 Febrero 14, 1997 ADAM OPEL AG Solicita: ECOTEC Clase 12 DETALLE.
23) $ 380,00 10/pub 13232 Feb 24- v Mar 07

ACTA 293283 Febrero 14, 1997 CEFRI ARMAZENAGEM FRIGORIFICADA E AGROINDUSTRIA LTDA. Solicita.

Winny's

Clases 29, 30.
23) $ 1.140,00 10/pub 13233 Feb 24- v Mar 07

ACTA 293345 Febrero 18, 1997 SEGA ENTERPRISES, LTD. Solicita:

SEGA

Clase 16
23) $ 1.140,00 10/pub 13234 Feb 24- v Mar 07

ACTA Nro. 293238 febrero 12, 1997. HORACIO GUSTAVO FERNANDEZ (Montevideo) solicita marca: C E L E S T I A L clase 13.
23) $ 380,00 10/pub 13406 Feb 25- v Mar 10

ACTA Nro. 293239 febrero 12 de 1997 HORACIO GUSTAVO FERNANDEZ (Montevideo) solicita marca F U E G O L U Z clase 13.
23) $ 380,00 10/pub 13407 Feb 25- v Mar 10

ACTA 293278 febrero 13 1997 BANCO DO BRASIL S.A. (Montevideo) solicita marca

BANCO DO BRASIL
ALIANÇA DO BRASIL

clase 35, 36, 42.
23) $ 1.140,00 10/pub 13408 Feb 25- v Mar 10

ACTA 293264 Febrero 13, 1997 NUMEROSKY por BIG BRANDS LTDA., solicita: "Chacra SITIO GRANDE" Clases: 41, 42.
23) $ 380,00 10/pub 13418 Feb 25- v Mar 10

ACTA 293263 Febrero 13, 1997 NUMEROSKY por EQUITY LABORATORIES SA, solicita:



Clase: 1.
23) $ 1.140,00 10/pub 13419 Feb 25- v Mar 10

ACTA 293284 Febrero 14, 1997 NUMEROSKY por PAFRIMA LTDA., solicita: "GUAZU PAFRIMA" Clase: 29.
23) $ 380,00 10/pub 13420 Feb 25- v Mar 10

Acta 293419 Montevideo, 20 febrero, 1997 VANRELL por COLGATE-PALMOLIVE COMPANY (Estados Unidos) Solicita: COLGATE TWISTER clase: Int. 21 s/d.
23) $ 760,00 10/pub 13469 Feb 25- v Mar 10

Acta 293418 Montevideo, 20 febrero, 1997 VANRELL por THE MENNEN COMPANY (EstadosUnidos) Solicita: SPEED STICK OCEAN SURF clase: Int. 3.
23) $ 760,00 10/pub 13470 Feb 25- v Mar 10

Acta 293417 Montevideo, 20 febrero 1997 VANRELL por THE MENNEN COMPANY (Estados Unidos) Solicita: SPEED STICK ACTIVE FRESH clase: Int. 3.
23) $ 760,00 10/pub 13471 Feb 25- v Mar 10

Acta 293416 Febrero 20, 1997 VANRELL por MARIA DE LOURDES QUINTEROS (URUGUAY) Solicita:

ENDURANCE

clase: 1, 2.
23) $ 1.140,00 10/pub 13472 Feb 25- v Mar 10

Acta 293415 Febrero 20, 1997 VANRELL por SAN ISIDRO TEXTIL ARGENTINA S.A. (ARGENTINA) Solicita:

Legacy

clase: 18, 25, 28.
23) $ 1.520,00 10/pub 13473 Feb 25- v Mar 10

Acta 293370 Febrero 19, 1997 VANRELL por LABORATORIO ASTER S.A. (URUGUAY) Solicita: OFTALMIN clase: 5.
23) $ 380,00 10/pub 13474 Feb 25- v Mar 10

Acta 293371 Febrero 19, 1997 VANRELL por LABORATORIO ASTER S.A. (URUGUAY) Solicita: NOVACALAMINA clase: 5.
23) $ 380,00 10/pub 13475 Feb 25- v Mar 10

Acta 293372 Febrero 19, 1997 VANRELL por CERNY S.A. (URUGUAY) Solicita: IMPERIAL PLASTIC clase: 21.
23) $ 380,00 10/pub 13476 Feb 25- v Mar 10

Acta 293373 Febrero 19, 1997 VANRELL por CERNY S.A. (URUGUAY) Solicita: YAFIT clase: 21.
23) $ 380,00 10/pub 13477 Feb 25- v Mar 10

Acta 293374 Febrero 19, 1997 BACOT por SECRETARIADO URUGUAYO DE LA LANA (S.U.L.) (URUGUAY) Solicita:



clase: 18, 22, 23, 24, 25, 26, 27.
23) $ 1.900,00 10/pub 13478 Feb 25- v Mar 10

Acta 293375 Febrero 19, 1997 BACOT por SECRETARIADO URUGUAYO DE LA LANA (S.U.L.) (URUGUAY) Solicita:



clase: 18, 22, 23, 24, 25, 26, 27.
23) $ 1.520,00 10/pub 13479 Feb 25- v Mar 10

Acta 293328 Febrero 17, 1997. VANRELL por SUPER SAL LOBOS S.A. (CHILE) Solicita: SUPER SAL LOBOS clase: 5.
23) $ 760,00 10/pub 13480 Feb 25- v Mar 10

Acta 293329 Febrero 17, 1997 VANRELL por SUPER SAL LOBOS S.A. (CHILE) Solicita: SUPER SAL LOBOS clase: 30.
23) $ 760,00 10/pub 13481 Feb 25- v Mar 10

Acta N° 293162 Montevideo, 6 de febrero de 1997 con esta fecha LA ADMINISTRACION NACIONAL DE CORREOS. Solicito la marca TRACK & TRACE de la clase 38 Publíquese diez días consecutivos.
23) (Cta. Cte.) 10/pub 70294 Feb 13- v Feb 26

TRAMITES DE PATENTES DE INVENCION Y PRIVILEGIOS INDUSTRIALES

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

Acta U3462 27/9/96 ALEJANDRO ACEVEDO, Montevideo solicita Modelo Utilidad "ELECTRIFICADOR DE ALAMBRE" Publíquese Ley 14549.
24) $ 570,00 10/pub 12382 Feb 13- v Feb 26

U 3490 febrero 3 de 1997 MAURO ROMANO solicita modelo utilidad: DUCTO PARA COCINA.
24) $ 285,00 10/pub 12399 Feb 13- v Feb 26

Acta Nº U- 3454 Montevideo, 19 de agosto de 1996 con esta fecha, Angel López, Carlos Tabarez, Marcel Correa y Pablo D'Angelo URUGUAY solicita patente de MODELO DE UTILIDAD PARA: "TAXI URBANO" y de acuerdo con la Ley Nº 14549, se ordena esta publicación.
LA DIRECCION.
24) $ 855,00 10/pub 12495 Feb 13- v Feb 26

Acta 2987 Montevideo, 6 de febrero de 1997 VANRELL por INTERIEUR FORMA S.A. (ARGENTINA) solicita patente de Modelo Industrial sobre: "UNA SILLA" de acuerdo a la ley No. 14.549 se ordena esta publicación.
24) $ 855,00 10/pub 12603 Feb 14- v Feb 27

Acta U 3466 Montevideo, noviembre 5 de 1996 JUAN EDUARDO VANRELL FALCON, por PAMER, PAPELERA MERCEDES S.A. (URUGUAY) solicita Patente de Modelo de Utilidad, sobre: "CASILLERO TROQUELADO" de acuerdo a la ley No. 14.549 se ordena esta publicación.
24) $ 855,00 10/pub 12604 Feb 14- v Feb 27

ACTA U 3452. Agosto 19/96. GRISELDA HERNANDEZ (URUGUAY) solicita Modelo Utilidad: "ENTRERRUEDAS".
24) $ 285,00 10/pub 12616 Feb 14- v Feb 27

ACTA 24.448: Enero 24, 1997. GRUPO GRIFOLS, S.A. Solicita: Patente de Invención "Albúmina terapéutica con baja capacidad para la fijación de aluminio".
Prioridad: España Acta 9600200 30-1-96.
24) $ 855,00 10/pub 12777 Feb 18- v Mar 03

Acta 24.456 Montevideo, febrero 12 de 1997 VANRELL por MIGUEL FERNANDEZ AUTOGNAZZA (URUGUAY) solicita patente de invención sobre: "PROCESO PARA OBTENCION DE JUGOS DE FRUTAS LARGA VIDA SIN ALTERACION DE SUS CUALIDADES ORIGINALES" de acuerdo a la ley No. 10.089 se ordena esta publicación.
24) $ 855,00 10/pub 12904 Feb 19- v Mar 04

Acta U 3493. Montevideo, febrero 17 de 1997. En la fecha EVERTON RAMPON GENEHR (BR) solicita Patente de Modelo de Utilidad para su NUEVA BRIQUETA O LADRILLO AUTOPORTANTE".
24) $ 570,00 10/pub 13142 Feb 21- v Mar 06



Ley 26/9/904 - José Miguez y María Vieitez prometieron vender a Carlos Jordán panadería Buenos Aires en Obligado 1174. Acreedores: Hocquard 1916.
25) $ 1.520,00 20/pub 11361 Ene 29- v Feb 27

Ley: 26/9/904. FERNANDO ALEJANDRO FELE BELL Y ELVIRA BARON BARCENA, PROMETIERON VENDER A MAY LTDA, CARNICERIA SITA EN MIGUELETE 2206, MAY LTDA CEDIO DERECHOS DEL COMPROMISO A MILTON EDGAR COSTA MEDINA, ACREEDORES AL MISMO.
25) $ 1.520,00 20/pub 11363 Ene 29- v Feb 27

LEY 26 SETIEMBRE 1904. AMALIA y MARIA S.R.L. prometen vender a Ana María Moll, el kiosco sito en Minas No. 1290, convocando a los acreedores a presentarse allí.
25) $ 1.520,00 20/pub 11483 Ene 31- v Mar 03

Ley 26-09-1904. Prometimos vender a Miguel Angel Ferreyra Ríos, Salón, sito en la calle Santa Fe Nº 1303 bis. Llamado a Acreedores. Ulises Tayler Irigoyen. Elisa Isabel Fequete Zembis.
25) $ 1.520,00 20/pub 11765 Feb 06- v Mar 07

LEY 26 SETIEMBRE 1904. SECUNDINO GARCIA ALVAREZ, MABEL e ISABEL GARCIA BLANCO prometen vender a Luis María Cuevasanta Zelis, el bar "ASTURIAS" sito en Avenida 8 de Octubre 4589. Acreedores allí.
25) $ 1.520,00 20/pub 11882 Feb 05- v Mar 06

LEY 26 SETIEMBRE 1904. DANTE DE RITIS BELTRAN prometió vender Salón sito en Convención 1463 de esta ciudad a Clara Rosalía Martínez Zubieta. Acreedores allí.
25) $ 1.520,00 20/pub 11883 Feb 05- v Mar 06

LEY 26/9/04. Juan Jorge LANDABURU FACHOLA promete en venta carnicería sita en Niña 1765 a favor de "EDAN S.R.L.", acreedores allí.
25) $ 1.520,00 20/pub 11894 Feb 05- v Mar 06

LEY 26 set. 1904. HEBER ROMERO PEREIRA y ZULY o ZULLY CLAMES TEXEIRA prometen vender a NESTOR HUBER CALLEJA VALLEJO y WALTER ALTEZ "BAR CAMINO" sito en Avenida Gral. RIVERA 2457. Acreedores allí.
25) $ 1.520,00 20/pub 12034 Feb 06- v Mar 07

Ley 1904. Contrato: 1/2/97. Promesa de venta de comercio. María Teresa Mancuello Magnani a María Teresa De Moura, Kiosko, en calle M.R. Correa Nº 3944. Acreedores allí.-
25) $ 1.520,00 20/pub 12112 Feb 07- v Mar 10

Ley 26 de setiembre de 1904.- Jacinto AZPIROZ y Blanca LUCAS DE OLIVERA prometieron vender a "YANNUZZI LIMITADA" Farmacia Fortaleza, sito en Avenida Brasil Nº 563, Chuy. Acreedores allí.-
25) $ 1.520,00 20/pub 12447 Feb 13- v Mar 12

VENTA DE CASA DE COMERCIO.
Ley 26 de setiembre de 1904. Wilmar De Sima prometió vender a "Crespo 2013 S.R.L" panadería sita en Daniel Fernández Crespo 2013. Acreedores allí.-
25) $ 1.520,00 20/pub 12494 Feb 13- v Mar 12

Ley 26/09/04. "B y B Limitada" prometió vender carnicería sita en Multiahorro No. 4, Felipe Carapé No. 4478 a "Vieites Hnos. S.R.L.". Acreedores en el mismo.
25) $ 1.520,00 20/pub 12516 Feb 14- v Mar 13

LEY 26/09/1904. "PURA o MARIA PURIFICACION VAZQUEZ CARRIL" prometió vender a "PANADERIA BAMBI S.R.L.", la Panadería ubicada en General Luna Nº 1258.- Acreedores allí, 9 a 12 horas.
25) $ 1.520,00 20/pub 12824 Feb 19- v Mar 18

Ley 26 de Setiembre de 1904. Vendí a PUPIREN S.R.L. "FARMACIA NUEVA" sita en Lascano, departamento de Rocha, calles Ituzaingó y 25 de Agosto, Acreedores al mismo.- MARINA GRACIELA Y LILIANA ISABEL ROSSENBLATT GOMEZ.
25) $ 1.520,00 20/pub 12893 Feb 19- v Mar 18

Ley 26/9/1904. Claudia Raymondo prometió vender salón a Nelly de los Santos en Felipe Sanguinetti 2634. Acreedores allí.
25) $ 228,00 20/pub 47817 Feb 04- v Mar 05



MONTEVIDEO

MINISTERIOS

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS

DIRECCION NACIONAL DE HIDROGRAFIA

Se comunica que se ha presentado en esta Dirección Nacional una solicitud de Gastón Raab para regularizar un represamiento que embalsará aguas de un curso denominado Cañada Piedras Blancas, tributaria del río Tacuarí, en la cuenca de la laguna Merín, con destino al riego de cultivos de arroz. El dique de la represa se ubica sobre el padrón No. 8461; su embalse afecta a parte de los padrones Nos. 8461 y 5771, ambos de la 2a. Sección Judicial del Departamento de Cerro Largo.
Se cita a todos aquellos que tuvieren interés a una Audiencia Pública a efectuarse en las condiciones establecidas en el Art. 177 del Código de Aguas, el día 17 de marzo de 1997 a las 14.oo horas en la oficina de la Dirección Nacional de Hidrografía en la ciudad de Río Branco, sita en la calle Felipe Ferreiro 409, de dicha ciudad.
27) $ 912,00 3/pub 13246 Feb 24- v Feb 26

DIRECCION NACIONAL DE HIDROGRAFIA

Se comunica que se ha presentado en esta Dirección Nacional una solicitud de Machado Hnos. para aprobar una ampliación de un represamiento que embalsará aguas de un curso denominado Cañada Sauce Chico, afluente del río Tacuarí, en la cuenca de la laguna Merín, con destino al riego de cultivos de arroz. El dique de la represa se ubicará sobre los padrones Nos. 8915 y 8937; su embalse afectará a parte de los padrones Nos. 8915, 8937, 7326, 8910, 12746, 3736, 11707 y 11708, todos de la 3ra. Sección Judicial del Departamento de Cerro Largo.
Se cita a todos aquellos que tuvieren interés a una Audiencia Pública a efectuarse en las condiciones establecidas en el Art. 177 del Código de Aguas, el día 17 de marzo de 1997 a las 15.00 horas en la oficina de la Dirección Nacional de Hidrografía en la ciudad de Río Branco, sita en la calle Felipe Ferreiro 409, de dicha ciudad. Ing. Roberto Torres, Director División Recursos Hídricos. Nancy Silveira, Administrativo Regional Cerro Largo.
27) $ 1.026,00 3/pub 13391 Feb 25- v Feb 27

BANCOS

BANCO DE PREVISION SOCIAL
DUNSYR - CADISTAR S.R.L.
Cítase a concurrir a Sucursal Lavalleja A.T. y R. (Washington Beltrán 712 Minas) a notificarse expediente 13103029/4 dentro plazo 10 días hábiles bajo apercibimiento darlo por notificado (Art. 51 Cod. Tributario).- A.T. y R. Mary Caprile, Adm. III.
27) $ 570,00 5/pub 13119 Feb 21- v Feb 27

CAJA DE PROFESIONALES UNIVERSITARIOS

CITASE al Sr. Julio Cesar GONZALEZ LAPIZAGA a los efectos de notificarse de la R/D de fecha 14/1/97 dentro de un plazo de 30 días bajo apercibimiento de darlos por notificado (art. 51 del CT.)
Depto. de Cobranza de Aportes y Gestión de Cobro
CAJA DE PROFESIONALES UNIVERSITARIOS.
27) $ 342,00 3/pub 13431 Feb 25- v Feb 27

CITASE al Sr. José Ricardo SIFFREDO ROSCONI a los efectos de notificarse de la R/D de fecha 14/1/97 dentro de un plazo de 30 días bajo apercibimiento de darlo por notificado (art. 51 del C.T.)
Depto. de Cobranza de Aportes y Gestión de Cobro
CAJA DE PROFESIONALES UNIVERSITARIOS.
27) $ 342,00 3/pub 13432 Feb 25- v Feb 27

CITASE al Sr. Juan José BELLAGAMBA PEIRANO a los efectos de notificarse de la R/D de fecha 14/1/97 dentro de un plazo de 30 días bajo apercibimiento de darlo por notificado (art. 51 del C.T.)
Depto. de Cobranza de Aportes y Gestión de Cobro
CAJA DE PROFESIONALES UNIVERSITARIOS.
27) $ 342,00 3/pub 13433 Feb 25- v Feb 27

CITASE al Sr. Juan M. AMBROSONI RODRIGUEZ a los efectos de notificarse de la R/D de fecha 14/1/97 dentro de un plazo de 30 días bajo apercibimiento de darlo por notificado (art. 51 del C.T.)
Depto. de Cobranza de Aportes y Gestión de Cobro
CAJA DE PROFESIONALES UNIVERSITARIOS.
27) $ 342,00 3/pub 13434 Feb 25- v Feb 27

CITASE al Sr. Gino Silvio CEOL MORALES a los efectos de notificarse de la R/D de fecha 10/12/96 dentro de un plazo de 30 días bajo apercibimiento de darlo por notificado (art. 51 del C.T.)
Depto. de Cobranza de Aportes y Gestión de Cobro
CAJA DE PROFESIONALES UNIVERSITARIOS.
27) $ 342,00 3/pub 13435 Feb 25- v Feb 27

CITASE a la Sra. Rosa Ana ZUCCHI GASPARRI a los efectos de notificarse de la R/D de fecha 14/01/97 dentro de un plazo de 30 días bajo apercibimiento de darla por notificada (art. 51 del C.T.)
Depto. de Cobranza de Aportes y Gestión de Cobro
CAJA DE PROFESIONALES UNIVERSITARIOS.
27) $ 342,00 3/pub 13436 Feb 25- v Feb 27

CITASE al Sr. Eduardo Arnoldo FRANZONI CORDERO a los efectos de notificarse de la R/D de fecha 14/1/97, recaída en expediente No. 32993 dentro de un plazo de 30 días bajo apercibimiento de darlo por notificado (art. 51 del C.T.)
Depto. de Cobranza de Aportes y Gestión de Cobro
CAJA DE PROFESIONALES UNIVERSITARIOS.
27) $ 342,00 3/pub 13437 Feb 25- v Feb 27

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

DE TERCER TURNO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 3° turno en autos "De Simone Vila y otros. Escrituración Forzada. Ficha N° 181/95 se dispuso emplazar por el término de 90 días a los sucesores del Sr. Juan Vila a título singular o universal para que concurran a otorgar la escritura de compraventa del inmueble padrón N° 96.427 sito en la 20 Sec. Jud. de Montevideo con frente a la calle Marcelino Díaz y García o en su defecto oponer las defensas de que se crea asistido, bajo apercibimiento de proceder a la escrituración de Oficio. Montevideo, a los dos días del mes de Octubre del año mil novecientos noventa y seis.-
Esc. Ileana Aguirrezabala, Actuaria Adjunta.
27) $ 1.120,00 10/pub 12381 Feb 13- v Feb 26

DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de 1ra. Instancia en lo Civil de 13er. Turno, en autos caratulados: "Machado Suarez, Iris, Concurso Voluntario", Ficha 211/95, se convoca a todos sus acreedores para la junta correspondiente a llevarse a cabo en la Sede de este Juzgado sita en 25 de Mayo 523, piso 4to. para el día 6 de marzo de 1997 a las 8 horas. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 9 de diciembre de 1996. Esc. Daniel Bruno, Actuario Adj.
27) $ 800,00 10/pub 12934 Feb 20- v Mar 05

EDICTO. Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 13er. Turno, en autos caratulados: "Gahete Buron, José Zacarías y otros c/ Banco Popular. Escrituración Judicial". (Ficha N° 179/1995), se comunica que por Resolución N° 1.879 del 1 de Agosto de 1.996, se ha dispuesto el emplazamiento a estar a derecho, a todos los que se consideren habilitados a deducir oposición con plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con relación a la escrituración judicial del bien inmueble empadronado en Montevideo con el N° 128.901, sito en la 20a. sección judicial, con frente a la calle Ipiranga N° 1.559 entre las de Ibirocay y Burgues. Se deja constancia que por decreto N° 3.338 del 21 de Diciembre de 1995 se concedió auxiliatoria de pobreza para este juicio. Y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones en Montevideo el veinticuatro de Diciembre de mil novecientos noventa y seis.
Esc. Guillermo Maddalena, Actuario Adjunto.
27) (Cta. Cte.) 10/pub 70300 Feb 13- v Feb 26

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 18o. Turno dictada en autos "DONO S.A.- Concordato Preventivo Extrajudicial.- Ficha 18/111/95", se hace saber en lo dispuesto por el art. 38 de la ley 2230 de 2 de junio de 1893, que se encuentra de manifiesto en la Sede de este Juzgado y a disposición de los Sres. Acreedores el Concordato Preventivo Extrajudicial presentado para su homologación por "Dono S.A." el que cuenta con las mayorías legales requeridas para su aceptación y con la opinión favorable de los acreedores informantes designados. Las bases del concordato establecen que la deudora se obliga a pagar el 100% de sus obligaciones con los acreedores quirografarios sin quitas y sin intereses en treinta y dos cuotas mensuales y consecutivas, que se pagarán de la siguiente forma: a) las primeras doce cuotas cubrirán el 29% (cada una el 2,42%) del capital adeudado, venciendo la primera a los ciento veinte días de que el concordato quede firmemente homologado conforme a derecho; b) las siguientes seis cuotas cubrirán el 17% (cada una el 2,83%); c) las subsiguientes seis cuotas cubrirán el 20% (cada una el 3,33%) y d) las últimas ocho cuotas cubrirán el 34% (cada una el 4,25%). Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Montevideo, 28 de noviembre de 1996. Esc. Juan A. da Misa, Actuario Adscripto
27) $ 2.080,00 10/pub 12025 Feb 13- v Feb 26

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 21o. turno, en autos caratulados: "ITALIA S.R.L. Concordato Preventivo", Ficha 21/265/96. se convoca a los acreedores de "ITALIA S.R.L." para la JUNTA a celebrarse en esta Sede sita en San José No. 1132 Po. 6 de esta ciudad, el día 07/04/97 a la hora 14 y 30 horas. SE PREVIENE QUE: 1) El balance y demás documentos presentados por la deudora, así como el informe del Contador, una vez presentado, pueden en todo tiempo ser examinados en la Oficina Actuaria. 2) Las observaciones sobre la verdad, cantidad y calidad de los créditos pasivos declarados por la deudora, podrán efectuarlas los Acreedores verbalmente ante la suscrita Actuaria dentro de plazo de 20 días a contar desde la primera publicación del presente. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. (Arts. 1532 Nal. 3o y 1533 del C. de Comercio). Montevideo, 5 de febrero de 1997. Esc. Nelda M. Lena Cabrera Actuaria Adjunta.
27) $ 1.440,00 10/pub 13318 Feb 24- v Mar [illegible]

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
DE SEGUNDO TURNO
EDICTO

EL SR. JUEZ LETRADO DE FAMILIA DE 2° TURNO en los autos caratulados "LAMIKE DE OSORIO MARIA LUISA, OSORIO LAMIKE O LAMIQUE RUBEN Y OSORIO LAMIKE O LAMIQUE OMAR, SUCESION FICHA S/502/92, por auto N° 4268 de fecha 6 de diciembre de 1996 dispuso se cite y emplace a sus herederos y cónyuges a deducir sus derechos en el término de 90 días bajo apercibimiento de designarle curador de bienes. Montevideo, 5 de febrero de 1997. Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.

27) $ 800,00 10/pub 13360 Feb 25- v Mar 10

DE QUINTO TURNO
EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos caratulados: "VIERA BONILLA RAMON PABLO. SUCESION. FICHA 236/96", se cita, llama y emplaza a estar a derecho en estos autos al Sr. BASILIO ADOLACI VIERA BENTANCUR para que declare si acepta o repudia la herencia, según lo establecido en el artículo 1070 inc. 2 del Código Civil, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el mismo artículo en su inciso 3.
Montevideo a los veinticinco días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y seis. Esc. MARTA LEON de LOPEZ, Actuaria Adjunta.

27) $ 800,00 10/pub 12638 Feb 17- v Feb 28

DE OCTAVO TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 8vo. en los autos caratulados: SILVERA DE LEON, NORVAL ROSARIO C/DORREGO, MARIA LOURDES.- CESE DE PENSION ALIMENTICIA.- (Fa. D/PS/1/97), por auto No. 90 del 4 de febrero de 1997, se dispuso emplazar al demandado: IGNACIO NORVAL SILVERA DORREGO, a estar derecho en autos, dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de nombrarle Defensor de Oficio.- Montevideo, 4 de febrero de 1997.- Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.

27) $ 800,00 10/pub 13294 Feb 24- v Mar 07

DE DECIMOTERCER TURNO
EDICTO

El Sr. Juez de Familia de TRECE TURNO dispuso la apertura de la Sucesión de RAFAELA VIRGINIA FERNANDEZ SEQUEIRA FICHA 618/96 citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 90 días a deducir en forma sus derechos. Montevideo, 7 de febrero de 1997. Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.

27) $ 640,00 10/pub 13161 Feb 21- v Mar 06

DE DECIMOSEXTO TURNO
DECLARACION DE AUSENCIA

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de Décimo Sexto Turno, en autos caratulados "MACHADO BARBEITO, RUBEN", Ficha A/388/96, se hace saber que se presentó María Vicenta Morales solicitando la declaración de ausencia de Ruben Machado Barbeito, oriental, mayor de edad, casado con la solicitante. Montevideo, 24 de diciembre de 1996.- Actúa con auxiliatoria de pobreza. Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 70257 Feb 21- v Mar 06

DE VIGESIMOQUINTO TURNO
"EDICTO"

Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de 25° Turno, en autos caratulados: "SORIA, MARIA C/NIEVAS, FERNADO. PERDIDA DE PATRIA POTESTAD", FICHA CV/67/91/I/96, según decreto N° 93 del 4/2/97, se emplaza a FERNANDO NIEVAS a estar a derecho y contestar la demanda en el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio en caso de no comparecer.
SE HACE SABER QUE POR DECRETO N° 4274 DEL 6/12/96, SE OTORGO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA A LOS EFECTOS DE LAS PUBLICACIONES.
Montevideo, 14 de febrero de 1997. SARA GARRONE, Actuaria.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 70370 Feb 19- v Mar 04

DE VIGESIMOSEXTO TURNO
EDICTO

La Sra. Juez Ldo. de Familia de 26° Turno dispuso la apertura de la sucesión de JAIME DAVID OKSENHENDLER SZLENCKI o SZLECKI. Ficha S/570/93. HERENCIA YACENTE, haciéndose saber a los interesados. - Montevideo, 19/12/96. - Esc. Sara Garrone, Actuaria.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 70313 Feb 14- v Feb 27

DE VIGESIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 27° Turno, dictada en los autos caratulados PAMPIN JOSE, SUCESION, FICHA S/475/96, por resolución N° 4231 del 18 de diciembre de 1996, se hace saber que el día 10 de marzo de 1997 a la hora 13.30 se procederá a la apertura del testamento cerrado otorgado por el Sr. José Pampin.- Cinco publicaciones.-Montevideo, 5 de febrero de 1997.- Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.

27) $ 320,00 5/pub 13156 Feb 21- v Feb 27

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL
DE TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la capital de 3er turno dictada en los autos caratulados: "IMM C/ HILDA PAMPIN Y LUIS CARRACEDO. J. EJECUTIVO". Ficha 359/95, por este medio se CITA DE EXCEPCIONES a HILDA PAMPIN y LUIS CARRACEDO, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Montevideo, 22 de diciembre de 1995. Esc. Silvia L. Vence Perini, Actuaria.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 70347 Feb 18- v Mar 03

DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 16° Turno, en los autos caratulados "Intendencia Municipal de Montevideo c/ Ema Droira De León y otros, Juicio Ejecutivo", Ficha 526/95, se cita de excepciones por este medio a Ema, Luis Alberto y Lidio Héctor Droira De León y Francisca De León para que las opongan, emplazándolos por 90 días en relación a la deuda por concepto de Contribución Inmobiliaria (1990/DU/1993) y Tasa Gral. Municipal (2/79 al 7/94), del padrón 76.213 de Montevideo. - Montevideo, 7 de noviembre de 1995.
Esc. Cristina Cervini, Actuaria.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 70274 Feb 13- v Feb 26

DE VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO. Por disposición de Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 26° Turno, en los autos caratulados "I.M.M. c/ Edelma Graña Pellejero y Ramón Santos Denis, Juicio Ejecutivo", Ficha 388/95, se cita de excepciones por este medio a Edelma Graña Pellejero y Ramón Santos Denis para que las opongan, emplazándolos por 90 días, en relación a la deuda por concepto de Tasa General Municipal y Conserv. de Alcantarillado del padrón 022250/0102 de Montevideo. Montevideo, 24 de octubre de 1995. - Esc. Graciela M. Campos Santo, Actuaria.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 70271 Feb 13- v Feb 26

DE VIGESIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 27° Turno, en los autos caratulados: "I.M.M. C/ Tupaz S.A. Juicio Ejecutivo" Ficha D-387/95, se cita de excepciones por este medio a Tupaz S.A. para que las oponga, emplazándolo por 90 días, en relación a la deuda por concepto de Tasa General Municipal del padrón 78603 de Montevideo. Montevideo, 27 de febrero de 1996. Esc. Gabriela Hormaizteguy, Actuaria.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 70272 Feb 13- v Feb 26

DE TRIGESIMO TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 30° Turno, en los autos caratulados "Intendencia Municipal de Montevideo c/ Abraham Litvin Glanz, Juicio Ejecutivo" Ficha 707/95, se cita de excepciones por este medio a Abraham Litvin Glanz para que las oponga, emplazándolo por 90 días, en relación a la deuda por concepto de Tasa Gral. Municipal (4/83-11/94) del padrón 644 de Montevideo. Montevideo, 7 de Noviembre de 1995.
Dra. Raquel Reibakas, Actuaria.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 70273 Feb 13- v Feb 26

TRIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez de Paz de la Capital de 31° Turno, en los autos caratulados: "RODRIGUEZ CALLEJAS,ergio y otra con MONTIJO S.A. y otros. ESCRITURACION JUDICIAL", Fa. 895/95, cítase y emplázase a MONTIJO S.A., a ALBERTO MANUEL NUÑEZ GONZALEZ, ROBERTO BALLEFIN GALEANO e ILDA INES REVERDITO FALCON, LEVIS RUSTAGNOL BERTIN y MIRTHA DELIA ABELLA ORTIZ, EMILIO FRANCISCO VIDAL TRIAS y MARIA AMELIA SCHECK SANCHEZ y a DANIEL ENRIQUE SCHECK SANCHEZ y ANGELA IRENE CAPDEPON DELAFUENTE y a sus sucesores a cualquier título, a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio con quien se seguirá el proceso. Montevideo, veinte de diciembre de mil novecientos noventa y seis. Esc. Elsa Lorenzo Figueroa, Actuaria Adjunta.

27) $ 1.120,00 10/pub 13275 Feb 24- v Mar 07

CONVOCATORIAS

COFUEMA
COOPERATIVA DE LOS FUNCIONARIOS DE LA Enseñanza de Maldonado

La Comisión Electoral atento a lo dispuesto por los Estatutos Sociales y de acuerdo al Capítulo VI art. 64 y 73, llama a elecciones parciales para la integración del Consejo Directivo y Comisión Fiscal.
El mencionado acto eleccionario se realizará el próximo viernes 7 de marzo del cte. año, en las oficinas de ARTURO SANTANA Nº 718 en el horario de 10.00 a 14.00 y de 16.00 a 20.00 hs.
Las listas serán registradas y aceptadas por la Comisión Electoral hasta cinco días antes de la fecha fijada para las elecciones.
27) $ 1.330,00 5/pub 13286 Feb 25- v Mar 03

CO.MA.J.A.
COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO "JOSE ARTIGAS"
CONVOCATORIA A ASAMBLEA

El Consejo Directivo de la Cooperativa de Ahorro y Crédito de la Agrupación Magisterial "José Artigas" (CO.MA.J.A.), convoca a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo el día 7 de marzo de 1997, a las 18 horas en el salón A del Club Deportivo Artigas sito en Pte. Berreta y Dr. Luis A. de Herrera, Ciudad de Artigas, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1) Designación de dos asambleístas para firmar el Acta de la Asamblea conjuntamente con el Presidente y Secretario de la misma;
2) Informe del Consejo Directivo:
a) Balance Anual y Cuentas de Resultados.
1º de julio 1994 al 30 de junio 1995
1º de julio 1995 al 30 de junio 1996
3) Informe de Comisión Fiscal;
4) Informe del Comité de Crédito;
5) Distribución de excedentes;
6) Designación de Comisión Electoral y fijar fecha del Acto Eleccionario.
Por CO.MA.J.A. VALENTIN LAURO MARTINEZ, Presidente; HIEDA RAMIS de DO SANTOS, Secretaria.
27) $ 1.026,00 3/pub 13396 Feb 25- v Feb 27

COPCE

Asamblea General Ordinaria 10/3/997, hora 6 en Grecia 4140.
Temas: 1) Balance al 31/12/94 y 31/12/95
2) Designación comisión electoral.
27) $ 228,00 3/pub 13459 Feb 25- v Feb 27

VARIOS

CITASE, al Sr./a. Alicia MARTINEZ OLIVERO a los efectos de notificarse de la R./D. de fecha 21/01/97 recaída en expediente Número: 50934 dentro de un plazo de 30 días, bajo apercibimiento de darlo por notificado (art. 51 del C.T.) Departamento de Cobranza de Aportes y Gestión de Cobro. CAJA DE PROFESIONALES UNIVERSITARIOS.
27) $ 342,00 3/pub 13269 Feb 24- v Feb 26

CITASE, al Sr./a Alba MATHON NOVIS a los efectos de notificarse de la R./D. de fecha 21/01/97 recaída en expediente Número: 51409 dentro de un plazo de 30 días, bajo apercibimiento de darlo por notificado (art. 51 del C.T.) Departamento de Cobranza de Aportes y Gestión de Cobro. CAJA DE PROFESIONALES UNIVERSITARIOS.
27) $ 342,00 3/pub 13270 Feb 24- v Feb 26

CITASE, al Sr./a. Ana María RAPETTI ETTLIN a los efectos de notificarse de la R./D. de fecha 19/11/96, recaída en expediente Número: 56950 dentro de un plazo de 30 días, bajo apercibimiento de darlo por notificado (art. 51 del C. T.). Departamento de Cobranza de Aportes y Gestión de Cobro. CAJA DE PROFESIONALES UNIVERSITARIOS.
27) $ 342,00 3/pub 13271 Feb 24- v Feb 26

CITASE, al Sr./a. Fernando José DUTOUR RODRIGUEZ a los efectos de notificarse de la R./D. de fecha 17/12/96 recaída en expediente Número: 47836 dentro de un plazo de 30 días, bajo apercibimiento de darlo por notificado (art. 51 del C.T.). Departamento de Cobranza de Aportes y Gestión de Cobro. CAJA DE PROFESIONALES UNIVERSITARIOS.
27) $ 342,00 3/pub 13272 Feb 24- v Feb 26

CITASE, al Sr./a. Luis Enrique DUHALDE ETCHEVERRY a los efectos de notificarse de la R./D. de fecha 19/11/96 recaída en expediente Número: 49738 dentro de un plazo de 30 días, bajo apercibimiento de darlo por notificado (art. 51 del C.T.). Departamento de Cobranza de Aportes y Gestión de Cobro. CAJA DE PROFESIONALES UNIVERSITARIOS.
27) $ 342,00 3/pub 13273 Feb 24- v Feb 26

CITASE, al Sr./a Mario Walter LASA VILLALBA a los efectos de notificarse de la R./D. de fecha 19/11/96 recaída en expediente Número: 5326 dentro de un plazo de 30 días, bajo apercibimiento de darlo por notificado (art. 51 del C.T.). Departamento de Cobranza de Aportes y Gestión de Cobro. CAJA DE PROFESIONALES UNIVERSITARIOS.
27) $ 342,00 3/pub 13274 Feb 24- v Feb 26

EDICTO: Por escritura de fecha 24 de julio de 1996 autorizada por la escribana Margarita Pereyra Berardi, inscripta en el Registro de Bienes Inmuebles, Sección Traslaciones de Dominio con el Nº 26.353, MABEL MESA SANTA CRUZ constituyó BIEN DE FAMILIA a favor de sus hijos CARLOS ERNESTO y MISHLA KATIUVSKA SITA MESA, el inmueble padrón 132.097/001, sito en la 12º Sección Judicial de Montevideo. LEY 15.597.
27) (Cta. Cte.) 10/pub 70341 Feb 17- v Feb 28

BIEN DE FAMILIA

Fecha: 16 de diciembre de 1996Inscripc.: Trasl. No. 46515
Otorgantes: FRANCISCO BUSTAMANTE y PATRICIA PIERA.
Beneficiarias: VICTORIA y EUGENIA BUSTAMANTE PIERA.
Inmueble padrón No. 106.519.
27) (Cta. Cte.) 10/pub 70350 Feb 18- v Mar 03

BIEN DE FAMILIA

Constituyentes: José Ignacio Baghtchedjian Quintana y Anahid Mary Daian.
Beneficiarios: Natalia Anahid Baghtchedjian Daian y Luciana Baghtchedjian Daian.
Departamento: Montevideo.
Padrón: 126.862/201.
Sección Judicial: 15a.
Escritura: de 17/1/97. Inscripción Nº 2135 24/1/97.
Exonerado Ley 15.597.
27) (Cta. Cte.) 10/pub 70360 Feb 18- v Mar 03

BIEN DE FAMILIA

Escritura: 19/12/96.
Inscripción: Nº 46761 Año 1996.-
Constituyentes: Juan Carlos Caserta Macías y Marianella Giglio Gómez; casados entre sí, en beneficio de Martín Caserta Giglio.
Padrón: 73021/001, 5ta. Secc. Jud. de Montevideo.
Sup.: 43 mts. 29.
Escribano Autorizante: Leonel Briand Olivera Cigarán.
27) (Cta. Cte.) 10/pub 70411 Feb 21- v Mar 06

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de Segundo Turno dictado en autos: "SANTOS SANTOS, Gladys Asención - Incapacidad, Sustitución de Curador y Auxiliatoria de Pobreza - "F.C.V. 165/93, se hace saber que por providencia Nº 2280 del 17 de junio de 1996, se decretó el cambio de curador de la incapaz Gladys Asención SANTOS SANTOS, designándose a su hija legítima Luisa Carolina BARBOZA, haciendo constar que la curadora quedó discernida del cargo con fecha 17 de junio de 1996, el cual aceptó el 13 de agosto de 1996.
Se hace constar que el presente trámite se encuentra AUXILIADO DE POBREZA. Canelones, 11 de diciembre de 1996. Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria.
27) (Cta. Cte.) 10/pub 70372 Feb 19- v Mar 04

INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES

Canelones, febrero 19 de 1997.
Se intima a presentarse en un plazo de tres días hábiles, bajo apercibimiento de tenérsele como renunciante tácito, Art. 48 Estatuto del funcionario Exp. A. 194889 al Sr. JULIO FERNANDEZ, Nº cargo 2530.
DIVISION SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
DIRECCION GENERAL ADMINISTRACION.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 70452 Feb 25- v Feb 27

Oficio Nº 46=97
DIRECCION GENERAL DE TRANSITO Y T.
SERV. SECRETARIALES
Canelones, enero 20 de 1997.
LA DIRECCION GENERAL DE TRANSITO Y TRANSPORTE, viene constatando la transgresión de diversas normas que regulan la circulación vial urbana y rural en el Departamento.- A tales efectos y con la intención de evitar que las referidas transgresiones se transformen en lamentables accidentes de tránsito, se llama la atención a la población del Departamento y le recuerda:
1= Las calzadas son para uso de los vehículos.
2= Las aceras son para uso de los peatones.
3= Para circular por carreteras y caminos principales, son los conductores de ciclomotores y bicicletas, deberán tener una edad mínima de 16 años debiendo en el primer caso, además tener licencia de conducir.
4= En motocicletas, ciclomotores y bicicletas, sólo se puede llevar acompañante cuando el vehículo esté autorizado para más de una persona sentada.
5= Está prohibida la circulación en la calzada con patines, skates y similares.
6= Obligatoriedad de la bicicletas de circular con luces y elementos reflectivos.
Canelones, enero 20 de 1997. Esc. Ruben Volonté Rabellino, Director General de Tránsito y Transporte.
27) (Cta. Cte.) 10/pub 70453 Feb 25- v Mar 10

OFICIO Nº 8/97
D.S.P
Canelones, 20 de enero de 1997.
COMUNICADO DE PRENSA

A los prestatarios del servicio de Transporte de escolares y liceales:
1) Las inspecciones para el otorgamiento de nuevas habilitaciones y para la renovación de los existentes se realizarán entre el 3/2/97 y el 28/2/97, en la I.M.C, Tomás Berreta Nº 370- Canelones.
2) Los días 18 y 20/2/97, se realizarán inspecciones para renovación de los permisos, en la Junta Local de San José de Carrasco.
3) Deberán presentar la unidad a inspección y exhibir la siguiente documentación:
a) Libreta de circulación
b) Recibo de patente de rodado 1º/97
c) Certificado único BPS y DGI (Entrega de fotocopia).
d) Recibo de póliza de seguros.
e) Habilitación anterior (sólo para renovaciones).
Sin más saluda a Ud. atentamente:
Yamandú Navarro, Dpto. Servicios Públicos
Dir. Gral. de Tránsito y Transporte
Canelones, 21/enero/97.
Visto y de conformidad, siga a la Unidad de Prensa y Relaciones Públicas.
Esc. Ruben Volonté Rabellino, Director General de Tránsito y Transporte.
27) (Cta. Cte.) 10/pub 70454 Feb 25- v Mar 10

DURAZNO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE SEGUNDO TURNO
EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno de 2do. Turno, dictada en autos: ROLDOS MACEDO Raúl y NEIRA DE ROLDOS Antonia, Sucesiones. Ficha B/196/82. Se hace saber al público la apertura de Sucesión de María del Carmen Tierno de Roldós y de Antonia Neira de Roldós, y en consecuencia se cita a todos los que se consideren con derechos a comparecer ante esta Sede a deducir los mismos, dentro del plazo de treinta días, bajo apercibimiento. Durazno, Octubre 23 de 1996. EN FE DE ELLO, siendo el presente, que sello, signo y firmo en la Ciudad de Durazno, a veintitrés de Octubre del año mil novecientos noventa y seis. Esc. María Eugenia Noni, Actuaria Adjunta.
27) $ 960,00 10/pub 12533 Feb 14- v Feb 27

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, dictado en autos caratulados "MENESES Jovita, Liborio, Santos y Blanca c/ SUCESORES DE Bernarda MENESES./ POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL." Ficha A 342/96; se CITA, LLAMA y EMPLAZA a los Sucesores de BERNARDA MENESES, a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, por el término de 90 días. Durazno, 29 de noviembre de 1996.
Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
27) $ 800,00 10/pub 13346 Feb 25- v Mar 10

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, en autos caratulados: "BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY-SUCURSAL DURAZNO-C/VELAZCO GASAÑOL, Natalio René. EJECUCION HIPOTECARIA - Ficha A 4/93; se INTIMA a la cónyuge, herederos y/o Sucesores del Sr. Natalio René VELAZCO GASAÑOL, el pago de lo adeudado, al BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY, para que lo verifiquen en el término de 10 días.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Durazno, 18 de noviembre de 1996. Esc. María Eugenia Noni, Actuaria Adjunta.
27) $ 800,00 10/pub 13350 Feb 25- v Mar 10

DE TERCER TURNO
EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 3er. Turno de Durazno, dictada en autos: "BARRACA SARANDI S.A.- SOLICITA MORATORIA PROVISIONAL- Ficha A. 165/96; se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a los Sres Acreedores a la JUNTA a realizarse el día 10 de marzo próximo a las 15 hs.- A fin de designar dos de ellos a efectos de verificar memoria y balances presentados.- Durazno, 18 de febrero de 1997.- Esc. Zully Etcheverry Delfino, Actuaria Adjunta.
27) $ 640,00 10/pub 13367 Feb 25- v Mar 10

FLORES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, en los autos caratulados "OCAMPO TERESITA CONSTANCIA Y VILLAMIL OCAMPO FERNANDO DANIEL" Extinción de Hipoteca (A74/96).- Se cita llama y emplaza a "Agencia Intermares S.A." y a "Casa Bancaria River Trade" a fin de que comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de designar defensor de oficio que los represente, en caso de no comparecer, en un plazo de noventa días. En fe de ello, siento el presente que sello signo y firmo en la ciudad de Trinidad a los cinco días del mes de agosto de mil novecientos noventa y seis. Justo R. Ortiz Viña, Actuario.
27) $ 960,00 10/pub 13341 Feb 25- v Mar 10

LAVALLEJA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE SEGUNDO TURNO
EMPLAZAMIENTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja de 2do. Turno, se hace saber que en los autos caratulados Jorge, Carlos. Sucesión. Fa. B/222/96 se ha solicitado el emplazamiento por el término de 60 días de Carlos Alberto Jorge Artigas para que comparezca en estos autos bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.- Minas, 5 de diciembre de 1996. Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
27) $ 640,00 10/pub 12964 Feb 20- v Mar 05

EDICTO

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de 2º Turno de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de Pedro Zabalza (Testamentaria) Fa. B/375/96 citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Minas, 16 de diciembre de 1996. Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
27) $ 640,00 10/pub 13116 Feb 21- v Mar 06

MALDONADO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE QUINTO TURNO

E D I C T O: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Quinto Turno de Maldonado, dictada en los autos caratulados: "INTENDENCIA MUNICIPAL DE MALDONADO C/ "NAQUER S.A." JUICIO EJECUTIVO FISCAL. EXP. Nº 197/96, se cita de excepciones por el término de noventa días a "NAQUER S.A." así como a sus sucesores a cualquier título en la propiedad o posesión del inmueble Padrón 6893, Manzana 589, Paraje Punta del Este, 1era. Sección Judicial de Maldonado, a estar a derecho en estos autos conforme a lo dispuesto por los arts. 89 y 127 del Código General del Proceso, bajo apercibimiento de continuarse este proceso con Defensor de Oficio que se designará a esos efectos. Maldonado, 6 de diciembre de 1996. Y a los efectos legales se realizan las presentes publicaciones. Esc. Eduardo Chanes Quintana, Actuario Adjunto.
27) (Cta. Cte.) 10/pub 70429 Feb 24- v Mar 07

PAYSANDU
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE PRIMER TURNO
EDICTO

El Señor Juez Letrado de 1era. Instancia 1er. Turno dispuso la apertura de la sucesión de HEBER RUBEN ESCANDA IBARBURU F: B/23/93 citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de veinte días, a deducir en forma sus derechos.
Paysandú, 18 de Marzo de 1993.
Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.
27) $ 640,00 10/pub 12417 Feb 13- v Feb 26

EDICTO

El Señor Juez Letrado de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de VICTOR ALBERTO VILLAR PONCET Y HECTOR EMILIO VILLAR PONCET. Fa. B/75/95 citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos.
Paysandú, 30 de marzo de 1995.
Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.
27) $ 640,00 10/pub 12418 Feb 13- v Feb 26

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA JOSEFINA CHARVET PIMAS de RESSIO. Fa. B/513/96, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 20 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Paysandú, 16 de diciembre de 1996. Escribana Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.
27) $ 640,00 10/pub 12420 Feb 13- v Feb 26

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de ANA MARIA SANCHEZ MAYOLO y de DEMETRIO REBALKO o RIBALKO TATARCHENKO o TATARCHEKO. Fa. B/481/96, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 20 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Paysandú, 11 de diciembre de 1996. Escribana Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.
27) $ 640,00 10/pub 12930 Feb 20- v Mar 05

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de ELSA ESTHER MORALES MOLINARI. Fa. B/247/95, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 19 de octubre de 1995. Escribana Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.
27) $ 640,00 10/pub 12931 Feb 20- v Mar 05

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO PAULO RAMIREZ ZENI. Fa. B/457/96, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 18 de noviembre de 1996. Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.
27) $ 640,00 10/pub 12932 Feb 20- v Mar 05

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de NEMECIO ARTIGAS MONGES y MARIA ELENA BIANCO MELE. Fa. B/365/96, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 11 de noviembre de 1996. Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.
27) $ 640,00 10/pub 12933 Feb 20- v Mar 05

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de LILIA AURORA PARADISO SANTA CRUZ. Fa. B/521/96, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 20 días a deducir en forma sus derechos antes este Juzgado. Paysandú, 11 de diciembre de 1996. Escribana Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.
27) $ 640,00 10/pub 13334 Feb 25- v Mar 10

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de ELOISA IRIGOITA CAUSA. Fa. B/395/96, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 20 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado.
Paysandú, 3 de febrero de 1997. Escribana Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.
27) $ 640,00 10/pub 13421 Feb 25- v Mar 10

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN RAMON AROSTEGUI. Fa. B/551/96, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 20 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado.
Paysandú, 3 de febrero de 1997.
Escribana Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.
27) $ 640,00 10/pub 13422 Feb 25- v Mar 10

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de SUSANA BEATRIZ SARMIENTO BARRETO de ARGELAGUET. Fa. B/399/96, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días a deducir en forma sus derechos.
Paysandú, 11 de noviembre de 1996.
Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.
27) $ 640,00 10/pub 13423 Feb 25- v Mar 10

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de VICTORIO MANUEL GONNET o GONNETT BERTINAT. Fa. B/439/96, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 18 de noviembre de 1996. Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.
27) $ 640,00 10/pub 13425 Feb 25- v Mar 10

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de CARMEN SILVIA HARKSEN NISSEN, Fa. B/415/96, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 18 de noviembre de 1996. Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.
27) $ 640,00 10/pub 13426 Feb 25- v Mar 10

DE TERCER TURNO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO GILBERTO CHICHILE o CHECHILE PANDOLFO. F:B/524/96" citandose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 20 de diciembre de 1996.-
Carolina Vercellino, Actuaria.
27) $ 640,00 10/pub 12419 Feb 13- v Feb 26

Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de JUANA DUARTE CHECHILE. F: B/720/96" citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 19 de diciembre de 1996.- Carolina Vercellino, Actuaria.
27) $ 640,00 10/pub 12929 Feb 20- v Mar 05

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de AURELIO LUCIANO PITA GIUSANO - FICHA B/678/96, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 16 de diciembre de 1996. Esc. Alicia Damini, Act. Adjunta.
27) $ 640,00 10/pub 13332 Feb 25- v Mar 10

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de ERICA MARCELINA CUELLO MARTINEZ y ROGELIO MARCELINO CUELLO CABILLON. F: B/586/96", citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 19 de diciembre de 1996. Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
27) $ 640,00 10/pub 13333 Feb 25- v Mar 10

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de ANA ISABEL PINO - FICHA B/656/96, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 16 de diciembre de 1996. Esc. Alicia Damini, Act. Adjunta.
27) $ 640,00 10/pub 13335 Feb 25- v Mar 10

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL HECTOR FRANCOLINO DOTTI F:B/158/96", citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 20 de mayo de 1996.- Esc. Alicia Damini, Act. Adj.
27) $ 640,00 10/pub 13427 Feb 25- v Mar 10

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de ALCIDES STEVENSON - FICHA B/668/96, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. ESTA AUXILIADO DE POBREZA. Payandú, 24 de diciembre de 1996. Carolina Vercellino, Actuaria.
27) (Cta. Cte.) 10/pub 70391 Feb 20- v Mar 05

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: "BERRUETA, ALFREDO ESTEBAN C/PAMPILLON, BERTA LIA - PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD" Ficha C/6/96, se cita, llama y emplaza, para que comparezca a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días (90) a BERTA LIA PAMPILLON, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Ofi-

cio. ESTA AUXILIADO DE POBREZA. Paysandú, 24 de diciembre de 1996. Carolina Vercellino, Actuaria.
27) (Cta. Cte.) 10/pub 70444 Feb 25- v Mar 10

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de ROMULO DOMINGO CULELA D'ANDREA F: B/250/96", citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 20 de diciembre de 1996. ESTA AUXILIADO DE POBREZA. Carolina Vercellino, Actuaria.
27) (Cta. Cte.) 10/pub 70468 Feb 25- v Mar 10

APERTURA DE SUCESION

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de las sucesiones de TERESITA RODRIGUEZ LAMAS, RUTH MARIA GONNET RODRIGUEZ y RICARDO MAURICIO VAZQUEZ RODRIGUEZ - FICHA B/616/96, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. ESTA AUXILIADO DE POBREZA. Paysandú, 3 de febrero de 1997.- Esc. Alicia Damini, Act. Adjunta.
27) (Cta. Cte.) 10/pub 70469 Feb 25- v Mar 10

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Jueza Letrada de 1a. Instancia de Rivera de 4to. Turno, en autos: "ROMILDA ATAIDES Y OTROS c/MARTA ROSA Y JULIO CESAR ORTIZ. PARTICION JUDICIAL", A/75/94, se cita, llama y emplaza a JULIO CESAR ORTIZ para que comparezca a estar a derecho en estos autos, por el plazo de treinta (30) días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Rivera, 06 de agosto de 1996. Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
27) $ 800,00 10/pub 13298 Feb 24- v Mar 07

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

EDICTO. Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Rocha, dictada en autos: TECHERA MILSON-POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL-Fº 389/96; SE HACE SABER: Que por auto Nº 78274 de fecha 30.10.96; se cita; emplaza a los herederos del Sr. ODORICO DE LEON, a comparecer en estos autos a deducir sus derechos, dentro del plazo legal y bajo apercibimiento de que si no lo hicieren se nombrará defensor de Oficio con quien se continuarán estos procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en la Ciudad de Rocha a los doce días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y seis. Esc. Vivien Deamestoy. Actuaria Adjunta. Por providencia Nº 7827 de fecha 30.10.96 se otorgó el beneficio de auxiliatoria de pobreza. Vivien Deamestoy, Actuaria Adjunta.
27) (Cta. Cte.) 10/pub 70290 Feb 13- v Feb 26

TACUAREMBO

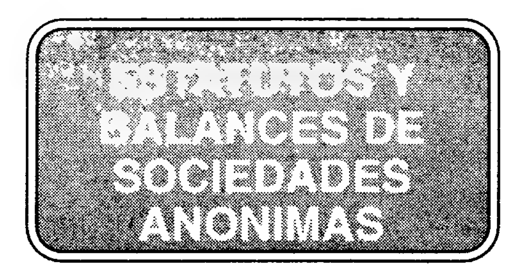
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Tercer Turno, se dispuso la apertura judicial de la Sucesión de: ALDA PERPETUA PEREIRA RODRIGUEZ. Ficha B/418/96; citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de veinte días a deducir en forma sus derechos.- Tacuarembó, octubre 9 de 1996.- Esc. Jacqueline Chico, Actuaria Adjunta.
27) $ 640,00 10/pub 12807 Feb 18- v Mar 03

EDICTO

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Tercer Turno, se dispuso la apertura judicial de la Sucesión de: NERI CARDOZO FAGUNDEZ. Ficha B/567/96; citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de veinte días a deducir en forma sus derechos.- Tacuarembó, diciembre 18 de 1996.- Esc. Jacqueline Chico, Actuaria Adjunta.
27) $ 640,00 10/pub 12808 Feb 18- v Mar 03



ISTORIL S.A.
Reducción de capital Art 294 Ley 16.060

Por resolución de la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas reunida el 30/8/95, se resolvió reducir el capital integrado a la suma de U$S 2.280.300 (dos millones doscientos ochenta mil trescientos dólares americanos), quedando el art. 3 del estatuto redactado de la siguiente forma: "Artículo 3o. CAPITAL - El capital formado con títulos de una o más acciones al portador de U$S 100 (cien dólares estadounidenses) cada una, será de U$S 9.000.000 (nueve millones de dólares estadounidenses). Inscripto en el Registro Público y General de Comercio: 3/9/96 con el No. 1708 del Fo. 1791 al Fo. 1791 del Libro No. 1 de Estatutos, del legajo No. 7947/92.
28) $ 15.470,00 10/pub 12387 Feb 13- v Feb 26

LIPNER INTERNATIONAL S.A.

FUSION POR INCORPORACION (artículo 115 inc. 2 Ley 16060)
Compromiso de Fusión: 28/09/96
LIPNER INTERNATIONAL S.A. se disuelve sin liquidarse y se incorpora a SANTRO COMERCIO DE PRODUCTOS LTDA., sociedad brasileña con sede en Av. Engenheiro Luis Carlos Berrini, 1461, 12º piso, San Pablo, Brasil.
Patrimonio líquido trasmitido a título universal: U$S 6.277.228,00. Oposición y Reclamos de Ley: Plazo 20 días en sede de LIPNER INTERNATIONAL S.A.: 25 de Mayo 288, 1er. piso. Compromiso Fusión y Balances Especiales a disposición de los accionistas y acreedores en dicha sede.
28) $ 11.050,00 10/pub 13048 Feb 20- v Mar 05

SADEWAY INTERNATIONAL S.A.

FUSION POR INCORPORACION (artículo 115 inc. 2 Ley 16060)
Compromiso de Fusión: 27/02/96
SADEWAY INTERNATIONAL S.A. se disuelve sin liquidarse y se incorpora a CAOA COMERCIO DE VEICULOS IMPORTADOS LTDA. y a CA DE OLIVEIRA ANDRADE COMERCIO IMP. E EXP. LTDA., sociedades brasileñas con sede en Av. Ibirapuera 2822, Moema, San Pablo. Patrimonio Líquido trasmitido a título universal: U$S 9.528.664,62. Oposición y Reclamos de Ley: Plazo 20 días, en sede de SADEWAY INTERNATIONAL S.A.: Juncal 1305, piso 13. Compromiso Fusión y Balances especiales a disposición de accionistas y acreedores en dicha Sede.
28) $ 11.050,00 10/pub 13049 Feb 20- v Mar 05

WINSTOWER TRADE S.A.

FUSION POR INCORPORACION (artículo 115 inc. 2 Ley 16060)
Compromiso de Fusión: 28/10/96
WINSTOWER TRADE S.A. se disuelve sin liquidarse y se incorpora a CIPATEX SINTETICOS VINILICOS LTDA. sociedad brasileña con sede en Rua Arlindo Campana 219, Cerquilho San Pablo. Patrimonio Líquido trasmitido a título universal: U$S 2.383.706. Oposición y Reclamos de Ley: Plazo 20 días en sede de WINSTOWER TRADE S.A.: Juncal 1305, piso 13. Compromiso Fusión y Balances Especiales a disposición de accionistas y acreedores en dicha Sede.
28) $ 11.050,00 10/pub 13050 Feb 20- v Mar 05

OROSI TRADING COMPANY S.A.

FUSION POR INCORPORACION (artículo 115 inc. 2 Ley 16060)
Compromiso de fusión: 26/7/96
OROSI TRADING COMPANY S.A. se disuelve sin liquidarse y se incorpora a SMS TECNOLOGIA ELETRONICA LTDA, sociedad brasileña con sede en Av. Pirámide 465, Km 20, Rod. Imigrantes - Diadema, San Pablo. Patrimonio Líquido trasmitido a título universal: U$S 9.339.666. Oposición y Reclamos de Ley: Plazo 20 días, en sede de OROSI TRADING COMPANY S.A.: Juncal 1305, piso 13. Compromiso Fusión y Balances Especiales a disposición de accionistas y acreedores en dicha Sede.
28) $ 11.050,00 10/pub 13051 Feb 20- v Mar 05

COMPAGNIA ALFERONNA S.A.

FUSION POR INCORPORACION (artículo 115 inc. 2 Ley 16060)
Compromiso de Fusión: 29/10/96
COMPAGNIA ALFERONNA S.A. se disuelve sin liquidarse y se incorpora a ZOOMP CONFECCOES LTDA., sociedad brasileña con sede en Av. Tucunare 222, Tamboré - Barueri, San Pablo, Patrimonio Líquido trasmitido a título universal: U$S 8.321.702. Oposición y Reclamos de Ley: Plazo 20 días, en sede COMPAGNIA ALFERONNA S.A.: Juncal 1305, piso 13. Compromiso Fusión y Balances Especiales a disposición de accionistas y acreedores en dicha Sede.
28) $ 11.050,00 10/pub 13052 Feb 20- v Mar 05





MONTEVIDEO

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)
Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demas interesados en ellas para que, dentro del término de treintas días, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la sede correspondiente.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
TERCER TURNO

LUIS MENOTTI PESCARMONA REMOLAR, (Ficha 631/96).
Montevideo, 7 de febrero de 1997.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 13539 Feb 26- v Mar 11

PRUDENCIA ROBUSTIANA MARIA MERCEDES o ROBUSTIANA MARIA DE LOS SANTOS ARIAS.
Montevideo, 6 de noviembre de 1996.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 13630 Feb 26- v Mar 11

QUINTO TURNO

RUDECINDA o RUDEDINDA GLADYS SILVA, (Ficha 554/96).
Montevideo, 10 de diciembre de 1996.
Esc. Marta León de López, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 13628 Feb 26- v Mar 11

SEXTO TURNO

BRUNO RIZZO PIANA, (Ficha 600/96).
Montevideo, 2 de diciembre de 1996.
Esc. María Elisa Giúdice de Mouro, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 13541 Feb 26- v Mar 11

SEPTIMO TURNO

MATILDE RUTH SILVA BORRAZAS, (Ficha S/583/96).
Montevideo, 4 de febrero de 1997.
Esc. Cristina Castellanos Callaba, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 13551 Feb 26- v Mar 11

FLORENTINO TRAVERSA BERTONASCO, (Ficha S/612/96).
Montevideo, 23 de diciembre de 1996.
Esc. Cristina Castellanos Callaba, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 13579 Feb 26- v Mar 11

NOVENO TURNO

ATILIO RUGGERO VIDETA, (Ficha S/667/96).
Montevideo, 13 de febrero de 1997.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 13631 Feb 26- v Mar 11

DECIMO TURNO

EUGENIO FELICIANO PORTILLO SANMARCO, (Ficha 38/97).
Montevideo, 21 de febrero de 1997.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 13609 Feb 26- v Mar 11

ESTHER ENRIQUETA MARTINEZ YEDRO, (Ficha 628/96).
Montevideo, 13 de febrero de 1997.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 13626 Feb 26- v Mar 11

DECIMOSEGUNDO TURNO

ORDALIA RODRIGUEZ, (Ficha 309/96/A).
Montevideo, 21 de agosto de 1996.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 13573 Feb 26- v Mar 11

OMAR CRISOSTOMO ESTECHE o ESTECHO CUADRADO, (Ficha S/239/96).
Montevideo, 19 de julio de 1996.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 13607 Feb 26- v Mar 11

DECIMOTERCER TURNO

ANACLETO LOCATTELLI, (Ficha 623/96).
Montevideo, 6 de diciembre de 1996.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 13578 Feb 26- v Mar 11

MERCEDES ROSA SALDIVIA GOMEZ, (Ficha 506/96).
Montevideo, 16 de octubre de 1996.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 13608 Feb 26- v Mar 11

GIOCONDA ESMERALDA ROSSO FRASCA, (Ficha 628/96).
Montevideo, 6 de diciembre de 1996.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 13612 Feb 26- v Mar 11

DECIMOCUARTO TURNO

OSORIO GARCIA ROBALLO, (Ficha S/608/96).
Montevideo, 4 de febrero de 1997.
Esc. Cristina Castellanos Callaba, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 13577 Feb 26- v Mar 11

JAIME SIGIFREDO SANCHEZ, (Ficha S/407/96).
Montevideo, 25 de setiembre de 1996.
Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 13592 Feb 26- v Mar 11

ORENDINA LANDEIRA MAROÑAS, (Ficha S/597/96).
Montevideo, 17 de diciembre de 1996.
Esc. Cristina Castellanos Callaba, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 13611 Feb 26- v Mar 11

DECIMOSEXTO TURNO

RICARDO ANIBAL OLIVERA BORDON o RICARDO OLIVERA, (Ficha A/681/96).
Montevideo, 24 de diciembre de 1996.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 13610 Feb 26- v Mar 11

DECIMOSEPTIMO TURNO

MARIA GRACIELA GARCIA CHAVEZ, (Ficha A/649/96).
Montevideo, 3 de febrero de 1997.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 13553 Feb 26- v Mar 11

DECIMOCTAVO TURNO

MARIA ROSA LORENZO PELLEGRINI, (Ficha A/544/92).
Montevideo, 16 de diciembre de 1996.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 13488 Feb 26- v Mar 11

JOSE LUIS BURGOS AMICONE y LUIS ALBERTO BURGOS, (Ficha A/674/96).
Montevideo, 12 de febrero de 1997.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 13550 Feb 26- v Mar 11

VIGESIMOPRIMER TURNO

MARIA ELVIRA SOTO BUSTELO o SOTO de CORTINAS. (Ficha S/163/96).
Montevideo, 23 de diciembre de 1996.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 13487 Feb 26- v Mar 11

VIGESIMOCUARTO TURNO

MANIA o MARIA GRANATMAN GRANATMAN, (Ficha S/27/97).
Montevideo, 14 de febrero de 1997.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 13576 Feb 26- v Mar 11

VIGESIMOQUINTO TURNO

CARMEN MARIA o MARIA CARMEN ALVEZ o ALVEZ VALLEJO, (Ficha S/642/96/S).
Montevideo, 5 de febrero de 1997.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 12492 Feb 26- v Mar 11

OSCAR GILDEL BEITLER, (Ficha S/507/96).
Montevideo, 28 de octubre de 1996.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 13540 Feb 26- v Mar 11

VIGESIMOSEXTO TURNO

NELSON ALBERTO RODRIGUEZ CAMPOY, (Ficha S/662/96/S).
Montevideo, 5 de febrero de 1997.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 13486 Feb 26- v Mar 11

JACINTA FRASCOLLA, (Ficha S/62/97).
Montevideo, 19 de febrero de 1997.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 13629 Feb 26- v Mar 11

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

OLGA STACH o STAJ MALYNCHAK, (Ficha S/6/97).
Montevideo, 14 de febrero de 1997.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 13141 Feb 26- v Mar 11

CARMEN HAYDEE PEREIRA o PEREYRA AGUIRRE, (Ficha S/656/96).
Montevideo, 13 de diciembre de 1996.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 13542 Feb 26- v Mar 11

VIGESIMOCTAVO TURNO

FEDELE MAURO VETRALE BALDO, (Ficha S/2/95).
Montevideo, 29 de octubre de 1996.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 13632 Feb 26- v Mar 11

DE TRIGESIMO TURNO

ROSARIO JUANA OTERO AZZI, (Ficha S/645/96).

Montevideo, 3 de febrero de 1997.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 13574 Feb 26- v Mar 11

JUZGADO LETRADO DE CUARTO TURNO

JOSE ANTONIO PASSARELLO PAPA, (Ficha A 636/96).
Montevideo, 21 de febrero de 1997.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 13575 Feb 26- v Mar 11

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)
Los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demas interesados en ellas para que, dentro del término de treintas días, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la sede correspondiente.

ARTIGAS
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDUARDO MORAES PECEGO o PESEGO, (Ficha B/214/96).
Artigas, 7 de febrero de 1997.
Ana T. Camara, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 13599 Feb 26- v Mar 11

FLORES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

LUCIANO GARCIA DEVERA, (Ficha B/181/96).
Trinidad, 21 de noviembre de 1996.
Justo R. Ortiz Viña, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 13624 Feb 26- v Mar 11

MALDONADO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA PRIMER TURNO

JUAN PEDRO SOSA SILVEIRA, (Fa. 2035/96).
Maldonado, 24 de diciembre de 1996.
Nelson Richart, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 13584 Feb 26- v Mar 11

TERCER TURNO

LUIS GONZALEZ BARRIOS, (Fa 2124/96).
Maldonado, 24 de diciembre de 1996.
Esc. Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 13583 Feb 26- v Mar 11

RENE PIRIZ RODRIGUEZ, (Fa 1830/96).
Maldonado, 4 de noviembre de 1996.
Esc. Adriana Graziuso, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 13585 Feb 26- v Mar 11

RIO NEGRO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS SEGUNDO TURNO

ZIMINOV KIRINCHENCABA PEDRO, (Ficha B No. 136/1996).
Fray Bentos, 13 de febrero de 1997.
Esc. Carlos M. , Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 13623 Feb 26- v Mar 11

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

FELIX NEGRIN RAUL TEOFILO, (Ficha B/37/96).
Young, 1º de noviembre de 1996.
Jesús Bicca Mendoza, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 13621 Feb 26- v Mar 11

AIDA VILLAVERDE AMARAL (Ficha B/46/96).
Young, 24 de diciembre de 1996.
Griselda Culela Masdeu, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 13622 Feb 26- v Mar 11

SALTO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA TERCER TURNO

TEXEIRA LARREA OSCAR ALBERTO, (Ficha B/446/96).
Salto, 10 de octubre de 1996.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 13483 Feb 26- v Mar 11

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

ANTONIO NICOLAS MANGUSIO POLITO, (Ficha: B/553/96).
Salto, 12 de noviembre de 1996.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 13484 Feb 26- v Mar 11

BRIGIDA MARIA VIERA MARQUEZ, (Ficha: B/627/96).
Salto, 4 de febrero de 1997.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 13485 Feb 26- v Mar 11



FRIGORIFICO CASA BLANCA S.A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
PRIMERA Y SEGUNDA CONVOCATORIA

De acuerdo a los artículos 25 y 27 de los Estatutos Sociales, se convoca a los Señores Accionistas para la Asamblea General Ordinaria a realizarse en la Planta Industrial Casa Blanca, Paysandú, el día 15 de marzo de 1997 a las 9 horas en primera convocatoria y a las 10 horas en segunda convocatoria, para considerar el siguiente Orden del Día:
1)- Designación de dos (2) accionistas para suscribir con los señores Presidente y Secretario, el Acta de Asamblea, controlar su quórum, votaciones y proclamar sus resultados.
2)- Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados y Destino de los Resultados, correspondientes al Ejercicio finalizado el 30 de Setiembre de 1996.
3)- Elección de Directorio (Miembros titulares y suplentes respectivos).
Se previene que: a) de acuerdo al art. 29 de los Estatutos Sociales para intervenir en la Asamblea los señores accionistas deberán inscribirse en la oficina (ad hoc) de la Sociedad, calle 18 de Julio 916 de la ciudad de Paysandú a partir del día 7 de marzo de 1997 y hasta el día 15 de marzo de 1997 a las 8 y 30 horas, donde se podrán retirar los Estados Contables a considerarse en la citada Asamblea.- b) los nuevos Directores deberán cumplir con las exigencias estipuladas en el art. 13 de los Estatutos Sociales.
EL DIRECTORIO.
03) $ 1.368,00 3/pub 13560 Feb 26- v Feb 28

DISOLUCIONES Y LIQUIDACIONES DE SOCIEDADES CONYUGALES

MONTEVIDEO

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)
Por disposición de los señores Jueces Letrados de Familia se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

PRIMER TURNO

WALTER FORESTERO y ANA CURBELO (Ficha: D/245/96).
ideo, 19 de julio de 1996.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
05) $ 800,00 10/pub 13593 Feb 26- v Mar 11

SEPTIMO TURNO

JOSETTE MARIE MARICHAL FLANGINI y ANDRES RAMIRO BALIERO OLIVERA (Ficha: D/564/96).
Montevideo, 29 de noviembre de 1996.
Esc. Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
05) $ 800,00 10/pub 13555 Feb 26- v Mar 11

VIGESIMOCTAVO TURNO

MARIO ZUGARRAMURDI ECHETO y MABEL GARCIA GONZALEZ (Ficha: D/632/96).
Montevideo, 23 de diciembre de 1996.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
05) $ 800,00 10/pub 13580 Feb 26- v Mar 11

WILLIAM TABARE ALIANO y SIDNEY BARRETO RAMIREZ (Ficha: D/651/96).

Montevideo, 19 de febrero de 1997.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) $ 800,00 10/pub 13619 Feb 26- v Mar 11

VIGESIMONOVENO TURNO

WALTER SOCA PARODI y MARIA EMINA PEDREIRA AMIR (Ficha: D/505/96).
Montevideo, 25 de octubre de 1996.
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
05) $ 800,00 10/pub 13594 Feb 26- v Mar 11

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)
Por disposición de los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

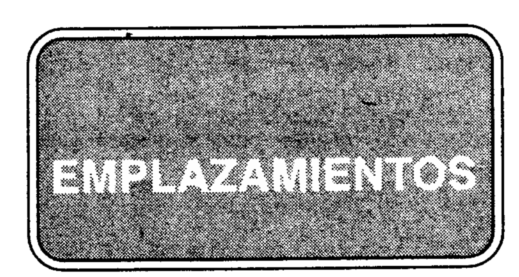
HINDEMBURG KLAPPENBACH y MARIA ALTIVA SIMON (Ficha: B/201/96).
Artigas, 28 de noviembre de 1996.
Ana T. Camara, Actuaria Adjunta.
05) $ 800,00 10/pub 13600 Feb 26- v Mar 11

MALDONADO

JUZGADO LETRADO

DE TERCER TURNO

MARIO APARICIO Y LAURA RAMELA (Ficha 1952/96).
Maldonado, 27 de noviembre de 1996.
Esc. Adriana Graziuso, Actuaria Adjunta.
05) $ 800,00 10/pub 13582 Feb 26- v Mar 11



MONTEVIDEO

ENTES

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

EMPLAZAMIENTO al titular del servicio telefónico Nº 79 69 03 habilitado en Gabriel Pereira 2845 Ap. 801, deberá presentarse en Centro Comercial de ANTEL por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.
08) $ 228,00 3/pub 13544 Feb 26- v Feb 28

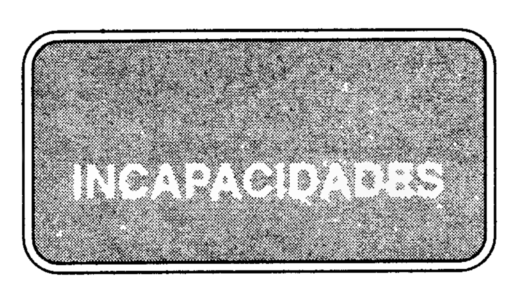


MALDONADO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MALDONADO

EDICTO

Por resolución Nº 3226/996 de fecha 11 de octubre de 1996, recaída en Expte. 4057/96, se decreta por razones de necesidad y utilidad pública, la expropiación de parte del inmueble empadronado con el Nº 4891 de la manzana 287 de la ciudad de San Carlos, con una superficie de 699 m.c. 18 d.c., con destino a la ampliación de la pista de atletismo de Cedemcar de la ciudad de San Carlos, con toma urgente de posesión, ante la realización del Campeonato Juvenil de Atletismo a disputarse en el próximo año, en el referido centro deportivo.-
Siguen firmas Sr. Intendente Municipal Camilo Tortorela Azcue, Secretario General, Arq. José Luis Real Fedrigotti.
09) (Cta. Cte.) 1/pub 70487 Feb 26- v Feb 26



MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

NOVENO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 9° Turno, en los autos caratulados: "ALMEDA CEDRES RICHARD EDISON, INCAPACIDAD, Ficha V/432/96", se hace saber que por Auto Nº 2708 de fecha 24 DE SETIEMBRE DE 1996 se designó curador interino del presunto incapaz RICHARD EDISON ALMEDA CEDRES, C.I. 3.368.683-1 domiciliado en YEGROS 2137 A SENDA O BLOCK D 3 AP. 012-COLON a BEATRIZ CEDRES FIGUEROA C.I. 1.289.934-4 con igual domicilio.-
Se deja constancia que se concedió el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.- Montevideo, 24 de diciembre de 1996.-
EN FE DE ELLO Y DE MANDATO JUDICIAL, expido el presente que sello, signo y firmo en lugar y fecha indicados.- Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
10) (Cta. Cte.) 10/pub 70488 Feb 26- v Mar 11

VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 25° Turno, en autos caratulados "RODRIGUEZ, ANGELA -Incapacidad- Ficha V 103/96, se hace saber que por auto Nº 4487/96 de fecha 20 de diciembre de 1996 se ha declarado en estado de incapacidad a ANGELA MARIA RODRIGUEZ, designándose Curadora propietaria de la misma a ELDA MARIA RODRIGUEZ GOÑI y por auto 1556/96 del 10 de junio de 1996 se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.- Montevideo, 24 de diciembre de 1996. Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.
10) (Cta. Cte.) 10/pub 70477 Feb 26- v Mar 11

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO.
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 27° turno, en autos caratulados Montero José, incapacidad, ficha V/560/96, se hace saber que se promovió la denuncia de insanía de JOSE ENRIQUE MONTERO FRUSTACCIO, designándose curador interino del mismo a su madre Ana María Frustaccio o Frustacio, por auto Nº 3406 del 25 de octubre de 1996.- SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.- Montevideo, 24 de diciembre de 1996.- Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
10) (Cta. Cte.) 10/pub 70478 Feb 26- v Mar 11

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO:
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, en los autos caratulados: ALVARO SEBASTIAN GERALDO MOREIRA. Incapacidad. Fa. B/92/96, se hace saber que por auto Nº 2109 de fecha 23 de octubre de 1996, se declaró en estado de incapacidad a ALVARO SEBASTIAN GERALDO MOREIRA, designándose curador a su padre legítimo JOSE ARTIGAS GERALDO RODRIGUEZ, C.I. Nº 3.697.709-1. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Trinidad, 1° de noviembre de 1996.- Justo R. Ortiz Viña, Actuario.
10) $ 800,00 10/pub 12144 Feb 26- v Mar 11

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos: "AGUILAR, MARIA NARCI. INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA. Fa. B/349/93", se hace saber que por Auto Nro. 4908 de fecha 16 de octubre de 1996, se declaró en estado de incapacidad a MARIA NARCI AGUILAR MIÑOS, designándose curadora a MARIA MIÑOS, quien aceptó el cargo conferido el 30 de octubre de 1996. ESTA AUXILIADO DE POBREZA. Paysandú, 25 de noviembre de 1996. Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 70491 Feb 26- v Mar 11

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos: "VILLANUEVA, KARLA GESANA. INCAPACIDAD". Fa. B/9/95, se hace saber que por Auto Nro. 4351 de fecha 9 de setiembre de 1996, se declaró en estado de incapacidad a KARLA GESANA VILLANUEVA de MATTOS, designándose curadora a SUSANA APARECIDA VILLANUEVA, quien aceptó el cargo conferido el 2 de diciembre de 1996. Paysandú, 13 de febrero de 1997. ESTA AUXILIADO DE POBREZA. Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 70493 Feb 26- v Mar 11

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

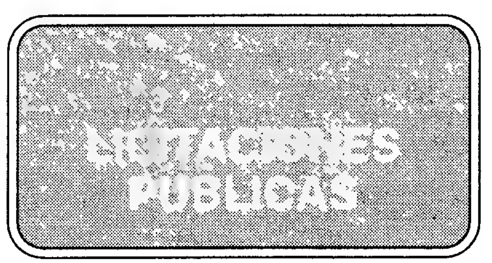
SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de 2do. Turno en autos: "SILVEIRA, Oscar Fabián"- Incapacidad y Auxiliatoria de Pobreza- Ficha B.142/96, se hace saber que se declaró en estado de Incapacidad a: OSCAR FABIAN SILVEIRA PIO, habiéndose designado curador a: Zully Niní Pio de Silveira.-

Y a los efectos pertinentes se hacen estas publicaciones.- Tacuarembó 5 de diciembre de 1996.-

Se deja constancia que se ha dispuesto el beneficio de auxiliatoria de pobreza para gozar del mismo en estas publicaciones.- Esc. Jacqueline Chico, Actuaria Adjunta.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 70485 Feb 26- v Mar 11



MONTEVIDEO

A.N.E.P.

CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL
LICITACION PUBLICA Nº 4/97

OBJETO: Servicio de cobranza del Impuesto de Enseñanza Primaria en el Territorio Nacional, en locales que proporcionarán los adjudicatarios.

FECHA DE APERTURA: 12/3/97 - Hora: 16:00.
Retiro de pliego en Proveeduría.
DIRECCION: Río Negro 1263/69 de 9:00 a 13:00 horas.
COSTO DE PLIEGO DE CONDICIONES: U$S 100.
SECRETARIA DE COMUNICACION SOCIAL.

12) (Cta. Cte.) 1/pub 70489 Feb 26- v Feb 26

MINISTERIO DE VIVIENDA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE

LICITACION PUBLICA NACIONAL
800 VIVIENDAS PARA PASIVOS
MONTEVIDEO

El Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente comunica la prórroga de la apertura de las Licitaciones Números 18/002/96 a 33/002/96, de acuerdo al siguiente detalle:

Licitación Nº 18/002/96	Fecha Apertura 11/04/97
Licitación Nº 19/002/96	Fecha Apertura 11/04/97
Licitación Nº 20/002/96	Fecha Apertura 11/004/97
Licitación Nº 21/002/96	Fecha Apertura 11/04/97
Licitación Nº 22/002/96	Fecha Apertura 11/04/97
Licitación Nº 23/002/96	Fecha Apertura 11/04/97
Licitación Nº 24/002/96	Fecha Apertura 14/04/97
Licitación Nº 25/002/96	Fecha Apertura 14/04/97
Licitación Nº 26/002/96	Fecha Apertura 14/04/97
Licitación Nº 27/002/96	Fecha Apertura 14/04/97
Licitación Nº 28/002/96	Fecha Apertura 14/04/97
Licitación Nº 29/002/96	Fecha Apertura 14/04/97
Licitación Nº 30/002/96	Fecha Apertura 15/04/97
Licitación Nº 31/002/96	Fecha Apertura 15/04/97
Licitación Nº 32/002/96	Fecha Apertura 15/04/97
Licitación Nº 33/002/96	Fecha Apertura 15/04/97

NOTA: Se mantiene el resto de las condiciones de los llamados a Licitación.

12) (Cta. Cte.) 1/pub 70483 Feb 26- v Feb 26

MINISTERIO DEL INTERIOR

Licitación Pública N° 01/97
TRABAJOS DE MANTENIMIENTO Y REMODELACION DE LA SECRETARIA DE ESTADO, PADRON N° 5324.-

Se convoca a interesados en la remodelación y mantenimiento de esta Secretaría de Estado, Padrón N° 5324.
Los Pliegos Particulares se podrán retirar de lunes a viernes de 7.30 a 19 horas en el departamento de Proveeduría, Mercedes 993.
La apertura de ofertas se realizará el día 11 de marzo de 1997, a las 14 horas en el referido departamento de Proveeduría.
Montevideo, 24 de febrero de 1997.

12) (Cta. Cte.) 1/pub 70484 Feb 26- v Feb 26



Montevideo, febrero 26 de 1997
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la Ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

AMILKAR GUSTAVO ARAUJO, 31 años, divorciado, policía, oriental, domiciliado en Torremolinos 6677 y PATRICIA BEATRIZ FERREIRA, 30 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Torremolinos 6677.

JORGE DIAZ, 50 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Berlín 3513/2 y FELIPA ERLINDA BUDEZ, 46 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Juan Paullier 1133.

ALEXANDER DANIEL DELEOTTI, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Rondeau 1705/10 y NORITA LORELEY GONZALEZ, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Rondeau 1705/10.

LUIS ERNESTO DOMARY, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Vigo 4290 y ANDREA CECILIA GIL, 17 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Vigo 4170.

JORGE JUAN AZNAREZ, 46 años, divorciado, ingeniero agrónomo, oriental, domiciliado en Rbla. Rep. Méjico 6525 y EVA SHIRLEY GUERRA, 35 años, soltera, escribana, oriental, domiciliada en Rbla. Rep. Méjico 6525.

GUSTAVO RAMON DELBONO, 34 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Justicio G. de Aréchaga 3266 y MARIANA LEONOR SPOSITO, 28 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Cap. Videla 3013.

DANIEL HUGO DELORRIO, 30 años, soltero, misionero, oriental, domiciliado en César M. Gutiérrez 2645 y PATRICIA EVELYN LAUREANO, 23 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en César M. Gutiérrez 2645.

CARLOS ARIEL de los SANTOS, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Setembrino Pereda 3237/2 y ADRIANA VIRGINIA ARIGONI, 29 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Setembrino Pereda 3237/2.

OFICINA No. 2

LEONARDO DANIEL BATISTA, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Humachiri 4181 y GILDA FABIANA PIPINIC, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Manila 2323.

JOSE GUSTAVO BOGAO, 28 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado en Ucrania 3661 y SANDRA YAQUELINE FERNANDEZ, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Antonio Ma. Márquez 5612 bis.

NELSON RUBENS BLANES, 28 años, soltero, albañil, oriental, domiciliado en Servidumbre del Paso 6637 y SUNI KARINA ALZAMENDI, 22 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Servidumbre del Paso 6637.

ULISES ALEJANDRO BENITEZ, 30 años, divorciado, transportista, oriental, domiciliado en Pasaje 1 6235 (Bella Italia) y PAOLA GISSEL FURTADO, 24 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Pasaje 1 6235 (Bella Italia).

OFICINA No. 3

ENRIQUE FEDERICO CASELLA, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Vidiella 5672 y CLAUDIA NOEMI SASEN, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Iris 2084.

GUSTAVO ESTEBAN CRUSOFF, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Estados Unidos 1896 y ANA GLEY LEITES, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Emancipación 4361/109.

OFICINA No. 4

PABLO DAVID LEDESMA, 21 años, soltero, albañil, oriental, domiciliado en Verdún 1205 y ESTELA MARY SOSA, 15 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Verdún 2180.

ABEL DARIO LAMBERT, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Joanicó 4009 y MARIA GABRIELA CARBALLAL, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Silvestre Pérez 2536.

SERGIO EDUARDO FERREIRA, 26 años, divorciado, vendedor, oriental, domiciliado en Barrios Amorín 1787/1 y TATIANA TUBINO, 23 años, soltera, vendedora, oriental, domiciliada en 19 de Junio 5766.

JORGE ENRIQUE FILIBERTO, 33 años, soltero, abogado, oriental, domiciliado en Gastón Ramón 2358/201 y MARIELA NALLEM, 31 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Canelones 1267/101.

OFICINA No. 6

FERNANDO OVIDIO MORALES, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en La Puente 2435 y NATALIA MARIA MAZULLO, 17 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Juan B. Morelli 3939.

ROBERTO MARMORA, 73 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado en Las Violetas 3593 (Cerro) y TERESA RAMONA COLINA, 63 años, viuda, pensionista, oriental, domiciliada en Las Violetas 3593.

JORGE MILANESE, 52 años, viudo, empleado, boliviano, domiciliado en Martín C. Martínez 2447/5 y MARIA ELENA ALVEZ, 41 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Martín C. Martínez 2447/5.

PABLO MARI, 20 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Irigoitia 1016 y MARIA DOLORES CARBAJALES, 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Iturriaga 3412.

OFICINA No. 7

JUAN MANUEL PLAZA, 27 años, soltero, músico, chileno, domiciliado en 18 de Julio 973 y TATIANA GUGLIELMI, 12 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Las Heras 2241.

OFICINA No. 8

RAUL ANTONIO RADI, 37 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Triunfo 491 y MARIA GRACIELA RIVERO, 39 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Triunfo 491.

ROBERTO CARLOS RIBEIRO, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Pje. 1 2096 (Cerro) y MARIA ALEJANDRA GARCIA, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en San Quintín 4294/12.

OFICINA No. 9

ALEJANDRO PABLO SOTTIMANO, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Pérez Galdós 4127 y IANARA MARISOL GARCIA, 26 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Pérez Galdós 4127.

LUIS MARTIN SAN MARTIN, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cochabamba 3146/2 y ANDREA MARISOL PEREZ, 18 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Cochabamba 3146/1.

JUAN ANDRES SCAFFO, 26 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Limburgo 1375 y LUCIANA RITA CAPRARIO, 24 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Guayaquí 3045/501.

OFICINA No. 10

ALBERTO GALIONE, 29 años, soltero, artesano, oriental, domiciliado en Isla de Flores 1680 y VICTORIA AMANDA SEQUEIRA, 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Isla de Flores 1680.

GONZALO URRUTIA, 24 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Lugano 3494 bis/5 y MACARENA DELFANTE, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Lugano 3494 bis/5.

RICARDO AURELIO VERA, 50 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en La Paz 1593 y ESTELA MARY RUSSO, 44 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en S. de Chile 1117.

14) $ 113,00 3/pub



BIBLIOTECA NACIONAL
REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

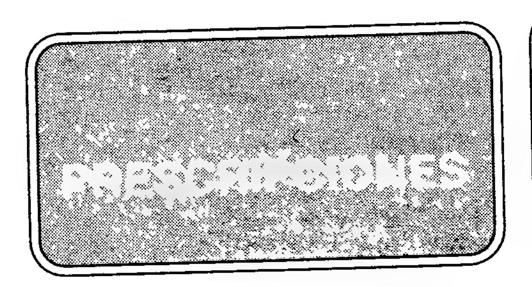
FABIANA CULSHAW LINAREZ solicita la inscripción del seudónimo "ANA SHAW", del cual se declaró autora. Montevideo, 24 de febrero de 1997. Luis A. Musso Ambrosi, Director General.

17) $ 380,00 10/pub 13567 Feb 26- v Mar 11

PAYSANDU
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE TERCER TURNO
EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, en autos caratulados: "SARNICOLA, VERONICA - RECTIFICACION DE PARTIDA" FICHA: B/508/96, se hace saber que se solicitó la rectificación de partida de nacimiento de MANUEL ALEJANDRO MACHADO SARNICOLA, extendida el 24.11.95, por la 1era. Sec. Jud. Pdú., Acta Nro. 2252, por no figurar en ella, a) en el cuerpo del escrito debió decir: "HIJO LEGITIMO DE MANUEL ANTONIO MACHADO Y DE VERONICA SARNICOLA" y b) al margen superior del documento, referente a los apellidos debió decir "MACHADO SARNICOLA" por ser lo correcto.
Paysandú, 11 de octubre de 1996. Dra. Cristina Rombys, Actuaria Adjunta.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 70490 Feb 26- v Mar 11



MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL
VIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 23er. Turno, dictada en autos caratulados "Florio Pedreda, Alberto". Prescripción Adquisitiva. Ficha 139/95, se hace saber que ante esta Sede se ha presentado el Sr. Alberto Florio Pedreda, promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintenaria del siguiente bien inmueble: solar de terreno y sus construcciones Padrón Nº 163.420, ubicado en la 11a. Sección Judicial del Departamento de Montevideo y que según plano de Ingeniero Agrimensor Ricardo Martínez de Octubre de 1993, inscripto en la Dirección General de Catastro (Montevideo) con el Número 23385 el día 10 de Noviembre de 1993, tiene un área de 474 m2, 38 dm2 que se deslindan así: 15 metros de frente alNorte a la calle al Paso de la Arena, por donde la puerta de entrada tiene el Número 2339, 29,45 mts. al Oeste con Padrón Nº 163421, 15,69 mts. al Sur con Padrón Nº 158546 y 33,80 mts. al Este con el Padrón Nº 163419.-
En consecuencia, se cita, se llama y emplaza especialmente al Sr. Ramón Gago Barros y a sus sucesores a cualquier título para que comparezcan a deducir sus derechos en el término de noventa días, bajo apercibimiento de proseguir dichos autos, y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Montevideo, 24 de diciembre de 1996.
Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.

16) $ 1.920,00 10/pub 13546 Feb 26- v Mar 11



MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
DE SEGUNDO TURNO
EDICTO

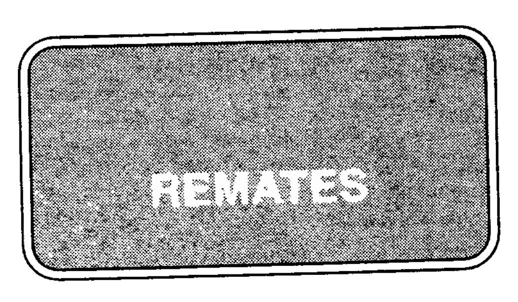
Por disposición de la Sra Juez Letrado de Familia de 2º Turno, en los autos caratulados "GASAÑOL ELIDA - RECTIFICACION DE PARTIDA DE MATRIMONIO" - Ficha 534/96/V, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de LUIS CARLOS BRUN Y ELIDA GASAÑOL, registrada con el Nº 80 el día 12 de noviembre de 1931 ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la 1º sección de Treinta y Tres haciéndose constar en ella que donde figura "BRUN" debe decir "DE BRUN" por así corresponder.
Montevideo, 13 de febrero de 1997.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 70480 Feb 26- v Mar 11

DE VIGESIMOTERCER TURNO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 23º turno en los autos caratulados: "ECHEVERRIAGA Mónica y SANZ José Luis. Rectificación de partida de nacimiento", ficha V/111/96 se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Mathías Sebastián SANZ ECHEVERRIAGA, inscripto el día ocho de marzo de 1993, en la oficina de Estado Civil Nº 11 del Departamento de Montevideo, Acta Nº 1374, en el sentido que donde dice: "Matías", debe decir "Mathías"; donde dice: "ETCHEVERIAGA", debe decir: "ECHEVERRIAGA", y que además no figura el nombre "Sebastián", como segundo nombre, por así corresponder.
Montevideo, 9 de diciembre de 1996.-
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 70486 Feb 26- v Mar 11



MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE ADUANA
PRIMER TURNO

Michel Mauad
Remate judicial

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez Letrado de Aduana de Primer Turno, dictada en los autos caratulados: "Fisco c/Sosa Miceli, Juan Carlos-Imp. de Infracción Aduanera" Ficha: 15/96, se hace saber que el próximo 5 de Marzo desde las 14 hs. en el salón de Bmé. Mitre 1567, el Rematador MICHEL MAUAD Mat. 3950 RUC 211385220012, sacará a la venta en remate público la cantidad de 242 cajas de cigarrillos Nevada con 50 cartones cada una, sobre la base de las dos terceras partes de su tasacion, o sea $ 2.333,33 cada caja y al mejor postor.- SE PREVIENE: 1o)Que el mejor postor deberá consignar por concepto de seña el 30% de su oferta en el momento de serle aceptada la misma, en efectivo.- 2o.) Que serán de su cargo la comisión comprador e impuestos del rematador o sea el 15.51%, y demás correspondientes del valor resultante.- 3) Que serán de cargo del demandado la comisión vendedor e impuestos del rematador o sea el 2.78% s/venta.- 4o) Que todos los antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en el Juzgado antedicho. San José 1092, Primer Piso. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Montevideo, 21 de Febrero de 1997.- Esc. Virginia Jubin, Actuaria Adjunta.

20) $ 672,00 3/pub 13556 Feb 26- v Feb 28

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL
DE NOVENO TURNO

Dante Iocco
Remate judicial

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 9° Turno, dictada en autos caratulados: "F.U.C.A.C C/RETA IRAOLA, ROBERTO -EJ. DE HIPOTECA-FICHA 9/129/95", se hace saber que el próximo 11 de Marzo a las 14 y 30 horas en el local de la calle Rincón 408, por intermedio del Martillero DANTE IOCCO, Matrícula N° 362, RUC 211808550010, asistido del Oficial Alguacil del Juzgado se procederá al remate público, sin base y al mejor postor del siguiente bien inmueble: Solar de terreno con el edificio en él construido sitio en la Decima Tercera Sección Judicial de Montevideo, zona urbana, paraje Villa del Cerro, Padrón N° 24.315 el que según plano de mensuara del Agrimensor Roberto Schinca de setiembre de 1947 inscripto en la Dirección General de Catastro con el N° 18.106 el 15 de setiembre de 1947 se señala como fracción "A", consta de una superficie de 229 mts. 4 dmts. y se deslinda así: al N orte 9 mts. 18 cmts. de frente a la calle Suecia y al Oeste 21 mts. 47 cmts. también de frente por ser esquina, a la calle Patagonia, al Este linea quebrada formada de 3 tramos de rectas que lindan con la Fracción Letra "B" del citado plano y las que miden 11 mts. 86 cmts., 2 mts. 70 cmts. y 9 mts. 59 cmts., orientándose de Norte a Sur la primera y última y de Oeste a Este la restante, y 12 mts. 29 cmts. al Sur lindando con parte de la propiedad de Octaviano Blanco según dicho plano. SE PREVIENE: 1°) Que el mejor postor deberá consignar como seña, en efectivo o cheque certificado el 20% de su oferta al bajarse el martillo. 2°) Que serán de cargo del Comprador los gastos de escrituración, honorarios, certificados, y la Comisión de Compra del Rematador e Impuestos más el Impuesto previsto por la Ley 16.320 -o sea- el 4,02% y 2% respectivamente del precio del Remate, etc. 3°) Que será de cargo del Demandado la comisión de venta del Rematador e impuestos -o sea- el 1,34% del precio del remate. 4°) Que no se proporcionó documentación respecto a las construcciones. 5°) Que existe deuda por Tasas Municipales y Contribución Inmobiliaria, por el monto de $475 y $ 297 respectivamente e ilíquidos, al 15 de mayo de 1996. 6°) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, San José 1132, Piso 4°. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 18 de Febrero de 1997. Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.

20) $ 1.840,00 5/pub 13557 Feb 26- v Mar 04

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL
DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de Décimotercer Turno, dictada en autos "DIESTE, JUAN C/ VIECAR S.R.L. Y OTROS "Juicio Ejecutivo-Ficha 55/95, se hace saber al público que el día 6 de Marzo de 1997, a las 15 horas y en el local de Garzón 2103, se procederá por intermedio del martillero Abel Vicente Lapizaga, mat. 1573-ruc 080000270014, a la venta en pública subasta y por las 2/3 partes de su tasación, o sea $ 48.900, del siguiente bien: automóvil marca Fiat modelo Tempra, año 1992, mat. de San José 209-624, padrón 107.694.- SE PREVIENE: I) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto y en efectivo al serle aceptada la misma.- II) Que será de cargo del adquirente los gastos de transferencia y titulación del bien, como así mismo, patentes atrasadas que se adeudare y demás.- III) Será tambien de cargo del comprador la comisión e impuestos del rematador que es del 15.5% y la demandada abonará el 2.76% sobre el precio martillado.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Montevideo, Febrero 24 de 1997. Esc. Silvia L. Vence Perini, Actuaria.

20) $ 528,00 3/pub 13500 Feb 26- v Feb 28

VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición de Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigésimosexto Turno, dictada en autos "RAMOS MAÑE, HORTENSIA C/ ALEJANDRO PFEIFF" JUICIO EJECUTIVO, Ficha C 978/93, se hace saber al público que el día 6 de marzo de 1997, a las 15 y 30 horas, y en Garzón 2103, se procederá por intermedio del martillero Abel Vicente Lapizaga, mat. 1573- ruc 080000270014, asistido del Sr. Alguacil de esta Oficina, a la venta en pública subasta y por las 2/3 partes de su tasación, o sea $ 20.000, del siguiente bien: automóvil marca Nissan Sunny B12—LX, mat. de Montevideo 902-662, padrón N° 394540, faltándole las ruedas traseras y con detalles de chapa.- SE PREVIENE: I) Que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en el acto y en efectivo al serle aceptada la misma.- II) Será de cargo del comprador la comisión e impuestos del rematador que es del 15.5% sobre el precio martillado.- III) Que la demandada abonará el 2.76% sobre la venta.- IV) Serán de cargo del adquirente los gastos de transferencias y certificados para la titulación del bien.- V) Que existe una deuda por concepto de patentes atrasadas en la I.M.M. que asciende a la suma de $ 42.891.- VI) Que los antecedentes y titulación del vehículo están a disposición de los interesados en este Juzgado.- A los efectos legales, se hacen estas publicaciones.- Montevideo, Febrero 24 de 1997. Esc. Gabriela Hormaizteguy, Actuaria.

20) $ 1.040,00 5/pub 13501 Feb 26- v Mar 04

ARTIGAS
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE SEGUNDO TURNO

-EDICTO-

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Artigas, en autos " AURORA CORREA C/LUIS .A. PEREZ. - DEMANDA INCIDENTAL. (FICHA .A.4.94). Se hace saber que el día 5 de marzo del corriente año se procederá por intermedio del rematador Sr. ARIEL DIAZ ACEVEDO FAGUNDEZ, asistido del Sr. Alguacil y la suscrita Actuaria Adjunta, en las puertas del Juzgado Letrado a la venta y en pública subasta sobre la base de las 2/3 parte de su tasación, del bien padrón N° 8694, sito en la Primera Sección Judicial del Departamento de Artigas. Que según plano del Agrimensor Ricardo Nario, inscripto con el N° 12, el día 6 de febrero de 1986, en la Oficina Departamental de Catastro de Artigas consta un área de 227 metros, 25 decímetros. SE PREVEE I).- Que el mejor postor deberá oblar en el acto de la subasta el 30% de su oferta al serle aceptada. II).- Que los gastos de escrituración y tributos, así como la comisión del martillero será de cargo del adquirente. III).- Que los titulos del inmueble se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria a disposición de los interesados. Artigas, 18 de febrero de 1997.- Ana T. Camara, Actuaria Adjunta.

20) $ 880,00 5/pub 13601 Feb 26- v Mar 04

CANELONES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS
DE TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de Tercer Turno, dictada en autos "B.R.O.U. C/ FURLAN HNOS. S. C., LINO FURLAN SARANZ, RUBEN LINO FURLAN LOPEZ Y OTROS"- Juicio Ejecutivo Hipotecario-Ficha B 331/94, se hace saber al público que el día 7 de Marzo de 1997, a las 16 horas y en Tomás Berreta y Brasil en esta ciudad se procederá por intermedio del martillero Abel Vicente Lapizaga, mat. 1573 - ruc-080000270014, asistido de la Sra. Alguacil de esta Oficina a la venta en pública subasta, sin base y al mejor postor de los siguientes bienes inmuebles, A) Padrón N° 736 (nuda propiedad y usufructo) con construcciones y mejoras que le acceden integrado por 3 solares contiguos, ubicados en la 17ma. Sección Judicial de Canelones (Progreso), y que según plano del Agr. José S. Meier de diciembre de 1952 e inscripto en la Dirección Gral. de Catastro el 27/1/53 con el N° 7575 al cual individualizan con los solares N° 1, 2 y 3 teniendo una superficie total de 1.952 mts. 9.729 cms..- B) Padrón N° 739 (nuda propiedad y usufructo), con construcciones y mejoras que le acceden integrado por 2 solares contiguos ubicados en la 17ma. Sección Judicial de Canelones (Progreso) que forman parte del plano del Agr. José S. Meier de diciembre de 1952 inscripto en la Dirección Gral. de Catastro el 27/1/53 con el N° 7575 con una superficie total de 1.382 mts. y 1.720 cms., y C) Padrón N° 2.494 con construcciones y mejoras que le acceden ubicado en la 17ma. Sección Judicial de Canelones (Progreso) señalado con el N° 1 de la manzana 8 del plano de los Agrimensores Eustaquio Reyes y Benjamín Conde inscripto en Topografía en Junio de 1889, actual plano del Agr. Sergio Rosé inscripto en la Dirección Gral. de Catastro el 20/6/1962 con el N° 3462 y que se compone de 3 fracciones señaladas con los N° 1, 2 y 3 con una superficie total de 1.818 mts. 27 dms..- SE PREVIENE: I) Que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en el acto y en efectivo al serle aceptada la misma.- II) Que será de cargo del adquirente la comisión e impuestos del rematador que es el 7.02% sobre la venta.- III) Que la parte demandada abonará el 1.36% sobre el precio martillado.- IV) Será de cargo del comprador los gastos de certificados y honorarios de escribano para la titulación de los bienes.- V) La subasta se realiza en dólares americanos.- VI) Que los antecedentes y títulos se encuentran a disposición de los interesados en esta Sede.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Las Piedras, Febrero 4 de 1997. Esc. Blanca Casanova Loreto, Actuaria.

20) $ 2.080,00 5/pub 13502 Feb 26- v Mar 04

MALDONADO
JUZGADO DE PAZ
DE LA SEGUNDA SECCION (SAN CARLOS)

EDICTO- Por disposición del Señor Juez de Paz de la 2da. Sección de Maldonado, en resolución No. 1610 de 26/11/96 en los autos caratulados "Olmedo Martínez, Angel Artigas c/ Carrasco

Almada, José Gustavo" Juicio Ejecutivo Ficha No. C/114/95, se hace saber al público que el próximo 6 de Marzo de 1997, desde las 19y30 horas en su local de la calle Román Guerra No. 880 de la ciudad de Maldonado, se procederá a la venta en pública subasta sobre la base de las dos terceras partes de sus respectivas tasaciones, por intermedio del Martillero Adrián Pereira Arias, Mla. 1105, RUC 100092660017 de los siguientes bienes: Camioneta Volkswagen doble cabina Motor No. B5068724 Mla de San José No. 206.725 Base U$S 666,66 - y 1 camioneta tipo rural marca SUBARU matriclada en Maldonado con el No. 103.850 (base U$S 666,66)- Se previene - 1) QUe el mejor postor deberá consignar el total de lo ofertado más comisión de remate la cual incluye impuestos y que totaliza el 17.2% más sobre su oferta.- 2) Que serán de cargo del adquirente los gastos de transferencia, y demás tributos que correspondan y/o que se adeuden con referencia a los vehículos a subastarse.- 3) Que será de parte de la demandada la comisión de venta del 2% más impuestos sobre la misma y gastos de depósito y gastos según lo dispone la Acordada 7139 del 30/03/92 de la SCJ.- Y a los efectos legales se realizan las presentes publicaciones.- San Carlos, 17 de febrero de 1997.- Dr. Néstor E. Sosa Silvera, Juez de Paz.

20) $ 816,00 3/pub 13586 Feb 26- v Feb 28

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Segundo Turno, dictada en autos: "SAMAN c/a Lisboa, Hamilton. Juicio Ejecutivo" Fa. A 138/96, se hace saber que el día 4 de marzo de 1997, a la hora 10:00, en el Local de la calle Sarandí 254 de la ciudad de Tacuarembó, por intermedio del Sr. Rematador Alfaro Portela, Matrícula 3637, N° de RUC 190056570017, se procederá a la venta en subasta pública, la que será presidida por el Sr. Alguacil de la Sede, y sobre la base de las 2/3 partes de su tasación de los bienes embargados en autos, que se detallan: 1) un Motor para Bomba marca PERKINS N° C70280016P del cual se desconoce funcionamiento, (COFAP N° 07029000 3N tapa de motor) 2) una Bomba N° 5395 con su respectivo caballete; 3) un Tractor marca JHON DEERE N° 3140.- Se previene: 1) Que el mejor postor deberá abonar en el acto de serle aceptada su oferta la totalidad de la misma; 2) Que son de cargo del comprador los impuestos y comisión del rematador, así como el impuesto del 2% creado por el art. 391 de la Ley 16.320.- Tacuarembó, 17 de febrero de 1997.- Dra. María Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.

20) $ 528,00 3/pub 13547 Feb 26- v Feb 28

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Segundo Turno, dictada en autos caratulados: "A.C.A.C. c/a Bertoche Fernandez, Raúl Andrés y Laborde Lemos, Angélica I. Juicio Ejecutivo Hipotecario" Fa. A 212/96, se hace saber que el día 4 de marzo de 1997, a la hora 9:00, en el local de remates sito en Sarandí 254 de la Ciudad d e Tacuarembó, y por intermedio del Rematador Sr. Alfaro Portela, Matrícula 3637, RUC 190056570017, presidiendo la diligencia, el Sr. Alguacil de la Sede, se procederá, a la venta en subasta pública, sin base y al mejor postor el siguiente inmueble: fracción de terreno de chacra con las construcciones y demás mejoras, Padrón N° 8398, antes, Padrón 7379 m/á, ubicado en la zona suburbana, manzana 679 de la 6a. Sección Catastral del Departamento de Tacuarembó. Se previene: 1) El mejor postor deberá abonar el 15% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma; 2) Que son de cargo del comprador, la comisión y tributos del rematador; así como el impuesto del 2% creado por el art,391 de la Ley 16.320, y 3) Que los títulos de propiedad del inmueble a rematarse se encuentran en la Caja de Seguridad del Juzgado donde podrán ser examinados por los interesados.- Tacuarembó, 21 de febrero de 1997.- Esc. Jacqueline Chico, Actuaria Adjunta.

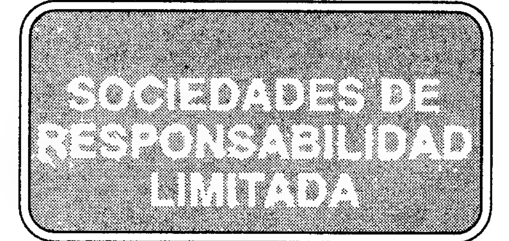
20) $ 960,00 5/pub 13548 Feb 26- v Mar 04

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO.-

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Tacuarembó de 2°.Turno Dra. Caren Seoane, en los autos caratulados GARCIA ESTEVES, MANUEL C/A DOMINGUEZ CASARIEGO, OSCAR DANIEL "JUICIO EJECUTIVO" Ficha 24/96, se hace saber al público que el día 04 de Marzo de 1997 y partir de la hora 09y30 en el local ubicado en calle Sarandí N° 254 de esta ciudad se procederá por intermedio del martillero Alfaro Portela, matrícula 3637 RUC 190056570017, a la venta en pública subasta y por las 2/3 partes de su tasación o sea U$S 1.333.33, del siguiente bién: Una camioneta marca FIAT, tipo rural, año 1962, padrón 38870, matrícula R.1-2270. SE PREVIENE: 1°.) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto y en efectivo al serle aceptada la misma. 2°.) Que será de cargo del mejor postor la comisión del rematador e impuestos que gravan los remates al igual que gastos de transferencia y titulación del bién. Se deja constancia que la misma mantiene deudas por concepto de patente desde el año 1993. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Tacuarembó, 19 de Febrero de 1997.- Dra. Caren Lidice Seoane Petito, Juez de Paz Departamental.

20) $ 176,00 1/pub 13549 Feb 26- v Feb 26



REMER LTDA.
Transformación de Sociedad

Nombre anterior: Remer S.A.
Nombre actual: Remer Ltda.
Contrato: 9/10/96.
Comercio: N° 2102 F° 2740 L° 1.
Socios: José Piperno - Palomba Benchoam.
Administración: indistinta.
Plazo: 30 años desde 1/6/96.
Objeto: comercio en gral., inmuebles, construcción, exportación e importación.
Capital: $ 10.000, partes iguales.
Domicilio: Montevideo.

22) $ 663,00 1/pub 13538 Feb 26- v Feb 26

DEL PLATA S.R.L.
Cesión de Cuotas Sociales y Modificación

Contrato: 13/11/96.
Ins. No. 196, Fo. 251 al 252 Lo. 1 Leg. 783-96.
Cedentes: Oclides SOSA.
Cesionarios: Fredy Adrian ACOSTA CABRERA y Maria Isabel CABRERA JAUREGUI.
MODIFICACION: ADMINISTRACION: Unicamente por Fredy Adrian ACOSTA CABRERA.

22) $ 663,00 1/pub 13545 Feb 26- v Feb 26

AUTO LUX LTDA.

Contrato: 03/02/97.
Inscripto: No. 46, Fo. 54, Lo. 3. Legajo: 6922/91.
Eduardo Colominas cede a Ricardo Sánchez 20 cuotas.
Irma Demicheli cede a HumbertoPérez 20 cuotas.-
Administración, indistinta; excepto para negocios ajenos al giro normal de la sociedad.
Capital: $ 10.000,oo; Total 40 cuotas.

22) $ 663,00 1/pub 13554 Feb 26- v Feb 26

MI SUEÑO S.R.L.

Contrato: 1/10/96.
Inscripción: 19/12/96 - No. 2121, Fo. 2698, Libro 2, Legajo 4234/96.
Socios: MARTHA RENNE ARISMENDI QUIÑONES, MARIA PALMIRA RODRIGUEZ ZANONI.
Objeto: Restaurante y afines.
Plazo: 30 años.
Capital: $ 10.000, partes iguales.
Administración: indistintamente.
Domicilio: Maldonado.

22) $ 663,00 1/pub 13581 Feb 26- v Feb 26

"MUNDO VERDE S.R.L."

CONTRATO: 10/6/96.
SOCIOS: José María Quintana Tozonotto; Sergio Gustavo Rivero Pino y Fernando Arturo Bravo Echegoyen.
ADMINISTRACION: José Quintana Tozonotto.
CAPITAL: $ 60.000, dividido en 90 cuotas de $ 666,66 c/u correspondiéndole 30 cuotas a cada socio.
OBJETO: industrialización, producción representación y distribución de artículos de limpieza.
PLAZO: 30 años.
DOMICILIO: Paysandú.
INSCRIPCION: No. 928 Fo. 1212 Lo. 2 de contratos.- Legajo 1790/96.

22) $ 884,00 1/pub 13595 Feb 26- v Feb 26

HOSPITEC LIMITADA
Modificación

Contrato: 22 Octubre 1993.
Inscripción: No. 2448, Fo. 4289v. Lo. 3 (Legajo 7009/93).
Plazo: 30 años desde 9 Mayo 1993.
Domicilio: 18 de Julio 2269 Escritorio 4.

22) $ 442,00 1/pub 13605 Feb 26- v Feb 26

CHALO LTDA.
Cesión - Modificación

Contrato: 27 diciembre 1996.
Inscripción: No. 2, Fo. 2, Lo. 2 (Legajo 805[illegible]
Cedentes: VITERBO SOSA VULETICH [illegible] cuotas).

ADELAIDA FARAUT SANCHEZ (12 cuotas)
Cesionaria: Maria Noel Roge Cardozo.
Administración: Indistinta.
22) $ 442,00 1/pub 13606 Feb 26- v Feb 26

ALIKI'S LTDA.

Contrato: 9 diciembre 1996.
Inscripción: No. 2164, Fo. 2812, Lo. 1 (Legajo 4201/96).
Socios: ELBIO RODAS GONZALEZ (50 cuotas), DANIEL RODAS ALONSO (25 cuotas), GRISEL ANA RODAS ALONSO (25 cuotas).
Capital: $ 40.000.
Objeto: Compraventa, intermediación, fabricación, reparación artículos zapatería, marroquinería, afines.
Plazo: 5 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Daniel Rodas Alonso.
22) $ 663,00 1/pub 13613 Feb 26- v Feb 26

M & J TOUR S.R.L.

Contrato: 25 enero 1997.
Inscripción: No. 149, Fo. 189, Lo. 1.
Socios: SILVANA ROSA BIANCULLI DE BELLIS (65 cuotas), ELIZABETH MYRIA D'ALESIO ASTENGO (65 cuotas).
Capital: $ 20.800.
Objeto: Transporte de escolares, paseos y traslados.
Plazo: 30 años.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Elizabeth Myria D'Alesio Astengo o conjunta.
22) $ 663,00 1/pub 13614 Feb 26- v Feb 26

LAGUNA SECA S.R.L.

Contrato: 7 febrero 1997
Inscripción: No. 203, Fo. 263, Lo. 1.
Socios: LUIS MARIA HENDERSON COLLAZO (5 cuotas), ALDO FERNANDO DACAL D'ANDREA (5 cuotas).
Capital: $ 10.000.
Objeto: Entretenimientos en general. Importaciones, exportaciones, representaciones.
Plazo: 30 años.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Conjunta.
22) $ 663,00 1/pub 13615 Feb 26- v Feb 26

BERTOA Y CARLEO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
Cesión

Contrato: 26 de diciembre de 1996.
Inscripción: No. 2147, Fo. 2729, Lo. 2 (Legajo 6438).
Cedentes: LUIS CARLEO FARACCHIO (33 cuotas).
Cesionarios: Ramón Bertoa Souto (16 cuotas), Roberto Nelson Acuña (17 cuotas).
Retrotrae efectos al 30 de Junio de 1995.
22) $ 663,00 1/pub 13616 Feb 26- v Feb 26

UNCO LTDA.

Contrato: 27 diciembre 1996
Inscripción: No. 76 Fo. 96 Lo. 2
Socios: RAMON MENDEZ GALIAN (48 cuotas)
VITERBO SOSA VULETICH (24 cuotas)
ALVARO REGUEIRO RIVAS (24 cuotas)
JOSE FARAUT SANCHEZ (4 cuotas)
Capital: $ 10.000.
Objeto: Actividad agropecuaria.
Plazo: 30 años.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Viterbo Sosa, Alvaro Regueiro y José Faraut, dos cualesquiera conjuntamente.
22) $ 663,00 1/pub 13617 Feb 26- v Feb 26

QUIRINAL S.R.L.

Contrato: 26 diciembre 1996.
Inscripción: No. 126 Fo. 162 Lo. 1
Socios: OSVALDO QUIRINO STAGNARI SOSA (25 cuotas)
TERESITA CHIRLEY OTERO NEU (25 cuotas)
CAPITAL: $ 10.000
Objeto: Farmacia y afines, análisis clínicos, importación, exportación.
Plazo: 30 años
Domicilio: Montevideo
Administración: Indistinta.
22) $ 663,00 1/pub 13618 Feb 26- v Feb 26

VINEMAR S.A.
TRANSFORMACION DE VINEMAR S.A. EN VINEMAR LTDA.

Contrato: diciembre 27, 1996
Inscripción: No. 38 Fo. 50 a 51 Li. 4 legajo 11381/92.
Capital: $ 72.000 (72 cuotas)
Socios: Silvia MANOWICZ ZAJAC, Nathalie Regina MANHARD SASSON, Lilian Evelyn KIRCHHEIMER REIF, Janette CADRANEL SURMANI, David Alejandro SOLODUCHO WEITZMAN, Micaela Raquel BERMAN LEVINAITE, Patricia María GRANDE GABITO, Jacques PALOMBO MORDO, (8 cuotas c/u); Hebert Carmelo GATTO FERNANDEZ y Diana KLECKY KATZ (4 cuotas c/u).
Administración: Wolf BLIMAN BRINGER.
Objeto: inmobiliaria.
Plazo: 30 años.
Domicilio: Montevideo.
22) $ 1.105,00 1/pub 13625 Feb 26- v Feb 26

DISTRIBUIDORA AC LTDA.
Cesión

Fecha: 01.11.96
Inscripción: N° 2013 F° 2826 L° 1 Legajo 1351/95.
Cedente: ERCHER CABRERA LUENGO (50 cuotas)
Cesionarios: MARIA CRISTINA URRUTIA (30 cuotas) y SARA MABEL BAZ VANIS (20 cuotas).
Administración: MARIA CRISTINA URRUTIA.
22) $ 663,00 1/pub 13627 Feb 26- v Feb 26

EMAT S.R.L.
Modificación de contrato social
Fecha: 2 de mayo de 1996.
Modificación: socios administradores: Ana Maria Pereyra Zavala y Maria Elena Martinicorena Egozcue, conjunta o por separado e indistintamente.
Registro Público y General de Comercio: N° 851, F° 1141 al 1141, L° 1 de Contratos.
22) $ 663,00 1/pub 13633 Feb 26- v Feb 26



MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA 293430 Febrero 20 de 1997 FOX por INDUSTRIA METALURGICA PASIANI SA Solicita: "PASIANI" Clase 9.
23) $ 380,00 10/pub 13489 Feb 26- v Mar 11

ACTA 293408 Febrero 20, de 1997. FOX por Clin Off S.A. Solicita:



Clase 3.
23) $ 1.140,00 10/pub 13490 Feb 26- v Mar 11

ACTA 293429 Febrero 20 de 1997.- FOX, por CONFECÇOES VANCIL LTDA. Solicita:



Clase 25.
23) $ 1.140,00 10/pub 13491 Feb 26- v Mar 11

ACTA 293407 Febrero 20 de 1997.- FOX, por IMPERIAL CHEMICAL INDUSTRIES PLC Solicita:



Clase 2.
23) $ 1.520,00 10/pub 13492 Feb 26- v Mar 11

ACTA 293409 Febrero 20 de 1997 FOX, por IMPERIAL CHEMICAL INDUSTRIES PLC Solicita:



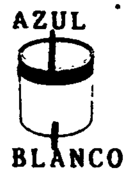
Clase 2.
23) $ 1.520,00 10/pub 13493 Feb 26- v Mar 11

ACTA 293410 Febrero 20 de 1997.- FOX, por IMPERIAL CHEMICAL INDUSTRIES PLC Solicita



Clase 2.
23) $ 1.520,00 10/pub 13494 Feb 26- v Mar 11

ACTA 293411 Febrero 20 de 1997 FOX por IMPERIAL CHEMICAL INDUSTRIES PLC Solicita:



Clase 2.
23) $ 1.520,00 10/pub 13495 Feb 26- v Mar 11

ACTA 293412 Febrero 20 de 1997. FOX por IMPERIAL CHEMICAL INDUSTRIES PLC Solicita:



Clase 2.
23) $ 1.520,00 10/pub 13496 Feb 26- v Mar 11

ACTA 293413 Febrero 20 de 1997 FOX por IMPERIAL CHEMICAL INDUSTRIES PLC Solicita:



Clase 2.
23) $ 1.520,00 10/pub 13497 Feb 26- v Mar 11

ACTA 293414 Febrero 20 de 1997. FOX por IMPERIAL CHEMICAL INDUSTRIES PLC Solicita:

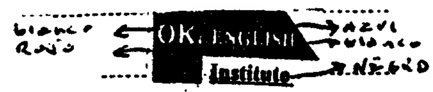
Clase 2.
23) $ 1.520,00 10/pub 13498 Feb 26- v Mar 11

ACTA 293473 Febrero 21 de 1997.- FOX, por MULTICANAL S.A. Solicita:



Clases 16, 38.
23) $ 1.520,00 10/pub 13499 Feb 26- v Mar 11

Acta N° 293492 Montevideo, 21 de febrero de 1997 con esta fecha Raquel Correa Cores de Salvo Solicito la marca



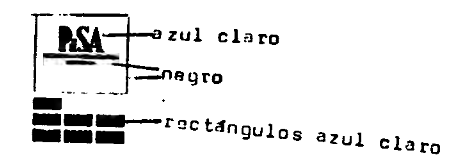
de la clase 41
Publíquese diez días consecutivos.
23) $ 1.520,00 10/pub 13537 Feb 26- v Mar 11

Acta 293330 Febrero 17 1997 HOJALMAR S.A. (Argentina) solicita "EVITA" Clase 30.
23) $ 380,00 10/pub 13552 Feb 26- v Mar 11

ACTA 293316 Febrero 14 1997 ACAC solicita MULTIPUNTOS ACAC clase 36.
23) $ 380,00 10/pub 13558 Feb 26- v Mar 11

Acta: 293367 Febrero 19, 1997 Fernández Secco por RODY BLINDER Solicita: "PUNTA AZUL" Clase: 42.
23) $ 380,00 10/pub 13562 Feb 26- v Mar 11

Acta: 293327 Febrero 17, 1997 Fernández Secco, LABORATORIOS PISA S.A. DE C.V. Solicita:



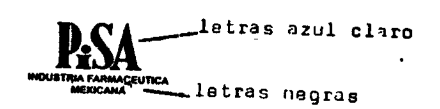
Clase: 5.
23) $ 1.520,00 10/pub 13563 Feb 26- v Mar 11

Acta: 293326 Febrero 17, 1997 Fernández Secco, LABORATORIOS PISA S.A. DE C.V. Solicita:



Clase: 5.
23) $ 1.140,00 10/pub 13564 Feb 26- v Mar 11

Acta: 293325 Febrero 17, 1997 Fernández Secco, LABORATORIOS PISA S.A. DE C.V. Solicita:



Clase: 5.
23) $ 1.140,00 10/pub 13565 Feb 26- v Mar 11

Acta 293489 Montevideo, Febrero 21 de 1997 JUAN MIGUEL FREIRA por Ch.M.Rajchman y Hno. S.A (Uruguay) Solicita Marca: "DRYLEX" Clases: Int. 24 y 25.
23) $ 760,00 10/pub 13568 Feb 26- v Mar 11

Acta 293486 Montevideo, Febrero 21 de 1997 JUAN MIGUEL FREIRA por Chaoyang Baolansi Meticulous & Chemical Co. Ltd. (China) Solicita marca:

雅倩

Clase: Int. 3 s/d.
23) $ 1.520,00 10/pub 13569 Feb 26- v Mar 11

Acta 293487 Montevideo, Febrero 21 de 1997 JUAN MIGUEL FREIRA por Chaoyang Baolansi Meticulous & Chemical Co. Ltd. (China) Solicita Marca:

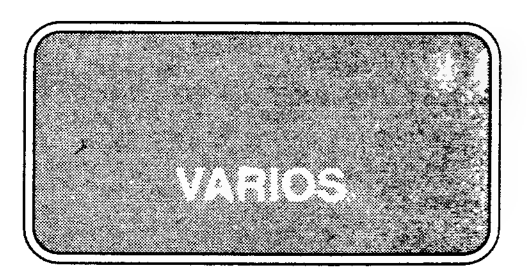


Clase: Int. 3 s/d.
23) $ 1.520,00 10/pub 13570 Feb 26- v Mar 11

Acta 293488 Montevideo, Febrero 21 de 1997 ACUAMANIA S.A. (Uruguay) Solicita Marca: ACUAMANIA Clase Int. 41.
23) $ 380,00 10/pub 13571 Feb 26- v Mar 11



LEY 26 SETIEMBRE 1904. FELIX GOMEZ OPERTTI prometió vender a SABAR S.A. el taller metalúrgico sito en Cufré 2712 bis. Los acreedores deberán presentarse allí.
25) $ 1.520,00 20/pub 13620 Feb 26- v Mar 25



MONTEVIDEO

CAJA DE PROFESIONALES UNIVERSITARIOS

CITASE a la Sra. Lía Ofelia VAZQUEZ FERNANDEZ BRAGA a los efectos de notificarse de la R/D de fecha 10/12/96, recaída en expediente No. 31886 dentro de un plazo de 30 días bajo apercibimiento de darla por notificada (art. 51 del C.T.)

Depto. de Cobranza de Aportes y Gestión de Cobro. CAJA DE PROFESIONALES UNIVERSITARIOS.

27) $ 342,00 3/pub 13587 Feb 26- v Feb 28

CITASE al Sr. Juan E. MACHADO QUEVEDO a los efectos de notificarse de la R/D de fecha 14/1/97, recaída en expediente No. 29139 dentro de un plazo de 30 días bajo apercibimiento de darlo por notificado (art. 51 del C.T.)
Depto. de Cobranza de Aportes y Gestión de Cobro. CAJA DE PROFESIONALES UNIVERSITARIOS.

27) $ 342,00 3/pub 13588 Feb 26- v Feb 28

CITASE al Sr. César BARREDA RIVERO a los efectos de notificarse de la R/D de fecha 14/1/97, recaída en expediente No. 28450 dentro de un plazo de 30 días bajo apercibimiento de darlo por notificado (art. 51 del C.T.)
Depto. de Cobranza de Aportes y Gestión de Cobro. CAJA DE PROFESIONALES UNIVERSITARIOS.

27) $ 342,00 3/pub 13589 Feb 26- v Feb 28

CITASE al Sr. José A. PAMPARATTO MENDEZ a los efectos de notificarse de la R/D de fecha 14/1/97, recaída en expediente No. 27460 dentro de un plazo de 30 días, bajo apercibimiento de darlo por notificado (art. 51 del C.T.)
Depto. de Cobranza de Aportes y Gestión de Cobro. CAJA DE PROFESIONALES UNIVERSITARIOS.

27) $ 342,00 3/pub 13590 Feb 26- v Feb 28

CITASE al Sr. Alberto MACHADO DA SILVA a los efectos de notificarse de la R/D de fecha 14/1/97, recaída en expediente No. 21689 dentro de un plazo de 30 días, bajo apercibimiento de darlo por notificado (Art. 51 del C.T.)
Depto. de Cobranza de Aportes y Gestión de Cobro. CAJA DE PROFESIONALES UNIVERSITARIOS.

27) $ 342,00 3/pub 13591 Feb 26- v Feb 28

A.N.E.P
CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL
CONSEJO DE EDUCACION SECUNDARIA

El Consejo de Educación Secundaria en sesión No. 3 de fecha 4 de febrero de 1997, resolvió:
Declarar que en la especie se ha configurado el abandono de cargo por parte del funcionario Oscar Corralejo (Exp. 2815/96).

27) (Cta. Cte.) 3/pub 70479 Feb 26- v Feb 28

CONSEJO DE EDUCACION SECUNDARIA
DIVISION JURIDICA
OFICINA DE SUMARIOS

Montevideo, 20 de enero de 1997.- Rel. 01/97 SA.-
Sr. Jefe de Oficina de Sumarios
Dr. ENRIQUE MORAS OUTEDA
PRESENTE.
VISTO: El exp. 3/05513/95 abandono de Cargo respecto de la Func. MARIA BEATRIZ SORRIBAS.
ATENTO: A lo dispuesto en el art. 212 Dcto. 500/91 (Ord. Nº 10).
CUMPLEME INFORMAR.
I.- ASPECTOS PROCESALES Y ANALISIS DE LA SITUACION
1) Se citó a la funcionaria para el 24/9/96 luego por TCC (fs. 7 y 9).
2) Ante lo infructuoso del trámite anterior se le cita por publicación de edictos en el Diario Oficial (fs. 15, 16 y 17).
3) En consecuencia el abandono de cargo se ha configurado en el caso.
4) A fs. 18 y ss. consta el legajo y a fs. 42 comunicación a la Oficina Nacional de Servicio Civil.
Estas conclusiones son primarias ya que las definitivas se producirán con el inf. art. 215 Dcto. 500/91.
Póngase de manifiesto mediante edictos en el Diario Oficial para conocimiento de la interesada, abogado y/o apoderado y con o sin escrito de descargos, vuelvan. Saluda a Usted muy atentamente. Dra. Mariela Carrasco Carbajal, Abogada.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 70481 Feb 26- v Feb 28

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA SECRETARIA

A los efectos de lo dispuesto por el Art. 22 letra c) del Reglamento Notarial Nº 4.716, se hace saber que por Resolución de la Suprema Corte de Justicia, de fecha de hoy, se autorizó a: doña Marilín Bettina MORALES MARTINEZ para ejercer la profesión de E en todo el territorio de la República.- Montevideo, 24 de febrero de 1997.- Dr. Ricardo C. Pérez Manrique, Secretario Letrado.

27) $ 152,00 1/pub 13602 Feb 26- v Feb 26

A los efectos de lo dispuesto por el Art. 22 letra c) del Reglamento Notarial Nº 4.716, se hace saber que por Resolución de la Suprema Corte de Justicia, de fecha de hoy, se autorizó a: doña Elisabeth BATISTA ALVAREZ para ejercer la profesión de Escribano Público en todo el territorio de la República.- Montevideo, 24 de febrero de 1997.- Dr. Ricardo C. Pérez Manrique, Secretario Letrado.

27) $ 152,00 1/pub 13603 Feb 26- v Feb 26

A los efectos de lo dispuesto por el Art. 22 letra c) del Reglamento Notarial Nº 4.716, se hace saber que por Resolución de la Suprema Corte de Justicia, de fecha de hoy, se autorizó a: doña Milka Teresa HEIT MAGNIN para ejercer la profesión de Escribano Público en todo el territorio de la República.- Montevideo, 24 de febrero de 1997.- Dr. Ricardo C. Pérez Manrique, Secretario Letrado.

27) $ 152,00 1/pub 13604 Feb 26- v Feb 26

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE QUIMICA
UNIDAD EJECUTORA DE PROYECTOS CONICYT-BID
SECCION CONCURSOS

Se llama a aspirantes para la provisión interina por el período de 6 meses (prorrogable de acuerdo a disponibilidad), de dos cargos de Becario de Investigación Proyecto CONICYT-BID Nº 071.
1 Becario de Investigación equivalente a Grado 1, 30 horas semanales, con orientación en síntesis Orgánica.
1 Becario de Investigación equivalente a Grado 1, 25 horas semanales, con orientación en análisis químico orgánico.
Apertura: 21 de febrero de 1997.
Cierre: 28 de febrero de 1997 a la hora 13.
Informes e inscripciones en Sección Concursos de lunes a viernes de 10 a 13 horas.

27) (Cta. Cte.) 2/pub 70482 Feb 26- v Feb 27

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL
DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera instancia en lo Civil de 17o. Turno, dictada en autos "GATO ROSSO S.R.L..- Concordato Preventivo Judicial. Ficha 188/95", y atento a lo dispuesto por providencia No. 2044 del 05.12.96, se hace saber que se encuentra de manifiesto en la sede de este Juzgado y a disposición de los Sres. Acreedores el Concordato Preventivo Extrajudicial presentado para su homologación por "Gatto Rosso S.R.L.":
CONCORDATO PREVENTIVO EXTRAJUDICIAL.- En Montevideo, a los 15 días del mes de octubre de 1996 entre por una parte GATTO ROSSO SRL representada en este acto por Edgardo Benzo y Matilde Telias y por otra parte los acreedores quirografarios cuyos datos surgen relacionados al final del presente, se ha convenido lo siguiente: PRIMERO: GATTO ROSSO SRL ha solicitado concordato preventivo judicial, habiéndose admitido el mismo, nombrado contador interventor y otorgado una moratoria provisional de amparo. SEGUNDO: En este estado, y con la finalidad exclusiva de dotar a la tramitación de mayor celeridad las partes convienen la celebración del presente y en las condiciones que siguen. TERCERO: Los deudores se obligan a abonar a sus acreedores la totalidad de la debido, sin quita de especie alguna, en 24 (veinticuatro) cuotas iguales, mensuales y consecutivas proporcionales al crédito de cada acreedor. CUARTO: Las cuotas serán abonadas del 1 al 10 de cada mes en el domicilio de la concordataria, venciendo la primera 30 días después de la homologación judicial del presente acuerdo. SEXTO: Si la deudora dejara de cumplir con tan solo tres cuotas del presente convenio, los acreedores podrán dar por rescindido el mismo y promover las acciones personales que estimaren oportuno. SEPTIMO: Aun en el caso de que el presente acuerdo no reúna las mayorías indicadas, los acreedores que suscriban el mismo serán respetados en lo acordado. OCTAVO: Y para constancia se suscribe el presente en el lugar y fecha indicados, y para su presentación ante la Sede Judicial correspondiente."
Por lo que se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a los acreedores a deducir su oposición o adhesión al presente acuerdo en un plazo de TREINTA DIAS a partir de la fecha de la primera publicación. Montevideo, 11 de diciembre de 1996. Esc. Juan A. da Misa, Act. Adscripto.

27) $ 2.880,00 10/pub 13572 Feb 26- v Mar 11

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. JUEZ LETRADO de FAMILIA de DECIMO CUARTO TURNO, en autos caratulados SUCESION AMALIA PULLEIRO de PERAZA- Ficha S/552/92, se cita y emplaza a RUBEN JULIO PERAZA DELISA, por el término de 90 días, a fin de que comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de designársele DEFENSOR de OFICIO. - Esc. Carlos D'Andrea, Actuario Adjunto.

27) $ 640,00 10/pub 12035 Feb 26- v Mar 11

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL
TRIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez de Paz de la Capital de 31° Turno, en los autos caratulados: "RODRIGUEZ CALLEJAS, Sergio y otra con MONTIJO S.A. y otros. ESCRITURACION JUDICIAL", Fa. 895/95, cítase y emplázase a MONTIJO S.A., [illegible] ALBERTO MANUEL NUÑEZ GONZALEZ [illegible] BERTO BALLEFIN

GALEANO e ILDA INES REVERDITO FALCON, LEVIS ROSTAGNOL BERTIN y MIRTHA DELIA ABELLA ORTIZ, EMILIO FRANCISCO VIDAL TRIAS y MARIA AMELIA SCHECK SANCHEZ y a DANIEL ENRIQUE SCHECK SANCHEZ y ANGELA IRENE CAPDEPON DELAFUENTE y a sus sucesores a cualquier título, a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio con quien se seguirá el proceso. Montevideo, veinte de diciembre de mil novecientos noventa y seis. Esc. Elsa Lorenzo Figueroa, Actuaria Adjunta.

27) $ 1.120,00 10/pub 13275 Feb 26- v Mar 11

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandúhace saber la apertura de la s"ucesi 6n de AMALIA GOMEZ PORTO MACHADO o AMALIA PORTO. Fa. B/493/96, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 20 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Paysandú, 9 de diciembre de 1996. Esc. Carolina Vercellino, Actuaria.

27) $ 640,00 10/pub 13596 Feb 26- v Mar 11

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de ELENA NAIR DE LOS ANGELES NUÑEZ. Fa. B/495/96, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 20 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Paysandú, 12 de diciembre de 1996. Escribana Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.

27) $ 640,00 10/pub 13597 Feb 26- v Mar 11

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE LEITES GRECO. Fa. B/543/96, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 20 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Paysandú, 19 de diciembre de 1996. Escribana Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.

27) $ 640,00 10/pub 13598 Feb 26- v Mar 11

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE LUIS TALAMAS BACCARO. Fa. B/297/96, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 20 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. ESTA AUXILIADO DE POBREZA. Paysandú, 3 de febrero de 1997. Escribana Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 70492 Feb 26- v Mar 11

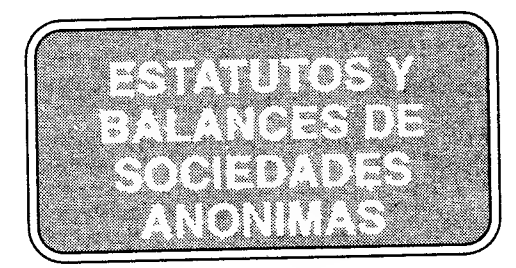
TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA TERCER TURNO

EDICTO.

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Tercer Turno, se dispuso la apertura judicial de la Sucesión de: FLORENCIO RIBERO o RIVERO. Ficha B/13/97; citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de veinte días a deducir en forma sus derechos. Tacuarembó, febrero 14 de 1997. Esc. Jacqueline Chico, Actuaria Adjunta.

27) $ 640,00 10/pub 13559 Feb 26- v Mar 11



LOS METODOS S.A.

Art. 290 Ley 16.060
Asamblea Extraordinaria 26/11/96. Reducción Capital a $U 1.150,89.
Inscripción: 17/02/97 No. 81 Fo. 96 Lo. 3.

28) $ 442,00 1/pub 13543 Feb 26- v Feb 26

U R U N O R S.A.

Aumenta Capital Autorizado a $ 30.000.000.-
Asamblea General Extraordinaria : 28.06.96
Modifica: Arts. 3, 13, 14, 15, 18, 19 y 20.
R.P.G.C.: 13.02.97, N° 88, F° 102, L° 3 de Est., Leg. 8336/92.

28) $ 663,00 1/pub 13561 Feb 26- v Feb 26

NUMIREL SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: A) Industrializar, comercializar, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, bazar, bebidas, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cuero, deportes, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, forestación cumpliendo normas legales, fotografía, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, instalaciones sanitarias, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio.
B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, servicios;
C) Toda clase de operaciones con inmuebles permitidas legalmente.
$ 1.050.000, 100 años; Montevideo.
INSCRIPCION: 30.1.1997, N° 126, F° 147, Libro 3.

28) $ 1.326,00 1/pub 13506 Feb 26- v Feb 26

INVERSORA MEGAREL SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: En el exterior podrá realizar y administrar: A) Inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, monedas, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos; operaciones financieras, agropecuarias, seguros, reaseguros; C) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; D) Operaciones comerciales, industriales en ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, vestimenta; E) Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge. U$S 100.000.- 100 años; Montevideo.
INSCRIPCION: 28.1.1997, No. 181, Fo. 182, Libro 1.

28) $ 1.326,00 1/pub 13507 Feb 26- v Feb 26

NIFALUR SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: En el exterior podrá realizar y administrar: A) Inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, monedas, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos; operaciones financieras, agropecuarias, seguros, reaseguros; C) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; D) Operaciones comerciales, industriales en ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, vestimenta; E) Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge. U$S 100.000.-
100 años; Montevideo.
INSCRIPCION: 28.1.1997, No. 182, Fo. 183, Libro 1.

28) $ 1.326,00 1/pub 13508 Feb 26- v Feb 26

OFERTOWN FINANCE SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: En el exterior podrá realizar y administrar: A) Inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, monedas, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos; operaciones financieras, agropecuarias, seguros, reaseguros; C) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; D) Operaciones comerciales, industriales en ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, vestimenta; E) Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge. U$S 100.000.- 100 años; Montevideo.
INSCRIPCION: 28.1.1997, No. 183, Fo. 184, Libro 1.

28) $ 1.326,00 1/pub 13509 Feb 26- v Feb 26

INVERSORA PARSUL SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: En el exterior podrá realizar y administrar: A) Inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, monedas, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos; operaciones financieras, agropecuarias, seguros, reaseguros; C) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; D) Operaciones comerciales, industriales en ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, meta-

lurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, vestimenta; E) Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge. U$S 100.000.- 100 años; Montevideo.
INSCRIPCION: 28.1.1997, No. 184, Fo. 185, Libro 1.
28) $ 1.326,00 1/pub 13510 Feb 26- v Feb 26

RAFESTAR CONSULTORA SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: En el exterior podrá realizar y administrar: A) Inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, monedas, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos; operaciones financieras, agropecuarias, seguros, reaseguros; C) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; D) Operaciones comerciales, industriales en ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, vestimenta; E) Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge. U$S 100.000.- 100 años; Montevideo.
INSCRIPCION: 28.1.1997, No. 185, Fo. 186, Libro 1.
28) $ 1.326,00 1/pub 13511 Feb 26- v Feb 26

COMPAÑIA UGAREN SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: En el exterior podrá realizar y administrar: A) Inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, monedas, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos; operaciones financieras, agropecuarias, seguros, reaseguros; C) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; D) Operaciones comerciales, industriales en ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, vestimenta; E) Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge. U$S 100.000.- 100 años; Montevideo.
INSCRIPCION: 28.1.1997, No. 186, Fo. 187, Libro 1.
28) $ 1.326,00 1/pub 13512 Feb 26- v Feb 26

VITRON INTERNATIONAL SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: En el exterior podrá realizar y administrar: A) Inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, monedas, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos; operaciones financieras, agropecuarias, seguros, reaseguros; C) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; D) Operaciones comerciales, industriales en ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, vestimenta; E) Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge. U$S 100.000.- 100 años; Montevideo.
INSCRIPCION: 28.1.1997, No. 187, Fo. 188, Libro 1.
28) $ 1.326,00 1/pub 13513 Feb 26- v Feb 26

COMPAÑIA ENDITEL SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: En el exterior podrá realizar y administrar: A) Inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, monedas, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos; operaciones financieras, agropecuarias, seguros, reaseguros; C) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; D) Operaciones comerciales, industriales en ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, vestimenta; E) Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge. U$S 100.000.- 100 años; Montevideo.
INSCRIPCION: 28.1.1997, No. 188, Fo. 189, Libro 1.
28) $ 1.326,00 1/pub 13514 Feb 26- v Feb 26

BRINDOR SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: En el exterior podrá realizar y administrar: A) Inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, monedas, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos; operaciones financieras, agropecuarias, seguros, reaseguros; C) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; D) Operaciones comerciales, industriales en ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, vestimenta; E) Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge. U$S 100.000.- 100 años; Montevideo.
INSCRIPCION: 28.1.1997, No. 189, Fo. 190, Libro 1.
28) $ 1.326,00 1/pub 13515 Feb 26- v Feb 26

CLATIS SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: En el exterior podrá realizar y administrar: A) Inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, monedas, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos; operaciones financieras, agropecuarias, seguros, reaseguros; C) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; D) Operaciones comerciales, industriales en ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, vestimenta; E) Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge. U$S 100.000.- 100 años; Montevideo.
INSCRIPCION: 28.1.1997, No. 190, Fo. 191, Libro 1.
28) $ 1.326,00 1/pub 13516 Feb 26- v Feb 26

INVERSORA EDINUL SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: En el exterior podrá realizar y administrar: A) Inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, monedas, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos; operaciones financieras, agropecuarias, seguros, reaseguros; C) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; D) Operaciones comerciales, industriales en ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, vestimenta; E) Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge. U$S 100.000.- 100 años; Montevideo.
INSCRIPCION: 28.1.1997, No. 191, Fo. 192, Libro 1.
28) $ 1.326,00 1/pub 13517 Feb 26- v Feb 26

FERWEL CORPORATION SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: En el exterior podrá realizar y administrar: A) Inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, monedas, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos; operaciones financieras, agropecuarias, seguros, reaseguros; C) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; D) Operaciones comerciales, industriales en ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, vestimenta; E) Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge. U$S 100.000.- 100 años; Montevideo.
INSCRIPCION: 28.1.1997, No. 192, Fo. 193, Libro 1.
28) $ 1.326,00 1/pub 13518 Feb 26- v Feb 26

GINTOR SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: En el exterior podrá realizar y administrar: A) Inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, monedas, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos; operaciones financieras, agropecuarias, seguros, reaseguros; C) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; D) Operaciones comerciales, industriales en ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, vestimenta; E) Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge. U$S 100.000.- 100 años; Montevideo.
INSCRIPCION: 28.1.1997, No. 193, Fo. 194, Libro 1.
28) $ 1.326,00 1/pub 13519 Feb 26- v Feb 26

IRFIELD INTERNATIONAL SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: En el exterior podrá realizar y administrar: A) Inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, monedas, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos; operaciones financieras, agropecuarias, seguros, reaseguros; C) Explo-

tación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; D) Operaciones comerciales, industriales en ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, t ransporte, turismo, vestimenta; E) Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge. U$S 100.000.- 100 años; Montevideo.
INSCRIPCION: 28.1.1997, No. 194, Fo. 195, Libro 1.
28) $ 1.326,00 1/pub 13520 Feb 26- v Feb 26

MOGALER SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: En el exterior podrá realizar y administrar: A) Inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, monedas, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos; operaciones financieras, agropecuarias, seguros, reaseguros; C) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; D) Operaciones comerciales, industriales en ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, vestimenta; E) Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge. U$S 100.000.- 100 años; Montevideo.
INSCRIPCION: 28.1.1997, No. 195, Fo. 196, Libro 1.
28) $ 1.326,00 1/pub 13521 Feb 26- v Feb 26

FINANCIERA NIGOLUR SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: En el exterior podrá realizar y administrar: A) Inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, monedas, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos; operaciones financieras, agropecuarias, seguros, reaseguros; C) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; D) Operaciones comerciales, industriales en ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, vestimenta; E) Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge. U$S 100.000.- 100 años; Montevideo.
INSCRIPCION: 29.1.1997, No. 174, Fo. 175, Libro 2.
28) $ 1.326,00 1/pub 13522 Feb 26- v Feb 26

PALAWAY INTERNATIONAL SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: En el exterior podrá realizar y administrar: A) Inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, monedas, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos; operaciones financieras, agropecuarias, seguros, reaseguros; C) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; D) Operaciones comerciales, industriales en ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, vestimenta; E) Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge. U$S 100.000.- 100 años; Montevideo.
INSCRIPCION: 29.1.1997, No. 175, Fo. 176, Libro 2.
28) $ 1.326,00 1/pub 13523 Feb 26- v Feb 26

COMPAÑIA RESTINEL SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: En el exterior podrá realizar y administrar: A) Inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, monedas, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos; operaciones financieras, agropecuarias, seguros, reaseguros; C) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; D) Operaciones comerciales, industriales en ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, vestimenta; E) Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge. U$S 100.000.- 100 años; Montevideo.
INSCRIPCION: 29.1.1997, No. 176, Fo. 177, Libro 2.
28) $ 1.326,00 1/pub 13524 Feb 26- v Feb 26

COMPAÑIA TARDIL SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: En el exterior podrá realizar y administrar: A) Inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, monedas, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos; operaciones financieras, agropecuarias, seguros, reaseguros; C) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; D) Operaciones comerciales, industriales en ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, vestimenta; E) Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge. U$S 100.000.- 100 años; Montevideo.
INSCRIPCION: 29.1.1997, No. 177, Fo. 178, Libro 2.
28) $ 1.326,00 1/pub 13525 Feb 26- v Feb 26

UBATOWN CORPORATION SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: En el exterior podrá realizar y administrar: A) Inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, monedas, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos; operaciones financieras, agropecuarias, seguros, reaseguros; C) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; D) Operaciones comerciales, industriales en ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, vestimenta; E) Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge. U$S 100.000.- 100 años; Montevideo.
INSCRIPCION: 29.1.1997, No. 178, Fo. 179, Libro 2.
28) $ 1.326,00 1/pub 13526 Feb 26- v Feb 26

AURIN CONSULTORA SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: En el exterior podrá realizar y administrar: A) Inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, monedas, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos; operaciones financieras, agropecuarias, seguros, reaseguros; C) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; D) Operaciones comerciales, industriales en ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, vestimenta; E) Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge. U$S 100.000.- 100 años; Montevideo.
INSCRIPCION: 29.1.1997, No. 179, Fo. 180, Libro 2.
28) $ 1.326,00 1/pub 13527 Feb 26- v Feb 26

BRELIS SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: En el exterior podrá realizar y administrar: A) Inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, monedas, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos; operaciones financieras, agropecuarias, seguros, reaseguros; C) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; D) Operaciones comerciales, industriales en ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, vestimenta; E) Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge. U$S 100.000.- 100 años; Montevideo.
INSCRIPCION: 29.1.1997, No. 180, Fo. 181, Libro 2.
28) $ 1.326,00 1/pub 13528 Feb 26- v Feb 26

COBINAL SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: En el exterior podrá realizar y administrar: A) Inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, monedas, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos; operaciones financieras, agropecuarias, seguros, reaseguros; C) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; D) Operaciones comerciales, industriales en ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, vestimenta; E) Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge. U$S 100.000.- 100 años; Montevideo.
INSCRIPCION: 29.1.1997, No. 181, Fo. 182, Libro 2.
28) $ 1.326,00 1/pub 13529 Feb 26- v Feb 26

DALANER SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: En el exterior podrá realizar y administrar: A) Inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, monedas, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos; operaciones financieras, agropecuarias, seguros, reaseguros; C) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; D) Operaciones comerciales, industriales en ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, ves-

timenta; E) Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
U$S 100.000.- 100 años; Montevideo.
INSCRIPCION: 29.1.1997, No. 182, Fo. 183, Libro 2.
28) $ 1.326,00 1/pub 13530 Feb 26- v Feb 26

EBIWAY INTERNATIONAL SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: En el exterior podrá realizar y administrar: A) Inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, monedas, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos; operaciones financieras, agropecuarias, seguros, reaseguros; C) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; D) Operaciones comerciales, industriales en ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, vestimenta; E) Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
U$S 100.000.- 100 años; Montevideo.
INSCRIPCION: 29.1.1997, No. 183, Fo. 184, Libro 2.
28) $ 1.326,00 1/pub 13531 Feb 26- v Feb 26

FIRESUR SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: En el exterior podrá realizar y administrar: A) Inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, monedas, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos; operaciones financieras, agropecuarias, seguros, reaseguros; C) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; D) Operaciones comerciales, industriales en ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, vestimenta; E) Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
U$S 100.000.- 100 años; Montevideo.
INSCRIPCION: 29.1.1997, No. 184, Fo. 185, Libro 2.
28) $ 1.326,00 1/pub 13532 Feb 26- v Feb 26

INFOLAND SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: En el exterior podrá realizar y administrar: A) Inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, monedas, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos; operaciones financieras, agropecuarias, seguros, reaseguros; C) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; D) Operaciones comerciales, industriales en ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, vestimenta; E) Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
U$S 100.000.- 100 años; Montevideo.
INSCRIPCION: 29.1.1997, No. 185, Fo. 186, Libro 2.
28) $ 1.326,00 1/pub 13533 Feb 26- v Feb 26

MONTEWAY CORPORATION SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: En el exterior podrá realizar y administrar: A) Inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, monedas, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos; operaciones financieras, agropecuarias, seguros, reaseguros; C) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; D) Operaciones comerciales, industriales en ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, vestimenta; E) Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
U$S 100.000.- 100 años; Montevideo.
INSCRIPCION: 29.1.1997, No. 186, Fo. 187, Libro 2.
28) $ 1.326,00 1/pub 13534 Feb 26- v Feb 26

CLAVEWAY TRADING SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: En el exterior podrá realizar y administrar: A) Inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, monedas, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos; operaciones financieras, agropecuarias, seguros, reaseguros; C) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; D) Operaciones comerciales, industriales en ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, vestimenta; E) Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
U$S 100.000.- 100 años; Montevideo.
INSCRIPCION: 29.1.1997, No. 187, Fo. 188, Libro 2.
28) $ 1.326,00 1/pub 13535 Feb 26- v Feb 26

PERGAL SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: En el exterior podrá realizar y administrar: A) Inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, monedas, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos; operaciones financieras, agropecuarias, seguros, reaseguros; C) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; D) Operaciones comerciales, industriales en ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, vestimenta; E) Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
U$S 100.000.- 100 años; Montevideo.
INSCRIPCION: 29.1.1997, No. 188, Fo. 189, Libro 2.
28) $ 1.326,00 1/pub 13536 Feb 26- v Feb 26

REFORMAS

FRALUZ SOCIEDAD ANONIMA
REFORMA DE ESTATUTOS

OBJETO: En el exterior podrá realizar y administrar: A) Inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, monedas, acciones cédulas, debentures, letras, documentos análogos; B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros, reaseguros; C) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; D) Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación automotriz, comunicaciones, electrónica, informática madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, vestimenta; E) Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
u$s 50.000; 100 años, Montevideo.
INSCRIPCION: Registro Público de Comercio: 30 de enero de 1997, No. 249, Fo. 260, Libro 1.
28) $ 1.547,00 1/pub 13503 Feb 26- v Feb 26

DOLIN SOCIEDAD ANONIMA en lo sucesivo:
SEA CAT FERRY SOCIEDAD ANONIMA
REFORMA DE ESTATUTOS

DENOMINACION: SEA CAT FERRY SOCIEDAD ANONIMA
Inscripción: Registro Público de Comercio; 30 de enero de 1997, No. 125, Fo. 146, Libro 3.
28) $ 663,00 1/pub 13504 Feb 26- v Feb 26

EROL SOCIEDAD ANONIMA en lo sucesivo:
PIZZA QUICK SOCIEDAD ANONIMA
REFORMA DE ESTATUTOS

DENOMINACION: PIZZA QUICK SOCIEDAD ANONIMA
CAPITAL: $ 20.000.000.-
INSCRIPCION: Registro Público de Comercio: 24 de enero de 1997, No. 151, Fo. 151, Libro 1.
28) $ 663,00 1/pub 13505 Feb 26- v Feb 26

BERTYCOR S.A.

Según Acta Asamblea Extraordinaria de Accionistas del 30/12/95, se resolvió modificar los artículos 1°, 2° y 3° de los Estatutos Sociales.
CAPITAL: $ 711.700.-
OBJETO: A) Industrializar y comercializar mercaderías, obra y servicios en los ramos de alimentación, electrodomésticos, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, cueros, deportes, electrotecnia, editorial, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, informática, fotografía, forestación, frutos del país, hotel, imprenta, joyería, juguetería, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, plástico, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, textil, transporte de personas, cosas, semovientes y noticias, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; B) Compraventa, arrendamiento, administración, construcción y operaciones en general con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales que se hallen en vigencia; C) Importaciones, exportaciones, consignaciones, representaciones y comisiones; D) Inversiones por cuenta propia y/o asociada a terceros, préstamos con recursos propios o aportes de capital a personas o sociedades nacionales o extranjeras con objeto similar, constituidas o a constituirse para negocios realizados o a realizarse, o en gestión, constitución de hipotecas, prendas y demás derechos reales y su transferencia, compraventa o inversión en títulos públicos, acciones o cuotas emitidas por sociedades nacionales o extranjeras, créditos y demás valores mobiliarios, otorgamiento de avales. Dichas actividades no deberán estar comprendidas en el artículo 1° del decreto ley 15.322.-
INSCRIPCION: 27/12/96, No. 1214, Fo. 1366, Lo. 3, Legajo 15656/96.
28) $ 2.652,00 1/pub 13566 Feb 26- v Feb 26

Estado de Situación Patrimonial al 31 de Agosto de 1996

DISPONIBLE		4,120,469,004.73
Caja	1,435,054,534.15	
Banco Central del Uruguay	1,748,629,178.62	
Corresponsales del Exterior	516,870,925.85	
Reservas Internacionales	420,704,578.11	
REALIZABLE		1,383,954,144.82
Títulos y Acciones	1,359,772,931.13	
Deuds.p/Prod.Financ.Devengados	24,181,213.69	
EXIGIBLE		26,862,164,817.07
Exigible Sector Privado	15,193,493,215.30	
Exigible Sector Bancario Oficial	5,472,997,081.27	
Exigible Sector Público	3,672,314,934.75	
Exigible Sector Externo	2,986,175,187.05	
Exigible Sector Bancario Privado	17,213,380.61	
FIJO		1,586,370,767.48
Inmuebles	1,388,330,902.90	
Muebles, Equipos y Vehículos	198,039,864.58	
INVERSIONES		606,486,876.71
Inversiones en el Exterior	65,218,541.71	
Dependencias en el Exterior	307,979,820.18	
Inversiones en el País	125,533,516.77	
Metales Preciosos	24,080,003.88	
Bienes destinados a la Venta	38,787,982.25	
Obras de Arte - Mon.y Billetes	17,313,833.50	
Previsiones para Inversiones	-64,417,349.30	
OTRAS CUENTAS DE ACTIVO		420,630,686.79
Otras Ctas.del Activo en Mda Nac	157,882,582.70	
Otras Ctas.del Activo en Mda Extr	262,747,133.99	
TRANSITORIO		30,424,926.76
Transitorio Activo en Mda.Nacional	29,208,575.16	
Transitorio Activo en Mda.Extr.	1,216,351.60	
EVENTUAL		1,212,047,804.02
Deuds. por Avales y Garantías	328,557,506.26	
Deuds. por Crédito a Negociar	451,610,471.88	
Préstamos a Utiliz mediante tarjetas de Cto	433,879,825.88	
DEPENDENCIAS Y CASA MATRIZ		1,136,294,800.93
Dep.yC.Matriz Activo en Mda.Nal.	4,589,845.98	
Dep.yC.Matriz Activo en Mda Ext.	1,131,704,954.95	
TOTAL DE ACTIVO		37,067,851,368.31

EXIGIBLE		26,923,360,083.29
Exigible Depositos	25,648,580,425.29	
Exigible Obligaciones	1,274,779,658.00	
OTRAS CUENTAS DE PASIVO		2,117,760,501.17
Otras Ctas.del Pasivo en Mda Nac	385,291,364.64	
Otras Ctas.del Pasivo en Mda Extr.	487,378,257.52	
Previsiones	1,255,080,879.01	
TRANSITORIO		38,898,734.61
Transitorio Pasivo en Mda.Nac.	38,268,210.06	
Transitorio Pasivo en Mda.Extr.	630,524.55	
EVENTUAL		1,212,047,804.02
Garantías y Avales otorgados	328,557,506.26	
Corresponsales por Créd.a negociar	451,610,471.88	
Beneficiarios por Pmos a Util. Taj de C	433,879,825.88	
DEPENDENCIAS Y CASA MATRIZ		0.00
Dep. y Casa Matriz Pasivo Mda.Nal.	0.00	
Dep. y Casa Matriz Pasivo Mda.Extr.	0.00	
TOTAL DE PASIVO		31,292,056,923.09
PATRIMONIAL		6,775,794,445.22
Capital y Reservas	4,239,291,940.58	
Aj.de los Resultados por Inflación	2,395,078,782.47	
Resultado del Ejercicio	141,423,722.17	
TOTAL DE PATRIMONIO		6,775,794,445.22
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		37,067,851,368.31
Cuentas de Orden		27,834,362,862.87

(Cifras en Pesos Uruguayos)

Verificada por el Tribunal de Cuentas de la República en concordancia numérica del presente estado con los registros respectivos. Cr. César RODRIGUEZ BATLLE, Presidente - Ing. Agr. Antonio CORREA, Gerente General - Dr. Rodolfo PONCE DE LEON, Secretario General - Cr. Héctor BOBBA, Contador General.

28) (Cta. Cte.) 1/pub 70251 Feb 26- v Feb 26

Estado de Situación Patrimonial al 30 de Setiembre de 1996

DISPONIBLE		4,822,904,590.42
Caja	1,391,882,881.06	
Banco Central del Uruguay	1,965,786,139.47	
Corresponsales del Exterior	1,051,402,591.53	
Reservas Internacionales	413,832,998.36	
REALIZABLE		1,316,473,066.58
Títulos y Acciones	1,304,518,297.99	
Deuds.p/Prod.Financ Devengados	11,954,768.59	
EXIGIBLE		27,688,975,626.31
Exigible Sector Privado	15,213,550,842.01	
Exigible Sector Bancario Oficial	5,325,508,870.65	
Exigible Sector Público	3,710,523,440.94	
Exigible Sector Externo	3,424,579,414.33	
Exigible Sector Bancario Privado	14,813,057.18	
FIJO		1,528,741,633.54
Inmuebles	1,373,301,538.03	
Muebles, Equipos y Vehículos	155,440,095.51	
INVERSIONES		625,249,192.71
Inversiones en el Exterior	64,162,070.33	
Dependencias en el Exterior	419,320,670.73	
Inversiones en el País	123,831,183.48	
Metales Preciosos	22,896,307.35	
Bienes destinados a la Venta	40,851,478.23	
Obras de Arte - Mon y Billetes	17,493,880.61	
Previsiones para Inversiones	(63,312,404.02)	
OTRAS CUENTAS DE ACTIVO		797,644,000.88
Otras Ctas del Activo en Mda Nac	198,024,229.34	
Otras Ctas.del Activo en Mda Extr	598,619,771.54	
TRANSITORIO		32,017,796.14
Transitorio Activo en Mda.Nacional	30,731,415.01	
Transitorio Activo en Mda Extr.	1,286,381.13	
EVENTUAL		1,214,148,509.14
Deuds. por Avales y Garantías	320,918,538.32	
Deuds. por Crédito a Negociar	411,898,324.14	
Préstamos a Utiliz mediante tarjetas de Cto	481,331,646.68	
DEPENDENCIAS Y CASA MATRIZ		19,291,742.19
Dep.yC.Matriz Activo en Mda.Nal.	0.00	
Dep yC Matriz Activo en Mda Ext.	19,291,742.19	
TOTAL DE ACTIVO		38,045,346,156.91

EXIGIBLE		27,355,939,408.54
Exigible Depositos	26,094,156,898.25	
Exigible Obligaciones	1,261,782,510.29	
OTRAS CUENTAS DE PASIVO		2,767,994,617.30
Otras Ctas.del Pasivo en Mda Nac	716,143,503.16	
Otras Ctas.del Pasivo en Mda Extr.	936,089,100.76	
Previsiones	1,115,372,013.38	
TRANSITORIO		40,637,324.04
Transitorio Pasivo en Mda.Nac.	40,221,209.03	
Transitorio Pasivo en Mda.Extr	416,115.01	
EVENTUAL		1,214,148,509.14
Garantías y Avales otorgados	320,918,538.32	
Corresponsales por Créd.a negociar	411,898,324.14	
Beneficiarios por Pmos a Util. Taj de Ct	481,331,646.68	
DEPENDENCIAS Y CASA MATRIZ		24,498,132.07
Dep. y Casa Matriz Pasivo Mda.Nal.	24,498,132.07	
Dep. y Casa Matriz Pasivo Mda.Extr.	0.00	
TOTAL DE PASIVO		31,392,835,989.09
PATRIMONIAL		6,652,510,167.82
Capital y Reservas	4,267,538,101.64	
Aj.de los Resultados por Inflación	2,213,999,027.42	
Resultado del Ejercicio	170,973,038.76	
TOTAL DE PATRIMONIO		6,652,510,167.82
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		38,045,346,156.91
Cuentas de Orden		28,404,670,732.37

(Cifras en Pesos Uruguayos)

Verificada por el Tribunal de Cuentas de la República en concordancia numérica del presente estado con los registros respectivos. Cr. César RODRIGUEZ BATLLE, Presidente - Ing. Agr. Antonio CORREA, Gerente General - Dr. Rodolfo PONCE DE LEON, Secretario General - Cr. Héctor BOBBA, Contador General.

28) (Cta. Cte.) 1/pub 70252 Feb 26- v Feb 26

BANCO CENTRAL DEL URUGUAY

MESA DE CAMBIO

MESA DE NEGOCIACIONES
Montevideo, 17 de febrero de 1997
Cambios y Arbitrajes del Día

PAISES	MONEDAS TRANSFERIBLES	CODIGO		ARBITRAJES
	Mercado de cambios			
Alemania Federal	Marcos Alemanes	0300		1,699300
Argentina	Peso Argentino	0500		1,000000
Australia	Dólares Australianos	0105		1,304600
Austria	Chelín Austríaco	0700		11,967000
Bélgica	Francos Belgas	0800		35,080000
Brasil	Real	1000		1,048500
Canadá	Dólares Canadienses	2309		1,351500
Dinamarca	Coronas Danesas	1800		6,480000
España	Pesetas	2100		143,500000
Estados Unidos	Dólares U.S.A.	2222	U$S	1,000000
Francia	Franco Francés	2600		5,734500
Holanda	Florines	3100		1,905300
Inglaterra	Libras Esterlinas	2700	U$S	1,614800
Italia	Liras	3500		1.677,200000
Japón	Yens	3600		124,350000
Noruega	Coronas Noruegas	4600		8,748000
Nueva Zelandia	Dóls. Neozelandeses	1490		1,443800
Portugal	Escudo Portugués	5200		170,610000
Sudáfrica	Rand Sudafricano	1620		4,414500
Suecia	Coronas Suecas	5800		7,427700
Suiza	Francos Suizos	5900		1,457000
Venezuela	Bolívar	6200		472,200000
	Com. Econ. Europea	0202	U$S	1,145400
	Der. Esp. de Giro	0002	U$S	s/cotiz.

Cotizaciones interbancarias

				COMPRA	VENTA
Argentina	Peso Arg. Billete	0501	$	8,890	8,895
Brasil	Real Billete	1001	$	8,400	8,500
Estados Unidos	Dls. U.S.A. Billete	2225	$	8,910	8,912
Estados Unidos	Dls. U.S.A. Cable	2224	$	8,910	8,912
Estados Unidos	Dls. U.S.A. Fdo. B.C.U.	2223	$	8,910	8,912

Euro-mercado

Londres LIBOR	Dlr. Cierre - Overnight	9200	Valor	19/02/97	5 3/8
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 1 Mes	9025	Valor	19/02/97	5 7/16
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 2 Meses	9030	Valor	19/02/97	5 15/32
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 3 Meses	9050	Valor	19/02/97	5 9/16
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 6 Meses	9100	Valor	19/02/97	5 3/4
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 12 Meses	9150	Valor	19/02/97	1 11/16
Londres LIBOR	F.Suizo - 1 Mes	5901	Valor	19/02/97	6 1/4
Londres LIBOR	Libra - 1 Mes	2701	Valor	19/02/97	3 1/4
Londres LIBOR	Marco - 1 Mes	0301	Valor	19/02/97	3 7/32
Londres LIBOR	Marco - 12 Meses	0302	Valor	19/02/97	17/32
Londres LIBOR	Yen - 1 Mes	3601	Valor	19/02/97	

Metales preciosos

Londres	Oro	9000	Onza Troy U$S	344,5000
Londres	Paladio	9600	Onza Troy U$S	134,0000
Londres	Plata	9300	Onza Troy U$S	5,2200
Londres	Platino	9400	Onza Troy U$S	364,5000

27) (Cta. Cte.) 1/pub 70412 Feb 26- v Feb 26

Por otros arbitrajes consultar a la Mesa de Cambio al cierre de las operaciones

BANCO CENTRAL DEL URUGUAY
MESA DE CAMBIO

MESA DE NEGOCIACIONES
Montevideo, 18 de febrero de 1997
Cambios y Arbitrajes del Día

PAISES	MONEDAS TRANSFERIBLES	CODIGO		ARBITRAJES
Mercado de cambios				
Alemania Federal	Marcos Alemanes	0300		1,686700
Argentina	Peso Argentino	0500		1,000000
Australia	Dólares Australianos	0105		1,306800
Austria	Chelín Austríaco	0700		11,884000
Bélgica	Francos Belgas	0800		34,807000
Brasil	Real	1000		1,049000
Canadá	Dólares Canadienses	2309		1,355600
Dinamarca	Coronas Danesas	1800		6,438000
España	Pesetas	2100		143,080000
Estados Unidos	Dólares U.S.A.	2222	U$S	1,000000
Francia	Franco Francés	2600		5,696000
Holanda	Florines	3100		1,893400
Inglaterra	Libras Esterlinas	2700	U$S	1,605700
Italia	Liras	3500		1.681,000000
Japón	Yens	3600		123,830000
Noruega	Coronas Noruegas	4600		6,746500
Nueva Zelandia	Dóls. Neozelandeses	1490		1,450700
Portugal	Escudo Portugués	5200		169,480000
Sudáfrica	Rand Sudafricano	1620		4,464500
Suecia	Coronas Suecas	5800		7,420500
Suiza	Francos Suizos	5900		1,472600
Venezuela	Bolívar	6200		470,750000
	Com. Econ. Europea	0202	U$S	1,149000
	Der. Esp. de Giro	0002	U$S	1,380170

Cotizaciones interbancarias

				COMPRA	VENTA
Argentina	Peso Arg. Billete	0501	$	8,890	8,900
Brasil	Real Billete	1001	$	8,350	8,450
Estados Unidos	Dls. U.S.A. Billete	2225	$	8,910	8,915
Estados Unidos	Dls. U.S.A. Cable	2224	$	8,915	8,917
Estados Unidos	Dls. U.S.A. Fdo. B.C.U.	2223	$	8,915	8,917

Euro-mercado

Londres LIBOR	Dlr. Cierre - Overnight	9200			5 1/2
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 1 Mes	9025	Valor	20/02/97	5 3/8
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 2 Meses	9030	Valor	20/02/97	5 7/16
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 3 Meses	9050	Valor	20/02/97	5 7/16
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 6 Meses	9100	Valor	20/02/97	5 9/16
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 12 Meses	9150	Valor	20/02/97	5 3/4
Londres LIBOR	F.Suizo - 1 Mes	5901	Valor	20/02/97	1 3/4
Londres LIBOR	Libra - 1 Mes	2701	Valor	20/02/97	6 3/16
Londres LIBOR	Marco - 1 Mes	0301	Valor	20/02/97	3 1/4
Londres LIBOR	Marco - 12 Meses	0302	Valor	20/02/97	3 5/16
Londres LIBOR	Yen - 1 Mes	3601	Valor	20/02/97	1/2

Metales preciosos

Londres	Oro	9000	Onza Troy U$S	345,3000
Londres	Paladio	9600	Onza Troy U$S	136,0000
Londres	Plata	9300	Onza Troy U$S	5,2500
Londres	Platino	9400	Onza Troy U$S	369,5000

27) (Cta. Cte.) 1/pub 70424 Feb 26- v Feb 26

Por otros arbitrajes consultar a la Mesa de Cambio al cierre de las operaciones

BANCO CENTRAL DEL URUGUAY
MESA DE CAMBIO

MESA DE NEGOCIACIONES
Montevideo, 19 de febrero de 1997
Cambios y Arbitrajes del Día

PAISES	MONEDAS TRANSFERIBLES	CODIGO		ARBITRAJES
Mercado de cambios				
Alemania Federal	Marcos Alemanes	0300		1,696500
Argentina	Peso Argentino	0500		1,000000
Australia	Dólares Australianos	0105		1,301900
Austria	Chelín Austríaco	0700		11,943000
Bélgica	Francos Belgas	0800		34,983000
Brasil	Real	1000		1,050000
Canadá	Dólares Canadienses	2309		1,360300
Dinamarca	Coronas Danesas	1800		6,472000
España	Pesetas	2100		143,650000
Estados Unidos	Dólares U.S.A.	2222	U$S	1,000000
Francia	Franco Francés	2600		6,726000
Holanda	Florines	3100		1,903300
Inglaterra	Libras Esterlinas	2700	U$S	1,614500
Italia	Liras	3500		1.686,500000
Japón	Yens	3600		124,330000
Noruega	Coronas Noruegas	4600		6,737500
Nueva Zelandia	Dóls. Neozelandeses	1490		1,447800
Portugal	Escudo Portugués	5200		170,560000
Sudáfrica	Rand Sudafricano	1620		4,476000
Suecia	Coronas Suecas	5800		7,471400
Suiza	Francos Suizos	5900		1,485000
Venezuela	Bolívar	6200		468,750000
	Com. Econ. Europea	0202	U$S	1,142700
	Der. Esp. de Giro	0002	U$S	1,376950

Cotizaciones interbancarias

				COMPRA	VENTA
Argentina	Peso Arg. Billete	0501	$	8,895	8,900
Brasil	Real Billete	1001	$	8,300	8,400
Estados Unidos	Dls. U.S.A. Billete	2225	$	8,919	8,920
Estados Unidos	Dls. U.S.A. Cable	2224	$	8,919	8,920
Estados Unidos	Dls. U.S.A. Fdo. B.C.U.	2223	$	8,919	8,920

Euro-mercado

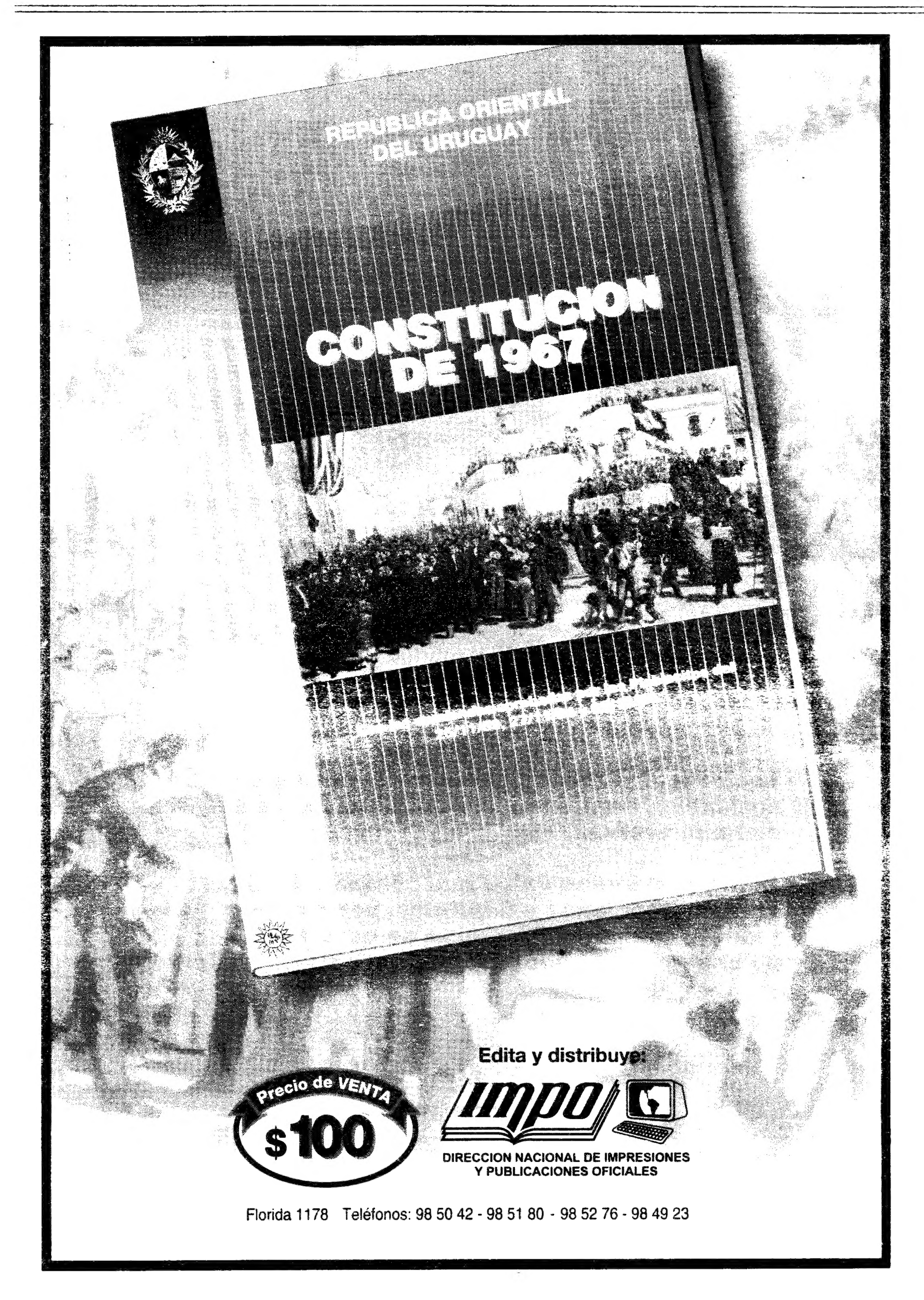
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - Overnight	9200			5 1/4
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 1 Mes	9025	Valor	21/02/97	5 3/8
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 2 Meses	9030	Valor	21/02/97	5 7/16
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 3 Meses	9050	Valor	21/02/97	5 7/16
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 6 Meses	9100	Valor	21/02/97	5 9/16
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 12 Meses	9150	Valor	21/02/97	5 3/4
Londres LIBOR	F.Suizo - 1 Mes	5901	Valor	21/02/97	1 13/16
Londres LIBOR	Libra - 1 Mes	2701	Valor	21/02/97	6 3/16
Londres LIBOR	Marco - 1 Mes	0301	Valor	21/02/97	3 1/4
Londres LIBOR	Marco - 12 Meses	0302	Valor	21/02/97	3 1/4
Londres LIBOR	Yen - 1 Mes	3601	Valor	21/02/97	1/2

Metales preciosos

Londres	Oro	9000	Onza Troy U$S	345,7500
Londres	Paladio	9600	Onza Troy U$S	134,6000
Londres	Plata	9300	Onza Troy U$S	5,2700
Londres	Platino	9400	Onza Troy U$S	368,0000

27) (Cta. Cte.) 1/pub 70441 Feb 26- v Feb 26

Por otros arbitrajes consultar a la Mesa de Cambio al cierre de las operaciones


REPUBLICA ORIENTAL
DEL URUGUAY
CONSTITUCION
DE 1967
Edita y distribuye:
Precio de VENTA
$100
IMPO
DIRECCION NACIONAL DE IMPRESIONES
Y PUBLICACIONES OFICIALES
Florida 1178 Teléfonos: 98 50 42 - 98 51 80 - 98 52 76 - 98 49 23